CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
Nit. 901.763.954-3

Cocorná Antioquia., 7 de septiembre de 2026. **C.M.15378 – 578**

Señores:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISIC
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Attn.: Ing. Diana Carolina Uribe
Ingeniera Ambiental

Radicado: R 2026010607286
Fecha: 07/09/2026 07:57:30.0
Tipo: OFICIO
Destino: BEATRIZ ELENA URIBE

REFERENCIA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. **LOTE 3**

CON 15378: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

ASUNTO: INFORME FINAL AMBIENTAL No. 19

Cordial saludo,

Adjunto se remite el Informe Ambiental No. 19, correspondiente al informe final de las actividades desarrolladas durante el período contractual comprendido entre el 3 de noviembre de 2023 y el 11 de mayo de 2026, así como de aquellas ejecutadas con posterioridad a la Suspensión Contractual No. 3, correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1 y el 3 de marzo de 2026 y entre el 5 y el 11 de mayo de 2026, para su respectiva revisión y consideración.

Quedamos atentos a las observaciones, comentarios o requerimientos que se deriven de su revisión.

Anexos:
Informe mensual ambiental 19. Folios 116
Tomo 2: 98 folios
Tomo 3: 132 folios
Información en formato digital (1 cd)

Atentamente,

Diana M. Ortega R.
DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO
Director de Interventoría
CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Elaboró: Eliana García

Página **1** de **1**

Recibí
07-sep/26
Diana Uribe
PU SIF.

Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801
Tel: (601)7914082 Cel.: 320-4713676
15378me@gmail.com
Bogotá DC, Colombia

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378



Radicado 770

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 23SS111B1465

Objeto del contrato:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

MAYO 2026

INFORME AMBIENTAL No 19

Versión 1. Actividades realizadas entre el 3 de noviembre de 2023 y el 11 de mayo de 2026, así como las ejecutadas tras la suspensión contractual No. 3, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 y el 3 de marzo de 2026 y entre el 5 y el 11 de mayo de 2026)

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Entidad Contratante

Consorcio Cocorná 15372
Contratista de Obra

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3
Objeto Contrato de Obra

4600016585 DE 2023.
N° de Contrato de Obra

Consorcio mejoramiento 15378
Interventoria

23SS111B1465 de 2023
N° de contrato de Interventoría

Firma:	Firma:	Firma:
ELIANA GARCIA RESTREPO Residente Ambiental Interventoría	DIANA MARCELA ORTEGA R. Director(a) de Interventoría	DIANA URIBE GUTIERREZ Apoyo supervisión Ambiental SIF
Elaboró	Aprobó	Recibe en la SIF

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. GENERALIDADES 7
2.1 Contrato De Obra 8
2.2 Contrato De Interventoría 9
3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES 10
4. MANEJO AMBIENTAL 11
4.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 11
4.1.1 Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental. 11
4.1.2 Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra. 15
4.1.3 Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales. 22
4.2 PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 28
4.2.1 Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción. 28
4.2.2 Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción 30
4.2.3 Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME 36
4.2.4 Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos. 40
4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO 44
4.3.1 Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales 44
4.3.2 Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales. 52
4.3.3 Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía. 55
4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS 57
4.4.1 Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal. 57
4.4.2 Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas. 63
4.4.3 Proyecto 3. Protección de fauna. 65

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES66

4.5.1 Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.....66

4.5.2 Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido....68

4.5.3 Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos71

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA76

1. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL.....96

2. INVERSIÓN AMBIENTAL.....110

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....113

4. PENDIENTES AMBIENTALES.....114

5. ANEXOS.....115

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe detalla las actividades desarrolladas en el marco del contrato 23SS111B1465 de 2023, cuyo objeto es la *Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia.*

Es importante señalar que el proyecto tuvo múltiples periodos de suspensión, los cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas y su cronograma establecido, teniendo finalmente con fecha de terminación de obra el 11 de mayo de 2026.

Las fechas de suspensión y sus respectivas actas son las siguientes:

- **A1-S1:** 08/04/2024 – 24/04/2024
- **A2-S1:** 24/04/2024 – 02/05/2024
- **A3-S1:** 02/05/2024 – 17/05/2024
- **S-2:** 21/06/2024 – 22/08/2024
- **A1-S2:** 22/08/2024 – 23/09/2024
- **A2-S2:** 23/09/2024 – 23/10/2024
- **A3-S2:** 23/10/2024 – 25/11/2024
- **A4-S2:** 25/11/2024 – 01/01/2025
- **A5-S2:** 01/01/2025 – 01/02/2025
- **A6-S2:** 01/02/2025 – 01/03/2025
- **A7-S2:** 01/03/2025 – 02/04/2025
- **S3:** 04/03/2026 – 05/05/2026

Durante la ejecución del contrato se presentaron suspensiones y prórrogas del plazo contractual asociadas a las condiciones propias del desarrollo de la obra y a factores externos que han impactado su normal ejecución.

En este contexto, el contratista gestionó tres solicitudes de prórroga del plazo contractual: inicialmente hasta el 31 de diciembre de 2025, posteriormente hasta el 31 de enero de 2026 y, finalmente, hasta el 10 de marzo de 2026, con el propósito de culminar las actividades contractuales pendientes, especialmente la ejecución del muro ubicado en el K1+940. No obstante, debido a la suspensión del contrato entre el 4 de marzo de 2026 y el 5 de mayo de 2026, la fecha de terminación de la obra fue reprogramada para el 11 de mayo de 2026.

Adicionalmente, es importante señalar que, durante la ejecución del contrato se presentaron afectaciones derivadas de las intervenciones adelantadas por el municipio sobre la vía que comunica a Cocorná con el sector El Ramal. Estas obras implicaron cierres totales del corredor vial para su reconstrucción, afectando la continuidad de las actividades, así como el transporte y suministro oportuno de materiales. Esta situación representó un riesgo para el normal desarrollo del proyecto y constituyó una de las principales causas que motivaron el otorgamiento de la última suspensión contractual.

El presente informe consolida la gestión ambiental desarrollada durante la ejecución del contrato, incorporando las actividades realizadas entre el 3 de noviembre de 2023 y el 11 de mayo de 2026, así como las ejecutadas tras la suspensión contractual No. 3, correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 y el 3 de marzo de 2026 y entre el 5 y el 11 de mayo de 2026.

La interventoría en desarrollo de sus funciones realizó el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas por el contratista durante todo el plazo contractual. En el último período de ejecución, correspondiente al año 2026 y equivalente a diez (10) días efectivos de obra, se supervisó la culminación del muro de contención, la construcción del disipador ubicado en la abscisa K1+940, la ejecución de las actividades de llenos y conformación del terreno y la finalización de las obras de mantenimiento vial pendientes.

De igual manera, la interventoría realizó el seguimiento a las gestiones encaminadas a la obtención de paz y salvos requeridos, así como a las actividades necesarias para el cierre contractual, el abandono de obra y la entrega definitiva del proyecto.

Una vez finalizada la construcción del disipador, obra requerida para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas del permiso de ocupación de cauce, se remitió a la Gobernación de Antioquia el informe correspondiente, con el fin de que fuera presentado ante la autoridad ambiental como soporte para la programación de la visita de verificación y el trámite de cierre de los permisos ambientales asociados al proyecto.

En consecuencia, el presente documento constituye el informe final ambiental del contrato, consolidando de manera integral las actividades ejecutadas por el contratista y las labores de seguimiento, verificación, control y gestión desarrolladas por la interventoría durante toda la ejecución contractual.

2. GENERALIDADES

El Plan de Manejo Ambiental PMA- se construyó con base en los lineamientos planteados en el Anexo Guía de manejo social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo para proyectos de infraestructura de la Gobernación de Antioquia, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables y de otra índole. Describiendo las medidas de manejo ambiental de los siguientes programas y proyectos:

Tabla 1 Aplicación de la guía por tramos.

PROGRAMA	PROYECTO	APLICA	
		COCORNA- EL RAMAL	SAN CARLOS-CRUC-NARIC
Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión ambiental	Sí	Sí
	Capacitación y concienciación para el personal de obra	Sí	Sí
	Cumplimiento de requerimientos legales	Sí	Sí
Actividades constructivas	Manejo integral de materiales de construcción.	Sí	Sí
	Fuentes de materiales para la construcción	Sí	Sí
	Manejo y disposición final de RCD y zonas de depósito	Sí	Sí
	Manejo integral de residuos sólidos convencionales, especiales y peligrosos.	Sí	Sí
Gestión del recurso hídrico	Manejo de aguas superficiales	Sí	Sí
	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales	Sí	Sí
	Manejo para el uso eficiente del agua y la energía	Si	Si
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Manejo de descapote y cobertura vegetal	Sí	N/A
	Recuperación de áreas afectadas	Si	Sí
	Manejo para la protección de fauna	No	No
	Manejo para la protección de ecosistemas sensibles	No	No
Manejo de instalaciones temporales	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de sitio de campamentos y sitios de acopio.	Sí	Sí
	Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido	Sí	Sí
	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	Sí	Sí

AVANCE GENERAL	SUSPENSIÓN	
	A3-S1	2/05/2024-17/05/2024
	S-2	21/06/2024-22/08/2024
	A1-S2	22/08/2024-23/09/2024
	A2-S2	23/09/2024-23/10/2024
	A3-S2	23/10/2024-25/11/2024
	A4-S2	25/11/2024-01/01/2025
	A5-S2	01/01/2025-01/02/2025
	A6-S2	01/02/2025-01/03/2025
	A7-S2	01/03/2025-02/04/2025
	S3	04/03/2026 – 05/05/2026
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 3 de noviembre de 2023.		

2.2 Contrato De Interventoría

Contrato:	23SS111B1465 de 2023
Objeto:	'Interventoria Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para el Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia'.
Razón Social Contratista:	Consorcio mejoramiento 15378
Dirección:	Carrera 80 bis N° 7ª – 15 T 5 oficina 801, Bogotá.
Teléfono:	(601)7914082 Cel.: 320-4713676
Residente Ambiental Tramo Cocorná – El Ramal:	Eliana García Restrepo
E-mail:	c15378.ambiental@gmail.com
Teléfono de Contacto:	3122159782

Cabe aclarar que el frente de obra San Carlos – Cruces – Narices finalizó sus actividades constructivas y permaneció inactivo desde junio de 2024.

2.1 Contrato De Obra

Contrato:	4600016585 DE 2023
Objeto:	Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3
Razón Social Contratista:	Consorcio Cocorná 15372
Dirección:	Km 1,5 Cocorná – Granada Calle 20 #21-18. Hospedaje Canoas Piso 1 - El Jordán
Teléfono:	3146537909
Residente Ambiental Tramo Cocorná – El Ramal	Laura Grajales
E-mail:	consorcio.idc@gmail.com

Tabla 2 Ficha del contrato de obra.

AVANCE GENERAL		**SUSPENSIÓN**	
Fecha de inicio	3/11/2023	No.	HISTORIAL
Fecha de terminación	25/12/2023	1	19/03/2024-08/04/2024
Nueva fecha de terminación	5/10/2025	A1-S1	08/04/2024-24/04/2024
	31/12/2025		
	31/01/2026		
	10/03/2026		
	11/05/2026		
Fecha de suspensión		A2-S1	24/04/2024-02/05/2024
		A3-S1	2/05/2024-17/05/2024

Tabla 3 Ficha del contrato de Interventoría.

AVANCE GENERAL		SUSPENSIÓN	
Fecha de inicio	3/11/2023	No.	HISTORIAL
Fecha de terminación	25/12/2023	1	19/03/2024-08/04/2024
Nueva fecha de terminación	5/10/2025	A1-S1	08/04/2024-24/04/2024
	31/12/2025		
	31/01/2026		
	31/03/2026		
Fecha de suspensión		A2-S1	24/04/2024-02/05/2024
		A3-S1	2/05/2024-17/05/2024
		S-2	21/06/2024-22/08/2024
		A1-S2	22/08/2024-23/09/2024
		A2-S2	23/09/2024-23/10/2024
		A3-S2	23/10/2024-25/11/2024
		A4-S2	25/11/2024-01/01/2025
		A5-S2	01/01/2025-01/02/2025
		A6-S2	01/02/2025-01/03/2025
		A7-S2	01/03/2025-02/04/2025
Se firma acta de inicio de contrato de obra el 3 de noviembre de 2023.			

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES AMBIENTALES

Durante la ejecución del proyecto, el contratista, con acompañamiento de la interventoría, desarrolló las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), aprobado por la interventoría y la entidad contratante, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales derivados de la ejecución de las obras. Entre las principales actividades desarrolladas se destacan las siguientes:

- Presentación de los informes mensuales de gestión ambiental, con sus respectivos soportes, atención de observaciones y ajustes documentales. En total se presentaron dieciocho (18) informes correspondientes al frente Cocorná – El Ramal y siete (7) informes para el frente San Carlos – Cruces – Narices.
- Gestión y suministro de materiales provenientes de fuentes legalmente autorizadas para la ejecución de la obra.
- Gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), garantizando su disposición en sitios con uso del suelo compatible y las

autorizaciones correspondientes por parte de la autoridad ambiental competente.

- Inspección y seguimiento permanente a las condiciones de ejecución de las actividades constructivas y al estado de los recursos naturales presentes en el área de influencia directa (AID).
- Desarrollo del programa de inducción y capacitación ambiental al personal vinculado al proyecto. En el frente Cocorná – El Ramal se realizaron cuarenta y siete (47) inducciones y veintinueve (29) capacitaciones; mientras que en el frente San Carlos – Cruces – Narices se efectuaron tres (3) inducciones y veintiún (21) capacitaciones.
- Seguimiento e inspección al estado y operación de los vehículos y la maquinaria utilizados durante la ejecución de la obra.
- Verificación del adecuado manejo, almacenamiento y uso de sustancias químicas.
- Implementación de la gestión integral de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados durante la ejecución del proyecto.
- Participación y representación del componente ambiental en los comités de obra, comités ciudadanos de obra, visitas técnicas de la autoridad ambiental y demás espacios de seguimiento y articulación requeridos para el desarrollo del proyecto.

4. MANEJO AMBIENTAL

Este capítulo presenta las medidas de manejo ambiental acumuladas en el marco del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3", orientadas a prevenir, mitigar, controlar, corregir o compensar los impactos ambientales negativos y a potenciar los positivos. La ejecución de los programas y sus respectivos proyectos ha estado a cargo del contratista, bajo la supervisión permanente de la interventoría, en pro de velar por su respectivo cumplimiento.

4.1 PROGRAMA 1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

4.1.1 Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental.

El grupo de gestión ambiental conformado por el contratista para garantizar el cumplimiento y el desarrollo eficaz de los programas establecidos en el PMA cumplió con los requisitos y perfiles consignados en los pliegos de condiciones del contrato, siendo aprobados por parte de la interventoría.

Teniendo en cuenta los dos frentes de obra, el grupo de gestión ambiental fue liderado por dos (2) profesionales uno para Cocorná – El Ramal y otro para San Carlos – Cruces- Narices.

La dedicación de los profesionales ambientales fue del 100% y en obra se contó con el apoyo de un auxiliar ambiental para cada frente quienes tenían la responsabilidad de apoyar al residente para dar cumplimiento a los diferentes programas contemplados en el plan de manejo.

En las siguientes tablas se muestra el grupo de gestión ambiental que fue conformado para el proyecto tanto de Interventoría como del contratista, en estos se detalla el consolidado del personal que participó durante la ejecución del contrato, aclarando que varios profesionales y auxiliares acompañaron en tiempos diferentes por condiciones del proyecto. A continuación, se mencionan cada uno de ellos:

Tabla 4 Grupo de gestión ambiental del proyecto

CARGO	ENTIDAD	FRENTE DE OBRA	NOMBRE DEL PROFEISONAL
Director de obra	Contratista	Cocorná San Carlos	Juan Carlos Calle Alejandro López
Residente de obra	Contratista	Cocorná	Isabel Franco Jhon López
Residente de obra	Contratista	San Carlos	Wilson Rodríguez
Residente ambiental	Contratista	San Carlos	José Alberto Fuentes Laura Grajales Vega
Residente ambiental	Contratista	Cocorná	Angelica Barón Laura Grajales Vega
Residente social	Contratista	San Carlos	Luisa María Arango
Residente social	Contratista	Cocorná	Maricela Villanueva Luisa María Arango
Residente SST	Contratista	San Carlos	Andry Julieth Pertuz Jennifer Ospina
Residente SST	Contratista	Cocorná	Jennifer Ospina Wilmer Guzman
Director de interventoría	Interventoría	Cocorná San Carlos	Oscar Mauricio Dávila Diana Ortega
Residente de interventoría	Interventoría	Cocorná	Diana Ortega Luz Mary Rodríguez
Residente de interventoría	Interventoría	San Carlos	Santiago Guerra

CARGO	ENTIDAD	FRENTE DE OBRA	NOMBRE DEL PROFEISONAL
Residente ambiental	Interventoría	San Carlos	Karen Ortega Jiménez
Residente ambiental	Interventoría	Cocorná	Eliana García Restrepo Karen Ortega Jiménez
Residente social	Interventoría	San Carlos	Mayra Henao
Residente social	Interventoría	Cocorná	Diana Monroy Katherine Paola Lopesierra Paola Mayo
Residente SST	Interventoría	San Carlos	Anni Geisler Gamboa
Residente SST	Interventoría	Cocorná	Maryluz Castaño Anni Geisler Gamboa

Tabla 5 Auxiliares ambientales del proyecto

Nombre de auxiliar	Fecha de inicio	Fecha de fin	Frente de obra
Jessika Andrea Santillana Duque	16/01/2024	05/02/2024	San Carlos
Melisa García Urrea	16/02/2024	15/06/2024	San Carlos
Sandra Milena Mosquera	16/01/2024	30/06/2024	Cocorná
	01/05/2025	30/09/2025	Cocorná
Cristian Jhoan Quintero	01/10/2025	03/03/2026	Cocorná

Los auxiliares ambientales apoyaron las labores de orden y aseo, clasificación y pesaje de residuos, señalización acopio de materiales, protección a recursos naturales, entre otras actividades.

Dentro del plazo contractual las principales actividades asociadas a este programa fueron:

- Participación y representación en comités de obra.
- Actualización del PMA y presupuesto ajustado con los respectivos plazos contractuales, con 7 versiones.
- Capacitación e inducción al personal adscrito al proyecto de acuerdo con el cronograma establecido.
- Seguimiento e implementación cronograma de actividades según medidas establecidas en el PMA:

 - ✓ Verificación documentación de vehículos y maquinaria en proyecto.
 - ✓ Control consumo de combustible y Control de emisiones.
 - ✓ Verificación de suministro de materiales a través de fuentes autorizadas ambientalmente.

- ✓ Verificación de disposición final de RCD en sitios autorizados.
- ✓ Gestión de apertura y cierre de permisos para intervención de predios privados, disposición de materiales estériles, y materiales con características aprovechables.
- ✓ Responder los requerimientos de las autoridades ambientales y/o SIF de la Gobernación de Antioquia e interventoría.
- ✓ Presentación de informes para cierre de permisos ambientales ante la autoridad ambiental.
- ✓ Implementación de presupuesto ambiental y memorias de cobro.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) x 100.	16/16*100= 100% PMA- Informes, comité y presupuesto PMA- Capacitaciones ambiental PMA – Cumplimiento de requerimientos ambientales PMA – Manejo de residuos sólidos. PMA – Manejo de cobertura vegetal PMA – Manejo de instalaciones temporales PMA – Manejo de maquinaria y equipo PMA – Manejo y disposición de residuos. PMA – Manejo de vertimientos PMA – Protección de materiales pétreos. PMA – Construcción de acopios PMA – Humectación de la vía PMA – Rotulación de sustancias Químicas. PMA– Atención visitas con la Autoridad ambiental. PMA – Protección fauna y flora. PMA – Limpieza de obras transversales.
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	2/2*100= 100% PMA Informes de cierre de permisos

Ver anexos en la carpeta P_1.1 Gestión Ambiental

4.1.2 Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Como parte del programa de inducción y capacitación ambiental dirigido al personal vinculado al proyecto, en el frente Cocorná – El Ramal se realizaron cuarenta y siete (47) inducciones ambientales y veintinueve (29) capacitaciones.

El 8 de mayo de 2026 se llevó a cabo una (1) capacitación sobre las medidas de manejo ambiental aplicables a la fase de cierre y abandono. Durante esta jornada se reforzaron los lineamientos impartidos a lo largo de la ejecución del contrato, haciendo especial énfasis en las condiciones en las que deben entregarse las áreas intervenidas para garantizar su adecuado estado, uso y disfrute por parte de la comunidad una vez finalizadas las obras.

La actividad contó con la participación de dieciocho (18) personas, entre personal operativo, técnico y administrativo del proyecto.

En términos de ejecución, el programa alcanzó un nivel de asistencia del 98,25 % y un cumplimiento del 100 % del cronograma de capacitaciones aprobado.

Tabla 6 Consolidado Capacitaciones Ambientales Tramo Cocorná – El Ramal.

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
1	23/11/2023	7	Inducción componente ambiental
2	6/12/2023	5	Inducción componente ambiental
	13/12/2023	6	Inducción componente ambiental
	13/12/2023	16	Capacitación de Manejo de residuos (separación de residuos sólidos en la fuente)
	21/12/2023	3	Inducción componente ambiental
	26/12/2023	1	Inducción componente ambiental
3	11/01/2024	1	Inducción componente ambiental
	22/01/2024	5	Inducción componente ambiental
	23/01/2024	1	Inducción componente ambiental
	24/01/2024	1	Charla sobre Atención de derrames y el manejo de los elementos del kit
	30/01/2024	27	Capacitación Fenómeno del niño y sus impactos en la fauna

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
	31/01/2024	4	Inducción componente ambiental
4	6/02/2024	2	Inducción componente ambiental
	9/02/2024	6	Inducción componente ambiental
	10/02/2024	1	Inducción componente ambiental
	22/02/2024	26	Capacitación Ahorro y uso eficiente de la energía
	26/02/2024	2	Inducción componente ambiental
	28/02/2024	2	Inducción componente ambiental
5	06/03/2024	3	Inducción ambiental
	13/03/2024	16	Inducción ambiental
	18/03/2024	24	Cuidado de flora y aprovechamiento forestal
6	17/05/2024	4	Inducción ambiental
	21/05/2024	16	Uso del kit para control de derrames
	28/05/2024	16	El fenómeno del niño y la niña no son un juego
7	18/06/2024	38	Retales de madera
	20/06/2024	38	Condiciones de orden y aseo
8	ABRIL 2025	0	NO SE REALIZARON ACTIVIDADES
9	17/01/2025	1	Reinducción componente ambiental
	7/05/2025	1	Inducción componente ambiental
	8/05/2025	2	Reinducción componente ambiental
	12/05/2025	3	Inducción componente ambiental
	14/05/2025	4	Inducción componente ambiental
	15/05/2025	3	Inducción componente ambiental
	15/05/2025	2	Reinducción componente ambiental
	16/05/2025	1	Inducción componente ambiental
	28/05/2025	18	Capacitación en el MIRS – RCD y peligrosos
	30/05/2025	12	Capacitación Manejo de residuos de concreto y/o lechadas
10	26/05/2025	1	Inducción ambiental
	29/05/2025	1	Inducción ambiental
	05/06/2025	1	Inducción ambiental
	06/06/2025	3	Inducción ambiental
	11/06/2025	2	Inducción ambiental

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
	19/06/2025	2	Inducción ambiental
	10/06/2025	17	Capacitación en el uso de unidades sanitarias fijas (USF)
	12/06/2025	17	Capacitación Manejo integrado de sustancias químicas (Rotulado – etiquetado)
11	01/07/2025	1	Inducción ambiental
	08/07/2025	23	Capacitación uso de los puntos ecológicos
	15/07/2025	2	Retroalimentación en el uso de unidades sanitarias fijas (USF)
	15/07/2025	23	Capacitación Manejo del concreto
	23/07/2025	1	Inducción ambiental
12	1108/2025 26/08/2025	3	Reinducción ambiental
	04/08/2025	3	Inducción ambiental
	06/08/2025	1	Inducción ambiental
	07/08/2025	1	Inducción ambiental
	11/08/2025	1	Inducción ambiental
	12/08/2025	1	Inducción ambiental
	06/08/2025	25	Capacitación ambiental adecuado uso de la dotación personal
	21/08/2025	25	Capacitación ambiental orden y aseo en el trabajo
	21/08/2025	25	Capacitación ambiental retroalimentación sobre el manejo integrado de sustancias químicas
	26/08/2025	1	Inducción ambiental
13	11/09/2025	28	Capacitación: Retroalimentación en la clasificación de residuos según su tipología
	12/09/2025	1	Inducción ambiental
	19/09/2025	28	Manejo de vertimientos ARD-ARND
14	30/09/2025	1	Inducción ambiental
	9/10/2025	19	Capacitación ambiental cuidado y protección de la vida silvestre (flora y fauna)
	21/10/2025	22	Capacitación Ambiental retroalimentación en el manejo de sustancias químicas – SGA
	21/10/2025	3	Inducción ambiental
	22/10/2025	22	Capacitación ambiental retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.
15	29/10/2025	2	Inducción ambiental
	06/11/2025	2	Inducción ambiental

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
	06/11/2025	26	Capacitación ambiental ahorro y uso eficiente de agua
	27/11/2025	1	Inducción ambiental
16	29/11/2025	1	Inducción ambiental
	9/12/2025	4	Inducción ambiental
	11/12/2025	24	Capacitación sobre medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono
	23/12/2025	2	Reinducción ambiental
17	06/01/2026	1	Inducción ambiental
	15/01/2026	25	Capacitación sobre orden y aseo en frentes de obra y sitios de almacenamiento
18	13/02/2026	19	Capacitación ambiental retroalimentación medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono
19	08/05/2026	18	Capacitación ambiental retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento y medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100.	76/76*100= 100% Capacitación (47) Inducción (29)
	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	98,25 % Valor acumulado según periodos reportados.



Foto 1 Capacitación ambiental



Foto 2 Capacitación ambiental



Foto 3 Capacitación ambiental



Foto 4 Capacitación ambiental



Foto 5 Capacitación ambiental



Foto 6 Capacitación ambiental



Foto 7 Capacitación ambiental



Foto 8 Capacitación ambiental



Foto 9 Capacitación ambiental



Foto 10 Capacitación ambiental

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

En el frente San Carlos – Cruces – Narices se efectuaron tres (3) inducciones y veintiuna (21) capacitaciones.

En términos de ejecución, el programa alcanzó un nivel de asistencia del 95,6 % y un cumplimiento del 100 % del cronograma de capacitaciones aprobado.

Tabla 7 Consolidado Capacitaciones Ambientales Tramo San Carlos.

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
1	28/11/2023	4	Inducción
	29/11/2023	4	Recomendaciones generales / buenas prácticas ambientales.
2	01/12/2023	8	Orden y aseo en frentes de trabajo y sitios de almacenamiento.
	13/12/2023	7	Plan de Manejo Ambiental y normativa aplicada
	16/12/2023	10	Manejo y disposición de residuos sólidos, peligrosos, sustancias químicas y RCD.
	16/12/2023	10	Buenas prácticas ambientales
3	06/01/2024	31	Atención a derrames de hidrocarburos.
	10/01/2024	30	Cuidado y protección de la vida silvestre.
	16/01/2024	30	Cuidado del agua y energía.
	24/01/2024	30	Manejo de vertimientos domésticos e industriales.
	09/02/2024	31	Medidas para el manejo de concretos.

MES	FECHA	ASISTENTES	TEMA DE LA ACTIVIDAD O CAPACITACIÓN
4	12/02/2024	31	Manejo de sustancias químicas – SGA.
	23/02/2024	31	Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos.
	27/02/2024	33	Medidas a implementar de manejo ambiental.
5	11/03/2024	32	Día mundial de la fauna silvestre
	14/03/2024	32	Día mundial del agua.
	16/03/2024	32	La Hora del planeta
	18/03/2024	32	Restauración de áreas intervenidas.
6	20/05/2024	16	Clasificación y disposición de residuos
	29/05/2024	22	Limpieza de área de trabajo
	30/05/2024	21	El fenómeno del niño y la niña no son un juego.
7	04/06/2024	22	Medidas de manejo ambiental en fase de cierre

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100.	24/24*100= 100% Capacitación (21) Inducción (3)
	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	95,6 % Valor acumulado según periodos reportados.



Foto 11 Capacitación ambiental



Foto 12 Capacitación ambiental.



Foto 13 Capacitación ambiental



Foto 14 Capacitación ambiental



Foto 15 Capacitación ambiental



Foto 16 Capacitación ambiental

Ver anexos en la carpeta P_1.2_Capacitaciones

4.1.3 Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales.

- ***Tramo Cocorná el Ramal***

De acuerdo con las características del proyecto, se requirió desde la Gobernación de Antioquia la gestión de dos (2) permisos ambientales.

Tabla 8 Relación permisos ambientales Cocorná – El Ramal.

TIPO DE PERMISO	CANTIDAD	ESTADO
Aprovechamiento forestal de árbol aislado	12 individuos	Otorgado mediante resolución RE-04196-2023 del 27-09-2023 **DESISTIMIENTO**
Ocupación de cauce	5 obras transversales	Otorgado mediante resolución RE-01597-2024 del 16-05-2024 **SOLICITUD DE CIERRE**

Permiso de Aprovechamiento Forestal: En relación con el permiso otorgado mediante la Resolución RE-04196-2023, se determinó que, como resultado de los ajustes realizados al diseño de la vía (modificaciones en anchos y sobreanchos), no era necesaria la intervención de los individuos arbóreos inicialmente contemplados. Esta situación fue informada oportunamente por la interventoría a la supervisión técnica del contrato, a través del oficio C.M.15378–210 del 1 de marzo de 2024, tras lo cual la Subdirección de Infraestructura Física (SIF) de la Gobernación de Antioquia presentó ante CORNARE el correspondiente desistimiento del trámite.

Como parte del seguimiento técnico, CORNARE efectuó una visita de verificación el 24 de octubre de 2024, cuyos resultados fueron consignados en el informe técnico del expediente 051970642710 con fecha del 7 de noviembre de 2024. A partir de dicho informe, se generó la factura TCYS10690 por un valor de $455.671, emitida el 25 de noviembre de 2024, correspondiente a los costos administrativos del trámite inicialmente adelantado.

El contratista realizó el pago del valor principal de la factura el 24 de abril de 2025, y posteriormente, el 21 de mayo 2025, efectuó el pago del remanente correspondiente a intereses por mora, por un valor de $19.571. CORNARE remitió los comprobantes de pago respectivos.

Con ello, se da por finalizado el trámite asociado al permiso de aprovechamiento forestal, confirmando que no se adelantaron intervenciones sobre la cobertura vegetal inicialmente autorizada, y que se cumplieron los requerimientos técnicos y financieros establecidos por la autoridad ambiental.

Ver anexos en la carpeta P_1.3_Requerimientos legales/Cocorná/Aprovechamiento forestal

Permiso de Ocupación de Cauce: Por medio de la Resolución RE-01597-2024 se otorgó un Permiso de Ocupación de Cauce a la Gobernación de Antioquia para intervenir las siguientes obras hidráulicas:

Tabla 9 Obras hidráulicas para ocupación de cauce.

Tipo de obra definitiva	Tratamiento	Dimensiones (m)	Abscisa
Alcantarilla	Demolición y reemplazo *Alcantarilla doble de 36" / disipador descole	Ø=0.9	K01+117
Alcantarilla doble	Demolición y reemplazo *Reemplazo de box por alcantarilla doble de 36" / disipador descole	Ø=0.9	K01+253
Alcantarilla	Nueva *Alcantarilla sencilla de 36" / disipador / ataguía con saco suelo.	Ø=0.9	K01+860
Alcantarilla	Alargamiento *Extensión de tubería de 36 / cambio de sección de box a alcantarilla / disipador / ataguía con saco suelo.	Ø=0.9	K01+940

Cabe resaltar que, durante la ejecución del muro localizado en el K1+940, en el mes de septiembre se realizó un ajuste al diseño estructural, consistente en la modificación de ocho (8) a siete (7) pilas. Esta modificación se encuentra debidamente sustentada en el diseño estructural y obedeció a criterios orientados a optimizar el comportamiento estructural, geotécnico y constructivo de la obra.

Dado que dicho ajuste no generó modificaciones sobre el flujo hidráulico ni sobre las condiciones de operación de la alcantarilla asociada al permiso de ocupación de cauce otorgado por CORNARE, no fue necesario tramitar una modificación del permiso ante la autoridad ambiental.

Posteriormente, el 28 de enero de 2026 se remitió, mediante correo electrónico, el informe de ocupación de cauce a la Gobernación de Antioquia, con el fin de gestionar ante CORNARE la programación de la visita técnica requerida para la verificación de las obras ejecutadas y el posterior cierre del expediente ambiental. En respuesta, mediante el radicado CS-04862-2026 del 9 de abril de 2026, CORNARE informó que, para proceder con el cierre definitivo del expediente, es necesaria la realización de una visita técnica en campo que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la localización de todas las obras hidráulicas autorizadas.

En consecuencia, indicó que una vez finalizara la construcción de la obra hidráulica ubicada en el K1+940, se debía informar a la Corporación para programar la respectiva inspección.
En atención a lo anterior, durante el mes de mayo de 2026 el contratista entregó el

complemento de información correspondiente a las actividades constructivas de la Obra Hidráulica No. 4, ubicada en el K1+940. Esta información fue remitida nuevamente a la Gobernación de Antioquia para continuar el trámite de solicitud de visita técnica por parte de CORNARE, con el propósito de obtener el recibo a satisfacción de las obras ejecutadas en el marco del permiso de ocupación de cauce otorgado mediante la Resolución RE-01597-2024 del 16 de mayo de 2024. De igual manera, se solicitó el cierre definitivo del Expediente No. 051970542716, con miras a la obtención del correspondiente paz y salvo ambiental.

Ver anexos en la carpeta P_1.3_Requerimientos legales/Cocorná/Ocupación de cauce.

Gestores y proveedores.

Los proveedores presentados en el PMA, que surtieron la demanda del contrato fueron:

- Material pétreo: Ingetierras de Colombia. El contratista obtuvo los materiales de construcción de las fuentes, las cuales están vigentes con la ANM y cuenta con licencia ambiental de explotación expedida por la corporación ambiental de la jurisdicción CORNARE.

- Suministro de asfalto: El contratista obtuvo el suministro de asfalto con Ingetierras de Colombia, quien tiene aprobado un permiso de emisiones atmosféricas mediante Resolución RE-02677-2022 del 19 de julio de 2022 expedida por la corporación ambiental de la jurisdicción CORNARE.

- Recolección de residuos convencionales: La disposición final de los residuos sólidos ordinarios se realizó a través de la empresa prestadora del servicio público de aseo del municipio de Cocorná, la cual los transporta al relleno sanitario La Pradera, ubicado en el municipio de Donmatías, a una distancia aproximada de 104 km de la cabecera municipal.

- Suministro de agua: Se surtió a través de la prestación del servicio con la empresa de acueducto de Cocorná y el acueducto veredal San Juan.

- Instalación y mantenimiento de USP: Durante los periodos de diciembre 2023 hasta junio 2024, se tuvo servicio de baño portátil con la empresa Biosepticos. Posteriormente y al reactivarse el contrato, no se utilizó USP sino que por el contrario se hizo uso de dos sanitarios fijos, uno ubicado en el campamento y

el segundo localizado en la JAC de la vereda, punto de cierre y ubicación del controlador vial.

- Gestores de RCD: Para el desarrollo del proyecto se contó con dos gestores autorizados que fueron Ingetierras de Colombia S.A.S y el convenio con el propietario del predio El Recreo ubicado en el km 7,4 vía Santuario – Cocorná Vereda El Recreo (Coordenadas 6°05'44" N - 75°13'23" W) y matricula inmobiliaria No. 181-21190, para la disposición de sobrantes de excavación.

En el proceso de cierre de la zona RCD El Recreo, desde la Interventoría se solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Cocorná información sobre áreas habilitadas para la disposición final de RCD; sin embargo, mediante radicado No. 1037-RT-SPD del 23 de diciembre de 2025, el municipio informó que no contaba con sitios disponibles, por lo que se continuó utilizando la segunda zona aprobada en el PMA correspondiente a Ingetierras de Colombia S.A.S.

Adicionalmente, mediante radicado No. 1041-RT-SPD del 30 de diciembre de 2025, la Secretaría autorizó el cierre de la zona RCD El Recreo, dando por finalizado su uso para el proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100	2/2*100= 100%
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	2/2*100=100% Finalización del acuerdo para uso de zona RCD El Recreo. Informe cierre permiso de ocupación de cauce.
	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	2/2=1=100% Proveedores Materiales pétreos Gestores RCD

Ver anexos en la carpeta P_1.3_Requerimientos legales.

➢ ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

El alcance de las actividades desarrolladas en el tramo San Carlos: Cruces – Narices, no requirieron la gestión y/o tramite de permisos ambientales. Sin embargo, para dar cumplimiento a las actividades contempladas en este proyecto, el contratista presentó la documentación de los proveedores que surtieron la demanda de recursos naturales del contrato.

- Material pétreo: El contratista obtuvo los materiales de construcción de Ingetierras de Colombia las fuentes están vigentes con la ANM y cuenta con licencia ambiental de explotación expedida por la corporación ambiental de la jurisdicción CORNARE.

- Instalación y mantenimiento de USP: El contratista contrató los servicios de Biosepticos SAS, quien presta los servicios de alquiler de unidades sanitarias portátil y así mismo los servicios de saneamiento ambiental, sanitarios y asepsia. Este proveedor tiene actualmente un acuerdo comercial con Empresas Públicas de Medellín – EPM, para disponer las aguas residuales amparados bajo la Resolución 921 de 2021.

- Recolección de residuos convencionales: El contratista gestionó un acuerdo con la secretaria agropecuaria y ambiental del municipio, para que los residuos comunes (aprovechables / no aprovechables) generados en el proyecto fueran recibidos por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios "AGUAS Y ASEO DEL TABOR" y dispuestos en el Relleno Sanitario La Ceiba, quien opera con la autorización de CORNARE bajo la Resolución 112-0031 de 2003.

- Suministro de agua: El contratista gestionó un acuerdo con la Asociación de Usuarios Acueducto Jordán - AUAJOR, para que se habilitará dos (2) puntos de captación de agua y suplir las necesidades del proyecto. El primer punto fue en el K19+250 y el segundo en el casco urbano del corregimiento; los cuales cuenta con un sistema de control y medición (micromedidor).

- Gestores de RCD: El contratista realizó la disposición del material de excavación y de los residuos de construcción y demolición (RCD) en la zona de depósito habilitada en el predio del señor Javier Higuita, ubicado en el PR 20+200, la cual contó con concepto favorable de la Secretaria de Planeación Municipal y el visto bueno de esta interventoría.

Adicionalmente, parte del material fue entregado mediante donación o atendiendo solicitudes presentadas por diferentes beneficiarios, entre ellos Holanda Tinajas, Feria

Ganadera, Omar Urrea (PR 19+400), RCD Guayabito y el relleno La Ceiba. Para cada uno de estos sitios se cuenta con la documentación que acredita la autorización para la disposición del material estéril y el correspondiente cierre a satisfacción.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	5 /5*100= 100%

Ver anexos en la carpeta P_1.3_Requerimientos legales/San Carlos.

4.2PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

4.2.1 Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Para dar cumplimiento a lo establecido en este proyecto, el contratista utilizó como zona de almacén y oficina principal del Consorcio, la finca Villa Concepción ubicado en el K0+600 aproximadamente, de la vía Cocorná – El Ramal (Granada).

En este espacio se acondicionó el área en instalaciones temporales, para el almacenamiento de cemento, hierro, herramienta e insumos menores.

Los acopios de materiales pétreos sobre el área de intervención cercano a las obras ejecutadas fueron intervenidos para adecuación y paisajismo en las áreas de las abscisas Km 0+600 y Km 2+111, y donde se construyó el sedimentador artesanal para el manejo de las aguas residuales producto de la preparación de concretos y lavado de mixer (lechada).

Durante toda la ejecución, el contratista realizó control vehicular con el apoyo de auxiliares viales para el desarrollo de las actividades constructivas y la preparación de concretos en sitio.

Desde la interventoría se verificó que en el área destinada al almacenamiento de

sustancias químicas peligrosas permanecieran los recipientes utilizados para el suministro de combustible a los vehículos y equipos del proyecto y demás sustancias químicas utilizadas en obra. Dicho acopio se ubicó en un espacio exclusivo y seguro, debidamente señalizado, con ventilación adecuada y acceso a las hojas de datos de seguridad (HDS). Asimismo, se constató que los recipientes se encuentran correctamente rotulados, etiquetados y almacenados de acuerdo con la clasificación establecida por el Sistema Globalmente Armonizado (SGA), en cumplimiento de la Resolución 773 de 2021.

Finalmente, se deja constancia de que esta área permanecerá habilitada, atendiendo la solicitud del propietario del predio, quien manifestó su interés en conservarla para su uso posterior.



Foto 17 Limpieza y retiro de excedentes



Foto 18 Desmantelamiento



Foto 19 Restitución áreas - Sedimentador



Foto 20 Restitución áreas – K 2+111

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Actividades constructivas	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100	**5/5=1= 100%**

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Durante junio de 2024, el contratista ejecutó el desmantelamiento de las instalaciones temporales y la reconformación de las áreas utilizadas como zonas de acopio de materiales durante la fase constructiva. El detalle de las actividades ejecutadas en el marco de este componente se presenta en el informe mensual correspondiente a dicho período.

4.2.2 Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Todo el suministro de materiales fue realizado a través del proveedor INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. ubicado en el Kilómetro 2, vía El Tranvía - Rionegro Antioquia y cuenta con toda la documentación que demuestra su legalidad y procedencia.

Tabla 10 Información de fuente de materiales de construcción Cocorná - El Ramal

Nombre de la Fuente de Material	Coordenadas	No. Título Minero	No. Resolución Licencia ambiental
Mina "La abundancia"	X: 4765807,30536 Y: 2221236,36198	IE7-11131	112-6520 de 2010 Modificada por 112-3915 de 2016 y 112-0334 de 2020.
Mina Vereda Guayabito	X: 4729796,28137 Y: 2235105,90277	HHIN-12	131-0670 de 2013

Para la ejecución del proyecto se suministró un total de **6.192,73 m³** de materiales. De este volumen, **628,79 m³** corresponden a los materiales utilizados y reportados en el último periodo, destinados a las actividades del vaciado del muro vástago del tramo 1, las losas y muros laterales del canal disipador, el lleno entre el muro y la vía, el filtro

lineal de muro de contención y el tramo de mejoramiento vial. La distribución de dichos materiales se presenta a continuación:

Tabla 11 Relación de materiales en obra Cocorná - El Ramal.

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M3)	TOTAL
Nov-23	Triturado ¾"	32,77	32,77
Dic-23	Triturado ¾"	63,15	528,43
	Triturado ½"	297,37	
	Base INVIAS NT2	146,19	
	Arena de concreto	21,72	
Ene-24	Triturado ¾"	7,19	535,6
	Triturado ½"	357,36	
	Base INVIAS NT2	171,05	
Feb-24	Triturado ½"	58,85	2480,03
	Base INVIAS NT2	2335,41	
	Arena de concreto	21,74	
	Rajón	64,03	
Mar-24	Arena de concreto	29,56	556,49
	Base Invias NT2	128,36	
	Triturado 1 ½"	58,73	
	Triturado 1 ¾"	32,47	
	Piedra Rajón	13,93	
	Mezcla Asfáltica	293,44	
May-24	Arena de Concreto	96,63	619,1
	Base Invias NT2	16,88	
	Concreto premezclado 4000 PSI	126,66	
	Mezcla Asfáltica	282.30	
	Piedra Gavión	17,77	
	Triturado 1 1/2 Peña	22,81	
	Triturado 3/4 Aluvial	56,05	
Jun-24	Arena de concreto	13,44	324,03
	Base Invias NT2	62,93	
	Triturado 1 ¾" Aluvial	28,63	
	Concreto premezclado	19,76	
	Sub Base NT2	199,27	
Abril - 25	No aplica en el periodo	0	0

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M3)	TOTAL
Mayo - 25	Piedra Gavión 4 y 8"	7,44	29,57
	Triturado ¾"	6,76	
	Arena de concreto	8,39	
	Concreto premezclado 4000 (28MP)	6,98	
Junio - 25	Triturado ¾"	20,35	41,45
	Arena de concreto	14,71	
	Concreto premezclado 4000 (28MP)	6,39	
Julio - 25	Triturado ¾"	21,86	55,89
	Arena de concreto	14,73	
	Concreto premezclado 3000 (21 MP)	5,10	
	Concreto premezclado 4000(28 MP)	14,20	
Agosto - 2025	Triturado ¾"	14,38	35,62
	Arena de concreto	14,55	
	Concreto premezclado 4000(28 MP)	6,69	
Septiembre - 2025	Triturado ¾"	6,98	36,46
	Arena de concreto	8,29	
	Concreto premezclado 4000(28 MP)	21,19	
Octubre 2025	Concreto premezclado 4000(28 MP)	18.01	18,01
Noviembre 2025	Concreto premezclado 4000(28 MP)	64,85	64,85
Diciembre 2025	Concreto premezclado 3000 (21 MP) TREMIE	67,92	81,75
	Arena de concreto aluvial	6,68	
	Triturado ¾" aluvial	7,15	
Enero 2026	Concreto premezclado 4000 (28 MP)	23,18	23,18
Febrero 2026	Concreto Premezclado 3000 (21MPA)	32,73	100,71
	Concreto Premezclado 3000 (21MPA) TREMIE	38,33	
	Arena de concreto aluvial	14,98	
	Triturado ¾ Aluvial	14,67	
INFORME FINAL	Arena de concreto	11.50	21,03

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M3)	TOTAL
	Triturado ¾" aluvial	9.53	
	Arena de concreto	20.28	320,66
	Concreto premezclado 4000 (28 MP)	7.34	
	Afirmado B200	224.92	
	Triturado 1 ½"	41.10	
	Triturado ¾" aluvial	27.02	
	Afirmado B200	28.89	287,10
	Base Invias NT2	230.57	
	Piedra Gavión (4 Pulgadas - 8 Pulgadas)	27.64	
			6192,73



Foto 21 Suministro de materiales



Foto 22 Suministro concreto premezclado



Foto 23 Suministro de materiales



Foto 24 Acopio de materiales



Foto 25 Suministro de materiales



Foto 26 Suministro materiales – mantenimiento vial

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Fuentes de materiales	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100	**6.192,73 /6.192,73** = 1= 100%

Ver Anexo carpeta P_2.2_Fuentes de materiales.

➢ ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Para la ejecución del tramo se suministró un total de **4632,74 m³** de materiales pétreos provenientes de INGETIERRAS DE COLOMBIA, la distribución de dichos materiales se presenta a continuación:

Tabla 12 Información de fuente de materiales de construcción San Carlos.

Nombre de la Fuente de Material	Coordenadas	No. Titulo Minero	No. Resolución Licencia ambiental
Mina "La abundancia"	X: 4765807,30536 Y: 2221236,36198	IE7-11131	112-6520 de 2010 Modificada por 112-3915 de 2016 y 112-0334 de 2020.
Mina Vereda Guayabito	X: 4729796,28137 Y: 2235105,90277	HHIN-12	131-0670 de 2013

Tabla 13 Relación de materiales en obra San Carlos.

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M3)	TOTAL
Nov-23	Base granular	145.99	176.47
	Arena de concreto	15.40	
	Triturado ¾	15.08	
Dic-23	Base granular	929.69	1016.17
	Arena de concreto	42.3	
	Triturado ¾	13.62	
	Triturado 1 ½	30.56	
Ene-24	Arena de concreto	124	1380.7
	Base granular	1083.42	
	Triturado 1 ½	173.28	
Feb-24	Base Granular NT2	223.8	906.3
	Triturado 1 ½ Peña	446.42	
	Triturado ¾ Peña	15.58	
	Arena de concreto	213.5	
	Concreto premezclado MR4,2	7	
Mar-24	Base Granular NT2	14,96	537.41
	Triturado 1 ½ Peña	284,86	
	Arena de concreto	228,94	
	Concreto premezclado MR 39	8,65	
May-24	Arena de concreto	228,18	775,69
	Base Granular NT2	184,86	
	Concreto premezclado MR4,2	22,34	

PERIODO	TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD (M3)	TOTAL
	Triturado 1 ½ Peña	248,12	
	Triturado ¾ Aluvial	92,19	
			4632,74

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Fuentes de materiales	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100	**4632,74/4632,74**= 1= 100%

4.2.3 Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y zonas de depósito -ZODME.

- ***Tramo Cocorná el Ramal***

En cuanto a la disposición final de RCD, éste correspondió a **5.463,52 m³**; de este volumen, **240 m³** corresponden a los materiales dispuestos durante los períodos comprendidos entre el **1 y el 3 de marzo de 2026** y entre el **5 y el 11 de mayo de 2026**, dispuestos en la zona RCD Ingetierras, ubicada en Llano Grande – Don Diego – Municipio de Rionegro – Antioquia.

Desde la interventoría se verificó que el material dispuesto correspondió a **180 m³** provenientes del retiro de suelo de las zonas inestables (material de derrumbe) ubicadas en los PR K1+500 y K1+580, el cual había sido acopiado temporalmente en el PR K1+470. Adicionalmente, se dispusieron **60 m³** de residuos de construcción y demolición (RCD) provenientes del acopio temporal de las áreas adyacentes a las actividades constructivas del muro de cimentación profunda.

Asimismo, se constató que parte del material excedente generado durante las excavaciones para la construcción del muro de cimentación profunda fue objeto de aprovechamiento, mediante la conformación de 60 sacos de suelo reforzado (tierra armada) destinados al manejo y estabilización del talud, equivalentes a un volumen aproximado de **2,52 m³**.

Tabla 14 Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA
El Recreo	Vereda El Recreo	Km 7,4 vía Santuario – Cocorná	No aplica	6°05'44" N - 75°13'23" W	181-21190
El Guayabito	Rionegro	Km 2 vía El Tranvía.	No aplica	No aplica	No aplica

Tabla 15 Consolidado de RCD (sobrantes de excavación) dispuestos Cocorná.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Nov 2023	No aplica	No aplica	No aplica
Dic 2023	Ingetierras de Colombia	1135	Excavación
Enero 2024	Ingetierras de Colombia	488	Excavación
	Depósito El Recreo	392	
Febrero 2024	Depósito El Recreo	1590	Excavación
Marzo 2024	Ingetierras de Colombia	30	Excavación
	Depósito El Recreo	210	
Mayo 2024	Ingetierras de Colombia	38	Excavación
	Depósito El Recreo	60	
	Donación Jorge Alberto Franco	391	
Junio 2024	Depósito El Recreo	332	Derrumbe 1+910
Abril 2025	No se genero	0	
Mayo 2025	Depósito El Recreo	289	84 m^3 derrumbe 205 m^3 excavación
Junio 2025	Depósito El Recreo	21	7 m^3 derrumbe 14 m^3 excavación
	Donación Claver Antonio	50	Donación
Julio 2025	Depósito El Recreo	36	Excavación pilas
Agosto 2025	Depósito El Recreo	56	Excavación pilas
Septiembre 2025	Depósito El Recreo	35	Excavación pilas
Octubre 2025	Depósito El Recreo	30	30 m^3 derrumbe
Noviembre 2025	Ingetierras de Colombia	0	No se dispuso
Diciembre 2025	Ingetierras de Colombia	8	Excavación pilas
Enero 2026	No aplica	0	
Febrero 2026	Ingetierras de Colombia	30	Excavación pilas
Informe final	Reutilización	2,52	Sacosuelo K 1+500

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
	Ingetierras de Colombia	240	RCD acopiado
TOTAL		**5463,52**	



Foto 27 Cargue de RCD



Foto 28 Adecuación terreno 1+500

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Manejo y disposición final de RCD	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	5463,52/5463,52=1= 100%
	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	2/2=1=100% Ingetierras de Colombia Zona RCD El Recreo *Utilizadas en el proyecto tramo Cocomá – El Ramal

Ver anexos en la carpeta P_2.3_Manejo RCD

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Durante la ejecución del tramo, se contó con cinco (5) zonas de aprovechamiento y disposición de RCD viabilizadas por esta interventoría.

Tabla 16 Información de zonas de depósito y escombreras.

IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	MUNICIPIO	VÍA	ABSCISA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MATRICULA INMOBILIARIA
Javier Higuita	Vereda Tinajas / San Carlos	San Carlos – Cruces – Narices.	K20+200	6°15'5.15" N - 74°50'37.224" W	No aplica
El Guayabito	Rionegro	Km 2 vía El Tranvía.	No aplica	No aplica	No aplica

Tabla 17. Consolidado de RCD (sobrantes de excavación) dispuestos San Carlos.

PERIODO	IDENTIFICACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL	VOLÚMEN DEPOSITADO (m^3)	TIPO DE MATERIAL
Mes 1	No aplica	No aplica	No aplica
Mes 2	RS La Ceiba	98	Sobrante de excavación
	Feria Ganadera	84	
Mes 3	Feria Ganadera	84	
	Zona de depósito K20+200	2900	
	Holanda - Tinajas	56	
Mes 4	Zona de depósito K20+200	80	Sobrante de excavación
Mes 5	Zona de depósito K20+200	98	Sobrante de excavación
Mes 6	Zona de depósito K20+200	60	Sobrante de excavación
TOTAL		**3460**	

Tabla 18 Consolidado de RCD (demoliciones) San Carlos.

MES	VOLUMEN GENERADO (m^3)	VOLUMEN CERTIFICADO (m^3)	OBSERVACIÓN
Mes 1	No aplica	No aplica	
Mes 2	No aplica	No aplica	
Mes 3	42	28*	No aplica
Mes 4	14	0	No aplica
Mes 5	14	0	
Mes 6	30	72	No aplica
Total	**90**	**90**	

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Manejo y disposición final de RCD	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	3550/3550 * 100=100% 3460 sobrantes de excavación 90 demoliciones
	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	5/5*100=100% RS La Ceiba / Feria Ganadera / K20+200 / Holanda – Tinajas y El Guayabito.

4.2.4 Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Los puntos ecológicos implementados estuvieron conforme al código de colores vigente (blanco, negro y verde); adicionalmente, el punto localizado en el PR 1+940 contó con caneca roja para la separación de residuos peligrosos.

Durante el periodo 01 al 03 de marzo de 2026 y del 05 mayo al 11 de mayo de 202 se ejecutaron actividades tendientes al cierre y abandono del proyecto, consistente en:

Desmantelamiento de los puntos ecológicos destinados al manejo de residuos sólidos, ubicados en el PR K1+940, en el campamento principal y en el área adyacente a la bodega principal, como parte de las actividades de cierre.

Desde la interventoría se constató la ejecución de jornadas de orden y aseo, así como el desmantelamiento de las instalaciones temporales y el retiro de los materiales sobrantes generados durante la ejecución del proyecto.

Se verificó la obtención del paz y salvo correspondiente a la donación de residuos orgánicos, emitido a satisfacción del propietario y residente de la finca Villa Concepción.

Los retales de madera generados durante las actividades constructivas fueron donados a la comunidad para su aprovechamiento contando con los respectivos soportes de entrega suscritos por los beneficiarios.

Igualmente, se evidenció que los residuos ordinarios y aprovechables fueron entregados a la Empresa de Servicios Públicos de Cocorná para su recolección y

disposición final, y el contratista gestionó el certificado de cierre y paz y salvo expedido por dicha empresa.

Durante este último periodo no se reporta disposición final de residuos peligrosos por parte del contratista.

Tabla 19 Consolidado de residuos sólidos generados en obra Cocorná – El Ramal.

Periodo	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Nov 23	4	0	0	4
Dic 23	44,5	5	0	49,5
Ene 24	42,5	19	0	61,5
Feb 24	92	14,2	0	106,2
Mar 24	50,5	15,5	12	78
May 24	134	514,5	0	648,5
Jun 24	90	525	0	615
Abr 25	0	0	0	0
May 25	65	25	0	90
Jun 25	102	78	0	180
Jul 25	216	82,50	0	298,50
Ago 25	160	202	0	362
Sep 25	82	254	0	336
Oct 25	100	144	5	249
Nov 25	95	225	0	320
Dic 25	84	48	0	132
Ene 26	78	44	0	122
Feb 26	85	120	0	205
Mayo 26	40	720	0	760
TOTAL	**1564,5**	**3035,7**	**17**	**4617,2**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos convencionales dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos convencionales generados) x 100.	**1564,5/1564,5=1=100%**
	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	**3035,7/4617,2=0,657 = 65,7%** En todo el proyecto – tramo Cocomá – El Ramal
	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	**17/17 *100 = 100%**
	Total, de residuos generados dispuestos adecuadamente /Cantidad total de residuos generados) x 100	**4617,2/4617,2=1 = 100%**



Foto 29 Punto ecológico campamento



Foto 30 Punto ecológico campamento



Foto 31 Punto ecológico 1+940



Foto 32 Desmantelamiento Punto ecológico 1+940

Ver anexos en la carpeta P_2.4_Manejo integral de residuos / Cocorná.

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Los puntos ecológicos implementados estuvieron conforme al código de colores vigente (blanco, negro y verde); adicionalmente, el punto localizado en el PR 1+940 contó con caneca roja para la separación de residuos peligrosos.

Durante el período de junio 2024, la interventoría verificó la ejecución de las actividades de desmantelamiento de los puntos ecológicos ubicados en los frentes de obra, el centro de acopio y las instalaciones temporales, como parte de las labores de cierre del proyecto en este frente de obra.

Asimismo, se evidenció la gestión del paz y salvo ante la empresa prestadora del servicio de aseo Aguas y Aseo del Tabor, correspondiente al manejo y disposición de los residuos generados.

Tabla 20. Consolidado de residuos sólidos generados en obra San Carlos.

Periodo	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Nov 23	0	0	0	0
Dic 23	4	1	0	5
Ene 24	15	5	0,2	20,2
Feb 24	664	60	20	744

Periodo	Residuos Sólidos Ordinarios (Kg)	Residuos Aprovechables (Kg)	Residuos Sólidos Especiales o Peligrosos (Kg)	Total, Residuos Generados (Kg)
Mar 24	108	105	30	243
May 24	267	452	28	747
Jun 24	900	200	0	1100
TOTALES	**1958**	**823**	**78,2**	**2859,2**

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos convencionales dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos convencionales generados) x 100.	**1958/1958=1=100%**
	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	**823/2859,2=0,287= 28,7%** En todo el proyecto – tramo San Carlos – Cruces - Narices
	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	**78,2/78,2 *100 = 100%**
	Total, de residuos generados dispuestos adecuadamente /Cantidad total de residuos generados) x 100.	**2859,2/2859,2=1 = 100%**

4.3 PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

4.3.1 Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

El suministro de agua para el uso de las instalaciones en el sitio establecido como campamento y oficina del contratista, fue realizado por el acueducto veredal San Juan.

Para las labores de obra en general, el contratista utilizó además el suministro del acueducto veredal El Chocó con una conexión habilitada en el k1+940.

Durante el mes de mayo de 2026, la interventoría verificó la obtención de los formatos de paz y salvo suscritos por los representantes legales del Acueducto Veredal y del Acueducto Multiveredal de San Juan. Asimismo, se evidenció el recibo a satisfacción de las intervenciones ejecutadas en predios privados, suscrito por el señor Claver Antonio Vargas, correspondiente al área adyacente donde se desarrollaron las actividades constructivas del muro de contención ubicado en el PR K1+940.

Igualmente, se verificó la ejecución de la obra hidráulica asociada al PR K1+940, consistente en la construcción del canal disipador en el descole. Estas actividades se iniciaron una vez finalizada la construcción del muro de contención de cimentación profunda en el PR K1+940 y comprendieron la intervención del canal disipador existente y la ejecución de las obras complementarias, en cumplimiento del permiso de ocupación de cauce otorgado por CORNARE.

Tabla 21 Histórico de intervención de obras hidráulicas con ocupación de cauce.

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
1+117	22 de febrero 2024	Descole y el tramo final 4 metros lineales tubería de Ø=0.9 m	No se requirió manejo de aguas – sin caudal presente debido a la temporada seca.
	28 de febrero 2024	Encole y obra transversal a la vía. tubería de Ø=0.9 m	
1+860	2 de febrero de 2024	Obra transversal tubería de Ø=0.9 m	
1+940	7 de febrero de 2024	Alargamiento obra transversal obra transversal tubería de Ø=0.9 m	Se instaló tubería de 3" para canalizar y direccionar el flujo de agua y plástico.
1+253	6 de marzo de 2014	Instalación de dos (2) tuberías paralelas de Ø=0.9 m.	Canalización de aguas arriba por medio de tubería y descargándolas sobre plástico en el descole de la obra transversal.
1+117	Mayo de 2024	Solado en el descole	Canalización de aguas arriba por medio de tubería y descargándolas sobre plástico en el descole de la obra transversal.
1+253		Instalación de la estructura de entrada en el encole	
1+640		Muro en roca en el costado izquierdo / empradización	
1+860		Construcción caja de encole / disipador descole	
1+940		Instalación de la estructura de entrada en el encole	
1+117	Junio de 2024	Excavación para la obra de encole / construcción del canal de entrega en el descole	Manejo de aguas mediante el uso de tubería de Ø=0.9

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
1+253		Construcción de la estructura de encole / excavación en el descole	sobre plástico en el descole de la obra transversal
1+860		Construcción del canal disipador	
1+117	Mayo 2025	No se han reiniciado las actividades en esta obra en específico, está pendiente muro pantalla de la cámara de caída y continuidad del disipador de energía.	No se ha intervenido
1+253		Se reiniciaron actividades de excavación para el canal disipador y se continuo con el vaciado de solado de limpieza	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado del solado. El flujo de agua no ha sido permanente y cuando está presente es mínimo.
1+860		No se ha realizado intervención.	No se ha intervenido
1+940		Se dio inicio con las actividades constructivas del muro de contención con cimentación profunda, actividades previas para la construcción del canal disipador como obra contigua para la entrega del agua a la vaguada	Los trabajos se hacen a un costado del descole, no ha sido necesario implementar medidas de desvió de aguas, ya que la fuente no está permanente y ha estado el área seca durante la intervención
1+117	Junio 2025	Se realizó levantamiento topográfico para acotamiento de la zona de excavación, Cabe citar que está pendiente muro pantalla de la cámara de caída y continuidad del disipador de energía	No se ha intervenido
1+253		Se continúo con actividades de excavación para el canal disipador y el vaciado de solado de limpieza, como también se dio el inicio de la instalación de hierro.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado del solado.
1+860		No se ha realizado intervención.	No se ha intervenido
1+940		Se continuó con las actividades constructivas del muro de contención con cimentación profunda, actividades previas para la construcción del canal disipador	Uso de bomba extractora para entrega de agua de nivel freático en excavación de pilas.

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
		como obra contigua para la entrega del agua a la vaguada	Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940.
1+117	Julio 2025	Se realizó la continuación de la excavación del canal disipador, se vacío concreto ciclópeo, solado de limpieza, se inició con el corte, figurado, amarre del acero y se realizó muro pantalla de la cámara de caída.	No ha tenido presencia de agua durante la intervención, se realizó muro pantalla con saco suelo.
1+253		Se culmino con el vaciado de solado de limpieza, se inició con el corte, armado y figurado del acero para la estructura de disipación, se inició con el vaciado de la loza de concreto para las primeras escalas del canal.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado.
1+860		No se ha realizado intervención.	No se ha intervenido
1+940		Se continuó con la excavación de 5 pilas (P4, P5, P6, P7, P8) con el siguiente avance: Pila 8: 9.5 m de excavación Pila 7: 10 m de excavación Pila 6: 7 m de excavación Pila 5: 7 m de excavación Se reinició la excavación de la pila P4, con un avance de excavación de 8 metros, se demolió la obra hidráulica preexistente visualizada mediante el avance de la excavación; y se realizó contención con costales en tierra armada en los laterales.	Uso de bomba extractora para entrega de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940.
1+117	Agosto 2025	Se terminó la intervención en el 1+117 con la construcción del disipador de 13,60 ml, 1,5 m de ancho y con una huella y contrahuella de 1m respectivamente	Manejo de aguas mediante el uso de tubería.

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
1+253		Se continuó con el corte, armado, figurado e instalación del acero para la estructura de disipación y con el vaciado de la losa de concreto para las losas del canal de disipación y se inició con el vaciado de concreto de los muros laterales.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado.
1+860		La obra está realizada, requiere intervención y diseño de estructura antes del descole (lleno entre la vía y el descole)	No aplica en el periodo.
1+940		Se continuó con la excavación de 5 pilas (P4, P5, P6, P7, P8) con el siguiente avance: Pila 8: 11 m de excavación Pila 7: 10,67 m de excavación Pila 6: 10,30 m de excavación Pila 5: 8,43 m de excavación Pila 4: 8,60 m de excavación Armado y figurado de hierro para pilas.	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940.
1+117		Obra terminada	No aplica
1+253		Se continuó con el corte, armado, figurado e instalación del acero para la estructura de disipación y con el vaciado de la losa de concreto para las losas del canal de disipación y vaciado de concreto de los muros laterales.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado.
1+860	Septiembre 2025	La obra está realizada, requiere intervención y diseño de estructura antes del descole (lleno entre la vía y el descole)	No aplica en el periodo.
1+940		Se continuó con la excavación de 5 pilas (P4, P5, P6, P7, P8) con el siguiente avance: Pila 8: 11 m de excavación Pila 7: 11 m de excavación Pila 6: 11 m de excavación Pila 5: 11 m de excavación Pila 4: 10,5 m de excavación	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
		Pila 3: Anulada Pila 2: 2 m de excavación Pila 1: 2 m de excavación Armado y figurado de hierro para pilas.	entregar directamente al encole del 1+940.
1+117	Octubre 2025	Obra terminada	No aplica
1+253		Se culminó la construcción de los muros laterales y se inicia la piedra pegada y la adecuación de llenos alrededor de la estructura.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería y plástico para el vaciado.
1+860		La obra está realizada, requiere intervención y diseño de estructura antes del descole (lleno entre la vía y el descole)	No aplica en el periodo.
1+940		Se continuó con la excavación de 2 pilas (P1, P2, con el siguiente avance: Pila 2: 9 m de excavación Pila 1: 9 m de excavación Se realizó izaje e instalación de canastas de acero para las pilas 5-7-8 El 31 de octubre se realiza vaciado de pila 5.	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940. Construcción desarenador artesanal para manejo de agua en vaciado de pila.
1+940	Noviembre 2025	Se continuó con la excavación de 2 pilas (P1, P2, con el siguiente avance: Pila 2: 10,35 m de excavación Pila 1: 10,35 m de excavación Se realizó vaciado de pilas 7 y 8.	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940. Construcción desarenador artesanal para manejo de agua en vaciado de pila.
1+253	Diciembre 2025	Atención de PQR, ampliación de estructura de encole.	Manejo de aguas mediante el uso de tubería
1+940		Se continuó con la excavación de 2 pilas (P1, P2).	Uso de bomba extractora para evacuación de agua

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
		Se realizó izaje y vaciado de pilas 4 y 6. Vaciado de viga cabezal y formaleta para muro.	de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940. Construcción desarenador artesanal para manejo de agua en vaciado de pila.
1+860	Enero 2026	Construcción de contracorrientes en disipador.	No cuenta con flujo permanente
1+940		Se continuó con la excavación de 2 pilas (P1, P2). Pila 1: 10,3 m Pila 2: Se encuentra ejecutada hasta la longitud de anclaje definida. Formaleta y vaciado de muro sección 2.	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al encole del 1+940. Construcción desarenador artesanal para manejo de agua en vaciado de pila.
1+860	Febrero 2026	Control de socavación al final del disipador con enrocado. Pantallas flectoras en los últimos 3 escalones. Recubrimiento en concreto en la zona de socavación para minimizar el impacto.	
1+940		Se continuó con la excavación de 2 pilas (P1, P2). Una vez finalizado y llegado al punto de anclaje se procedió a izaje y vaciado de canastas. Formaleta y vaciado de viga cabezal y muro sección 1.	Uso de bomba extractora para evacuación de agua de nivel freático en excavación de pilas. Uso de plástico en zona del encole para evitar filtraciones de agua y entregar directamente al

ABSCISA	FECHA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIDAS DE MANEJO
		Se continuó con formaleta y vaciado de muro sección 2.	encole del 1+940. Construcción desarenador artesanal para manejo de agua en vaciado de pila.
1+940	Mayo 2026	Construcción del canal disipador en el descole. Estas actividades se iniciaron una vez finalizada la construcción del muro de contención de cimentación profunda y comprendieron la intervención del canal disipador existente y la ejecución de las obras complementarias	Manejo de aguas mediante el uso de tubería

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Manejo aguas superficiales	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	**5/5=1= 100%**



Foto 33 Descole Disipador abscisa K 1+940



Foto 34 Canal escalonado disipador abscisa K 1+940

	
Foto 35 Canal escalonado disipador abscisa K 1+940	Foto 36. Levantamiento topográfico del canal escalonado en obra hidráulica abscisa K 1+940

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

El tramo objeto de intervención finalizó su ejecución en junio de 2024. Dado que las actividades desarrolladas no requirieron la obtención de permisos ambientales, a continuación, se relacionan las intervenciones ejecutadas durante la etapa constructiva.

Tabla 22. Estado de las obras transversales San Carlos.

ABSCISA	PERIODO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD
K19+020	Enero de 2024	Reemplazo de tubería reforzada de concreto.
	Febrero de 2024	Se realizó la estructura del encole.
K19+575*	Enero de 2024	Demolición y reemplazo de tubería reforzada de concreto.
	Febrero de 2024	Se realizó el solado del encole
	Marzo de 2024	Se realizó la estructura del encole.
K19+650	Enero de 2024	Demolición
K19+838	Enero de 2024	Demolición
	Marzo de 2024	Reemplazo de tubería reforzada de concreto.

4.3.2 Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Durante la ejecución del proyecto y hasta junio de 2024, el contratista dispuso de dos (2) unidades sanitarias portátiles para la atención del personal en obra, ubicadas en los PR K2+111 y K1+685. El mantenimiento y limpieza de estas unidades estuvo a cargo de la empresa Biosépticos, con una frecuencia semanal.

A partir del reinició del proyecto en abril 2025 y hasta la finalización en mayo 2026, el manejo de las aguas residuales domésticas se realizó mediante el uso de dos (2) unidades sanitarias fijas, facilitadas en calidad de préstamo, ubicadas en el campamento de obra y en las instalaciones de la Junta de Acción Comunal (JAC).

Como soporte del adecuado cierre de este componente, se cuenta con los certificados de paz y salvo emitidos por Biosépticos, así como con los respectivos certificados de disposición final de los residuos líquidos generados durante la operación de las unidades sanitarias portátiles. De igual manera, se dispone de las actas de entrega y los recibidos a satisfacción suscritos por los propietarios de las unidades sanitarias fijas, mediante las cuales se deja constancia de su devolución en las condiciones acordadas.

Para estas unidades sanitarias fijas, el auxiliar ambiental es quien era el responsable de las jornadas de aseo y se conviene un costo con el propietario para el alquiler de la unidad y el suministro en los elementos de aseo.

Para el manejo de las aguas residuales generadas por el lavado de concretadoras, mixer y equipos utilizados en las actividades de concreto, el contratista implementó un sedimentador artesanal ubicado en el PR 0+600, el cual estuvo recubierto con geotextil para facilitar la retención de los residuos de concreto y lechada, evitando su disposición sobre el suelo y recursos naturales. Esta estructura recibió mantenimiento periódico durante el tiempo que permaneció en operación. Como parte de las actividades de cierre del proyecto, el contratista realizó el desmantelamiento del sedimentador y la restitución del área intervenida.



Foto 37 Unidad sanitaria campamento



Foto 38 Unidad sanitaria JAC



Foto 39 Sedimentador artesanal



Foto 40 Restitución Sedimentador

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Manejo de residuos líquidos	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	**4/4= 100%** Orden, aseo y limpieza. Sedimentador Restitución área sedimentador Gestión USP y USF

Ver anexos en la carpeta P 3.2_Manejo de residuos líquidos / Cocorná.

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Para el manejo de las aguas residuales domésticas (ARD), para este tramo, el contratista dispuso de dos (2) unidades sanitarias portátiles, cuyo mantenimiento y limpieza estuvo a cargo de Biosépticos con frecuencia semanal. Con la finalización de la fase constructiva en junio 2024, estas unidades fueron retiradas y se obtuvo el respectivo paz y salvo del proveedor.

Adicionalmente, se utilizaron dos (2) unidades sanitarias fijas: una en la vivienda de la señora Milleidys Morales, ubicada en el PR 18+820 para el personal de control vial, y otra en el punto de atención a la comunidad y sede administrativa del contratista, en el corregimiento El Jordán, conectada a la red de alcantarillado municipal. Al cierre del proyecto, ambas instalaciones fueron entregadas a satisfacción de sus propietarios.

El manejo de ARnD generadas en obra se gestionó con un sedimentador artesanal, impermeabilizado en el fondo con plástico negro y delimitado a sus bordes con una estructura de concreto para prevenir el contacto con el suelo e infiltraciones. Dicha estructura fue desmantelada en el mayo 2024.



Foto 41. Unidades sanitarias fijas.



Foto 42. Restitución área sedimentador.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Manejo de residuos líquidos	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	4/4*100=100% Instalación, mantenimiento de USF y USP Sedimentador y restitución área

4.3.3 Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Los servicios públicos de acueducto y energía fueron suministrados por el acueducto veredal San Juan y Empresas públicas de Medellín EPM.

Durante la ejecución del proyecto, el consumo de energía presentó variaciones asociadas a la dinámica operativa de cada período, con registros entre 261 kWh y 364 kWh por trimestre, sin evidenciar incrementos sostenidos o comportamientos atípicos que indiquen un uso ineficiente del recurso. En cuanto al consumo de agua, no fue posible realizar un seguimiento cuantitativo, debido a que las instalaciones utilizadas no contaban con micromedición; por tanto, no fue posible establecer indicadores de consumo para este recurso.

Tabla 23 Registro de consumos de energía.

MES	SERVICIO	CONSUMO
1 trimestre	Energía	269 kWh
	Agua	No micro medición
2 trimestre	Energía	335 kWh
	Agua	No micro medición
3 trimestre	Energía	261 kWh
	Agua domestica	No micro medición
4 trimestre	Energía	364 kWh
	Agua domestica	No micro medición
5 trimestre	Energía	289 kWh
	Agua domestica	No micro medición
6 trimestre	Energía	325 kWh
	Agua domestica	No micro medición

Se mantuvieron visibles los avisos alusivos al ahorro de agua y energía en tomas y suiches de las oficinas y unidades sanitarias.



Foto 43 Infografía

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Servicios públicos	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100.	1/1=1=100% Avisos alusivos

➢ ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Para el desarrollo del proyecto, los servicios públicos de acueducto y energía fueron suministrados por la Asociación de Usuarios Acueducto de El Jordán - AUAJOR y Empresas públicas de Medellín EPM. En la tabla 24 se relacionan los consumos.

Tabla 24 Registro de consumos de agua / energía San Carlos.

MES	SERVICIO	CONSUMO
Mes 1	Energía	99 kWh
	Agua	3 m^3
Mes 2	Energía	139 kWh
	Agua	30 m3
Mes 3	Energía	199 kWh
	Agua domestica	12 m^3
	Agua Industrial *	122.5 m^3
Mes 4	Agua Industrial *	174 m^3
	Energía	244 kWh
	Agua domestica	22 m^3
Mes 5	Agua domestica	18 m^3
	Agua Industrial *	54 m^3
	Energía	172 kWh
Mes 6	Agua domestica	11 m^3
	Agua Industrial	22 m^3
	Energía	154 kWh
Mes 7	Agua domestica	12 m^3
	Energía	167 kWh

4.4 PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS

4.4.1 Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.

➢ ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Tal y como se mencionó en el numeral 4.1.3 Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales, aprovechamiento forestal, el contratista realizó desistimiento de intervención para los 12 árboles sujetos de permiso, debido a ajustes en los anchos y sobreanchos de la vía, dado que los ajustes en el diseño de la vía evitaron la intervención de los individuos arbóreos inicialmente contemplados, cumpliendo así con las especificaciones técnicas y administrativas exigidas por la autoridad ambiental.

Sin embargo, cuando la entidad contratante realizó gestión para dar inicio al trámite de intervención, se solicitaron en total 35 árboles, de los cuales la autoridad ambiental pudo evidenciar, que algunos individuos eran de porte arbustivo y hacían parte de cercas vivas, así, que fueron excluidos del objeto de evaluación para el aprovechamiento, de acuerdo al parágrafo 1 del artículo 2.2.1.1.12.9 del decreto 1532 de 2019 el cual establece que:

Parágrafo 1. El aprovechamiento de las cercas vivas y barreras rompeviento no requerirá ningún permiso u autorización.

Durante el levantamiento topográfico de las obras y la vía, se identificaron 12 individuos relacionados con cercos vivos de los cuales 4 fueron tramitados a través del consejo municipal de gestión del riesgo y desastres CMGRD, toda vez que se encontraban sobre un talud con pendiente negativa lo que representaba un riesgo inminente para los usuarios de la vía. La secretaria de agricultura y medio ambiente del municipio de Cocorná se pronunció al respecto indicando viabilidad de intervención bajo ésta premisa.

Teniendo en cuenta que actualmente, es el contratista quien se encuentra a cargo de la administración del tramo vial en ejecución, se indicó hacer la intervención de dichos árboles en pro de evitar un accidente. ***(Ver anexos en la carpeta P_4.4_Biodiversidad/Cocorná/Comunicado secretaria de medio ambiente Cocorná)***.

Para dicha intervención arbórea, el contratista a través de la empresa INGEBIOMAS realizó la actividad de aprovechamiento forestal el 9 de febrero de 2024, para dicha labor se implementaron las medidas de manejo ambiental establecidas en el PMA, considerando rescate y reubicación de epifitas vasculares.

Tabla 25 Relación de cerco vivo intervenido.

ID	ABSCISA	COSTADO	ESPECIE	ALTURA TOTAL (m)	OBSERVACIÓN
1	K1+117	IZQ	Laurel	6,6	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 1. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
2	K1+117	IZQ	Mestizo	7	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 1. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
3	K1+117	DER	Nacedero	9,7	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 1. Se cuenta con

ID	ABSCISA	COSTADO	ESPECIE	ALTURA TOTAL (m)	OBSERVACIÓN
					autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
4	K1+117	IZQ	Nacedero	7,8	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 1. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
5	K1+117	IZQ	Nacedero	9,2	Esta en el área del diseño del descole de la obra No. 1. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
6	K1+253	IZQ	Nacedero	8,1	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 2. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
7	K1+253	IZQ	Nacedero	9,6	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 2. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
8	K1+253	IZQ	Arrayan	5	Esta en el área del diseño del encole de la obra No. 2. Se cuenta con autorización del propietario para su intervención como cerco vivo
9	K1+820	IZQ	Pino Pátula	12,6	Gestión de Riesgo del Municipio de Cocorná solicita su intervención.
10	K1+820	IZQ	Pino Pátula	9	
11	K1+820	IZQ	Pino Pátula	10	
12	K1+820	IZQ	Yarumo	4,1	

Durante las actividades de aprovechamiento forestal de cercos vivos previo al apeo, se realizó la inspección para el protocolo de rescate y reubicación de 20 epifitas vasculares entendiéndose éstas como aquellas plantas que germinan y completan su ciclo de vida enraizadas de forma no parasitaria sobre otras plantas hospederas.

Conforme a la Resolución 0213 de 1977 emitida por el INDERENA la cual regula la afectación de este grupo de plantas este protocolo incluye: 1) desprendimiento manual de epifitas accesibles hasta 3 m de altura; 2) uso de herramientas para epifitas entre 3-12 m; 3) ascenso al dosel para plantas sensibles y 4) extracción tras la caída del árbol, para acceder a todos los niveles.

Los individuos fueron reubicados en su homónimo vegetal Nacedero (Trichanthera gigantea) en la ABS Km 1 + 253 en las coordenadas 6°3'57,66" N, -75°10'43,188" W con la ayuda de fibras sintéticas biodegradables que se descompondrán con el tiempo y de esta manera evitar residuos que contaminen, las epifitas fueron ubicadas en el estrato medio del árbol a una altura de 4 metros, tratando de igualar las condiciones iniciales del lugar de extracción.

Tabla 26 Epifitas vasculares reubicadas.

ID forofito inicial	Coordenadas (Lat)	Coordenadas (Long)	Especie hospedero inicial	ID epifita	Especie	Familia	Estrato	Estado fitosanitario	Estado fenológico	Condiciones de luminosidad	Especie hospedero final	Fecha de rescate	Fecha de reubicación
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	1	Racinaea sp	Orchidaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.311"N	7°10'45.739" W	Trichanthera gigantea	2	Racinaea sp	Orchidaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	3	Racinaea sp	Orchidaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.311"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	4	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	5	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	6	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	7	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	8	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
2	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	9	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
2	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	10	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
2	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	11	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	12	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	13	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	14	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	15	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	16	Racinaea sp	Bromeliaceae	Medio	Bueno	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	17	Maxillaria sp	Orchidaceae	Medio	Regular	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	18	Maxillaria sp	Orchidaceae	Medio	Regular	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	19	Maxillaria sp	Orchidaceae	Medio	Regular	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024
1	6°15'4.312"N	7°10'45.738" W	Trichanthera gigantea	20	Maxillaria sp	Orchidaceae	Medio	Regular	Vegetativo	Alta	Trichanthera gigantea	9/02/2024	13/02/2024

Fuente: Informe de tala y manejo de epifitas. Febrero 2024.

En el anexo ***P_4.4_Biodiversidad/Cocorná/*** se podrá ver en detalle el ***Informe de tala y reubicación de epifitas***, ***la ficha de tala*** *con su respectivo registro, y los* ***certificados de disposición final de material vegetal***.



Foto 44 Procedimiento de tala



Foto 45 Aprovechamiento forestal



Foto 46 Epifitas a reubicar



Foto 47 Reubicación de epifitas



Foto 48 Repique de material vegetal



Foto 49 cargue para disposición final de material vegetal.

Durante el último periodo, se evidenció que el contratista implemento medidas de protección para los árboles cercanos a las zonas de obra, utilizando sarán alrededor del perímetro como barrera preventiva.

Cabe resaltar que durante las inducciones y charlas al personal se habló sobre las buenas prácticas y las medidas de manejo ambiental aplicables al proyecto, recalcando la importancia de reportar a la residente ambiental algún incidente y/o accidente de carácter forestal.



Foto 50 Delimitación y protección de individuos arbóreos.



Foto 51 Delimitación y protección de individuos arbóreos.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	(Número de árboles talados a la fecha/Número de árboles a talar según permiso) x 100.	**12/12=1= 100%**
	(Número de asistentes a capacitación sobre componente flora/Número de trabajadores) x 100	98,25 % Valor acumulado según periodos reportados en inducciones y capacitaciones

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices.***

Tramo ejecutado a junio 2024. Continúa pendiente la ejecución de señalización horizontal y vertical

En este tramo no se requirió intervención en individuos arbóreos, toda vez que las condiciones de la vía permitieron realizar las actividades proyectadas sin realizar afectaciones a recursos naturales de la zona.

4.4.2 Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Durante la ejecución de la obra se emplearon distintos predios para el almacenamiento de materiales, RCD, maquinaria y equipos.

Se hizo uso de seis (6) predios, de los cuales uno se encuentra en proceso de cierre correspondiente al predio del señor Carlos Efrén Montoya utilizado para campamento en el 0+600 y0+700, mientras que los restantes han sido cerrados a satisfacción con sus respectivos propietarios.

ID	Áreas intervenidas	Propietario	Estado
1	K0+600 y K0+700	Carlos Efrén Montoya	En proceso de cierre
2	Km1+380	Orlando Rosso Castañeda	Inactivo
3	Km1+300	Jorge Alberto Franco	Inactivo
4	Km1+803	Claver Antonio Vargas Quintero	Inactivo
5	El Recreo	Edwin Hernán Duque Ocampo	Cierre por parte de la alcaldía municipal
6	K 1+455	Gabriela del Socorro López	Inactivo

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Recuperación de área afectada	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	5/6=0,833=83.3%

Ver Anexo P_4.5.1_Instalaciones temporales/Cocorna

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Durante el periodo de mayo y junio 2024 el contratista realizó siembra de semilla *Brachiaria brizantha* en la zona de depósito de RCD a la altura de K20+200 – predio

del señor Javier Higuita, realizó riego constante para dar cierre y entrega definitiva del predio.

El 10 de octubre 2025 se firmó formato FO-M2-P14-006, recibo a satisfacción de trabajos en predio por parte del señor Javier Higuita, y posteriormente a través del comunicado del 18 de diciembre 2025, la Alcaldía de San Carlos emitió concepto indicando que: ***el lugar no presenta afectaciones colaterales y/o ambientales que comprometan rondas hídricas cercanas, no evidencia afectaciones por procesos erosivos, teniendo en cuenta que el lugar evidencia proceso regenerativo natural en su capa vegetal, no evidencia obstrucciones a franjas de desagües naturales, afectación de obras, posibles efectos generados en ocasión a las actividades de disposición final de material estéril y/o producto de excavaciones generadas por la obra.***

Ver Anexo P_4.5.1_Instalaciones temporales/San Carlos



Foto 52. Seguimiento al prendimiento de la empradización del depósito K2+200.



Foto 53. Seguimiento al prendimiento de la empradización del depósito K2+200.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Recuperación de área afectada	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	2020 m^2 / 2020 m^2*100= 100%

4.4.3 Proyecto 3. Protección de fauna.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

En cumplimiento de lo establecido en este programa, el contratista realizó jornadas de capacitación e inducción dirigidas al personal, en las cuales se socializaron las medidas para la protección de la fauna, así como los protocolos y pasos a seguir ante un eventual avistamiento o hallazgo de individuos de fauna silvestre.

Durante el último periodo no se registraron nuevos ingresos de personal; por lo tanto, la capacitación programada estuvo orientada a la socialización de las medidas de manejo ambiental aplicables a la fase de cierre y abandono del proyecto.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Protección de fauna	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	98,25 % Valor acumulado según periodos reportados en inducciones y capacitaciones
	(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	12/12=1=100% Cercas vivas y/o individuos por riesgo, los cuales fueron revisados previo su intervención.

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

En este tramo no se realizaron actividades de intervención forestal, por lo cual no fue necesaria la implementación de actividades específicas asociadas al programa de fauna. No obstante, al igual que en el frente Cocorná–El Ramal, durante las jornadas de inducción se socializaron con el personal las medidas preventivas y el protocolo de actuación ante un posible avistamiento o hallazgo de fauna silvestre.

4.5 PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES

4.5.1 Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Durante el desarrollo del proyecto se efectuó la devolución progresiva de las áreas utilizadas como acopios y, en la etapa de cierre, se adelantaron actividades de desmantelamiento y recuperación de las instalaciones.

Tabla 27 Relación de Instalaciones temporales

Área	Fecha	Ubicación / actividad	Estado
Acopio 1 – Finca Villa Concepción	Agosto de 2025	K0+600, vía Cocorná–El Ramal. Se adelantaron actividades de desmantelamiento, orden y aseo.	En proceso de cierre.
Acopio 2	Mayo de 2024	K1+380. Área utilizada para almacenamiento temporal de maquinaria y residuos sólidos.	Devuelto.
Acopio 4	Agosto de 2025	K1+803. Área destinada al almacenamiento temporal de RCD, material estéril y sobrantes de excavación.	Devuelto a satisfacción de las partes.
Acopio 5 – El Recreo	Noviembre de 2025	Predio con FMI 018-21190, margen derecha de la vía Santuario–Cocorná. Se utilizaron para disposición de RCD, material estéril, producto de excavación y material proveniente de la inestabilidad de la zona.	Devuelto a satisfacción de las partes.



Foto 54. Instalaciones temporales



Foto 55. Instalaciones temporales

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Instalaciones temporales	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	4/4=1=100%
	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	3/4=75% Campamento está en proceso de cierre.

Ver anexos en la carpeta P_5.1 _Instalaciones temporales/Cocorná

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

En junio 2024, el contratista ejecutó actividades de desmantelamiento y restauración de las tres (3) instalaciones provisionales que utilizó durante la fase constructiva, en cumplimento a los compromisos pactados con los usuarios, permitiendo dejar los escenarios en condiciones similares o mejores a las iniciales. En este orden de ideas, se dieron por finalizados los acuerdos con los señores Omar Urrea y Elquin Franco.



Foto 56. Desmantelamiento y restauración del acopio No. 1 K1+625 (costado derecho) Omar Urrea.



Foto 57. Desmantelamiento y restauración del acopio No. 1 K1+625 (costado izquierdo) Omar Urrea.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Instalaciones temporales	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	3/3*100=100% Desmantelamiento campamento, acopio 1 y 2.
	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	4/4*100=100% *Campamento, acopio 1 y 2, Zona de deposito

Ver anexos en la carpeta P_5.1 _Instalaciones temporales/San Carlos.

4.5.2 Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Durante la ejecución del proyecto, desde la Interventoría se verificó la implementación y continuidad de las medidas de manejo orientadas a prevenir y controlar la generación de emisiones atmosféricas y ruido, entre las cuales se destacan:

- Cubrimiento de materiales con plástico y disposición de la señalización correspondiente.
- Control de los límites de velocidad de los vehículos, con el fin de minimizar la generación y dispersión de material particulado.

- Verificación de la documentación de los vehículos y de la vigencia de los certificados de revisión técnico-mecánica y de gases.
- Ejecución de las actividades constructivas en horario diurno. Durante el desarrollo del proyecto no se registraron quejas asociadas a la generación de ruido.

De igual manera, durante la ejecución del proyecto el contratista presentó mensualmente el cálculo de emisiones totales asociadas a las actas de obra, considerando la dinámica de las actividades ejecutadas, la fluctuación en el ingreso y salida de vehículos y el uso de maquinaria y equipos. Estos cálculos fueron utilizados como insumo para el seguimiento y reporte de las medidas de manejo ambiental en los informes mensuales de interventoría y se presenta el resumen a continuación:

Tabla 28. Emisiones totales de CO_2 - Cocorná.

CLAVE	ACTIVIDADES	TOTAL TON CO2 eq
2	Demoliciones	2,53
4	Movimientos de tierras	9,18
5	Afirmados, Bases y Subbases	116,11
6	Concretos y morteros	0,65
7	Pavimentos y neopreno	3,9
8	obras de drenajes, subdrenaje y protección	17,15
10	Aceros de refuerzo	141,28
13	Transporte de material y sobrantes	329,95
15	Manejo de especies vegetales	2,66
19	Mantenimiento puentes	1,18
TOTAL		**624,59**

El cálculo de emisiones totales asociadas al transporte teniendo en cuenta las distancias de la zona de disposición final RCD y la fuente de materiales:

Tabla 29. Emisiones totales de CO_2 del transporte– Cocorná.

CLAVE	ACTIVIDADES	TOTAL Ton CO2 eq
1	Escombrera	0,31
2	Zona RCD	98,48

CLAVE	ACTIVIDADES	TOTAL Ton CO2 eq
3	Fuentes de materiales pétreos (Gravas y arenas)	358,79
4	Fuente de materiales asfalticos	0
Total		**457,58**

Como resultado de los cálculos de emisiones realizados durante la ejecución del proyecto, se consolidó una generación de 624,59 t CO_2 eq asociada a las diferentes actividades de obra. Las mayores contribuciones corresponden al transporte de material y sobrantes, con 329,95 t CO_2 eq (52,8 %), seguido del consumo de acero de refuerzo, con 141,28 t CO_2 eq (22,6 %), y de las actividades de afirmados, bases y subbases, con 116,11 t CO_2 eq (18,6 %). En conjunto, estas actividades representan aproximadamente el 94 % de las emisiones asociadas a las actividades de obra.

Adicionalmente, para las fuentes y sitios relacionados con el suministro y manejo de materiales se estimaron 457,58 t CO_2 eq, de las cuales 358,79 t CO_2 eq (78,4 %) corresponden a las fuentes de materiales pétreos (gravas y arenas) y 98,48 t CO_2 eq (21,5 %) a la zona de RCD.

Los resultados evidencian que las principales fuentes de emisiones del proyecto estuvieron asociadas al transporte de materiales y sobrantes y al consumo de materiales pétreos y acero, por lo que estos componentes constituyen los principales factores de incidencia sobre la huella de carbono estimada.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Control emisiones atmosféricas y ruido.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	5/5= 100%
	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	No aplica

Ver anexos en la carpeta P_5.2_Control de emisiones/Cocorná.

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

El acumulado reportado de emisiones totales de actividades y transporte para este tramo:

Tabla 30. Emisiones totales de CO_2 de las actividades – San Carlos.

CLAVE	ACTIVIDADES	TOTAL TON CO2 eq
2	Demoliciones	1,1
4	Movimientos de tierras	16,06
5	Afirmados, Bases y Subbases	6,22
6	Concretos, morteros	0,48
8	Obras de drenaje	11,48
13	Transporte de material y sobrantes	3579,49
TOTAL		**3614,83**

Tabla 31. Emisiones totales de CO_2 del transporte– San Carlos.

CLAVE	ACTIVIDADES	TOTAL
1	Escombrera	0
2	ZODME	0,92
3	Fuentes de materiales pétreos (Gravas y arenas)	3684,42
4	Fuente de materiales asfalticos	0
Total		3685,34

Los resultados evidencian que la huella de carbono estimada para este componente del proyecto estuvo determinada principalmente por el transporte de materiales y sobrantes y por el suministro de materiales pétreos, concentrándose en estos dos componentes prácticamente la totalidad de las emisiones calculadas. Los valores fueron determinados y reportados de manera periódica, de acuerdo con la dinámica de ejecución de las actividades, el movimiento de materiales y el uso de vehículos y maquinaria.

4.5.3 Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehiculos

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Durante la ejecución del proyecto se implementaron medidas de seguimiento y control orientadas a garantizar la adecuada operación de la maquinaria y el parque automotor

vinculado a las actividades constructivas, con el propósito de prevenir, mitigar y controlar los posibles impactos ambientales derivados de su funcionamiento.

Como parte de la gestión realizada, se efectuaron las siguientes actividades:

- Verificación de la documentación legal y reglamentaria de la maquinaria amarilla y los vehículos vinculados al proyecto.
- Seguimiento a los registros de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos.
- Actualización permanente del cuadro de control de vehículos y maquinaria presentes en obra.
- Seguimiento a los reportes mensuales de mantenimiento presentados por el contratista.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
Nombre Indicador	**Índice o fórmula**	**Valor**
Maquinaria y equipo	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100.	16/16= 1= 100%
	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	11/11=1=100%

Por otro lado, atendiendo los requerimientos de la dirección de gestión social y ambiental de la SIF de la Gobernación de Antioquia, se relaciona la huella de carbono emitida por el consumo de combustible en obra; para este periodo el contratista presenta información con relación al acta de obra.

Tabla 32 Emisiones de CO_2 por consumo de combustible Cocorná – El Ramal.

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN MAQUINARIA Y EQUIPOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
nov-23	0	0
dic-23	270	2,805
ene-24	195	2,026
feb-24	640	6,65
mar-24	620	6,442
may-24	170	1,766
jun-24	200	2,078

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN MAQUINARIA Y EQUIPOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
abr-25	0	0
Abril y Mayo 2025	11,47	1,158
jun-25	80	0,831
jul-25	81	0,842
ago-25	40	0,416
sep-25	105	1,091
oct-25	55	0,571
nov-25	85	0,883
dic-25	114	1,184
ene-26	45	0,468
feb-26	45	0,468
mar-26	85	0,883
may-26	160	1,662
	Total Emisiones	**32,224**

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN VEHÍCULOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
nov-23	0	0
dic-23	820	8,52
ene-24	1699	17,563
feb-24	2029	21,081
mar-24	1340	13,923
may-24	216	2,244
jun-24	431	4,478
Abril y Mayo 2025	322	3,346
jun-25	93	0,966
jul-25	119	1,236
ago-25	236	2,452
sep-25	181	1,881
oct-25	105	1,091
nov-25	220	2,286

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN VEHÍCULOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
dic-25	144	1,496
ene-26	165	1,714
feb-26	194	2,016
mar-26	104	1,081
may-26	328	3,408
	Total Emisiones	**90,782**

CONSUMO COMBUSTIBLE GASOLINA Y DIESEL EN PLANTAS ELECTRICAS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
jun-25	40	0,356
jul-25	78	0,693
ago-25	4	0,036
sep-25	109	1,107
oct-25	66	0,669
nov-25	65	0,659
dic-25	32	0,322
ene-26	38	0,383
feb-26	26	0,261
mar-26	5	0,044
may-26	5	0,044
	Total Emisiones	**4,574**

Durante la ejecución del proyecto Cocorná–El Ramal se estimaron emisiones totales de 127,58 t CO_2 eq asociadas al consumo de combustibles, distribuidas entre maquinaria y equipos, vehículos y plantas eléctricas.

La mayor contribución correspondió al consumo de combustible de los vehículos, con 90,782 t CO_2 eq (71,2 %) del total, seguido por la maquinaria y equipos, con 32,224 t CO_2 eq (25,3 %), y finalmente las plantas eléctricas, con 4,574 t CO_2 eq (3,6 %).

Los mayores consumos y, por consiguiente, las mayores emisiones se concentraron en los periodos de mayor actividad constructiva, particularmente durante los primeros meses de ejecución. En los periodos posteriores se evidencia una reducción y fluctuación del consumo, asociada a la dinámica de las actividades, el ingreso y salida de vehículos y la utilización de maquinaria y equipos.

- ***Tramo San Carlos – Cruces Narices***

Durante la ejecución del proyecto en San Carlos se estimaron emisiones totales de 63,219 t CO_2 eq asociadas al consumo de combustible diésel en maquinaria, equipos y vehículos.

La mayor contribución correspondió a la maquinaria y equipos, con 38,564 t CO_2 eq (61,0 %), mientras que el consumo asociado a vehículos representó 24,655 t CO_2 eq (39,0 %). Los mayores niveles de consumo y emisiones se concentraron principalmente en los meses 2, 3 y 4, coincidiendo con una mayor demanda de maquinaria, equipos y desplazamientos durante la ejecución de las actividades.

A partir del mes 5 se evidencia una tendencia general de disminución en el consumo de combustible y, consecuentemente, en las emisiones calculadas, alcanzando los valores más bajos en el mes 7, comportamiento asociado a la reducción de las actividades y requerimientos operativos del proyecto.

En términos generales, el seguimiento realizado permitió cuantificar y controlar las emisiones de CO_2 asociadas al consumo de combustibles durante la ejecución del proyecto, evidenciando que la maquinaria y los equipos constituyeron la principal fuente de emisiones dentro de este componente.

Tabla 33 Emisiones de CO_2 por consumo de combustible San Carlos.

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN MAQUINARIA Y EQUIPOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
Mes 2	785	8,156
Mes 3	1165	12,104
Mes 4	825	8,572
Mes 5	500	5,95
Mes 6	319	3,314
Mes 7	45	0,468
	Total Emisiones	**38,564**

CONSUMO COMBUSTIBLE DIESEL EN VEHÍCULOS		
PERIODO	**CONSUMO (gal)**	**Ton CO2 eq**
Mes 2	829	8,613
Mes 3	374	3,886
Mes 4	467	4,852
Mes 5	480	4,987
Mes 6	200	2,078
Mes 7	23	0,239
	Total Emisiones	**24,655**

5. CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL REALIZADO POR LA INTERVENTORÍA

Durante la ejecución de las obras, la Interventoria realizó el seguimiento, acompañamiento y control a la gestión ambiental desarrollada por el contratista, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos, obligaciones y alcance ambiental establecidos contractualmente.

De manera permanente, se efectuó la revisión y validación de la documentación ambiental y de las actividades ejecutadas en campo, verificando su correspondencia con los procedimientos, especificaciones y requerimientos técnicos establecidos, así como con la normativa ambiental vigente aplicable al proyecto.

En el marco de estas funciones, la Interventoria desarrolló, entre otras, las siguientes actividades durante la ejecución del proyecto:

- Recorridos de inspección, control y seguimiento al PMA aprobado para el proyecto.
- Verificación documentación de vehiculos y maquinaria.
- Verificación de zonas RCD para disposición final.
- Elaboración de informes semanales y mensuales.
- Preparación de correspondencia tanto al Contratista como a la entidad.
- Acompañamiento a visitas de la autoridad ambiental y de la entidad.
- Revisión y solicitud de ajustes a PMA elaborado por el contratista.
- Acompañamiento en intervención de cercos vivos e individuos arbóreos por gestión del riesgo.
- Asistencia a los Comités Técnicos de obra – componente ambiental.
- Revisión y conciliación de actas ambientales
- Revisión y ajuste informe de recibo obras de ocupación de cauce.

- Elaboración de informe final ambiental de interventoría.

5.1. Solicitudes y directrices realizadas por la interventoría:

Tabla 34 Consolidado de Correspondencia enviada.

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CM15378-024	16 de noviembre de 2023	Observaciones PMA	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS Representante Legal
C.M.15378 – 028	22 de noviembre de 2023.	Revisión de información preliminar enviada mediante comunicación cc15372-0015a el día 21 de noviembre de 2023	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS Representante Legal
CM15378-036	28 de noviembre de 2023	Observaciones Presupuesto	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS Representante Legal
C.M.15378-047	1/12/2023	Observaciones informe ambiental 01	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 048	02/12/2023	Informe ambiental mensual interventoria – periodo: noviembre de 2023. tramo San Carlos: Cruces – Narices 60an20-1-1.	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 063	07/12/2023	Seguimiento y análisis de huella de carbono en obra – SIF Gobernación de Antioquia.	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378-064	7/12/2023	Entrega informe ambiental No. 01	SIF Gobernación de Antioquia
C.M.15378 – 072	13/12/2023	Respuesta a comunicación cc15372-053: respuesta a cm15378-039 revisión plan de manejo ambiental (PMA) tramo Cruces – Narices 60an20-1- 1. versión 2 enviado mediante comunicado cc15372-0020 el día 23 de noviembre de	Consocio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		2023-1.	
C.M.15378 – 074	13/12/2023	Respuesta a comunicación cc15372-056: oficio envío de presupuesto PMA-PGS-SST versión 2 – componente ambiental. San Carlos Jordán.	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 080	15/12/2023	Entrega plan de manejo ambiental.	SIF Gobernación Antioquia
C.M.15378-085	19/12/2023	Documentación vehículos y maquinaria	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 093	22/12/2023	AVAL Presupuesto PMA-SST-PGS	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378-102	28/12/2023	Atención a requerimiento cs-14653-2023 solicitud de información complementaria - trámite de ocupación de cauce auto AU-04252-2023 del 27 de octubre de 2023.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378-112	29/12/2023	Presupuesto PMA – Inclusión ítem reposición de cercos vivos por valor de $1.531.048 m/cte.	SIF Gobernación de Antioquia
C.M.15378 – 106	02/01/2024	Compromisos adquiridos en comité de obra No 06: zonas de disposición de sobrantes de excavación.	Consorcio Cocorná 15372
C.M. 15378 - 112	15/01/2024	Presupuesto PMA – inclusión ITEM reposición de cercos vivos por valor de $1.531.048 m/cte.	SIF Gobernación Antioquia
C.M. 15378 – 123	11 de enero de 2023	Obras construcción de filtro – ocupación de cauce frente Cocorná	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 124	11/01/2024	Documentación para validación del acta de corte parcial de obra no 01 tramo; San Carlos – Cruces – Narices	Consorcio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
C.M.15378 – 125	12 de enero de 2024	Informe mensual ambiental correspondiente al periodo 1 al 30 de diciembre 2023	SIF Gobernación de Antioquia
C.M.15378 – 126	15/01/2024	Respuesta a su comunicación CC15372-080 informe mensual ambiental # 2 periodo: diciembre de 2023 tramo: Cruces – Narices, El Jordan.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 127	15/01/2024	Reiteración de la comunicación C.M.15378 – 106 del 02 de enero de 2024: compromisos adquiridos en comité de obra no 06: zonas de disposición de sobrantes de excavación.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 129	15/01/2024	incumplimiento a medidas ambientales del PMA – hallazgos de campo.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 134	16/01/2024	Legalización de zonas de depósito y/o donación de sobrantes de excavación.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 135	18 de enero de 2024	Respuesta a correo electrónico con asunto "tala de individuos forestal" remitido por el contratista el 17 enero de 2024.	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 139	19/01/2024	Respuesta a comunicación cc15372-110: legalización de zonas de depósito y/o donación de sobrantes de excavación.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 140	19/01/2024	Respuesta a comunicación cc15372-109 "incumplimiento a medidas ambientales	Consorcio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		del PMA – hallazgos de campo".	
C.M.15378 – 141	22 de enero de 2024.	Entrega de información CORNARE en los tiempos establecidos según prórroga.	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 148	22/01/2024	Respuesta a comunicación CC15372-112: informe mensual ambiental # 2 periodo: diciembre de 2023 tramo: Cruces – Narices, El Jordán.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 152	24 de enero de 2024	Entrega de información complementaria para respuesta a las observaciones – tramite de ocupación de cauce	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 154	29/01/2024	Medidas de manejo ambiental para el concreto.	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 155	29 de enero de 2024	Actualización de PMA	Consocio Cocorná 15372
C.M.15378 – 157	30 de enero de 2024	Observaciones al acta de cobro PMA – SST – PGS entregado el dia 27 de enero de 2024	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 158	31/01/2024	Respuesta a comunicación cc15372-105: autorización zona de depósito predio privado - El Jordán.	Consorcio Cocorná 15372
Correo electrónico	12 de enero de 2024	Etiquetado de sustancias químicas	Consorcio Cocorná 15372
Correo electrónico	22 de enero de 2024	Hallazgos componente ambiental	Consocio Cocorná 15372
Correo electrónico	2 de enero de 2024	Observaciones informe ambiental contratista no.2	Consorcio Cocorná 15372
Correo electrónico	10 de enero de 2024	Tala individuos forestales	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 163	2/02/2024	Respuesta a correo con asunto: ajuste obra 8 (k1+557) Cocorná para conservar 2 individuos forestales,	Consorcio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		enviado el 24 de enero de 2024	
Correo electrónico	12/02/2024	Observaciones PMA Actualizado	Consorcio Cocorná 15372
C.M. 15378 - 184	14/02/2024	Informe mensual ambiental correspondiente al periodo 1 al 31 de enero 2024.	SIF Gobernación Antioquia
C.M. 15378 – 193	20/02/2024	Actualización del plan de manejo ambiental	SIF Gobernación Antioquia
C.M. 15378 – 200	26/02/2024	Trazabilidad documental contractual. Radicación informes 1, 2, 3 y PMA 1.3 y 1.4	SIF Gobernación Antioquia
C.M.15378 – 210	1/03/2024	Desistimiento permiso de aprovechamiento forestal resolución re-04196- 2023 del 27 de septiembre de 2023.	Supervisión técnica de la SIF Gobernación
C.M.15378 – 211	2/03/2024	Lineamientos informes final y/o cierre ambiental del contrato.	Consorcio Cocorná 15327
C.M.15378 – 212	2/03/2024	Obra hidráulica k 1+940	Consorcio Cocorná 15327
C.M.15378 – 213	2/03/2024	respuesta cc15372-167 informe mensual ambiental # 4 periodo: febrero de 2024 tramo: Cruces – Narices, El Jordán.	Consorcio Cocorná 15327
C.M.15378 – 236	15/03/2024	Respuesta a comunicaciones cc15372-175 - cc15372-183 presupuesto PMA acorde al tiempo contractual 24-03-2024. tramo Cocorná – El Ramal.	Consorcio Cocorná 15327
C.M.15378 – 247	18/03/2024	Hallazgo ambiental: manejo inadecuado de RCD en obra	Consorcio Cocorná 15372
C.M.15378 – 272	7/05/2024	Respuesta a solicitud del Contratista de Obra efectuada mediante	Consorcio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		comunicado CC15372-219 prórroga No 3 de fecha 07 de mayo de 2024 - Prórroga por treinta y dos (32) días – hasta el 23 de junio de 2024 y adición presupuestal No. 1 – LOTE 3.	
CM15378-296	17/06/2024	Respuesta a sus comunicaciones: cc15372-201 informe ambiental # 5 periodo: marzo de 2024. tramo: Cruces – Narices, el Jordán y cc15372-203 Entrega Informe Ambiental marzo 2024 Tramo Cocorná – El Ramal	Consorcio Cocorná 15372
CM15378-300	20/06/2024	Informe mensual ambiental correspondiente a 1 al 17 de marzo de 2024	Gobernación de Antioquia
CM15378-304	25/06/2024	Cumplimiento Parágrafo Primero del Artículo Primero de la Resolución RES01597-2024 "Por medio de la cual se Autorizan unas Ocupaciones de Cauce y se dictan otras disposiciones".	Gobernación de Antioquia
CM15378-305	25/06/2024	Requerimiento Artículo Tercero de la Resolución RE-01597-2024 "Por medio de la cual se Autorizan unas Ocupaciones de Cauce y se dictan otras disposiciones".	Consorcio Cocorná 15372
CM15378-306	25/06/2024	Respuesta a comunicación cc15372-202 del 08 de abril de 2024 "Ajuste	Consorcio Cocorná 15372

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
		presupuesto ambiental El Jordán".	
CM15378-376	7/04/2025	Ajuste al PMA, presupuesto, y solicitud de documentación faltante del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del Departamento de Antioquia, Lote 3"	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
CM15378-377	11/04/2025	Requerimiento de pago – Factura No. TCYS10690 – Costos administrativos por apertura y cierre del trámite de aprovechamiento forestal	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
CM15378-381	21/04/2025	Solicitud de presentación de hoja de vida del profesional ambiental y documentos faltantes para la ejecución del PMA	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
Correo electrónico CORNARE jramirez@cornare.gov.co	25/04/2025	Solicitud de liquidación de remanente correspondiente a la Factura No. TCYS10690	John Jairo Ramírez Martínez Oficina de Facturación CORNARE

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
Correo electrónico dirdesarrollo@ingetierras.com consorcios.idc@gmail.com	2 de mayo 2025	Liquidación de remanente, asociado a los intereses de mora de la factura TCYS10690	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Juan Carlos Calle Ing Jhon Edilson Lopez

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
C.M.15378 – 393	13 de mayo 2025	Reiteración de solicitud y alerta sobre posibles sanciones por incumplimiento contractuales	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
C.M.15378-397	16 de mayo 2025	Recomendación al departamento de Antioquia por posible incumplimiento por parte del Contratista de Obra "CONSORCIO COCORNÁ 15372" por el no cumplimiento de la entrega de la documentación de reinicio de obra.	Gobernación de Antioquia Ing. Uriel Alonso Suaza. Supervisor Técnico
Correo electrónico consorcios.idc@gmail.com ambiental.cocorna@gmail.com	19 de mayo 2025	Revisión y observaciones generadas sobre los documentos de los vehículos y maquinaria presentada por el contratista	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Residente técnico y ambiental
CM15378-398	20 de mayo 2025	Concepto favorable a soporte de hoja de vida presentada para el cargo de residente ambiental	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
CM15378-401	22 de mayo 2025	Observaciones sobre el Plan de Manejo de Tránsito para el reinicio del proyecto en Cocorná, Antioquia.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
Correo electrónico consorcios.idc@gmail.com	22 de mayo 2025	Revisión y observaciones generadas sobre los documentos de los vehículos y maquinaria	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Residente técnico y ambiental

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
ambiental.cocorna@gmail.com		presentada por el contratista (2).	
CM15378-405	27 de mayo 2025	Respuesta oficio CC15372-258 presupuesto ajustado componente social, ambiental y SST	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
CM15378-406	28 de mayo 2025	Aprobación PMT	
CM15378-407	28 de mayo 2025	Solicitud de aclaración frente al muro referido en el comunicado de CORNARE asociado al expediente 051970542716 del trámite de ocupación de cauce	COCORNÁ 15372 Ing. Julián Andrés Mayor Ríos Representante Legal
CM15378-410	30 de mayo 2025	VoBo concepto contratista de aclaración frente al muro referido en el comunicado de CORNARE asociado al expediente 051970542716 del trámite de ocupación de cauce.	Gobernación de Antioquia Ing. Diana Carolina Uribe. Supervisora ambiental
C.M.15378-413	04 de junio 2025	Respuesta oficio CC15372-265 Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
C.M.15378-416	09 de junio 2025	Informe mensual ambiental correspondiente al periodo 1 al 31 de junio 2025	Gobernación de Antioquia Ing. Diana Carolina Uribe. Supervisora ambiental
C.M.15378-431	24 de junio 2025	Requerimiento de propuesta estructural para solución de muro de contención y propuesta técnica para la pila 4.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
C.M.15378-432	26 de junio 2025	Respuesta a comunicado CC15372-277 enviado el 25 de junio de 2025	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
C.M.15378-438	11 de julio 2025	Solicitud de entrega de presupuesto social, ambiental y SST consolidado	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
C.M.15378-441	15 de julio 2025	Respuesta oficio CC15372-284 Presupuesto actualizado para la Gestión Social, Ambiental y SST, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán).	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
C.M.15378-445	24 de julio 2025	Observaciones ambientales remitidas por la entidad. oficio 2025030202880 Observación Ambiental 1+920 del 10 de julio de 2025.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
Correo electrónico	28 de julio 2025	Respuesta a comunicado CC15372-441 Presupuesto PMA SST Social	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra
C.M.15378-453	31 de julio 2025	Respuesta oficio CC15372-289 Presupuesto actualizado para la Gestión Social, Ambiental y SST, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán). En atención al correo enviado el 28 de julio a las 14:27	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Alejandro Lopez Velez Director de obra

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CS-11317-2025	11 de agosto 2025	Respuesta a radicado CE-09874-2025 del 05 de junio de 2025. Respuesta de CORNARE asociada a obra existente en 1+940.	Copia a Contratista Dirigido hacia y desde Gobernación de Antioquia
Correo electrónico	2 de sept 2025	Observaciones informe ambiental no. 11 contratista periodo agosto 2025	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Laura Grajales Residente Ambiental
Comunicación directa	2 de sept 2025	Observaciones memorias ambientales	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Laura Grajales Residente Ambiental
Correo electrónico	30 de sept 2025	Observaciones informe ambiental no. 12 contratista periodo septiembre 2025	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Laura Grajales Residente Ambiental
CM15378-477	30 de septiembre 2025	Solicitud reiterada de cierre de la zona RCD – frente de obra San Carlos – Cruces – Narices.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing Alejandro López Director de obra
Correo electrónico	9-10-2025 20-10-2025	Ajuste al PMA v7 y Presupuesto Prorroga 5.	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing. Laura Grajales Residente Ambiental
Correo electrónico	23-10-2025	Observaciones Presentación CPC-octubre 2025	
Correo electrónico	31-10-2025	Observaciones informe ambiental contratista	
CM15378-496	1 de noviembre 2025	Aprobación PMA v7	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing Alejandro López Director de obra
Correo electrónico	4-11-2025 7-11-2025	Observaciones acta de cobro ambiental número 6.	Laura Grajales Residente Ambiental Consorcio Cocorná 15372
CM15378-497	11-11-2025	Reubicación sedimentador 1+940	CONSORCIO COCORNÁ 15372 Ing Alejandro López Director de obra
CM15378-511	26-11-2025	Lineamientos para cierre componente ambiental.	

RADICADO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:
CM15378-512	26-11-2025	Respuesta del comunicado CC15372-326 zona RCD el Recreo.	
Correo electrónico	26-11-2025	Observaciones al informe de cierre de ocupación de cauce	Laura Grajales Residente Ambiental Consorcio Cocorná 15372
CM15378-513	28-11-2025	Solicitud de información sobre zonas RCD habilitadas por la alcaldía municipal	Secretaria de planeación Alcaldía municipal Cocorná
Correo electrónico	29/12/2025	Observaciones a: PMA actualizado Acta de cobro ambiental no. 7 Informe ambiental no. 15	Laura Grajales Residente ambiental Consorcio Cocorná 15372
CM 15378 - 531	03/01/2026	Respuesta al comunicado CC15372-349 del 26 de diciembre 2025 con asunto: Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a la prórroga N 6.	CONSORCIO COCORNA 15372 Ing. Alejandro López Vélez Director de obra.
Correo electrónico	19/01/2026	Relación de pendientes para informe final Cocorná.	Laura Grajales Vega Residente Ambiental ambiental@ingetierras.com
Correo electrónico	28/01/2026	Solicitud cierre parcial de ocupación de cauce – Cocorná – El Ramal.	Diana Carolina Uribe Supervisora ambiental Gobernación de Antioquia Diana.uribe@antioquia.gov.co
Correo electrónico	30/01/2026	Observaciones a informe mensual ambiental 16 - Contratista	Laura Grajales Vega Residente Ambiental ambiental@ingetierras.com
Correo electrónico	2/03/2026	Observaciones informe ambiental no. 17 contratista	Laura Grajales Residente ambiental ambiental@ingetierras.com

Tabla 35 Consolidado de correspondencia recibida

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
CC15372-365 del 25 de febrero 2026	Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a la prórroga N 7.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-368 del 27 de febrero 2026	Remisión Informe Ambiental de febrero 2026 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 2-03-2026	Atención de Observaciones presupuesto prorroga 7	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-053 06/12/2023	respuesta a cm15378-039 Revisión plan de manejo ambiental (PMA) tramo Cruces – Narices 60an20-1- 1. versión 2 enviado mediante comunicado cc15372-0020 el día 23 de noviembre de 2023-1.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-054 06/12/2023	Respuesta a cm15378-048 informe ambiental mensual interventoria – periodo: noviembre de 2023. tramo San Carlos: Cruces – narices 60an20-1-1	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-056 09/12/2023	Oficio envío de Presupuesto PMA-PGS-PSST versión 2	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-069 19/12/2023	Respuesta a comunicado cm15378-074: observaciones presupuesto ambiental	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-070 19/12/2023	Alcance a comunicación cc15372-069 respuesta a comunicado cm15378-074: observaciones presupuesto ambiental- El Jordán	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-078 29/12/2023	Respuesta al oficio C.M. 15378-102 del 28 de diciembre de 2023, con respecto a la "Atención a requerimiento CS-14653-2023 solicitud de información complementaria - trámite de ocupación de cauce auto AU-04252-2023 del 27 de octubre de 2023"	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-080 30/12/2023	Informe mensual ambiental # 2 periodo: diciembre de 2023. tramo: Cruces – Narices, El Jordán.	Consorcio Mejoramiento 15378

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
CC15372-098 11/01/2024	Radicado CORNARE gestor RCD Tramo Cocorná El Ramal	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 10 de enero de 2024	Tala individuos forestales	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-104 15/01/2024	Respuesta A C.M.15378 – 106 compromisos adquiridos en comité de obra no 06: zonas de disposición de sobrantes de excavación.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-105 15/01/2024	Autorización Zona De Depósito Predio Privado - El Jordán	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-109 16/01/2024	Respuesta a C.M.15378 – 129 incumplimiento a medidas ambientales del PMA – hallazgos de campo.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-110 17/01/2024	Respuesta a C.M.15378 – 134 legalización de zonas de depósito y/o donación de sobrantes de excavación.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-112 19/01/2024	Respuesta a C.M.15378 – 126 informe mensual ambiental # 2 periodo: diciembre de 2023 tramo: Cruces – Narices, El Jordán.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-122 30/01/2024	Informe mensual ambiental # 3 periodo: enero de 2024. tramo: Cruces – Narices, El Jordán.	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 2 de febrero de 2024	Informe ambiental enero 2024	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-126 2 de febrero de 2024	Respuesta oficio C.M.15378-152 Entrega de información complementaria tramite de ocupación de cauce Tramo Cocorná El Ramal (Granada)	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 7 de febrero de 2024	Informe ambiental enero 2024 v2	Consorcio Mejoramiento 15378

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
Correo electrónico 13 de febrero de 2024	Formato huella de carbono	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 20 de febrero de 2024	Actualización de PMA	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 21 de febrero de 2024	Relación y documentación de vehículos en obra periodo de enero 2024, pendientes por ser entregada a interventoría.	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 21 de febrero de 2024	Documentación vibro compactador en obra. Pendiente insumo informe no. 3.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-163 27 de febrero 2024	Desistimiento aprovechamiento forestal RE-04196-2023 Tramo Cocorná – El Ramal	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-175 7/03/2024	Ajuste Presupuesto PMA acorde al tiempo contractual 24-03-2024. Tramo Cocorná – El Ramal	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-183 13/03/2024	Alcance oficio CC15372-175 Ajuste Presupuesto PMA acorde al tiempo contractual 24-03-2024. Tramo Cocorná – El Ramal	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-186 15/03/2024	Ajuste presupuesto ambiental El Jordán.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-201 8/04/2024	informe ambiental # 5 periodo: marzo de 2024. tramo: Cruces – Narices, El Jordán	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-202 8/04/2024	Ajuste presupuesto ambiental el jordán.	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-203 9/04/2024	Entrega Informe Ambiental marzo 2024 Tramo Cocorná – El	Consorcio Mejoramiento 15378

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
CC15372-205 9/04/2024	Estado Permisos Ambientales Tramo Cocorná – El Ramal	Consorcio Mejoramiento 15378
CC15372-206 10/04/2024	Actualización Plan de Manejo Ambiental y ajuste de Presupuesto PMA Tramo Cocorná - El Ramal.	Consorcio Mejoramiento 15378
Correo electrónico 21 de mayo 2025 C15378.ambiental @gmail.com	Comprobante de pago remanente facturación CORNARE.	Consorcio Mejoramiento 15378 Residente ambiental
Correo electrónico 22 de mayo 2025 15378ME@gmail.com	Documentos maquinaria en obra – Mantenimiento actualizado	Consorcio Mejoramiento 15378 Residente ambiental.
CC15372-258 del 24 de mayo 2025	Presupuesto ajustado componente social, ambiental y SST.	Consorcio Mejoramiento 15378 Ing. Diana Marcela Ortega Directora interventoría
Correo electrónico 27 de mayo 2025 15378ME@gmail.com	Documentos volquetas y maquinaria en obra	Consorcio Mejoramiento 15378 Residente SST.
CC15372-261 del 30 de mayo 2025	Atención del oficio C.M15378-407del 29 de mayo de 2025,- cuyo asunto es: "Solicitud de aclaración frente al muro referido en el comunicado de CORNARE asociado al expediente 051970542716 del trámite de ocupación de cauce".	Consorcio Mejoramiento 15378 Ing. Diana Marcela Ortega Directora interventoria
CC15372-265 del 30 de mayo 2025.	Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a lo solicitado en el oficio C.M15378-376 del 29 de mayo de 2025.	Consorcio Mejoramiento 15378 Ing. Diana Marcela Ortega Directora interventoria
CC15372-275 19 de junio de 2025	Proyección del presupuesto para la Gestión Ambiental, Prórroga N° 4 - Adición N° 2, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán).	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
CC15372-277 25 de junio de 2025	Atención a filtraciones de agua en talud PR 1+920 con presencia de agua junto a la pila N°4.	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
CC15372-280 junio 28 de 2025	Remisión Informe Ambiental de los meses de junio 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
2025030202880 10 de julio 2025	Observación Ambiental actividades en la pila N°4 del muro de contención Km 1+920	CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378 Contrato No. 23SS111B1465 de 2023
CC15372-284 11 de julio de 2025	Presupuesto actualizado para la Gestión Social, Ambiental y SST, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán).	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
CC15372-287 25 de julio de 2025	Respuesta oficio CM15378-441Presupuesto actualizado para la Gestión Social, Ambiental y SST, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán).	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
CC15372-288 julio 28 de 2025	Remisión Informe Ambiental de los meses de julio 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
CC15372-289 julio 29 de 2025	Presupuesto actualizado para la Gestión Social, Ambiental y SST, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) y Tramo cruces – Narices (El Jordán). En atención al correo enviado el 28 de julio a las 14:27	DIANA MARCELA ORTEGA RENGIFO Directora de Interventoría CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378
CC15372-295 de 4 de agosto 2025	Respuesta a oficio con radicado C.M.15378 – 445 del 24 de julio de 2025, Tramo Cocorná – El Ramal (Cocorná) con asunto: "Observaciones ambientales remitidas por la entidad. oficio 2025030202880 Observación Ambiental 1+920 del 10 de julio de 2025"	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CS-11317-2025 de 11 de agosto 2025	Respuesta a radicado CE-09874-2025 del 05 de junio de 2025. Respuesta de CORNARE asociada a obra existente en 1+940.	Copia a interventoria Dirigido a Gobernación de Antioquia
Correo electrónico 19/08/2025	Memorias ambientales	Eliana García Restrepo Residente ambiental Interventoria

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
		Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-299 agosto 28 de 2025	Remisión Informe Ambiental de agosto 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
2025020036454 del 10 de septiembre 2025	Concepto bolsas contrato de obra	Uriel Alonso Suaza A. Sec. De infraestructura. Con copia a Contratista e interventoria
CC15372-311 septiembre 26 de 2025	Remisión Informe Ambiental de septiembre 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
03 de octubre 2025 Correo electrónico	Atención de Observaciones informe	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-320 Del 21 de octubre 2025	Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a la prórroga N 5.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-322 octubre 29 de 2025	Remisión Informe Ambiental de octubre 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	
03 de octubre 2025 Correo electrónico	Atención de Observaciones informe	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico emitido el 4-11-2025	Acta de cobro ambiental no.6 con sus respectivos soportes	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
Cc15372-326 noviembre 14 2025	Zona RCD El Recreo	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 25-11-2025	Informe para solicitar cierre de ocupación de cauce	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-341 noviembre 28 de 2025	Remisión Informe Ambiental de noviembre 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378

FECHA DE ENVIO Y/O RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
03 de diciembre 2025 Correo electrónico	Atención de Observaciones informe	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
23 de diciembre radicado no. 1037-RT-SPD	Respuesta a radicado 2574 del 28/11/2025: Zonas RCD del municipio	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-350 del 26 de diciembre 2025	Remisión Informe Ambiental de diciembre 2025 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-349 26 de diciembre 2025	Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a la prórroga N 6.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 27-12-2025	Preliminar Acta 7 cobro ambiental	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 30-12-2025	Atención de Observaciones informe	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 30-12-2025	Remisión anexos acta de cobro 7 componente ambiental	
CC15372-361 del 27 de enero 2026	Remisión Informe Ambiental de enero 2026 Tramo Cocorná – El Ramal.	
CC15372-361 del 27 de enero 2026	Informe final Obras de ocupación de Cauce Tramo Cocorná – El Ramal, RE-01597-2024 del 16 de mayo de 2024 - CORNARE.	
Correo electrónico 30-01-2026	Atención de Observaciones informe	
CC15372-365 del 25 de febrero 2026	Remisión del plan de manejo ambiental (PMA) ajustado, en atención a la prórroga N 7.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
CC15372-368 del 27 de febrero 2026	Remisión Informe Ambiental de febrero 2026 Tramo Cocorná – El Ramal.	Diana Marcela Ortega Directora de interventoría Consorcio mejoramiento 15378
Correo electrónico 2-03-2026	Atención de Observaciones presupuesto prorroga 7	Eliana García Restrepo Residente ambiental de interventoria Consorcio mejoramiento 15378

Ver anexos en la carpeta Comunicaciones

1. INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

- ***Tramo Cocorná el Ramal.***

Tabla 36 Indicadores de gestión ambiental (Cocorná – El Ramal)

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) x 100	19	100%	Implementar el 100% las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	16	100%	PMA- Informes, comité y presupuesto PMA- Capacitaciones ambiental PMA – Cumplimiento de requerimientos ambientales PMA – Manejo de residuos sólidos. PMA – Manejo de cobertura vegetal PMA – Manejo de instalaciones temporales PMA – Manejo de maquinaria y equipo PMA – Manejo y disposición de residuos. PMA – Manejo de vertimientos PMA – Protección de materiales pétreos. PMA – Construcción de acopios

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
							PMA – Humectación de la vía PMA – Rotulación de sustancias Químicas. PMA– Atención visitas con la Autoridad ambiental. PMA – Protección fauna y flora. PMA – Limpieza de obras transversales.
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	19	100%	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante	2/2	100%	Informe cierre permiso Ocupación de cauce PMA
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100.	19	100%	Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones.	76	100%	Capacitación (47) Inducción (29)
	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	19	99.12%	Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban Capacitación en temas ambientales.	19	98,25 %	personas activas
Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100	19	100%	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto	2	100%	Aprovechamiento forestal (desistimiento) Ocupación de cauce

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	19	100%	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	2	100%	Finalización del acuerdo para uso de zona RCD El Recreo. Informe cierre permiso de ocupación de cauce.
	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	19	100%	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto	2	100%	Proveedores materiales pétreos y gestores RCD
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100	19	99,79%	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción	5/5	100%	Lo relacionado en el último periodo
Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100	19	100%	Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios legalmente autorizados	6192.73	100%	Certificados de suministro por parte de proveedores
Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y de depósito.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	19	100%	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	5463,52	100%	Certificados de disposición final RCD

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	19	100%	Disponer el 100% de los RCD generados en obra en lugares Legalmente autorizados para la actividad	2	100%	Ingetierras de Colombia Zona RCD Recreo
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos convencionales dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos convencionales generados) x 100.	19	100%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	1564.5	100%	Certificado de disposición final
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	19	100%	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados	3035.7	65.7 %	Certificado de disposición final
	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	18	100%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad	17	100%	Certificado de disposición final
	(Cantidad total de residuos dispuestos adecuadamente /Cantidades totales de residuos generados) x 100.	19	100%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	4617.2	100%	Certificado de disposición final
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO							

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	19	100%	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales	5	100%	
Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	19	100%	Que al 100% de los residuos líquidos, domésticos e industriales generados en el proyecto se le implementen medidas de manejo adecuadas evitando la contaminación del suelo y fuentes de agua.	4	100%	Orden, aseo y limpieza. Sedimentador Restitución área sedimentador Gestión USP y USF
Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100	19	100%	Que el 100% de las actividades programadas dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	1	100%	Avisos alusivos al ahorro
PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS							
Proyecto 1. Manejo del descapote y la cobertura vegetal.	(Número de árboles talados a la fecha/Total árboles a talar según permiso) x 100	19	100%	100% de los árboles requeridos talados	12	100%	
	(Número de asistentes a capacitación sobre componente flora/Número de trabajadores) x 100.	19	99.12%	Que por lo menos el 80% de la población de trabajadores esté capacitado sobre temas relacionados al componente flora	19	98.25%	Promedio personal

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	19	55%	Que el 100% del área afectada por la obra sea recuperada	5/6	83.3%	uno se encuentra en proceso de cierre correspondiente al predio del señor Carlos Efrén Montoya
Proyecto 3. Protección de fauna.	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	19	99.12%	Que por lo menos el 80% de la población de trabajadores esté capacitado sobre temas relacionados al componente fauna	19	98.25	Promedio personal
	(Número de individuos sobre los cuales se realizó ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.	19	100%	Disminuir el impacto generado por las intervenciones civiles sobre el componente fauna.	12	100%	
	(Número de individuos rescatados con vida/Número de individuos liberados) x 100	19	N/A		N/A	N/A	
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES							
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	19	100%	Cumplir el 100% de las actividades programadas	4	100%	
	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	19	100%	Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	3/4	75%	Se encuentran las áreas en proceso de cierre: Campamento

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	19	100%	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente	5/5	100%	Desmantelamiento campamento, acopio 1 y 2
	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	19	100%	Atención del 100% de las quejas recibidas por ruido, material particulado y olores	N/A	N/A	No se presentaron quejas.
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	(Cantidad vehículos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100.	19	100%	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación l	16	100%	WDR 862 JRP 029 TJY 335 SZM068 JRP 099 OKC 036 HSC 235 UPR 767 TJY 252 JRP 030 JRP171 TJY357 JRP164 JPR090 TFO514 TKH917
	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	19	100%	Que el 100% de la maquinaria y/o vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	11	100%	EXCAVADORA SK210LC_2 CILINDRO CA152PD RETROEXCAVADORA 420D CARMIX DBX50 MOTONIVELADORA 140H CILINDRO SD100_3 BULDOZER D5K2 RETROEXCAVADORA 416E

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
PROGRAMA AMBIENTAL	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
							RETROEXCAVADORA 420D_2 EXCAVADORA SK140 GRUA STERLING LT95000
Cumplimiento del PMA (%) = ∑ indicadores de los programas que conforman el PMA						97%	Se realiza teniendo en cuenta los indicadores que se implementaron durante todo el proyecto, con un total de 28.

- ***Tramo San Carlos – Cruces - Narices.***

Tabla 37 Indicadores de gestión ambiental (San Carlos)

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
PROGRAMA 1: DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL							
Proyecto 1: Conformación del grupo de gestión ambiental	(Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas) x 100	7	100%	Implementar el 100% las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción.	5	100%	
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	7	100%	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante	1	100%	
Proyecto 2. Capacitación y concienciación para el personal de obra	(Número de capacitaciones ejecutadas/Número de capacitaciones programadas) x 100.	7	100%	Implementar el 80% de las actividades propuestas dentro del cronograma de capacitaciones.	2	100%	
	(Número de empleados capacitados/Número de empleados convocados) x 100.	7	100%	Que por lo menos el 80% de los trabajadores reciban Capacitación en temas ambientales.	23	95.6%	

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 3. Cumplimiento de requerimientos legales	(Número de permisos obtenidos/ Número de permisos requeridos) x 100	7	N/A	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto	N/A	N/A	
	(Número de requerimientos atendidos/Número de requerimientos recibidos) x 100	7	N/A	Atender el 100% de los requerimientos recibidos por parte de las autoridades de control ambiental o entidad contratante.	N/A	N/A	
	(Número de documentos de soporte de proveedores aprobados/Número de soporte proveedores) x 100.	7	100%	Contar con la totalidad de permiso ambientales necesarios para la ejecución del proyecto	5	100%	
PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS							
Proyecto 1. Manejo integral de materiales de construcción	(Número de acciones realizadas en obra para el manejo de los materiales de construcción/Número de acciones establecidas) x 100	7	100%	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de los materiales de construcción	1	100%	
Proyecto 2. Fuentes de materiales para la construcción	(Cantidad materiales adquiridos en sitios autorizados/Cantidad total materiales utilizados que requieran certificación y autorización) x 100	7	100%	Adquirir el 100% de los materiales de construcción en sitios legalmente autorizados	N/A	N/A	
Proyecto 3. Manejo y disposición final de residuos de construcción y demolición -RCD y de depósito.	(Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados/Cantidad totales de RCD generados) x 100.	7	100%	Disponer el 100% de los residuos de construcción y demolición generados en obra, en zonas legalmente autorizadas para la actividad.	N/A	N/A	

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	(Número de zonas de depósito que cuentan con documentación legal/ Número de total zonas de depósito utilizadas en el contrato) x 100.	7	100%	Disponer el 100% de los RCD generados en obra en lugares Legalmente autorizados para la actividad	5	100%	RS La Ceiba / Feria Ganadera / K20+200 / Holanda – Tinajas y El Guayabito.
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad de residuos convencionales dispuestos adecuadamente/Cantidad totales de residuos convencionales generados) x 100.	7	100%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	900	81%	
Proyecto 4. Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales o peligrosos.	(Cantidad residuos reciclados/Total residuos generados) x 100.	7	100%	Que mínimo el 50% de los residuos sólidos totales generados puedan ser reciclados	200	18%	
	(Cantidad de residuos peligrosos gestionados para tratamiento o disposición final/Cantidades totales de residuos peligrosos generados) x 100.	7	100%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad	0	0%	
	(Cantidad total de residuos dispuestos adecuadamente /Cantidades totales de residuos generados) x 100.	7	97%	Disponer el 100% de los residuos generados en obra en lugares legalmente autorizados para la actividad.	900	81%	
PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO							

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 1. Manejo de aguas superficiales	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	7	100%	Implementar todas las actividades propuestas para el manejo adecuado de aguas superficiales	2	100%	Limpieza de cuenta y transversales.
Proyecto 2. Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	(Número de medidas implementadas/Número de medidas programadas) x 100.	7	100%	Que al 100% de los residuos líquidos, domésticos e industriales generados en el proyecto se le implementen medidas de manejo adecuadas evitando la contaminación del suelo y fuentes de agua.	2	100%	Instalación, mantenimiento de USP
Proyecto 3. Manejo para el uso eficiente del agua y la energía	(Número de actividades realizadas/Número de actividades proyectas) x 100	7	100%	Que el 100% de las actividades programadas dentro de este proyecto, sean ejecutadas.	1	100%	Reporte de consumos
PRORAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS							
4.1.1 Proyecto 2. Recuperación de áreas afectadas.	(Área recuperada por la obra/ Área total intervenida por el proyecto) x 100.	7	100%	Que el 100% de las áreas intervenidas sean restauradas. .	2020	100%	
Proyecto 3. Protección de fauna.	(Número de asistentes a capacitación sobre componente fauna/Número de convocados) x100.	7	100%	Que por lo menos el 80% de la población de trabajadores esté capacitado sobre temas relacionados al componente fauna	N/A	N/A	
	(Número de individuos sobre los cuales se realizó	7	N/A		N/A	N/A	

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
	ahuyentamiento/Número de individuos a aprovechar según permiso) x 100.			Que el 100% de los individuos en obras sean ahuyentados.			
PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES							
Proyecto 1. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	7	100%	Cumplir el 100% de las actividades programadas	3	100%	
	(Áreas restauradas/Áreas utilizadas como instalaciones temporales) x 100.	7	33%	Restaurar el 100% de las áreas intervenidas por campamentos y centros de acopio.	3	100%	
Proyecto 2. Manejo para el control de emisiones atmosféricas y ruido.	(Número de actividades ejecutadas/Número de actividades programadas) x100	7	100%	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente	4	100%	
	(Número de quejas atendidas por ruido, material particulado y olores/Número de quejas recibidas por ruido, material particulado y olores) x 100.	7	100%	Atención del 100% de las quejas recibidas por ruido, material particulado y olores	0	100%	No se presentaron quejas.

INDICADORES Y REGISTROS DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN AMBIENTAL							
	PARAMETRO DE CONTROL MEDIDO			VALOR DE REFERENCIA O CARACTERISTICA DE CALIDAD		CUMPLIMIENTO (%)	OBSERVACIONES
PROGRAMA AMBIENTAL	FÓRMULA DEL INDICADOR	VALOR		DESCRIPCION	VALOR		
		MES	ACUMULADO OBRA				
Proyecto 3. Manejo de maquinaria, equipos y vehiculos.	(Cantidad vehiculos con revisiones técnico-mecánicas vigente/ Cantidad vehículos vinculados a la obra) x 100.	7	100%	Que el 100% de los vehículos vinculados al proyecto cuenten con la documentación l	1	100%	
	(Cantidad maquinaria y/o equipos con mantenimiento al día/ Cantidad maquinaria y/o equipos vinculados a la obra) x 100.	7	88%	Que el 100% de la maquinaria y/o vehiculos vinculados al proyecto cuenten con la documentación legal vigente.	1	100%	
Cumplimiento del PMA (%) = ∑ indicadores de los programas que conforman el PMA						89%	Se realiza teniendo en cuenta los indicadores habilitados para este periodo, con un total de **21.**

2. INVERSIÓN AMBIENTAL

7.1. Inversión Ambiental

Durante la ejecución del contrato se realizó seguimiento permanente a la distribución, ajuste y ejecución de los recursos destinados a las áreas transversales de Gestión Ambiental, Gestión Social y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), cuyo presupuesto oficial inicial ascendió a $125.955.059. La distribución de estos recursos entre los diferentes componentes y frentes de obra fue objeto de revisión y ajuste de acuerdo con las necesidades identificadas durante el desarrollo del proyecto, las modificaciones en el programa de trabajo y las prórrogas contractuales, procurando garantizar la disponibilidad de personal, insumos, servicios y demás recursos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como parte del seguimiento efectuado por la interventoría, se establecieron los siguientes hitos presupuestales:

- 15 de enero de 2023 – Distribución inicial por frente de obra. Se realizó la distribución del presupuesto oficial de las áreas transversales, por un valor total de $125.955.059, entre los componentes Ambiental, Social y SST, y los frentes de obra San Carlos – Cruces – Narices y Cocorná – El Ramal, de la siguiente manera:

COMPONENTE	FRENTE DE OBRA	VALOR
Ambiental	San Carlos – Cruces – Narices	**$24.659.963**
Ambiental	Cocorná – El Ramal	**$29.861.546**
Social	San Carlos – Cruces – Narices	**$13.674.900**
Social	Cocorná – El Ramal	**$13.674.900**
SST	San Carlos – Cruces – Narices	**$18.892.750**
SST	Cocorná – El Ramal	**$25.191.000**
Total		**$125.955.059**

- 31 de julio de 2025 – Ajuste del presupuesto de áreas transversales. En esta fecha se realizó el ajuste al presupuesto requerido para la implementación de las medidas de manejo ambiental, social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentado por el contratista, teniendo en cuenta las necesidades evidenciadas durante la ejecución del proyecto con fecha contractual a octubre 2025. La nueva distribución mantuvo el valor total del presupuesto oficial de $125.955.059, redistribuyendo los recursos entre los componentes y frentes de obra, así:

COMPONENTE	FRENTE DE OBRA	VALOR
Ambiental	San Carlos – Cruces – Narices	**$22.993.429**
Ambiental	Cocorná – El Ramal	**$48.619.674**
Social	San Carlos – Cruces – Narices	**$4.222.179**
Social	Cocorná – El Ramal	**$26.249.326**
SST	San Carlos – Cruces – Narices	**$8.434.719**
SST	Cocorná – El Ramal	**$15.435.732**
Total		**$125.955.059**

- Enero de 2026 – Aprobación del ajuste al PMA y presupuesto de áreas transversales.
 La interventoría informó la aprobación del ajuste al Plan de Manejo Ambiental (PMA) presentado por el contratista, así como del presupuesto correspondiente a los componentes Ambiental, Social y SST, contenido en la versión 2, radicada en enero 2026, una vez atendidas las observaciones formuladas por la interventoría.

Con este ajuste, el presupuesto total se mantuvo en $125.955.059, con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FRENTE DE OBRA	VALOR
Ambiental	San Carlos – Cruces – Narices	**$23.105.848**
Ambiental	Cocorná – El Ramal	**$48.507.255**
Social	San Carlos – Cruces – Narices	**$8.434.719**
Social	Cocorná – El Ramal	**$15.435.732**
SST	San Carlos – Cruces – Narices	**$4.222.179**
SST	Cocorná – El Ramal	**$26.249.326**
Total		**$125.955.059**

- Marzo de 2026 – Aprobación del ajuste al presupuesto de áreas transversales.
 La interventoría informó la aprobación del ajuste del presupuesto correspondiente a los componentes Ambiental, Social y SST, radicada en marzo 2026, una vez atendidas las observaciones formuladas por la interventoría.

El presupuesto total se mantuvo en $125.955.059, con la siguiente distribución:

COMPONENTE	FRENTE DE OBRA	VALOR
Ambiental	San Carlos – Cruces – Narices	**$23.105.848**
Ambiental	Cocorná – El Ramal	**$55.982.651**

COMPONENTE	FRENTE DE OBRA	VALOR
Social	San Carlos – Cruces – Narices	**$7.969.719**
Social	Cocorná – El Ramal	**$11.412.017**
SST	San Carlos – Cruces – Narices	**$4.222.179**
SST	Cocorná – El Ramal	**$23.262.645**
Total		**$125.955.059**

Los ajustes efectuados durante la ejecución obedecieron principalmente a la necesidad de redistribuir los recursos de acuerdo con los requerimientos reales de cada frente y componente, bajo el esquema de mayores y menores, así como a las necesidades derivadas de las prórrogas contractuales. Lo anterior permitió orientar los recursos hacia las actividades y medidas de manejo que presentaban mayor requerimiento, sin modificar el valor total asignado para las áreas transversales.

En cuanto al seguimiento financiero realizado al componente ambiental, fueron conciliadas entre el contratista y la interventoría las diferentes actas de cobro correspondientes a las actividades ambientales ejecutadas. Este ejercicio permitió llevar un control de la utilización de los recursos frente al programa de trabajo e inversión aprobado y verificar que los valores cobrados guardaran correspondencia con las actividades efectivamente desarrolladas y con las obligaciones contractuales. Como resultado del seguimiento realizado, se estableció una inversión ejecutada acumulada en el componente ambiental de $75.878.125 hasta el 11 de mayo de 2026, correspondiente a los valores conciliados y cobrados en las actas.

La ejecución acumulada representa el resultado de la inversión realizada en los dos frentes de obra, de acuerdo con las necesidades y actividades ambientales desarrolladas durante el periodo de ejecución. El detalle de los valores cobrados por acta y frente de obra es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	COCORNÁ	SAN CARLOS	TOTAL
Acta ambiental 1	$ 1.054.638	$ 0	**$ 1.054.638**
Acta ambiental 2	$ 10.498.890	$ 6.039.557	**$ 16.538.447**
Acta ambiental 3	$ 4.215.417	$ 5.640.607	**$ 9.856.024**
Acta ambiental 4	$ 2.371.100	$ 7.534.206	**$ 9.905.306**
Acta ambiental 5	$ 12.154.952	$ 3.891.478	**$ 16.046.430**
Acta ambiental 6	$ 10.540.682	$ 0	**$ 10.540.682**
Acta ambiental 7	$ 5.266.940	$ 0	**$ 5.266.940**
Acta ambiental 8	$ 6.669.658	$ 0	**$ 6.669.658**
Total	**$ 52.772.277**	**$ 23.105.848**	**$ 75.878.125**

En consecuencia, del presupuesto total destinado a las áreas transversales, por valor de $125.955.059, el componente ambiental presentó una ejecución acumulada de $75.878.125, correspondiente a las ocho actas relacionadas anteriormente. De este valor, $52.772.277 fueron ejecutados en el frente Cocorná – El Ramal y $23.105.848 en el frente San Carlos – Cruces – Narices, el saldo disponible es de **$3.210.374**. Estos recursos se encuentran destinados a atender actividades pendientes, entre ellas el cierre de los permisos ambientales.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El cumplimiento general fue del 97 % para Cocorná y 89% para San Carlos, evaluación realizada sobre indicadores que aplicaron durante la ejecución del contrato, con un porcentaje de cumplimiento positivo.

Se entregó a la entidad contratante los diferentes informes de seguimiento durante la ejecución del contrato respecto al manejo ambiental con las especificaciones requeridas y en los tiempos acordados.

Se llevó el control de la ejecución de los recursos asignados a la vía objeto del contrato y se presentaron las diferentes actas de cobro previamente conciliadas con el contratista y se relacionaron en los informes mensuales de interventoría.

Se realizó la verificación de los permisos, licencias y/o autorizaciones para la ejecución del contrato, así como la revisión y aprobación del Plan de Manejo Ambiental -PMA- elaborado por el contratista con base en los lineamientos establecidos por la entidad contratante.

Control y verificación en campo del cumplimiento de las actividades propuestas en el PMA del proyecto.

Verificación del cumplimiento por parte del contratista de obra, de las obligaciones impartidas por la autoridad ambiental en los actos administrativos.

Se dio cumplimiento al cronograma de capacitaciones de acuerdo con lo contemplado en el PMA y las necesidades del proyecto.

Los vehículos y maquinaria empleada para la ejecución de las obras contaron con la documentación legal vigente.

Durante la ejecución de las obras el contratista realizó una correcta disposición tanto de los materiales de excavación como los residuos ordinarios y reciclables.

Los materiales de construcción fueron adquiridos con el proveedor INGETIERRAS DE COLOMBIA, el cual cuenta con permisos mineros y ambientales vigentes.

La disposición final de los residuos líquidos generado por las baterias sanitarias móviles fue manejada por la empresa Biosépticos, la cual dispone los residuos líquidos en la planta de tratamiento de aguas residuales San Fernando Ubicada en el municipio de Itagüí y cuenta con el respectivo permiso de vertimiento.

El contratista presentó un adecuado manejo y gestión ambiental dentro de la obra; dando cumplimiento a las diferentes actividades descritas en el PMA del proyecto. Se adjunta consolidado formato FOM2P14005 Evaluación PMA del proyecto.

4. PENDIENTES AMBIENTALES

A continuación, se relacionan los que se encuentran pendientes de cierre:

DOCUMENTO	ESTADO	OBSERVACIÓN
Resolución RE-04196-2023: Aprovechamiento forestal	Pendiente paz y salvo por parte de Corantioquia	Se realizó solicitud por escrito, se está a la espera de respuesta por parte de la corporación
Resolución RE-01597-2024: Resolución ocupación de cauce.	Pendiente visita técnica y resolución de cierre, paz y salvo por parte de Corantioquia	

5. ANEXOS

P_1.1_Gestión Ambiental
P_1.2_Capacitaciones
P_1.3_Requerimientos legales.
P_2.2_Fuentes de materiales
P_2.3_Manejo de RCD
P_2.4_Manejo integral de residuos
P_3.2_Manejo de residuos líquidos.
P_3.3 _Uso eficiente de agua y energía.
P_4.4_Biodiversidad y servicios ecosistémicos
P_5.1 _Instalaciones temporales.
P_5.2_Control de emisiones
P_5.3_Maquinaria, equipos y vehículos.
Correspondencia
Formato FO-M2-P14-005 Evaluación de PMA
Presupuesto ambiental
Informes contratista

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE CAPACITACIÓN

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 13 de diciembre de 2023 **HORARIO:** 7:30 - 8:30 am

LUGAR: Campamento.

EVENTO/TEMA: Capacitación Separación en la Fuente Residuos Sólidos.

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Paola Andrea Duque Gómez	1.007.409.069	AY.D.OF. varios.	3128600731		Paola Duque.
ANGEL E CATIVO	70833545	e.d 23	3012838614		
JOHN MARIO DELRIO	70786370	RES. DE 551	3117829809		
[illegible] Herrera	1067852463	OFICIAL	3043768114		[illegible] Herrera
Jhon Diego Rojas	1099965088	Operador	3234618030		Jhon Diego R
Daniel Alejandro Cir	1021965782	operador	3136322718		Daniel Cir
NORLAN LOPEZ	71369590	TOPO	3206969705		
Jesus Ro Amaya M	7an87200	AUXILIAR	3147[illegible]5		
YENY RAMIREZ C.	43754674	AY D. OF varios	3113423966		
Dario Elias Callejas Chavarria	1.036.402.649	AY. OF. V.	3105710861		
Esacidas marin	1.017126367	Ayudante	3003369		
Cristian Quintero	1036422116	Ayudante	3207722106		Cristian
Maricela Villanueva P.	33332674	Profesional Social	3243827691		
Didison Ocampo	71118653	Auxiliar	3217552243		Didison
Daniel Bueno	1000160371	Ayudante	3017752857		Daniel
Isabel Franco	1036018734	Auxiliar Obra	3006538548		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 25 01 2024	Hora inicio: 15:00	Hora fin: 15-30	Lugar de encuentro: Campamento.	
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angelica Maria Bano Z.			
Tema a tratar	Charla atención y uso de kit control de derrames.			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1							
2	Sandra Milena Mosquera	1001268475	Ambiental	Aux. Ambiental	3117075805		Sandra
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 30-01-2024	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:45	Lugar de encuentro: Campamento.
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angelica María Baena		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental. Tenimiento del niño y afectación fauna y flora		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cristian Jhoan a	1036422266			3207732206		Cristian
2	carlos pineda	70.383092		A/co.	3108911418		carlos
3	Sandra milena mogera	1007268475		ayudandesria	3177075805		Sandra
4	Paola Andrea Duque G.	T.001.404.067		Ay D. Of varios	3128600737		Paola D.
5	carlos mario Baena.	70630879.		encargado.	3104136030		
6	Didier ocampo.	71118653		AY	3217552243		Didier
7	YENY RAMIREZ	43754674		AY.D.OF VARIOS	3105290710		
8	NORLAN LOPEZ	71369590		TOPOGRAFO	3206969705	topografo.cocorne@gmail.com	
9	Isabel Franco	43818734		ResOba	3006538348	Residente.cocorne@gmail.com	
10	Diego F Mora	1054561760		Residente	3106761866	residentecharapa@hotmail.com	
11	Jorge Arnoldo Ortiz P	1018127795		TOPOGRAFO	3166371211		
12	Maricela Villanueva	33332674		Prof. Social	3243827989	social.cocorna@gmail.com	

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 30-01-2022	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:45	Lugar de encuentro: Campamento	
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angelica María Baron			
Tema a tratar	Capacitación Ambiental. Fenómeno del niño y afectación fauna y flora			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jhasney M	1128452091		Enc	1128452091		
2	Jorge Guzmán	91264968		Oli			
3	[illegible]	106 781 376		OF.			
4	Graciela María	1017.196.367		AY			María
5	Jorge Ramírez	1035[illegible]		AY			Jorge
6	Brandon [illegible]	1020455410		AY			Brandon
7	Víctor Manuel Suarez	1104 334 566		AY			Víctor
8	[illegible]	1095[illegible]50		OP			
9	Jesus Arnuko	7.829.859		AY			Arnuko
10	Eder mauricio martinez	1.078.227.677		AY			Eder
11	Wilson [illegible]	1001284276		AY			Wilson
12	Carlos Mario Marino	17.670.25		Almacén			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 30-01-2024	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:45	Lugar de encuentro: Campamento.	
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angélica María Barón			
Tema a tratar	Capacitación Ambiental Fenómeno del niño y afectación en fauna y flora.			

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jonathan A. Ospino	1005612930	Adm.	Residente SST	3016095160	jaso.ccoono@gmail.com	
2	Juisfo Amaya	1007 8700	Adm.	AUX. RES.	Incidencias		
3	ANGEL CATAÑO	70133648	TOP	cd 2			
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 22/02/2024	Hora inicio: 7:30	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: Campamento Principal
Nombre del responsable de la actividad	Angélica María Bardo – Residente Ambiental.		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental. Ahorro y uso eficiente de la Energía.		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Conh maría Buena.	70630879		encargada.	3104136080		
2	Didelzon Ocampo	71118653		oficios varios	3217552243		
3	ANGEL E CATAÑO	70133548	TOP	C d Z:			
4	Yhasney Mena C	1088452891	Enc		3206376917		
5	Jhoan Andres V.	1045501166	Ofi				
6	Jesus Arnulfo.	79.829859		AYI	3173274968		Arnulfo
7	Cristian A	1036423266		AYI			Cristian
8	Paola Murto Martin	17.650.759		Almacén	3117624876		
9	NORCAN LOREZ	71369540		TOPOGRAFO	3206969705		
10	Jhon Fer A. Ospina	1105681783	—	Apoyo SST	—	—	
11	ELKIN VALENCIA	80740572		conductor	3143078130		ELKIN VALENCIA
12	Maricela Villanueva	38332674	Social	Prof. Social	3243827987	—	

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 22/02/2024	Hora inicio: 7:30	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: Campamento Principal.
Nombre del responsable de la actividad	Angelica Maria Baron / Residente Ambiental		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental. Ahorro y uso eficiente de la Energía.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]eGuzman	91264968		Of.			
2	Jorge Ramirez	1035854[illegible]		AY			
3	Sandra milena mosquera	1007268475		Ayudante	3117035805		
4	[illegible]	1067785340		OF.			
5	YENY RAMIREZ	43754674		AY. O. OFICIOS			
6	Paola Andrea Duque G	7.001.409.067		AY. O. OF. VARIOS	3128600731		
7	WILSON SALAZAR	1007.284276		AY			
8	ROBINSON URIONDO LÓPEZ	1018543710		OP	3136308504		
9	[illegible]	1098080		Op			
10	John Suarez	70.162691		op.			
11	Edier mauricio martinez	1018[illegible]		Ay	3235137847		
12	Victor Suarez	1104384566		AY			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 22/02/2024	Hora inicio: 7:30	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: Campamento Principal
Nombre del responsable de la actividad	Angélica María Barón – Residente Ambiental.		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental. Ahorro y uso eficiente de la Energía.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Isabel Franco B	43618734	Tecnica	Res Obra	3005538348		
2	Luis Alb Manjares	7021870	Tecnico	Mx. Res.	3147260015		
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 18/05/2024	Hora inicio: 7:30	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: Campamento Principal
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angelica Barón - Res. Ambiental / Santiago Valdés - INGEBIOMAS.		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental: Cuidado Flora. Aprovechamiento Forestal, rescate y reubicación de epífitas vasculares.		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Mario Marino	7.650.259		Ayudante	3117624220		
2	D. deison ocampo	71 118 653		oficios varios	3217552243		D. deison.
3	ANGEL E CATAÑO	70133548	rop	C d 22			
4	Cristian a	1037423266		AY			Cristian
5	Eduardo maria	1037.126.269		AY	3105952211		maria
6	Jorge Guzman	91264968		Ofi			Jo
7	Juan Andres Vargas	1037550666		Oficial			
8	Wilson salazar	1007384276		AY			Wilson
9	Elkin Valencia	80740572		conductor	3143078130		Elkin Valencia
10	Jus A Ramos	1037870		Aux. Ref.	3147040005		
11	NORCAN LOPEZ	71369590		TOPOGRAFO	3206969705		
12	Luisa M Arango Duque	1036667319		R Social	3108407873		Luisa M.

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 18/03/2024	Hora inicio: 7:30	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: Campamento principal
Nombre del responsable de la actividad	Ing. Angelica Ramón - Res. Ambiental / Santiago Valdes - INGETIERRAS		
Tema a tratar	Capacitación Ambiental: Biodiversidad - Flora. Aprovechamiento forestal, rescate y reubicación de epífitas		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Sandra Milena Mosquera	1001268475		AY	3117075805		Sandra
2	Carlos Pineda	90185697		AY	3108411114		carlos
3	Jimmy Alexander Ibarra posada	1007575964		Ay			Jimmy posada
4	Diego Jesus [illegible]	1001268445		AY	3215970705		Diego [illegible]
5	ELBIN DUQUE	1035770192		AY	3226098178		ELBIN
6	ELKHERSON	1067853463		OF			ELKHERSON
7	YENY RAMIREZ	43754674		AY.DOF			
8	JORGE RAMIREZ	1035852802		AY			JORGE
9	Edier Mauricio	1018227677		Ay	3235937897		
10	JESUS ARNULFO	70.829859		A	3172749695		ARNULFO
11	Paola Andrea Duque G.	1001.409.067		AY-D-OF varios	3128600131		Paola D.
12	carlos mario Bolena.	70630879		encargado	310 4136030		

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora Inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
21-05-2024	07: am	08: am	campamento

Nombre del responsable de la actividad	ANDRY JULIETH PERTUZ VERGARA
Tema a tratar	Capacitación Manejo control kit de derrame.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	Firma
1	Jhosn Ey Llano Camargo	1.128.452.091	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
2	Jhoan Andres Vanegas Gonzalez	10455501666	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
3	Eder Nadin Herrera Bohorquez	1067853463	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
4	Jorge Luis Gonzalez Herrera	8.126.691	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
5	Jorge Eliecer Guzman Gonzalez	91.264.968	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
6	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
7	Wilson Alberto Salazar Gallego	1.001.284.276	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
8	Arnulfo de Jesus Ramirez Montoya	70.829.859	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
9	Jimy Alexander Vasco Posada	1.001.575.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
10	Diego Juan Mosquera Puerta	1.001.268.445	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
11	Frank Alejandro Marulanda Moreno	1.036.948.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
12	Ricardo de Jesus Torres	3.674.456	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
13	Edinson Humberto Muriel Ruiz	1.001.507.809	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
14	Charly Jose Lozada Vanegas	1.062.678	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
15	Luis Carlos Pineda Villegas	70.385.672	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
16	Jorge Alberto Avendaño Ramirez	1.035.854.802	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
28-05-2024	07:am	08:am	CAMPAMENTO.

Nombre del responsable de la actividad	ANDRY JULIETH PERTUZ VERGARA
Tema a tratar	Capacitacion FENOMENO DEL NIÑO Y LA NIÑA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	Firma
1	John Lopez Mejia	1.039.421.280	Ingeniero	Ingetierras	
2	Luis Fernando Penagos	70.418.700	aux Tecnico	IDC Pavimentos Sas	
3	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	IDC Pavimentos Sas	
4	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	IDC Pavimentos Sas	
5	Sandra Milena Mosquera Puerta	1.001.268.475	Aux ambiental	IDC Pavimentos Sas	Sandra milena mosquera
6	Carlos Mario Merina Mejiá	17.650.259	Almacenista	IDC Pavimentos Sas	
7	Carlos Mario Baena Monsalve	70.630.879	Encargado	IDC Pavimentos Sas	
8	Edilson Bravo Londoño	15.441.460	Oficial	Ingetierras	
8	Juan Jose Cardenas Tobar	1.035.770.559	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
9	Edier Martinez Giraldo	1.018.227.611	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
10	Cristian Johan Quintero	1.036.423.266	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	Cristian Q.
11	Dideison Farley Ocampo Pavas	71.118.653	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	Dideison F. Ocampo.
12	Demetrio de Jesus Gomez Perez	1.098.480	Operador	Ingetierras	
13	Elkin Augusto Valencia Zuluaga	80.740.572	Conductor	IDC Pavimentos Sas	Elkin valencia
14	Paola Andrea Duque Gomez	1.001.409.067	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	Paola Andrea Duque G.
15	Nubia Yeny Ramirez	43.754.674	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 04-06-2024	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 7:45am	Lugar de encuentro: Campamento
Nombre del responsable de la actividad:	Jonatha Alexandro Ospino		
Tema a tratar:	Medidas de Manejo en fase de cierre		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Ingeniero Aux	
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativo	Dinora Sierra C
3	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melissa Garcia Urrea
4	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
5	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
6	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
7	Ivan de Jesus Gomez	71.001.199	Oficial	
8	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo
9	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison Suarez
10	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
11	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	
12	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	
13	Jhon Freddy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
14	Jhonairo Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	Jhonairo Llano
15	Alvis Alberto Palacios Aldana	98.476.010	Oficial	
16	John Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
17	Yolmer Norbey Quintero Graciano	1.037.777.131	Ayudante	Yolmer Quintero
18	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
19	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
20	John Delvis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Delvis Rollero
21	Welmar Alejandro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	
22	John Jairo Londoño Bustamante	1.036.958.122	Operario Pajarita	John
23				
24				
25				
26				
27				
28				

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: SGC-FR-03
Versión: 01
Fecha: 01/08/2022

18-06-2024	Hora inicial: 07:00	Hora fin: 07:15	Lugar de encuentro: Cacomá
Nombre del responsable de la actividad:	Jennifer Alexandra Ocampo		
Tema a tratar:	Manejo de retales de madera (M1123)		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	Firma
1	John Lopez Mejia	1.039.421.280	Ingeniero	Ingeterras	
2	Luis Fernando Penagos	70.418.700	aux Tecnico	IDC Pavimentos Sas	
3	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	IDC Pavimentos Sas	
4	Sandra Milena Mosquera Puerta	1.001.288.475	Aux ambiental	IDC Pavimentos Sas	
5	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.098.722.190	Topografo	IDC Pavimentos Sas	
6	Fernel Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	IDC Pavimentos Sas	
7	Carlos Mario Merina Mejia	17.650.259	Almacenista	IDC Pavimentos Sas	
8	Carlos Mario Baena Monsalve	70.630.879	Encargado	IDC Pavimentos Sas	
9	Edilson Gravo Londoño	15.441.460	Oficial	Ingeterras	
10	Juan Jose Cardenas Tobar	1.035.770.559	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
11	Edier Martinez Giraldo	1.018.227.611	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
12	Cristian Johan Quintero	1.036.423.266	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
13	Didorson Farley Ocampo Pavas	71.118.653	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
14	Demetrio de Jesus Gomez Perez	1.098.480	Operador	Ingeterras	
15	Elkin Augusto Valencia Zuluaga	80.740.572	Conductor	IDC Pavimentos Sas	
16	Paola Andrea Duque Gomez	1.001.409.067	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	
17	Nubia Yeny Ramirez	43.754.674	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	
18	Jhoen Ey Llano Camargo	1.128.452.091	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
19	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
20	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
21	Jhoan Andres Vanegas Gonzalez	10455501666	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
22	Jorge Luis Gonzalez Herrera	8.126.691	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
23	Jorge Eliecer Guzman Gonzalez	91.264.968	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
24	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
25	John Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
26	Wilson Alberto Salazar Gallego	1.001.284.276	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
27	Amulfo de Jesus Ramirez Montoya	70.829.859	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
28	Jimy Alexander Vasco Posada	1.001.575.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
29	Diego Juan Mosquera Puerta	1.001.268.445	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
30	Frank Alejandro Marulanda Moreno	1.036.948.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
31	Ricardo de Jesus Torres	3.674.456	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
32	Edinson Humberto Muriel Ruiz	1.001.507.809	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
33	Charly Jose Lozada Vanegas	1.062.878	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
34	Luis Carlos Pineda Villegas	70.385.672	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
35	Jorge Alberto Avendaño Ramirez	1.035.854.802	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
36	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
37	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
38	Yolmer Norbey Quintero Graciano	1.037.777.131	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
39	Laura Grajales	25143482	Coord. G SyA	Ingeterras	
40					
41					

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: SGC-FR-01
Versión: 01
Fecha: 01/02/2022

20-06-2024	hora inicio: 07:00	hora fin: 07:15		Lugar de encuentro: Cocorná	
Nombre del responsable de la actividad:	Jeniffer Alexandra Ocampo				
Tema a tratar:	Continuar el de orden y aseo (MIRS)				

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	Firma
1	John Lopez Mejia	1.039.421.280	Ingeniero	Ingeterras	
2	Luis Fernando Penagos	70.418.700	asa Tecnico	IDC Pavimentos Sas	
3	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	IDC Pavimentos Sas	
4	Sandra Milena Mosquera Puerta	1.001.268.475	Aux ambiental	IDC Pavimentos Sas	
5	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.098.722.190	Topografo	IDC Pavimentos Sas	
6	Ferrel Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	IDC Pavimentos Sas	
7	Carlos Mario Merina Mejia	17.650.259	Almacenista	IDC Pavimentos Sas	
8	Carlos Mario Baena Monsalve	70.630.879	Encargado	IDC Pavimentos Sas	
9	Edilson Bravo Londoño	15.441.480	Oficial	Ingeterras	
10	Juan Jose Cardenas Tobar	1.035.770.559	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
11	Eder Martinez Giraldo	1.018.227.611	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
12	Cristian Johan Quintero	1.036.423.266	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
13	Didierson Farley Ocampo Pavas	71.118.653	Ayudante	IDC Pavimentos Sas	
14	Demetrio de Jesus Gomez Perez	1.098.480	Operador	Ingeterras	
15	Elkin Augusto Valencia Zuluaga	80.740.572	Conductor	IDC Pavimentos Sas	Elkin Valencia
16	Paola Andrea Duque Gomez	1.001.409.067	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	Paola Andrea Duque G
17	Nubia Yeny Ramirez	43.754.674	Controladoras viales	IDC Pavimentos Sas	
18	Jhoan Ey Llano Camargo	1.128.452.091	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
19	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
20	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
21	Jhoan Andres Vanegas Gonzalez	1045501668	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	Jhoan A Vanegas
22	Jorge Luis Gonzalez Herrera	8.126.691	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
23	Jorge Eliecer Guzman Gonzalez	91.264.968	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
24	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
25	John Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	PRIMOS ASOCIADOS	
26	Wilson Alberto Salazar Gallego	1.001.284.276	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Wilson Salazar
27	Amulfo de Jesus Ramirez Montoya	70.829.809	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Jesus Arnulfo R
28	Jimy Alexander Vasco Posada	1.001.575.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Jimmy posada
29	Diego Juan Mosquera Puerta	1.001.268.445	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
30	Frank Alejandro Marulanda Moreno	1.036.948.964	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Frank Marulanda
31	Ricardo de Jesus Torres	3.674.458	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Ricardo de Jesus
32	Edinson Humberto Muriel Ruiz	1.001.507.809	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	edinson muriel
33	Chorly Jose Lozada Vanegas	1.082.678	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
34	Luis Carlos Pineda Villegas	70.385.872	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
35	Jorge Alberto Avendaño Ramirez	1.035.854.802	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
36	Joel Melendez Mosquera	4.998.081	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Joel Melendez
37	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	
38	Yolmer Norbey Quintero Graciano	1.037.777.131	Ayudante	PRIMOS ASOCIADOS	Yolmer Quintero
39	Lewa Grajales	71457482	Cuad. G SyA	Ingeterras	
40					
41					

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 02 Fecha: 04/07/2024

Fecha: 28/05/2025	Hora inicio: 07:00 a.m.	Hora fin: 08:00 a.m.	Lugar de encuentro: Vía Cacorná - Ant
Responsable de la actividad:	Laura Grajales Vega – Coordinadora Gestión Social y Ambiental		
Tema a tratar:	MIRS - Manejo Integral de Residuos Sólidos: Aprovechables, no aprovechables, peligrosos, RCD y de manejo especial (Res. 2184 de 2019, Dec. 4741 de 2005, Res. 1257 de 2021, Dec. 1784 de 2017)		
Objetivo:	Socializar la normativa correspondiente al MIRS (Aprovechables, no aprovechables, peligrosos, RCD y de manejo especial) para garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las diferentes áreas de trabajo de la organización.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos mario Bueno	70630879		encargado	3104136030		
2	Juan José Cardenas	1035770559		Auxiliar	3022761425		
3	Jimmy Alexander [illegible]	1001575961		Ay			Jimmy
4	JEANCARLOS REYES	5347804		AY	3004840695		
5	[illegible]	4153844		OP	3172440301		
6	John Londoño	1036936872		op	3105155765		John
7	Wilson salazar	1002284276		Ay			Wilson
8	[illegible]	71116 053.		ofb	3217552243		
9	PEROTE [illegible]	1035.802 477		oficial			perote
10	Thosney Hano C	1128115291		Ene	322 6326947		
11	Edwin Mauricio M.G	1038227677		Ay	3003624087		
12	W. Iver Guevara	98312225		SST.	3017583879		
13	Luisa Fa Arango D.	1036673819		R Social.	3184078B.		Luisa
14	John Vpez Mejia	1034441280		R. Obra			John L.

de participantes: 18
de horas de formación: 18

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 02 Fecha: 04/07/2024

Fecha: 28/05/2025	Hora inicio: 07:00 a.m.	Hora fin: 08:00 a.m.	Lugar de encuentro: Vía Cocorná - Ant
Responsable de la actividad:	Laura Grajales Vega – Coordinadora Gestión Social y Ambiental		
Tema a tratar:	MIRS - Manejo Integral de Residuos Sólidos: Aprovechables, no aprovechables, peligrosas, RCD y de manejo especial (Res. 2184 de 2019, Dec. 4741 de 2005, Res. 1257 de 2021, Dec. 1784 de 2017)		
Objetivo:	Socializar la normativa correspondiente al MIRS (Aprovechables, no aprovechables, peligrosas, RCD y de manejo especial) para garantizar la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las diferentes áreas de trabajo de la organización.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	CARLY LOSADA	1062670	obra	Ayudante			
2	Jerney Anderson G.	1001523918	Obra	Conductor			
3	cristian	1036423261	Ayu	obra			
4	Laura Grajales Vega	1036423261	Amb.	R. Amb.			
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

de participantes: 19
de horas de formación: 18

Scanned with CamScanner

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 30/05/2025	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 7:20am	Lugar de encuentro: centro de trabajo Cocorna
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales		
Tema a tratar: manejo de residuos liquidos y solidos de concreto y/o lechadas	Objetivo: sensibilizar al personal sobre el manejo establecido en la obra para el tratamiento y/o disposición final del residuo solido y/o liquidos generados por el concreto		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	7063087	Obra	encargado	3104176080		
2	[illegible]	71 119 [illegible]	Obra	Ofic.	7749562243		
3	Jimmy Alexander [illegible]	1007575964	Obra	AY			
4	[illegible]	[illegible]	Obra	AY			
5	CHARLY LOZADA	1062678	obra	AY			
6	[illegible]	[illegible]	Obra	op			
7	[illegible]	1017227677	obra	Ay	[illegible]		
8	[illegible]	1128451091	Obra	OP	3226376917		
9	[illegible]	1045502933	Obra	op.			
10	[illegible]	1035770553	Obra	Ayudante			
11	JEAN CARLOS REYES	5347804	Obra	AY	3104870695		
12	[illegible]	[illegible]	Obra				

PDF Scanner ACE Scanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 10/06/2025 **HORARIO:**

LUGAR: obra - Cocorná

EVENTO/TEMA: Uso de Unidades Sanitarias

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Didier Bermúdez	71148653		3217522243		
Jhasney M.	1128132091		3226376911		
Juan José Cardenas	1037570559		3022761425		
Edier Mauricio	1088277677		3003624887		
carlos mario Buena	70630879		3104136070		
Dennis Daniel Tuberquia	1.044.507977		3214004030		
Jhonny Alexis velasquez	1.040.180.642		3117437343		
Cristian Perez Ciro	1083180397		3233580911		Cristian Perez
sandra milena maxiveca	1088268475		3148927035		
Luisa Mª Arango D.	1036607319	Residente Social	3022315550	Soydelcocorna@gmail.com	Luisa Ma
Wilmer jemel Bremon T	98712723		3017573699	sstconsorcio2021@gmail.com	
JIMMY Alexander posada P	1001575969	Ay			JIMMY posada
Pedro Arrieta H	98654115				
Alexander Cordoba	1067882		3015553666		
David Cordoba	1037911380		3008337735		
WENNY M P	8370+92	DIA	3117961		
CHARLY LOZADA	1062678	AY	3211697385		

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos*. En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

8

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134
Versión: 01
Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 12/06/2025
HORARIO:
LUGAR: Obra - Caopinó
EVENTO/TEMA: Manejo Integrado de S.O - "Rotulado y etiquetado."

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
JIMMY Alexander Jaime P	1007575964	AY			JIMMY posada
Deyder Suarez Lubercy	1.040.807.937	Ofi			
Wilson Salgado	1001280276	AY			Wilson
NELLY MP	8101431	Pilero	3117461818		NELLY
Alexander cordoba	1063805	pilero			Alexander
Thomas Toli Daji	1083089	Pilero	3002772865		
Daniel Cordoba	1078117398	pilero	3004833775		
Thasaey Nana C	1128152091		3126376917		
Cristian R	1076423266	AY			Cristian
Didison Campo	1118653	Ofb.	3217552623		Didison
Juan Carlos Reyes	5347804	AY	3004840695		
CHARLOTTE DA	1062678	AY	3148924035		
Sandra Milena Moguera	1007268475	Aude	5233427454		
Pedro Atricia H	98654115		[illegible]		
carlos mario Bocanu	70630879				
Edwer Mauricio	1078227677	Ay	3005624887		
Didison Campo	1118653	Ofb.	3217552263		Didison

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 02/07/2025	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 7:30 am	Lugar de encuentro: finca villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Manuela Herrero Jaramillo.		
Tema a tratar Uso de los puntos ecológicos	Reconocer los colores de cada caneca, para realizar la correcta disposición final de los residuos sólidos.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	yimmy Alexander Vasco P	1007575964		Ay			yimmy
2	Charly Jose lozada	1062678		Ay			
3	Pedro Lobo	1.003.307.93		Ofic.	---		Pedro
4	Juan Carlos Ruiz	5347804		AY			
5	Wilson Salazar	1007284276		Ay			Wilson
6	John londoño	1036938122		op			John
7	Cristian	1031422216		AY			JHoan
8	wernny Mena Palacios	8101433		Pilero			Wernny
9	Alexander Cordoba	1076382075		Pilero.			
10	John lópez M.	1039421280	Obras	R. Obra			
11	Wilmer Guzman Torres	96712223	Obra	R. SST	3017577879	sstisecocomer@gmail.com	
12	Luisa Mª Arango Duque	1036667319	Obra Colcerá	R. Social	3108407873	larangoduque@gmail.com	Luisa

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 08/07/2025	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 7:30 am	Lugar de encuentro: finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Manuela Herrera Jaramillo		
Tema a tratar Uso de los puntos ecologicos.	objetivo: Reconocer los colores de cada caneca, para realizar la correcta disposición final de los residuos sólidos		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan José Cardenas	1035770559		Almacenista	3022761425	Juanjosecardenas1799@	
2	Edwin Mauricio	1018227677		Ayudante	3005624887	edwinmauricioma@gmail.com	
3	Rafael Boggio	4830407		Conductor	3046236908	Boggiohor@gmail.com	
4	Sandra milena	1001268475		Almacenista	3148927035		
5	Liliana Mora	1036423701		contratista	3234771192		
6	Daniel cordoba	1078117398		plero	3004837725		
7	Carlos mario Bonilla	70630877		encargado	3104136030		
8	Farley Alexis Vélez	1.040.180-648		AY	3147437347		
9	Pedro Miguel Arrieta	98654115		Oficial	3233127959		
10	Dilson Ocampo	4111652		Ofb	3217552643		
11	Valentina Agudelo	1088056881		contrat	3147419		
12	Thomas Manco	1198452091		eng			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 15/07/2025	Hora inicio: 8:00 am	Hora fin: 8:30 am	Lugar de encuentro: Cierres Viales.
Nombre del responsable de la actividad	Manuela Herrera Jaramillo.		
Tema a tratar Uso de unidades Sanitarias fijas (USF)	Retroalimentación sobre el uso de unidades sanitarias fijas (USF) para el grupo de las colaboradoras asignadas para los cierres viales.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Liliana Mana	1036923767		controladora	3239111492	[illegible]	Liliana
2	Valentina Agudelo	1001386691		controladora vial	3147471061		Valentina
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 15/07/2025	Hora inicio: 700 am	Hora fin: 7:30am	Lugar de encuentro: finca villa Concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Manuela Herrera Jaramillo.		
Tema a tratar Manejo del concreto y la lechada.	Reconocer los puntos autorizados para el lavado de la lechada de la concretadora y las mixer.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yimmy Alexander Vasco	1007575964		Ay	3106023930		yimmy pasod a
2	Didier Ocampo.	71 118 653.		o.f.b	3217552267.		Didier.
3	Juan José Cardenas	1035770559		Almacenista	3012761425		
4	Edier mauricio	1018227617		Ay	3005624857		
5	Pedro Arrieta H	98654115		OF	3233127854		
6	PEÑATE S Iulo.	1.046.507933		of	---		PEÑATE
7	Feiner Alex Velez.	1.040.180.642		Ay	3147437343		
8	WEINNY M P	8104433		Pilero	3117[illegible]		Weinny
9	Daniel cardoba	1078117398		plom	3001333775		
10	Alexander cardoba	1026382075		pitero	3234553915		
11	JHON JAIRO B-S	11830899		Pi CERO	3135444459		
12	JHON JAIRO J.	11830899		Pi Le	3135444459		

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 15/07/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 7:30am	Lugar de encuentro: finca villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Manela Herrera Jaramillo.		
Tema a tratar Manejo del concreto. y la lechada.	Reconocer los puntos autorizados para el lavado de la lechada de la concretadora y la mixer.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	JHoa Quintero	70164326					Castian
2	John londoño	1036938122		operador			John
3	Juan Carlos Reyes	53478804		AY	3004840695		
4	Carlos mario Buena	70630879		encargado	3104136030		
5	Rafael Boggio	4830402		conductor	304 6236908		
6	Liliana marin	703192376		control	3233771096		Liliana
7	Sandra milena	1004268475			3148927035		
8	CHANLY LOZADA	1062678		AY	3104116		
9	Wilson salazar	1007284276		AY			Wilson
10	WERNNY MP	8101433		Piloto	3117465818		WERNNY
11	Valentina Agudelo	1001396681		contratista vial	3147419464		Valentina.
12	JHoan	70164326					JHoan

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 15/09/2025	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 7:30 am	Lugar de encuentro: finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Manuela Herrera Jaramillo.		
Tema a tratar Manejo del concreto y la lechada	Reconocer los puntos autorizados para el lavado de la lechada de concretadora y la mixer.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luisa Mª Arango Duque	1036667319	Obra Cocorná	R. Social	3108407973	larangoduque@gmail.com	Luisa.
2	Wilmer Fernet Guerrero Reyes	98712223	Obra	R. 257.	3017573879	sstdcocorna@gmail.com	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/08/2025.	Hora inicio: 11:00 am	Hora fin: 11:30am	Lugar de encuentro: K1+940
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar Adecuado uso de la dotación personal.	Fomentar el adecuado uso, cuidado y orden de la dotación personal, asegurando que cada trabajador mantenga estos elementos en sus lugares asignados.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Alfredo Palacios	12023385		Pilero			
2	Nelson David Giraldo	98761053		Minero			
3	Dideison Farley Ocampo	1018227611		Ayudante.			
4	Charly José Lozada	1062678		Ayudante			
5	Luber Ney Peñate	1045507933		Oficial.			
6	Juan José Cárdenas	1035770559		Almacenista			
7	Carlos Mario Baena	70630879		Encargado			
8	Edier Mauricio Martínez	1018227611		Ayudante			
9	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266		Ayudante.			
10	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122		operador maquinaria			
11	Rafael Oswaldo Boggio	4830407		Conductor			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

12	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115		Oficial			
13	Ferney Alexis Velásquez	1040180642		Ayudante			
14	Sandra Milena Mosquera	1001268475		Auxiliar ambiental			
15	María Valentina Agudelo	1001386681		Controladora vial			Valtina.
16	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761		Controladora vial			liliana
17	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120		Ayudante			Herardo
18	Deyler Adres Rivas	4841205		Pilero.			deyer.
19	Justino Ibarguen	11805072		Pilero			JIR
19	Luis Gonzalo Mena	1003930450		Pilero			
20	Milena Zayas	63464517		SST Subcontratista.			
21	Francisco Andrés Córdoba H	1077475590		Ayudante.			
22	Manuela Herrera	1000439712		Practicante ambiental			Manuela Herrera
23	Luisa Arango Duque	1036667319		Residente Social			Luisa M. Arango.
24	Jhon Lopez	1039421280		R. Tecnico			
25	Wilmer Guzman	98712223		Rte SST			
26							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/08/2025	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 7:30 am	Lugar de encuentro: finca villa concepción ..
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar ASEO Y orden en el lugar de trabajo.	Concientizar a los trabajadores sobre la importancia del aseo y orden en el lugar de trabajo.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Alfredo Palacios	12023385		Pilero			
2	Nelson David Giraldo	98761053		Minero			
3	Dideison Farley Ocampo	1018227611		Ayudante			
4	Charly José Lozada	1062678		Ayudante.			
5	Luber Ney Peñate	1045507933		Oficial			
6	Juan José Cárdenas	1035770559		Almacenista			
7	Carlos Mario Baena	70630879		Encargado.			
8	Edier Mauricio Martínez	1018227611		Ayudante			
9	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266		Ayudante.			
10	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122		operador maquinaria			
11	Rafael Oswaldo Boggio	4830407		Conductor.			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

12	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115		oficial			
13	Ferney Alexis Velásquez	1040180642		Incapacitado			
14	Sandra Milena Mosquera	1001268475		Auxiliar ambiental.			
15	María Valentina Agudelo	1001386681		Contratadora vial			
16	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761		Contratadora vial			
17	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120		Ayudante.			
18	Deyle Adres Rivas	**4841205**		Pilero.			
19	Justino Ibarguen	**11805072**		Pilero.			
19	Luis Gonzalo Mena	**1003930450**		Pilero			
20	Milena Zayas	**63464517**		SST subcontratista			
21	Francisco Andrés Córdoba H	**1077475590**		Ayudante			
22	Manuela Herrera	**1000439712**		Practicante ambiental			
23	Luisa Arango Duque	**1036667319**		R. Social.			
24	Wilmer Guzman	98712275					
25	John Lopez M.	1039421280		R. Obra. Tecnico			
26							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 21/08/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: finca villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar Retroalimentación. Manejo integrado de Sustancial químicas	garantizar el manejo seguro, responsable y sostenible de las Sustancial químicas dentro de la organización.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	William Alfredo Palacios	12023385		Pilero			
2	Nelson David Giraldo	98761053		Minero.			
3	Dideison Farley Ocampo	1018227611		Ayudante.			
4	Charly José Lozada	1062678		Ayudante			
5	Luber Ney Peñate	1045507933		oficial			
6	Juan José Cárdenas	1035770559		Almacenista			
7	Carlos Mario Baena	70630879		Encargado.			
8	Edier Mauricio Martínez	1018227611		Ayudante			
9	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266		Ayudante			JHoan
10	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122		operador maquinaria			
11	Rafael Oswaldo Boggio	4830407		Conductor			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

12	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115		Oficial			
13	Ferney Alexis Velásquez	1040180642		Incapacitado.			
14	Sandra Milena Mosquera	1001268475		Auxiliar ambiental			
15	María Valentina Agudelo	1001386681		Controladora Vial			
16	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761		Controladora Vial			
17	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120		Ayudante			
18	Deyler Adres Rivas	4841205		Pilero			
19	Justino Ibarguen	11805072		Pilero			
19	Luis Gonzalo Mena	1003930450		Pilero			
20	Milena Zayas	63464517		SST Subcontratista			
21	Francisco Andrés Córdoba H	1077475590		Ayudante.			
22	Manuela Herrera	1000439712		Practicante ambiental			
23	Luisa Arango Duque	1036667319		R. Social			
24	Jhon Lopez	1039421280		R. Tecnico			
25	Wilmer Guzman	98712223		R. SST			
26							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa 11/09/2025	Hora inicio: 7:30 am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación en la clasificación de residuos según tipología		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jean Carlos Reyes López	5347804	Obras	AY			
2	Nelson David Giraldo	98761053	Obras	Minero			
3	Dideison Farley Ocampo	1018227611	Obras	oficial			
4	Charly José Lozada	1062678	Obras	AY			
5	Luber Ney Peñate	1045507933	Obras	oficial			
6	Juan José Cárdenas	1035770559	Obras	Almacenista			
7	Carlos Mario Baena	70630879	Obras	Encargado			
8	Edier Mauricio Martínez	1018227611	Obras	AY			
9	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obras	AY			
10	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obras	operador maquinaria			
11	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obras	Conductor			

CONTROL VEHÍCULAR

PROYECTO: PINO AZUL

N°	FECHA:	PLACA	VOLUMEN	ACTIVIDAD	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN	HORA LLEGADA	HORA SALIDA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
11/09/2025	7:30 am	8:00 am	finca villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar	Retroalimentación en la clasificación de residuos Según tipología		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115	Obral	Oficial			
13	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obral	AY			
14	Sandra Milena Mosquera	1001268475	Obral	Auxiliar ambiental			
15	María Valentina Agudelo	1001386681	Obral	Controladora vial			
16	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obral	Controladora vial			Liliana
17	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obral	AY			Herardo
18	Justino Ibarguen Romaña	11805072	Obral	Pilero			JIR
29	Luis Gonzalo Mena	1003930450	Obral	Pilero			Luis Mena
20	Roman Dario pemberty Villa	1023800695	Obral	AY			Roman Pemberty
21	Francisco Andrés Córdoba H	1077475590	Obral	AY			

CONTROL VEHÍCULAR

PROYECTO: PINO AZUL

N°	FECHA:	PLACA	VOLUMEN	ACTIVIDAD	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN	HORA LLEGADA	HORA SALIDA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
11/09/2025	7:30am	8:00am	finca Villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar	Retroalimentación en la clasificación de residuos según tipología		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
22	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra	R. Social	3109407873	saul.caorna@gmail.com	Luisa M.a
23	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obras	Prac. Ambiental	3014121741		Manuela H.J.
24	John López Mejia	1039421280	Obras	Residente Tecnico	3113969928	residente2@ingetierras.com	
25	Laura Grajales Vega	39455482	Obcal	Res. Amb	3146537909	ambiental@ingetierras	Laura
26	Milena Zayas	63464517	Obcar	Subcontr SST			
27	Alejandro López Vélez	71388407	Obras	Director	3134624349	gestionobras@ingetierras.com	
28	Wilmer Guzman Torres	98712223		Residente SST			
29							
30							

CONTROL VEHÍCULAR

PROYECTO: PINO AZUL

N°	FECHA:	PLACA	VOLUMEN	ACTIVIDAD	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN	HORA LLEGADA	HORA SALIDA
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
32								
33								
34								
35								
36								

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 19/09/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajalel vega		
Tema a tratar	Manejo de verfimientos ARD - ARD		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jean Carlos Reyes Lopez	5347804	obras	AY			
2	Nelson David Giraldo	98761053	obras	Minero.			
3	Dideisan Farley Ocampo	1018227611	obras	Ofb.			
4	Charly José Lozada	1062678	Obras	AY			
5	Luber Ney Peñate	1045507933	Obras	oficial			
6	Juan José Cárdenas	1035770559	Obras	Almacenista			
7	Carlos Mario Baena	70630879	Obres	Encargado			
8	Edier Mauricio Martínez	1018227611	Obras	AY			
9	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obras	AY			
10	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obras	operador maquinario			
11	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obras	Conductor			

Bancolombia

El Santuario, 28 de agosto de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. certifica que el señor (a) **ARGIRO MONTOYA MU#OZ** identificado (a) con **C.C.** No. **70380478** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	**10-799188-70**	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4449314 ext. 154 o en nuestra sucursal de El Santuario (Antioquia).

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Santuario - Cl. 325 Santuario
Asesor de servicio Nº 155
Cédula Nº 39145054

MONICA MARCELA VALENCIA RENDON
Asesora Móvil
Sucursal El Santuario - 325

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
19/09/2025	7:00am	8:00am	Finca villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar	Manejo de vertimientos - ARD - ARnD		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Pedro Miguel Arrieta Hernández	98654115	Obras	Oficial			
13	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obras	AY			
14	Sandra Milena Mosquera	1001268475	Obras	Auxiliar ambiental			
15	María Valentina Agudelo	1001386681	Obras	Controladora vial			
16	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obras	Controladora vial			Liliana
17	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obras	AY			
18	Justino Ibarguen Romaña	11805072	Obras	Pilero			JIR
29	Luis Gonzalo Mena	1003930450	Obras	Pilero			
20	Roman Dario pemberty Villa	1023800695	Obras	AY			
21	Francisco Andrés Córdoba H	1077475590	Obras	AY			

INGETIERRAS

CONTROL VEHÍCULAR

PROYECTO: PINO AZUL

Nº	FECHA:	TIPO VEHICULO	PLACA	ACTIVIDAD	TIPO MATERIAL	UBICACIÓN
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
36						

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
19/09/2025.	7:00 am	8:00 am	Finca Villa Concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar	Manejo de vertimentos - ARD - ARnD		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	AREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
22	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra Civil	Res. Social	3108407993	Socialcivilobra@gmail.com	Luisa M_a.
23	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obra1	Proc. Ambiental	3014121741		Manuela H.J.
24	John López Mejía	1039421280	Obras	Residen. Tecnico	3139699778	residente2@ingetierras.com	
25	Laura Grajales Vega	39455482	Obra1	Residente Amb	3146539409	ambiental@ingetierras.com	Laura
26	Milena Zayas	63464517	Obra1	Subcontra SST			
27	Alejandro López Vélez	71388407	obras	Director	3134624349	gestionobras@ingetierras.com	
28	Wilmer Guzman Torres	98712223	Obra1	Residente SST			
29							
30							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/11/2025	Hora inicio: 07:00am	Hora fin:07:30am	Lugar de encuentro: Finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Ahorro de la energia y agua		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
25	Luber Ney Peñate	1045507973	Obra	Oficial			
26	Abis Alberto Palacios Aldana	98476010	obra	Oficial			
27	Juan Miguel Restrepo Cardona	71798735	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 21/10/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 7:30am	Lugar de encuentro: Finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación en el Manejo de sustancias químicas – SGA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	María Valentina Agudelo	1001386681	Obra	Controladora vial			
13	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obra	Controladora vial			
14	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obra	Ayudante			
15	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra	Residente social			
16	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obra	Practicante ambiental			
17	John López Mejía	1039421280	Obra	Residente técnico			
18	Laura Grajales Vega	39455482	Obra	Residente ambiental			
19	Eibar Valoyes Quejada	1048014807	Obra	Pilero			
20	Johan Ramirez	1037598643	obra	Minero			
21	Yon Fredis Mena Asprilla	1128426694	Obra	Pilero			
22	Alejandro López Vélez	71388901	Obra	Director obra			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 21/10/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 7:30am	Lugar de encuentro: Finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación en el Manejo de sustancias químicas – SGA		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilmer Guzman Torres	98712223	Obra	Residente SST			
2	Dideison Farley Ocampo	71118653	Obra	Ayudante			
3	Juan José Cárdenas	1035770559	Obra	Almacenista			
4	Carlos Mario Baena	70630879	Obra	Encargado			
5	Edier Mauricio Martinez	1018227611	Obra	Ayudante			
6	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obra	Auxiliar ambiental			
7	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obra	Operador maquinaria			
8	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obra	Conductor			
9	Milena Zayas	63464517	Obra	SST subcontratista			
10	Albeiro Guarín Alzate	70726851	Obra	Oficial			
11	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/11/2025	Hora inicio: 07:00am	Hora fin:07:30am	Lugar de encuentro: Finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Ahorro de la energía y agua		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	María Valentina Agudelo	1001386681	Obra	Controladora vial			
13	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obra	Controladora vial			
14	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obra	Ayudante			
15	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra	Residente social			
16	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obra	Practicante ambiental			
17	John López Mejia	1039421280	Obra	Residente técnico			
18	Laura Grajales Vega	39455482	Obra	Residente ambiental			
19	Eibar Valoyes Quejada	1048014807	Obra	Pilero			
20	Johan Ramirez	1037598643	obra	Minero			
21	Yon Fredis Mena Asprilla	1128426694	Obra	Pilero			
22	Alejandro López Vélez	71388407	Obra	Director de obra			
23	Jean Carlos Reyes López	5347804	Obra	Ayudante			
24	Charly José Lozada	1062678	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/11/2025	Hora inicio: 07:00am	Hora fin:07:30am	Lugar de encuentro: Finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Ahorro de la energia y agua		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilmer Guzman Torres	98712223	Obra	Residente SST			
2	Dideison Farley Ocampo	71118653	Obra	Ayudante			
3	Juan José Cárdenas	1035770559	Obra	Almacenista			
4	Carlos Mario Baena	70630879	Obra	Encargado			
5	Edier Mauricio Martinez	1018227611	Obra	Ayudante			
6	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obra	Auxiliar ambiental			
7	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obra	Operador maquinaria			
8	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obra	Conductor			
9	Milena Zayas	63464517	Obra	SST subcontratista			
10	Albeiro Guarin Alzate	70726851	Obra	Oficial			
11	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 09/10/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00 am	Lugar de encuentro: finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Cuidado y protección de la vida silvestre (flora y fauna)		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	María Valentina Agudelo	1001386681	Obra	Controladora vial			
13	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obra	Controladora vial			
14	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obra	Ayudante			
15	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra	Residente social			
16	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obra	Practicante ambiental			
17	John López Mejía	1039421280	Obra	Residente técnico			
18	Laura Grajales Vega	39455482	Obra	Residente ambiental			
19	Alejandro López Vélez	71388407	Obra	Director obra			
20							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 09/10/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00 am	Lugar de encuentro: finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Cuidado y protección de la vida silvestre (flora y fauna)		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilmer Guzman Torres	98712223	Obra	Residente SST			
2	Dideison Farley Ocampo	71118653	Obra	Ayudante			
3	Juan José Cárdenas	1035770559	Obra	Almacenista			
4	Carlos Mario Baena	70630879	Obra	Encargado			
5	Edier Mauricio Martinez	1018227611	Obra	Ayudante			
6	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obra	Auxiliar ambiental			
7	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obra	Operador maquinaria			
8	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obra	Conductor			
9	Milena Zayas	63464517	Obra	SST subcontratista			
10	Albeiro Guarin Alzate	70726851	Obra	Oficial			
11	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 22/10/2025	Hora inicio: 10:00am	Hora fin:10:30am	Lugar de encuentro: Km1+940
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	María Valentina Agudelo	1001386681	Obra	Controladora vial			
13	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Obra	Controladora vial			
14	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Obra	Ayudante			
15	Luisa Arango Duque	1036667319	Obra	Residente social			
16	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	Obra	Practicante ambiental			
17	John López Mejía	1039421280	Obra	Residente técnico			
18	Laura Grajales Vega	39455482	Obra	Residente ambiental			
19	Eibar Valoyes Quejada	1048014807	Obra	Pilero			
20	Johan Ramirez	1037598643	obra	Minero			
21	Yon Fredis Mena Asprilla	1128426694	Obra	Pilero			
22	Alejandro López Vélez	71388907	Obra.	Director obras			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 22/10/2025	Hora inicio: 10:00am	Hora fin:10:30am	Lugar de encuentro: Km1+940
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Wilmer Guzman Torres	98712223	Obra	Residente SST			
2	Dideison Farley Ocampo	71118653	Obra	Ayudante			
3	Juan José Cárdenas	1035770559	Obra	Almacenista			
4	Carlos Mario Baena	70630879	Obra	Encargado			
5	Edier Mauricio Martínez	1018227611	Obra	Ayudante			
6	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	Obra	Auxiliar ambiental			
7	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	Obra	Operador maquinaria			
8	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	Obra	Conductor			
9	Milena Zayas	63464517	Obra	SST subcontratista			
10	Albeiro Guarín Alzate	70726851	Obra	Oficial			
11	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Obra	Ayudante			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 11/12/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: Finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Cristian Camilo Tapia	1050277202	OBRA	Ayudante obra			Cristian
2	Dideison Farley Ocampo	71118653	OBRA	Ayudante obra			
3	Charly José Lozada	1062678	OBRA	Ayudante obra			
4	Luber Ney Peñate	1045507933	OBRA	Oficial Obra			
5	Juan José Cárdenas	1035770559	OBRA	Almacenista	3022761425		Juan José cardenas
6	Carlos Mario Baena	70630879	OBRA	Maestro de obra			
7	Edier Mauricio Martínez	1018227611	OBRA	Ayudante obra			
8	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	OBRA	Ayudante sst-socioambiental			Cristian
9	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	OBRA	operador			Jonh Londoño
10	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	OBRA	conductor			

INGETIERRAS DE COLOMBIA	**FORMATO DE ASISTENCIA**	**Código: SGC-FR-01** **Versión: 01** **Fecha: 01/02/2022**

Fecha de la actividad: 11/12/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: Finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Albeiro Guarín Alzate	70726851	Operativo	Oficial obra			Albeiro
12	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Operativo	Ayudante obra			
13	María Valentina Agudelo	1001386681	Operativo	Controlador vial			
14	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Operativo	Controlador vial			liliana
15	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Operativo	Ayudante obra			Herardo
16	Wilson Alberto Salazar Gallego	1001284276	Operativo	Ayudante obra			Wilson

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 11/12/2025	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: Finca Villa Concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
17	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	admtivo				Manuela Herrera J.
18	Laura Patricia Grajales Vega	39455482	admtivo				
19	Wilmer Ferney Guzman Torres	98712223	admtivo				
20	Luisa Maria Arango Duque	1036667319	admtivo				Luisa M.
21	Jhon Edilson Lopez Mejia	1039421280	admtivo				
22	Alejandro López Vélez	71388407	admtivo				
23	Elkin Gomez Duque		Operativo				ELKIN
24	Alfredo De Jesus Guzman		Operativo				Alfredo de Jesus

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa 15/01/2026	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: finca villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Lauro Grajales Vega.		
Tema a tratar	Retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dideison Farley Ocampo	71118653	OBRA	Ayudante obra			
2	Charly José Lozada	1062678	OBRA	Ayudante obra			
3	Luber Ney Peñate	1045507933	OBRA	Oficial Obra			
4	Juan José Cárdenas	1035770559	OBRA	Almacenista			
5	Carlos Mario Baena	70630879	OBRA	Maestro de obra			
6	Edier Mauricio Martínez	1018227611	OBRA	Ayudante obra			
7	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	OBRA	Ayudante sst-socioambiental			
8	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	OBRA	operador			
9	Rafael Oswaldo Boggio	4830407	OBRA	conductor			

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa 15/01/2026	Hora inicio: 7:00am	Hora fin: 8:00am	Lugar de encuentro: finca villa concepción

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.
Tema a tratar	Retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
10	Albeiro Guarín Alzate	70726851	Operativo	Oficial obra			Albeiro
11	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Operativo	Ayudante obra			
12	María Valentina Agudelo	1001386681	Operativo	Controlador vial			
13	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Operativo	Controlador vial			L.L.ana
14	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Operativo	Ayudante obra			ACHARD
15	Wilson Alberto Salazar Gallego	1001284276	Operativo	Ayudante obra			Wilson
16	Elkin Gomez Duque	1035770192	Operativo	Ayudante obra			
17	Alfredo De Jesus Guzman	1040040215	Operativo	Ayudante obra			Alfredo de seses Guzman

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa 15/01/2026	Hora inicio: 7:00 am	Hora fin: 8:00 am	Lugar de encuentro: finca villa concepción.
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega.		
Tema a tratar	Retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
18	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	admtivo				Manuela Herrera J.
19	Laura Patricia Grajales Vega	39455482	admtivo	R. Ambiental.			
20	Wilmer Ferney Guzman Torres	98712223	admtivo	R. SST			
21	Luisa Maria Arango Duque	1036667319	admtivo	R. Social.			Luisa Ma.
22	Jhon Edilson Lopez Mejia	1039421280	admtivo	R. Tecnico			
23	Alejandro López Vélez	71388407	admtivo				
24	Evelin Daniela Suarez	1.001.477.089	admtivo.	Aux SST.			Evelin Suarez
25.	Roman de Jesus Hernandez	98452166	obra	Minero.			Roman

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 13/02/2026	Hora inicio: 9:30am	Hora fin:10:00am	Lugar de encuentro: Km1+940
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dideison Farley Ocampo	71118653	OBRA	Ayudante obra			
2	Charly José Lozada	1062678	OBRA	Ayudante obra			
3	Luber Ney Peñate	1045507933	OBRA	Oficial Obra			
4	Juan José Cárdenas	1035770559	OBRA	Almacenista			
5	Carlos Mario Baena	70630879	OBRA	Maestro de obra			
6	Edier Mauricio Martínez	1018227611	OBRA	Ayudante obra			
7	Cristian Johan Quintero Quintero	1036423266	OBRA	Ayudante sst-socioambiental			
8	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	OBRA	operador			
9	Albeiro Guarín Alzate	70726851	Operativo	Oficial obra			
10	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Operativo	Ayudante obra			
11	María Valentina Agudelo	1001386681	Operativo	Controlador vial			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 13/02/2026	Hora inicio: 9:30am	Hora fin:10:00am	Lugar de encuentro: Km1+940
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	Retroalimentación medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Liliana Marcela Marin Montoya	1036423761	Operativo	Controlador vial			Liliana
13	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Operativo	Ayudante obra			Herardo
14	Wilson Alberto Salazar Gallego	1001284276	Operativo	Ayudante obra			Wilson
15	Alfredo De Jesus Guzman	1040040215	Operativo	Ayudante obra			Alfredo de Jesus
16	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	admtivo	Aux SISOMA	3019121791		Manuela Herrera J.
17	Laura Patricia Grajales Vega	39455482	admtivo	Res. Ambiental			
18	Wilmer Ferney Guzman Torres	98712223	admtivo	Res. SST			
19	Jhon Edilson Lopez Mejia	1039421280	admtivo	Res. Técnico	3113969928		

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 08/05/2026	Hora inicio: 8:00 am	Hora fin: 9:00 am	Lugar de encuentro: Finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento y medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Dideison Farley Ocampo	71118653	OBRA	Ayudante obra			
2	Juan José Cárdenas	1035770559	OBRA	Almacenista	3022761425		
3	Carlos Mario Baena	70630879	OBRA	Maestro de obra	3104136030		
4	Edier Mauricio Martínez	1018227611	OBRA	Ayudante obra	3005624987	ediermauricio@gmail.com	
5	Alfredo De Jesus Guzman	1040040215	Operativo	ayudante	3205550878		
6	Jonh Jairo Londoño Bustamante	1036938122	OBRA	operador			
7	Albeiro Guarin Alzate	70726851	Operativo	Oficial obra	Albeiro		
8	Ferney Alexis Velásquez	1040180642	Operativo	Ayudante obra			
9	María Valentina Agudelo	1001386681	Operativo	Controlador vial			
10	Liliana Marcela Marín Montoya	1036423761	Operativo	Controlador vial			
11	Herardo Hernandez Hernandez	1036425120	Operativo	Ayudante obra			

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 08/05/2026	Hora inicio: 8:00am	Hora fin: 9:00am	Lugar de encuentro: Finca villa concepción
Nombre del responsable de la actividad	Laura Grajales Vega		
Tema a tratar	retroalimentación orden y aseo en áreas de trabajo y sitios de almacenamiento y medidas de manejo ambiental en fase de cierre y abandono.		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
12	Wilson Alberto Salazar Gallego	1001284276	Operativo	Ayudante obra			Wilson
13	Manuela Herrera Jaramillo	1000439712	admtivo	Ing-Ambiental Junior			Manuela Herrera J.
14	Laura Patricia Grajales Vega	39455482	admtivo	Ingeniera ambiental			Laura.
15	Wilmer Ferney Guzman Torres	98712223	admtivo	Residente sst			
16	Binael Quintero	1118834082	Operativo	Ayudante			
17	Charly Lozada	1062678	Operativo	Ayudante			
18	Luber Peñate	1045501937	Operativo	Oficial			Peñate G.

96

INTERVENTORÍA CONSORCIO
MEJORAMIENTO 15378

TOMO 2

SOPORTES DE ACUEDUCTO VEREDAL

Radicado 770

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

Código: F-AL-02 Versión: 002 Fecha: enero 02 del 2020 Páginas 1-4	ACTA No: 02	ORNÁ ESPERANZA

DEPENDENCIA	**Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente (SAMA)**	
OBJETIVO DE LA REUNION	**Reactivación Acueducto multiveredal choco, campo alegre, la aurora, los mangos**	
FECHA: 24/01/2022	**LUGAR: Escuela Campo Alegre**	**HORA INICIO: 01:00 P.M.**

ASISTENTES

No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1	Arley	presidente J.A.C	EL CHOCO
2	Carlos Alberto	presidente J.A.C	CAMPO ALEGRE
3	Jhon Fredy	presidente J.A.C	LA AURORA
4	Javier	presidente J.A.C	LOS MANGOS
5	Maricela Zuluaga G	Secretaria de agricultura	Secretaria de agricultura
6	Edison Esneider García	Técnico-SAMA	Secretaria de agricultura
7	usuarios	comunidad	El Choco
8	usuarios	comunidad	Campo Alegre
9	usuarios	comunidad	La Aurora
10	usuarios	comunidad	Los Mangos

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Verificación de representación de comunidad de las 4 veredas
3. Introducción del objetivo reunión (Maricela Zuluaga)
4. Conversatorio, opinión y propuestas comunidad
5. Elección nueva junta administradora acueducto veredal
6. Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNION

Saludo

Se brinda la bienvenida por parte de la secretaria de agricultura y medio ambiente a las personas que asisten la reunión de las veredas El Choco, Campo Alegre, La Aurora y Los Mangos, agradeciendo la responsabilidad de cada uno al haber atendido a la convocatoria para buscar alternativas de solución a los diferentes inconvenientes presentados respecto al manejo del acueducto multiveredal.

Verificación de representación de comunidad de las 4 veredas

Se realiza verificación, de asistencia y representación de la comunidad de las 4 veredas involucradas, para así tener la perspectiva de cada una de las comunidades y a mayor transparencia poder llegar a tomas de decisiones dentro de la presente reunión

Introducción del objetivo reunión

Se realizó la ponencia del objetivo de dicha reunión por parte de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, donde hace un breve recuento de la importancia de contar con un acueducto veredal de esta magnitud, único en nuestro municipio, así mismo la ventaja y privilegio de contar con una excelente planta de tratamiento para que tengan en cada uno de sus hogares una agua de excelentes condiciones para su consumo, de igual manera de la necesidad que la comunidad involucrada de estas cuatro veredas, tomen un empoderamiento y manejo de una infraestructura que se ganaron como derecho, pero también es un deber de ellos realizar un correcto uso, mantenimiento y sostenibilidad en el tiempo, y así garantizar un servicio a futuro, si bien se han presentado una serie de inconvenientes e inconformidades dentro del funcionamiento de este acueducto, es el momento que la comunidad se apropie de esta gran obra y con el apoyo por parte institucionalidad, avanzar en la consolidación de un adecuado manejo y funcionamiento. Se les plante que no es un pago por el agua, un un pequeño aporte para la sostenibilidad y el mantenimiento de la infraestructura. Así mismo se les sugiere replantear la cuota mensual, de modo que se pueda solventar un pago al fontanero encargado del mantenimiento y que la comunidad se concientice del oportuno pago de esta; recursos que irían a una cuenta única y exclusivamente del acueducto, manejada por una junta directiva y presentando sus respectivos informes a los usuarios en asamblea. Se sugiere la necesidad de nombrar una nueva junta directiva que tome vocería en el rumbo de este acueducto, y a modo propuesta se plantea la creación de la junta directiva con los presidentes de las cuatro veredas.

Conversatorio, opinión y propuestas comunidad.

Se brinda espacio a la comunidad para que expresen, sus iocorfomidades, opiniones, sugerencias y propuestas respecto a las falencias presentadas dentro del acueducto; es de resaltar que con una asistencia de 35 personas promedio presentes en la reunión, se notó una total disposición para la búsqueda de soluciones, y así mismo se observó compromiso por parte de los presentes.

Elección nueva junta administradora acueducto veredal:

Con el objetivo de dar una consolidación al acueducto se procede a elegir nueva junta administradora, con el fin de tener representación de cada una de las veredas involucradas, a decisión de la comunidad se vinculan los presidentes de las cuatro veredas para la conformación de de dicha junta, mientras esta

Código: F-AL-02	ACTA No: 02	
Versión: 002		
Fecha: enero 02 del 2020		
Páginas 1-4		

se empieza a estructurar y dar un avance al proceso, una vez tome su rumbo se elegiría nueva junta directiva, para no repetir cargos de junta de Acción Comunal, dentro del acueducto.
La nueva junta de acueducto que da conformada así:

PRESIDENTE:
Arley Ramirez Carvajal
Rep. Vereda el choco
CC:18.599.784
Celular: 3116288787

FISCAL:
Jhon Fredy Zuluaga duque
CC 70.385.927.
Rep. Vereda la Aurora
Celular: 3136307924

TESORERO:
Carlos Alberto aristizabal Giraldo
Rep. Vereda Campo Alegre
CC: 1.032.362.357.
Celular: 3128129265

SECRETARIO:
Javier Blandón Giraldo
Rep. Vereda Los Mangos
CC: 70.380.897
Celular 3136146812

COMPROMISOS

1. Programar reunión con la nueva junta directiva(SAMA)
2. Realizar diagnostico daños actuales del acueducto, y presupuesto de arreglo(comunidad)
3. Estudiar cuota a fijar para pago mensual
4. Gestionar con el señor Guillermo negociación para cargo de fontanero (comunidad)

5 Cada presidente adelantara un diagnóstico de usuarios de sus respectivas veredas para tener claridad del # usuarios que desean continuar, # usuarios que no desean continuar, # usuarios que no necesitan el servicio y 3 de usuarios interesados en nuevos derechos.

6 Redactar carta para empresa ISAGEN manifestándoles el compromiso de la comunidad y el avance en la respertura del servicio de agua para los derechos de esta empresa (SAMA)

Arley Ramirez Carvajal.
Presidente junta Acueducto
Rep Vereda El Choco

Jhon Fredy Zuluaga
Jhon Fredy Zuluaga duque.
Fiscal Junta Acueducto
Rep. Vereda La Aurora.

Carlos Alberto Arteaga Giraldo
Carlos Alberto arteaga Giraldo
Tesorero Junta Acueducto
Rep Vereda Campo Alegre

Javier Blandón
Javier Blandón Giraldo.
Secretario Junta Acueducto
Rep Vereda Los Mangos

Marcela Zuluaga García
Secretaria de agricultura
Y Medio ambiente

Edison García.
Edison Esneider García Jiménez.
Técnico Secretaria de Agricultura
y Medio Ambiente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.599.784

RAMIREZ CARVAJAL

APELLIDOS

ARLEY DE JESUS

NOMBRES

Arley Ramirez C.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-SEP-1967**

GUATICA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-1986 GUATICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3101900-00253027-M-0018599784-20100830 0023645619A 1 3180911786

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: RAMIREZ CARVAJAL ARLEY DE JESUS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 18599784, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-137-22-06205-4, con una antigüedad de DOS (2) año(s).

Se expide en COCORNA, a los un (01) días del mes de junio de 2024, con destino a: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Banco Agrario de Colombia
Of. Cocorna - Ant

DIRECTOR (A) OFICINA

FIRMA AUTORIZADA

CORNARE
NÚMERO RADICADO: 112-6972-2017
Sede o Regional: Sede Principal
Tipo de documento: ACTOS ADMINISTRATIVOS-RESOLUCIONES AM...
Fecha: 07/12/2017 Hora: 08:31:17.2... Folios: 3

RESOLUCIÓN No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y delegatarias y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 112-6276 del 13 de noviembre de 2016, se modificó **LICENCIA AMBIENTAL PARA UN PROYECTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA** por la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** identificada con **Nit.** 900582235-5, a través de su Representante legal el Señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.436.018, para la ejecución del proyecto hidroeléctrico "PCH EL MOLINO", localizado en las veredas El Molino, Campo Alegre, Los Mangos, La inmaculada y San Lorenzo en jurisdicción del Municipio de Cocorná, y Quebradona Abajo y las Faldas en jurisdicción del Municipio de Granada, en el Departamento de Antioquia, consistente en la autorización del cambio en el sitio y características del canal de descarga del proyecto hidroeléctrico El Molino. ***(Expediente 05197.10.14062)***

Que a través del Auto N° 134-0235 de 07 de noviembre de 2017, se dio inicio al trámite ambiental de **CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES,** solicitado por la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO**, en un caudal de 2.65 L/s para proveer el Acueducto Veredal que abastecerá las veredas Campo Alegre, Los Mangos y La Aurora, a derivarse de la fuente denominada Quebrada San Bartolo, en beneficio del predio denominado El Turpial, ubicado en la vereda El Vladal, Sector Guadualito del Municipio de Cocorná.

Que se fijó el aviso entre los días 07 y 23 de noviembre del 2017, en la Alcaldía del Municipio de Cocorná.

Que no se presentó oposición en el momento de practicarse la visita ocular o durante la diligencia.

Que la Corporación a través de su grupo técnico evaluó la información presentada y realizó visita técnica al lugar de interés el día 23 de noviembre de 2017, con el fin de conceptuar sobre la concesión de aguas solicitada, generándose el Informe Técnico N° 112-1502 del 04 de diciembre de 2017, dentro del cual se formularon unas observaciones las cuales son parte integral de la presente actuación administrativa, en donde se concluyó lo siguiente:

"(...)"

*4. **CONCLUSIONES:***

4.1.** El caudal a otorgar para el sistema de acueducto es el caudal medio correspondiente a 2.03 L/s. **Los caudales medios diarios y caudales medios horarios son válidos para el diseño de las obras de aprovechamiento del recurso** (captación, aducción, conducción, almacenamiento) **mas no para el caudal a otorgar.

4.2. Es FACTIBLE OTORGAR concesión de aguas superficiales solicitada por la PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P, en un caudal de 2.03 L/s de la fuente San Bartolo, para abastecimiento del acueducto multiveredal Campo Alegre, Los Mangos, y La Aurora.

4.3. *El interesado deberá ajustar el diseño de obra de captación y control de caudales al caudal autorizado de 2.03 L/s.*

4.4. *El interesado debe presentar Plan quinquenal de uso eficiente y ahorro del Agua para la actividad, para lo cual se anexa el formato de presentación.*

4.5. *Los movimientos en masa que se presentan unos metros arriba del sitio donde se proyecta la captación, pueden aportar sedimentos y afectar el adecuado funcionamiento del acueducto que se construirá.*

4.6. *Adicional a esto y según los eventos históricos, la cuenca es susceptible a presentar procesos morfodinámicos que comprometen la estabilidad de las obras.*

4.7. ***Se presenta mal manejo de los residuos sólidos dado que estos están dispuestos a campo abierto y muy cerca a la fuente hídrica objeto del trámite.***

4.8. *El rebose del tanque del acueducto El Viadal puede detonar procesos de desestabilización de la ladera, lo que amerita de manera urgente la instalación de dispositivos de control de flujo en todos los tanques y realizar mantenimiento a todas las estructuras para evitar fugas de agua.* ***(Negrilla fuera del texto original).***

"(...)"

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Que el artículo 8 de la Constitución Política establece que *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la nación".*

Que el artículo 79 de la Carta Política indica que: *"Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.*

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines."

El artículo 80 ibídem, establece que: *"El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su Conservación, restauración o sustitución..."*

La protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Que el artículo 88 del Decreto-Ley 2811 de 1974, establece que sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de una concesión.

Que el artículo 2.2.3.2.7.1 antes del Decreto 1076 de 2015 antes el artículo 36 del Decreto 1541 de 1978, señala que toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas.

Que el artículo 120 del Decreto Ley 2811 de 1974 y 2.2.3.2.24.2 del Decreto 1076 de 2015, disponen que los usuarios a quienes se les haya otorgado una concesión de aguas y el dueño de aguas privadas, estarán obligados a presentar, para su estudio y aprobación, los planos de las obras necesarias para captar, controlar, conducir, almacenar o distribuir el caudal y que las obras no podrán ser utilizadas mientras su uso no se hubiere autorizado.

Que la Ley 99 de 1993, en su artículo 43 establece: "*Tasas por Utilización de Aguas. La utilización de aguas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, dará lugar al cobro de tasas fijadas por el ministerio del Medio Ambiente, que se destinarán equitativamente a programas de inversión en: conservación, restauración y manejo Integral de las cuencas hidrográficas de donde proviene el agua...*"

Que según el Artículo 31 Numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que de acuerdo al Artículo 31 de la Ley 99 de 1993, numeral 12, se establece como funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, *la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua*, suelo, aire y demás recursos naturales renovables, lo cual comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que es función de CORNARE propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que en virtud de lo anterior y hechas las anteriores consideraciones de orden jurídico, acogiendo lo establecido en el Informe Técnico N° 112-1502 del 04 de diciembre de 2017, se entrará a definir el trámite ambiental relativo a la presentada por la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** lo cual se dispondrá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que es competente Subdirector de Recursos Naturales de la Corporación, para conocer del asunto y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES a la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** identificada con **Nit.** 900.582.235-5, a través de su Representante legal el Señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.436.018, en beneficio del Acueducto multiveredal que prestará servicio a las **veredas Campo Alegre, Los Mangos y La Aurora**, en un **caudal de 2,03 L/s**, a derivarse de la fuente Quebrada San Bartolo, bajo las siguientes características:

Nombre del predio donde se captará:	EL TURPIAL	**FMI:**	NA	**Coordenadas del predio**						
				LONGITUD (W) - X			**LATITUD (N) Y**			**Z**
				75°	10'	14.582"	6°	5'	32.079"	1.886
Punto de captación N°:									1	
Nombre Fuente:	QUEBRADA SAN BARTOLO			**Coordenadas de la Fuente**						
				LONGITUD (W) - X			**LATITUD (N) Y**			**Z**
				75°	10'	14.582"	6°	5'	32.079"	1.886
Usos							**Caudal (L/s.)**			
1	DOMÉSTICO						2.03			
CAUDAL TOTAL A OTORGAR (caudal de diseño)							**2.03**			

PARÁGRAFO: La vigencia de la presente Concesión de aguas, será de veinticinco (25) años contados a partir de la notificación del presente acto administrativo, la cual podrá prorrogarse previa solicitud escrita formulada por el interesado ante esta Autoridad Ambiental dentro del último año antes de su vencimiento. De no presentarse la solicitud escrita dentro de éste término, la concesión quedará sin vigencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La concesión de aguas superficiales que se otorga, mediante la presente resolución, conlleva la imposición de condiciones y obligaciones para su aprovechamiento; por lo que se **REQUIERE** a la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO**, para que cumpla con las siguientes obligaciones en un plazo máximo de **sesenta (60) días hábiles,** contados a partir de la ejecutoria de la presente actuación:

1. Para caudales a otorgar mayores de ó iguales a 1.0 L/s.: presentar los diseños (planos y memorias de cálculo hidráulico) de la obra de captación y control de caudal a implementar al caudal otorgado de 2.03 L/s, para la respectiva evaluación por parte de la Corporación.

2. Presentar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua, antes de iniciar la fase constructiva, el formulario F-TA-51, para lo cual se envía al correo info@lareif.com.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR a la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** a través de su representante legal el señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO,** que deberá cumplimiento con las siguientes actividades, recomendaciones y acciones:

- ✓ Conservar las áreas de protección hídrica o cooperar para su reforestación con especies nativas de la región. Establecer los retiros reglamentarios según lo estipulado en el POT Municipal.

- ✓ Garantizar el tratamiento de las aguas residuales (domésticas y no domésticas) generadas por su actividad, antes de disponer su efluente a un cuerpo de agua, alcantarillado o al suelo.

- ✓ Respetar un caudal ecológico en el sitio de captación y que en caso de llegar a presentarse sobrantes en las obras de aprovechamiento (tanque desarenador y de almacenamiento), se deberán conducir por tubería a la misma fuente para prevenir la socavación y erosión del suelo.

- ✓ Cualquier obra o actividad que se pretenda desarrollar en el predio, deberá acatar las disposiciones de los Acuerdos Corporativos y del POT Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: CORNARE se reserva el derecho de hacer control y seguimiento para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la concesión de aguas.

ARTÍCULO QUINTO: INFORMAR que la Corporación Declaró en Ordenación la cuenca del Río Samaná Norte a través de la Resolución N° 112-4874 de octubre 10 de 2014, en la cual se localiza el proyecto.

ARTÍCULO SEXTO: ADVERTIR al usuario que, en el periodo comprendido entre la declaratoria en ordenación de la cuenca hidrográfica y la aprobación del Plan de Ordenación y Manejo, CORNARE, podrá otorgar, modificar o renovar los permisos, concesiones, licencias ambientales y demás autorizaciones ambientales a que haya lugar, conforme a la normatividad vigente, los cuales tendrán carácter transitorio.

PARÁGRAFO: Una vez se cuente con el Plan de Ordenación debidamente aprobado, los permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales otorgadas, deberán ser ajustados a lo allí dispuesto, en concordancia con el artículo 2. 2.3.1.6.2. Del Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta concesión contiene la prohibición de cesión total o parcial de los derechos otorgados en este acto administrativo, sin previa autorización de la Autoridad Ambiental.

ARTÍCULO OCTAVO: Son causales de caducidad las contempladas en el Decreto –Ley 2811 de 1974 y el Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO NOVENO: El titular de la presente concesión de aguas deberá cancelar por concepto de tasa por uso por aprovechamiento del recurso hídrico, el valor se establecerá en la factura que periódicamente expedirá La Corporación, de acuerdo al establecido al Decreto 1076 de 2015.

ARTÍCULO DÉCIMO: El incumplimiento de las obligaciones contenidas en la presente resolución dará lugar a la aplicación las sanciones que determina la Ley 1333 de 2009, sin perjuicio de las penales o civiles a que haya lugar.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: REMITIR copia del presente acto administrativo a:

- La Regional Bosques para que realice visita de seguimiento al Acueducto El Viadal, que capta de la fuente San Bartolo y que a la fecha está captando el recurso de manera artesanal y presenta rebose en el tanque de almacenamiento que representa un riesgo en erosión para predios y actividades vecinas.
- Al Grupo de Recurso Hídrico de la Subdirección de Recursos Naturales para su conocimiento y competencia sobre tasa por uso.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: REMITIR copia del Informe Técnico N° 112-1502 del 04 de diciembre de 2017 al **MUNICIPIO DE COCORNÁ**, a través de su Alcalde el señor **JOHAN ALBERTO RAMÍREZ MEJÍA,** para que tome las acciones pertinentes sobre zona de botadero de basuras contiguo a tanques de almacenamiento del acueducto El Viadal sobre vía y realice visita a la zona del deslizamiento donde se evidencia riesgo para predios y actividades vecinas.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: ADVERTIR al usuario que no podrá hacer uso del permiso otorgado hasta que no esté debidamente ejecutoriada la presente actuación administrativa.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: NOTIFICAR personalmente la presente decisión la sociedad **PCHS LOS MOLINOS S.A.S E.S.P,** representada legalmente por el señor **LUIS FERNANDO NOVOA LOZANO.**

PARÁGRAFO: De no ser posible la notificación personal, se hará en los términos estipulados en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Indicar que contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante el mismo funcionario que profirió este acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: ORDENAR la **PUBLICACIÓN** del presente acto administrativo en Boletín Oficial de Corpare a través de su Página Web, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAVIER PARRA BEDOYA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS NATURALES
Proyectó: Daniela C. Cardona. 06 de diciembre de 2017 / Grupo Recurso Hídrico
Revisó: Abogada Diana Uribe Quintero
Asunto: concesión de aguas superficiales
Expediente: 05197.02.29046 con copia al 05197.10.14062

Rad 2e-2021

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Comercio: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14831369399

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 8 5 9 9 7 8 4 — 6. DV: 2

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	18599784	1 9 8 6 1 1 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Quinchía 3 1 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	CARVAJAL	ARLEY	DE JESUS

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caicedo 1 9 7

41. Dirección principal: VDA EL CHOCO

42. Correo electrónico: jarakichocolito@gmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3 1 1 6 2 8 6 7 8 7 — 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 0 0 0 5 0 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. OPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 2 — 61. Fecha: 2022 - 06 - 03 07 : 40 : 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

66A. Nombre: GOMEZ CHAVARRIA PIEDAD NATALIA
66A. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 03-06-2022 07:47:15AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Capítulo: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14831264087

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 1 0 8 2 6 3 | 6. DV: 0

12. Dirección seccional: 1 1

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición: 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido:

32. Segundo apellido:

33. Primer nombre:

34. Otros nombres:

35. Razón social: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CHOCO

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Antioquia 0 5

40. Ciudad/Municipio: Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: VDA EL CHOCO

42. Correo electrónico: jacelchoco88@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 1 6 2 8 8 7 6 7

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2 3	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 9 9	1 9 7 2 0 7 2 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 | 1 4 4 2

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

59. Anexos: SI [X] NO []

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 3

61. Fecha: 2022-06-02 14:38:53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

664. Nombre: GOMEZ CHAVARRIA PIEDAD NATALIA

665. Cargo: Gestor III

Fecha generación documento PDF: 02-06-2022 02:38:28PM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO

INVERSIONES DE COLOMBIA
Concesión Cocorná 10072

CONTROL CONSUMO AGUA

MES: FEBRERO DE 2024

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3: ORIENTE
Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

FECHA	CONSUMO (galones)	OBSERVACIONES
17/02/2024	2000	
19/02/2024	2000	
29/02/2024	2000	

Nota: La capacidad del carrotanque de placa CPK 890 es de 2000 galones

REGISTRO FOTOGRÁFICO









(Nombre) RESPONSABLE
ANGÉLICA MARÍA BARÓN

CONTROL CONSUMO AGUA

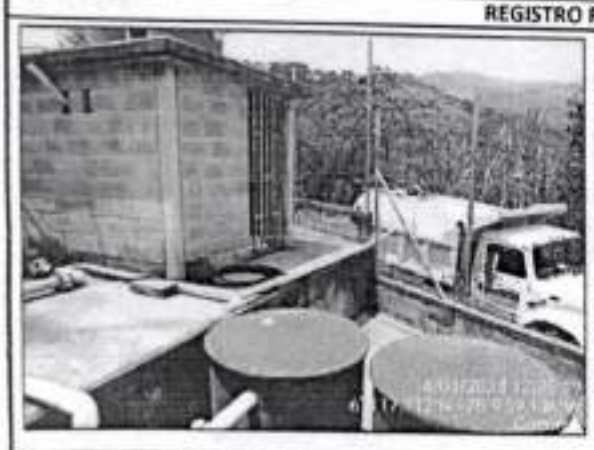
MES: MARZO DE 2024

CONTRATO No. 460016585 de 2023
"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"

FECHA	CONSUMO (galones)	OBSERVACIONES
4/03/2024	4000	Se realizan dos tanqueadas en el día
6/03/2024	2000	

Nota: La capacidad del carrotanque de placa CPK 890 es de 2000 galones

REGISTRO FOTOGRÁFICO







ANGÉLICA MARÍA BARÓN
cc 43264909
Residente Ambiental Consorcio Cocorná 15372

ARLEY DE JESÚS RAMÍREZ CARVAJAL
CC 18.599.784 de Cocorná, Ant.
Presidente JAC Verede El Chocó - Cocorná, Antioquia

12

Empresa: LTDA INGETIERRAS **Nit:** 811006779
Usuario: Juan Camilo Zapata Sanchez

30 de Abril de 2024 8:00:22 PM
Dirección IP: 181.143.36.165

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 30 de abril de 2024 - 7:18 PM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
LTDA INGETIERRAS
NIT: 811006779
FECHA: 30/04/2024

Entidad	BANCO AGRARIO
Producto Beneficiario	413722022893
Identificación Beneficiario	18599784
Nombre del Beneficiario	ARLEY DE J RAMIREZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	245,000.00
Concepto de la Transacción	PAGO
Referencia	PAGO 811006779
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

13

Empresa: LTDA INGETIERRAS **Nit:** 811006779
Usuario: Juan Camilo Zapata Sanchez

5 de Junio de 2024 11:45:23 AM
Dirección IP: 181.143.36.165

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: miércoles, 05 de junio de 2024 - 11:00 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado **Detalle** Verificación Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
LTDA INGETIERRAS
NIT: 811006779
FECHA: 05/06/2024

Entidad	BANCO AGRARIO
Producto Beneficiario	413722062054
Identificación Beneficiario	18599784
Nombre del Beneficiario	ARLEY DE J RAMIREZ
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	245,000.00
Concepto de la Transacción	PAGO
Referencia	PAGO 811006779
Lugar de Pago	S
Estado del Pago:	POR APLICAR EN ENTIDAD DE ACH

Regresar

ACUEDUCTO VEREDAL EL CHOCO

LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO VEREDAL EL CHOCO

MUNICIPIO DE COCORNÁ- ANTIOQUIA

NIT 18599784-2

PAZ Y SALVO

Que la empresa Consorcio 15372 con Nit 901301430, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de uso de acueducto veredal El Choco, durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3: ORIENTE" TRAMO Cocorná – Granada (EL Ramal).

El presente paz y salvo se firma en Cocorná Antioquia a los 11 días de Mayo de 2026.

Cordialmente

C.C. 18599784

Arley de Jesús Ramírez Carvajal.

CC. 18.599.784

Representante legal del acueducto veredal El Choco de Cocorná.

Expediente: **051970218771**
Radicado: **RE-02062-2024**
Sede: **REGIONAL BOSQUES**
Dependencia: **DIRECCIÓN REGIONAL BOSQUES**
Tipo Documental: **RESOLUCIONES**
Fecha: **14/06/2024** Hora: **11:39:28** Folios: **6**

RESOLUCIÓN No.

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN UNAS DETERMINACIONES

EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, delegatarias, y,

CONSIDERANDO

Que, a la Corporación Autónoma Regional de la Cuencas de los Ríos Negro y Nare, "CORNARE", le fue asignado el manejo, administración y fomento de los recursos naturales renovables dentro del territorio de su jurisdicción.

Que la Ley 99 de 1993, dispone que las Corporaciones Autónomas regionales ejercerán funciones de máxima autoridad ambiental en el àrea de su jurisdicción, y por lo tanto, podrán imponer y ejecutar medidas de policía y las sanciones previstas en la ley en caso de violación de las normas sobre protección ambiental y manejo de los recursos naturales renovables.

Que es competente el **DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES** para conocer del asunto, de conformidad con la delegación establecida en la Resolución de **Cornare** N° **RE-05191-2021 del 5 de agosto de 2021**, y en mérito de lo expuesto,

ANTECEDENTES

Que la Asociación del Acueducto San Juan del Municipio de Cocorná, identificada con el NIT: **900.615.196**, posee una concesión de aguas superficiales Multiveredal la cual fue otorgada bajo la Resolución N° **134-0048-2014 del 23 de abril del 2014**, para uso domestico en beneficio de los predios de las veredas vinculadas al servicio de acueducto, en un caudal total de **7.5 L/s**, a derivar de la fuente hídrica "El Murillo", afluente del rio Cocorná, con una vigencia de diez (10) años, dicho permiso se encuentra vencido y a la fecha no se evidencio solicitud de renovación para el mismo.

Que en virtud de una visita de control y seguimiento realizada el 21 de mayo de 2024, dentro del expediente ambiental N° **051970218771**, al predio identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI): **0065312** y PK: **1972001000000900082**, localizado en el municipio de Cocorná, Antioquia; actuación de donde se generó el Informe Técnico de Control y Seguimiento con radicado N° **IT-03373-2024 del 07 de junio de 2024**, donde se observó y concluyó lo siguiente:

"(...).

25. OBSERVACIONES:

El día 21 de mayo del 2024, personal técnico de la corporación realizó visita de control y seguimiento al permiso de concesión de aguas con Resolución 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014, autorizado a la ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN, vereda San Juan del municipio de Cocorná, donde se encontró lo siguiente:

- *La visita conto con el acompañamiento del señor José Gildardo Jaramillo Aristizábal, fontanero del acueducto, el cual fue designado por el señor Camilo Quintero Betancur , representante legal de la Asociación de Acueducto San Juan.*

- *El punto de captación autorizado para la concesión de aguas, se ubica en las coordenadas geográficas N: 75° 10' 51,8" W: 6° 5' 4,2" Z: 1887 msnm, donde es captada el agua por tubería de 4", y conducida en esta misma tubería en un trayecto aproximado de 2.000 m, hasta un tanque de quiebre en mampostería con medidas de 1,7 m de ancho x 1,7 m de largo y 0,7 m de alto, ubicado en las coordenadas N: 75° 10' 47,8" W: 6° 4' 8,43" de ahí continua en la misma tubería de 4" hacia las viviendas de las veredas, San Juan, La Peña, La Arboleda y Montañita.*

- *A este mismo tanque llegan otras dos tubería de 2", provenientes de un segundo punto de captación ubicado en las coordenadas N: 75° 10' 46,25" Y: 6° 4' 10,74" Z: 1887 msnm, fuente denominada bocatoma San Juan, de la cual captan el agua de manera directa con dos tuberías de 2 pulgadas y conducida hacia 1 tanque con medidas de 2 m de largo, 0,8 m de ancho y 0,9 m de alto, donde se conectan otras dos tuberías en las mismas dimensiones hasta llegar al tanque de quiebre. (Imagen 1)*

Imagen 1. Captación fuente bocatoma San Juan



- *Tanto en el punto de captación del recurso agua de la fuente El Murillo, como de la fuente Bocatoma San Juan, no se identifican obras que regulen el caudal captado, ni tanques de abastecimiento o desarenadores.*

- *Por información del acompañante y fontanero del acueducto, manifiesta, que actualmente los usuarios del acueducto San Juan son aproximadamente 350 familias, 200 familias más de las que se registró en la visita técnica de atención al trámite en el año 2014, donde se autorizó un caudal de 7.5 l/s, a derivar de la fuente El Murillo, por consiguiente se está captando un volumen superior al autorizado en la Resolución 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014, por medio de la cual se otorga un permiso de concesión de aguas, permiso que cumplió su vigencia el mes de abril de los corrientes, por tanto el acueducto vereda San Juan, está haciendo un uso ilegal del recurso agua dado que este permiso no se renovó previa solicitud de la parte interesada.*

- *Manifiesta el señor José Gildardo Jaramillo Aristizábal, que el acueducto no cuenta con micromedidores en la entrada a las viviendas y que el cobro del uso del agua se hace mediante una tarifa mensual de $10.000, varios de estos usuarios cuentan con piscinas para uso recreativo.*

- *Por otra parte de la fuente de agua denominada Bocatoma San Juan, se está captando un caudal de 4,069 l/s, sin el permiso de concesión de aguas superficiales autorizado por Cornare. Dicha fuente según información consultada en el HIDROSIG de Cornare, cuenta con un caudal de 23.24 l/s y un caudal disponible de 17.43 L/s. (Imagen 2)*

Imagen 2. Aforo de la Fuente Bocatoma San Juan



Fuente, Hidrosig Corporativo

- *Mediante CS-12064-2023 del 13 de octubre del 2023, de comunicación de vigencia del permiso de concesión de aguas, la Corporación le comunicó a la ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE COCORNA, con representante legal: Camilo Quintero, que el permiso otorgado bajo la Resolución No. 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014 para uso doméstico en beneficio de los predios de las veredas vinculadas al servicio de acueducto, en un caudal total de 7.5 1/s, a derivar de la fuente El Murillo, se encontraba próximo a vencer su vigencia, sin embargo la parte interesada hizo caso omiso a dicha comunicación y no presento la renovación de la misma.*

Verificación de Requerimientos o Compromisos: . Resolución 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014, por medio de la cual se otorga un permiso de concesión de aguas.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
OTORGAR una CONCESION DE AGUAS a la Asociación del Acueducto San Juan del Municipio de Cocorna NIT 900.615.196, representada legalmente por el señor Delio de Jesús Duque Vásquez Ciro, para uso doméstico en beneficio de los predios de las veredas vinculadas al servicio de acueducto, en un caudal total de 7.5 1/s, a derivar de la fuente El Murillo, afluente del río Cocorna, por un tiempo de vigencia de 10 años			x		El permiso de concesión de aguas cumplió su vigencia el 30 de abril del 2024, y no fue tramitada su renovación por la parte interesada y está captando un caudal más del autorizado ya que el crecimiento poblacional al año 2024 es de 125%.
ARTICULO SEGUNDO. Por tratarse de caudales mayores de 6 iguales a 1.0 L/s. El usuario deberá presentar los diseños (planos y memorias de cálculo) de la obra de captación y control de caudal y coordenadas de ubicación en un plazo máximo de 60 días hábiles, para la			x		En el expediente donde reposa la información del permiso, la Asociación del Acueducto San Juan del Municipio de Cocorna, no dio cumplimiento a las presentes obligaciones

respectiva evaluación por parte de la Corporación.					
Elaborar y entregar a Cornare para su evaluación el Plan Quinquenal de uso eficiente y ahorro de agua en un término no mayor a 90 días contados a partir de la notificaci6n			x		En el expediente no reposa información de entrega del Plan Quinquenal de uso eficiente y ahorro del agua
CS-12064-2023 del 13 de octubre del 2023, de comunicación de vigencia del permiso de concesión de aguas	**FECHA CUMPLIMIENTO**	**CUMPLIDO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**PARCIAL**	
Por lo tanto, se le requiere para que, en un término máximo de cuarenta y cinco (45) días calendario, contado a partir del recibo de la presente comunicación, solicite ante Cornare el permiso ambiental de renovación de concesión de aguas.			X		El interesado no presentó ante Cornare solicitud de renovación del permiso de concesión de aguas

26. *CONCLUSIONES*:

- *En visita técnica de control y seguimiento al permiso de concesión de aguas, autorizado mediante Resolución 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014 a la Asociación del Acueducto San Juan, con NIT 900.615.196 del Municipio de Cocorna, en beneficio de las veredas San Juan, La Peña, La Arboleda y Montañita, se encontró el uso ilegal del recurso agua a derivarse de la fuente El Murillo, ubicada en las coordenadas N: 75° 10' 51,8" W: 6° 5' 4,2" Z: 1887 msnm, por un caudal de 7.5 L/s, dado que el tiempo de vigencia del permiso venció en abril de 2024 y no se tramito su renovación por parte de la Asociación del Acueducto San Juan, así mismo se está haciendo un uso ilegal del recurso agua de un punto de captación ubicado en las N: 75° 10' 46,25" Y: 6° 4' 10,74" Z: 1887 msnm, fuente denominada Bocatoma San Juan, una vez que no cuenta con el permiso de concesión de aguas autorizado por la Corporación.*

- *La Asociación del Acueducto San Juan, con NIT 900.615.196 del Municipio de Cocorna, no presento ni implemento los diseños (planos y memorias de cálculo) de la obra de captación y control de caudal y evaluación el Plan Quinquenal de uso eficiente y ahorro de agua, obligaciones impuesta en el ARTICULO SEGUNDO de la Resolución 134-0048-2014 del 23 de abril de 2014.*

- *Que en el momento la Asociación del Acueducto San Juan, presta el servicio aproximadamente 350 familias de las veredas San Juan, la Montañita, La Peña y La Arboleda, 150 familias más de las que se registraron en el permiso autorizado, por tanto el crecimiento poblacional se ha incrementado al año 2024 en un 125 % más del inicial.*

(...)".

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 79 establece: "*Todas las personas tienen derecho a gozar de un Ambiente sano*" y en el artículo 80, consagra que "*El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados*".

Que el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente Decreto - Ley 2811 de 1974, consagra en su artículo 1°: "*El Ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social*".

Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 366 establece "*El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado.*

Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable".

Que, en relación con la responsabilidad en la conservación y defensa del ambiente, es del caso tener en cuenta lo establecido en el artículo 333 de la Constitución Política, según el cual, la actividad económica y la iniciativa privada son libres, pero "dentro de los límites del bien común" y al respecto la Corte Constitucional en la sentencia T – 254 del 30 de junio de 1993, ha conceptuado con relación a la defensa del derecho al Medio Ambiente Sano:

> "*...Las normas ambientales, contenidas en diferentes estatutos, respetan la libertad de la actividad económica que desarrollan los particulares, pero le imponen una serie de limitaciones y condicionamientos a su ejercicio que tienden a hacer compatibles el desarrollo económico sostenido con la necesidad de preservar y mantener un ambiente sano. Dichos estatutos subordinaban el interés privado que representa la actividad económica al interés público o social que exige la preservación del ambiente, de tal suerte que el particular debe realizar su*
>
> *respectiva actividad económica dentro de los precisos marcos que le señala la ley ambiental, los reglamentos y las autorizaciones que debe obtener de la entidad responsable del manejo del recurso o de su conservación. El deber de prevención, control del deterioro*

ambiental, mitigación de los impactos, corrección y restauración de los elementos ambientales lo cumple el Estado en diferentes formas, entre ellas la exigencia de la obtención de licencias ambientales...".

Que la protección al medio ambiente corresponde a uno de los más importantes cometidos estatales, es deber del Estado garantizar a las generaciones futuras la conservación del ambiente y la preservación de los recursos naturales.

Que según el artículo 31 numeral 2, de la Ley 99 de 1993, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción de acuerdo con las normas de carácter superior y conforme a los criterios y directrices trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Que el Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.3.2.13.1. determino la reglamentación del uso de las aguas:

"La Autoridad Ambiental competente con el fin de obtener una mejor distribución de las aguas de cada corriente o derivación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 156 y 157 del Decreto-ley 2811 de 1974, reglamentará cuando lo estime conveniente, de oficio o a petición de parte, el aprovechamiento de cualquier corriente o depósito de aguas públicas, así como las derivaciones que beneficien varios predios. Para ello se adelantará un estudio preliminar con el fin de determinar la conveniencia de la reglamentación, teniendo en cuenta el reparto actual, las necesidades de los predios que las utilizan y las de aquellos que puedan aprovecharlas".

Que el Artículo 88 del Decreto Ley 2811 de 1974, establece que sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de una concesión y el artículo 120 y artículo 2.2.3.2.24.2 del Decreto 1076 de 2015, disponen que los usuarios a quienes se les haya otorgado una concesión de aguas y el dueño de aguas privadas, estarán obligados a presentar, para su estudio y aprobación, los planos de las obras necesarias para captar, controlar, conducir, almacenar o distribuir el caudal y que las obras no podrán ser utilizadas mientras su uso no se hubiere autorizado.

Que el Artículo 2.2.3.2.7.1 del Decreto 1076 de 2015, señala que toda persona natural o jurídica, pública o privada, requiere concesión para obtener el derecho al aprovechamiento de las aguas.

Que el artículo 88 del Decreto-Ley 2811 de 1974, establece que sólo puede hacerse uso de las aguas en virtud de una concesión.

Que de acuerdo con el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, numeral 12, se establece como funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, aire y demás recursos naturales renovables, lo cual comprende la expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

El Decreto 1076 de 2015, en su artículo 2.2.3.3.5.7. dispone, que la autoridad ambiental competente, con fundamento en la clasificación de aguas, en la evaluación de la información aportada por el solicitante, en los hechos y circunstancias deducidos de las visitas técnicas practicadas y en el informe técnico, otorgará o negará el permiso de vertimiento mediante resolución.

Que es función de CORNARE propender por el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales de conformidad con los principios medio ambientales de racionalidad, planeación y proporcionalidad, teniendo en cuenta para ello lo establecido por los postulados del desarrollo sostenible y sustentable.

Que teniendo en cuenta lo anterior y hechas las consideraciones de orden jurídico, conforme a lo establecido en el Informe Técnico de Control y Seguimiento con radicado N° **IT-03373-2024 del 07 de junio de 2024**, se procederá en adoptar unas determinaciones y requerimientos, lo cual se establecerá en la parte dispositiva del presente Acto Administrativo.

Que es competente **EL DIRECTOR DE LA REGIONAL BOSQUES**, para conocer del asunto y en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: REQUERIR a la **ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ**, identificada con el NIT: **900.615.196**, a través de su representante legal, el señor **CAMILO QUINTERO BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía N° **70.385.980**, quienes se encargan de la gestión, operación y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable en la vereda San Juan del municipio de Cocorná, para que, en un término de **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo, dé cumplimiento a las siguientes obligaciones:

- **PRESENTAR INMEDIATAMENTE** ante la Corporación, la solicitud de nuevo permiso de concesión de aguas, a derivarse de las fuentes hídricas "Quebrada Murillo", ubicada en las coordenadas geográficas N: 75° 10' 51,8" W: 6° 5' 4,2" Z: 1887 msnm; y "Quebrada Bocatoma San Juan", ubicada en la coordenada geográfica N: 75° 10' 46,25" Y: 6° 4' 10,74" Z: 1887 msnm, en beneficio de las veredas San Juan, la Montañita, La Peña y La Arboleda del municipio de Cocorná, Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADVERTIR a la **ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ**, identificada con el NIT: **900.615.196**, a través de su representante legal, el señor **CAMILO QUINTERO BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía N° **70.385.980**, que el incumplimiento de la normatividad ambiental y de lo establecido en este Acto Administrativo dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley 1333 de 2009, mediante un proceso administrativo sancionatorio de carácter ambiental, previo agotamiento de lo establecido en la misma normatividad y demás que la complementen.

ARTÍCULO TERCERO: INFORMAR a la **ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ**, identificada con el NIT: **900.615.196**, a través de su representante legal, el señor **CAMILO QUINTERO BETANCUR**, que lo requerido en la presente actuación será objeto de control y seguimiento por parte del grupo técnico de la Regional Bosques, a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo, con la finalidad de constatar el cumplimiento de los requerimientos establecidos.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR personalmente el presente Acto Administrativo al señor **CAMILO QUINTERO BETANCUR**, identificado con cédula de ciudadanía N° **70.385.980**, en calidad de representante legal de la **ASOCIACIÓN DEL ACUEDUCTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE COCORNÁ**, identificada con el NIT: **900.615.196**, o quien haga sus veces al momento de la presente notificación.

PARÁGRAFO: En caso de no ser posible la notificación personal se hará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO QUINTO: ORDENAR la **PUBLICACIÓN** del presente Acto Administrativo en Boletín Oficial de Cornare y/o en su Página Web, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

PARÁGRAFO: En caso de no ser posible la notificación personal se hará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SEXTO: INDICAR que contra la presente actuación procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse personalmente y por escrito ante el mismo funcionario que profirió este acto administrativo, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ENRIQUE MARTINEZ MORENO
Director Regional Bosques

Expediente: ***051970218771***
Asunto: ***Resolución que Adopta Determinaciones.***
Proyectó: ***Angy Paola Machado Mosquera***
Revisó: ***Cristian Andrés Mosquera Manco***
Técnico: ***Wilson Guzmán Castrillón***
Fecha: ***12/06/2024***

CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO
ASOCIACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN LA PEÑA LA ARBOLEDA Y MONTAÑITA

Cámara de Comercio Oriente Antioquia

Fecha expedición: 2023/11/27 - 11:22:33 **** **Recibo No.** S000763555 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20231127-0068

CODIGO DE VERIFICACIÓN 88k2cSPJwP

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economia Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN LA PEÑA LA ARBOLEDA Y MONTAÑITA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900615196-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN
DOMICILIO : COCORNA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502591
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MAYO 06 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 5,500,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA EL VIADAL PREDIO N°190
MUNICIPIO / DOMICILIO: 05197 - COCORNA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3204367438
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3218351018
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : acuaveredalsanjuan@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA EL VIADAL PREDIO N°190
MUNICIPIO : 05197 - COCORNA
TELÉFONO 1 : 3204367438
TELÉFONO 3 : 3218351018
CORREO ELECTRÓNICO : acuaveredalsanjuan@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : acuaveredalsanjuan@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9411 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

Fecha expedición: 2023/11/27 - 11:22:33 **** Recibo No. S000763555 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231127-0068

CODIGO DE VERIFICACIÓN 88k2cSPJwP

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 15 DE ENERO DE 2013 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17216 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN LA PEÑA LA ARBOLEDA Y MONTAÑITA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 06 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 00000000000000017216 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 06 DE MAYO DE 2113

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES LA ADMINISTRACION, OPERACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS SAN JUAN, LA PEÑA, LA ARBOLEDA Y MONTAÑITA Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: ASOCIAR VARIAS VEREDAS CON EL FIN DE CON LA AYUDA DE TODAS SE ADMINISTRE, OPERE, MANTENGA Y MEJORE EL ACUEDUCTO MULTIVEREDAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 2,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO BETANCUR JUAN CAMILO	CC 70,385,980

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VILLEGAS GIRALDO AYDA MARIA	CC 32,390,906

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VERGARA CIRO LUIS ANTONIO	CC 3,451,236

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARTEAGA RAMIREZ FLOR ANGELA	CC 21,877,762

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NARANJO NARANJO DUBIER ALEXIS	CC 1,036,423,205

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	POSADA RAMIREZ VICTOR ALFONSO	CC 1,036,422,494

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20351 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	QUINTERO VASQUEZ EDGAR DE JESUS	CC 98,555,378

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20352 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	QUINTERO BETANCUR JUAN CAMILO	CC 70,385,980

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 14 DE FEBRERO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20352 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	VILLEGAS GIRALDO AYDA MARIA	CC 32,390,906

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES



REPRESENTACION LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION SERA A LA VEZ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE 4 AÑOS. A) CONVOCAR Y DIRIGIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B) ORDENAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA ADMINISTRACION Y LA OPERACION DE LA OBRA. PREVIO ACUERDO E REUNION. C) EJERCER EL CONTROL SOBRE EL MANEJO DE DINERO Y BIENES DEL ACUEDUCTO. D) REPRESENTAR LA JUNTA DIRECTIVA ANTE LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS. E) FIRMAR LAS ACTAS DE REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA. F) TRAMITAR LAS CORRESPONDENCIAS Y NOTIFICAR OPORTUNAMENTE A LOS USUARIOS SOBRE LAS SANCIONES QUE SE IMPONGAN. ADEMAS DE LAS ANTERIORES EL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL TENDRA COMO FUNCIONES: SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL A. EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD: C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ORGANOS DE: ADMINISTRACION. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A) REEMPLAZAR AL PR ESIDENTE Y CUMPLIR CON TODAS LAS FUNCIONES A ESTE.

DENTRO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTAN LA DE: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDE LOS 10 S.M.M.L.V. FORMA DE ADMINISTRACION: LA ASOCIACION SERA ADMINISTRA DA POR LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL REPRESENTANTE LEGAL. LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTA POR SIETE (7) MIEMBROS, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA PERIODOS DE 4 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ELECCION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9411

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARI ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN

OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 88k2cSPJwP

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14816624300

(415)7707212489984(8020) 000001481662430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 1 5 1 9 6	1	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN LA PEÑA LA ARBOLEDA Y MONTAÑITA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Cocorná 1 9 7

41. Dirección principal: VDA EL VIADAL PD 190

42. Correo electrónico: acuaveredalsanjuan@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 4 4 4 0	8 3 4 3 0 1 6	3 2 0 4 3 6 7 4 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 1 1	2 0 1 3 0 1 1 5	3 6 0 0	2 0 1 3 0 1 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 14 42 48

- 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2022 - 03 - 07 / 09 : 46: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

984. Nombre: QUINTERO BETANCUR JUAN CAMILO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN, LA PEÑA ,MONTAÑITA Y LA ARBOLEDA DEL

MUNICIPIO DE COCORNÁ- ANTIOQUIA CON

NIT 900615196-1

OTORGA, PAZ Y SALVO.

La empresa Consorcio 15372 con Nit 901301430, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de uso de acueducto multiveredal San Juan, durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA LOTE 3: ORIENTE" TRAMO Cocorná – Granada (EL Ramal).

El presente paz y salvo se firma en Cocorná Antioquia a los 5 días del mes de Mayo de 2026.

ASOCIACIÓN ACUEDUCTO
San Juan, la Peña, Montañita
Nit: 900.615.196-1 Cocorná

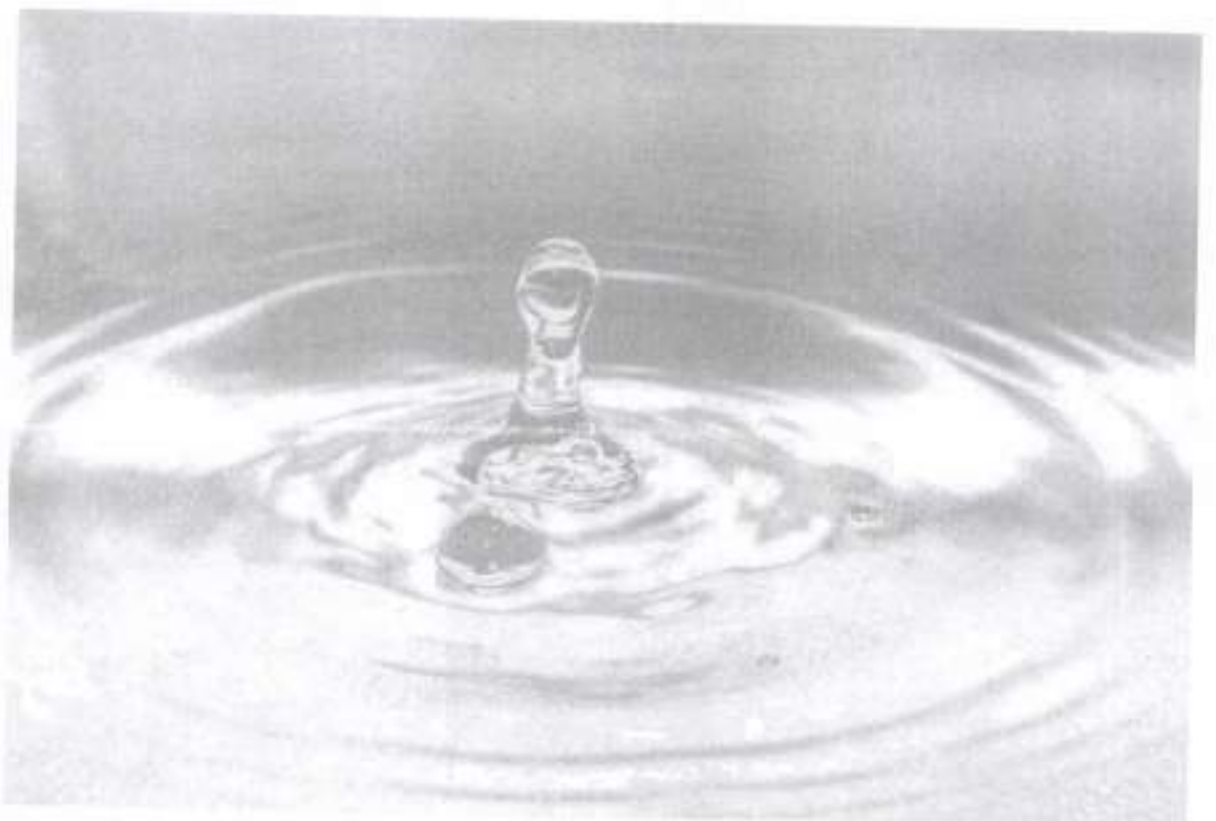
Cordialmente,

JUAN CAMILO QUINTERO BETANCUR

Presidente Acueducto san juan

Cel 3204367438

ASOCIACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL SAN JUAN, LA PEÑA, MONTAÑITA,LA ARBOLEDA . NIT 900615196-1



INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

23

ACUERDO USO ACUEDUCTO

Yo, Claver Antonio Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 70383764 de Cocorná., habitante del municipio de Cocorná, vereda San Juan, autorizo al Consorcio Cocorná 15372 para que se abastezca de agua en mi propiedad, ubicada en la abscisa 1+880 en la vereda San Juan, municipio de Cocorná-Ant., para las actividades constructivas del contrato 4600016585. Suministro que no será cobrado. Sin embargo solicito me sea acondicionada la red del acueducto como se tenía antes de la intervención del Consorcio Cocorná 15372 en el momento de culminar las actividades constructivas.

Observaciones:
Ser prudentes con el uso del agua y sin desperdicio. Adicional, si el acueducto veredal hace un recargo en este caso la empresa si asumiría ese gasto adicional de la factura.

Lo anterior obedece a lo correspondiente al CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. lote 3: oriente"*.

Se firma en Cocorná. a los 28 días del mes de agosto del año 2025.

Cordialmente,

Claver Vargas O.

Nombre:
C.C. 70383764
Tel: 3217675545

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cocorná- Granada (El Ramal).

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K1 + 880 vía Cocorná – Granada (El Ramal) Vereda: San Juan, Municipio Cocorná Antioquia. Destinado para el abastecimiento de agua para uso industrial, para las actividades constructivas del Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372)

El departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista, realiza entrega del predio utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada.

El predio se entrega con la tubería de abastecimiento de agua debidamente soterrada y en buenas condiciones a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma en la fecha 11 Mayo 2026

Nombre del propietario: Claver Antonio Vargas Quintero.

Firma: Claver Vargas Q.

C.C: 70.383.169 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3217675545.

Nombre representante Interventoría: Karen Ximena Hernández Garzón.

Firma: Karen Hernández **C.C:** 1022443143 **De:** Bogotá DC.

Nombre representante Departamento Contratista: Juan Carlos Calle Rojas

Firma: **C.C:** 70.569.580 **De:** Envigado.

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE ENTREGA DE RESIDUOS

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

INGETIERRAS DE COLOMBIA Consorcio Cocorná 15372	**ACTA ENTEGA DE RESIDUOS A TERCEROS**	

Yo ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA como Residente Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"

l :erial se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	13,5	0,0092
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**13,5**	**0,0092**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 26 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

Nombre de quien autoriza: Angelica Barón
Cargo: R nte Ambiental
F

Nombre de quien recibe: Carlos Efrén Montoya
Cargo: Propietario
Firma

Nombre de quien entrega: Angelica Barón
Cargo: Residente Ambiental
Firma

Lugar: Campamento ppal.
Municipio de Cocorna - Ant
Fecha: 31-01-2024

INGETIERRAS DE COLOMBIA Consorcio Cocorná 15372	ACTA ENTEGA DE RESIDUOS A TERCEROS	

Yo ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA como Residente Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"
El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	18	0,01
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**18**	**0,01**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 1 al 29 de febrero de 2024

Nombre de quien autoriza:
ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA
Cargo:
Residente Ambiental
Firma

Nombre de quien entrega:
ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA
Cargo:
Residente Ambiental
Firma

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
29/02/2024

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA Consorcio Cocorná 15372	**ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS**	

Yo ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA como Residente Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"
El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	10,5	0,01
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**10,5**	**0,01**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 1 al 18 de marzo de 2024

Nombre de quien autoriza:
ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA
Cargo:
Residente Ambiental
Firma

Nombre de quien entrega:
ANGÉLICA MARÍA BARÓN ZAPATA
Cargo:
Residente Ambiental
Firma

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
18/03/2024

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA	**ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS**	

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"
El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	19	0,02
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**19**	**0,02**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 17 al 31 de mayo de 2024

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/05/2024

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA	**ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS**	

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"
El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	15	0,02
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**15**	**0.02**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 20 de junio de 2024

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma Sandra Milena mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma Sandra Milena mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
20/06/2024

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA Consorcio Cocorná 15372	**ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS**	

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"
El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	15	0,015
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**15**	**0,015**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 30 de mayo de 2025

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
30/05/2025

Nota: La entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	17	0,017
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**17**	**0,017**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 30 de Junio de 2025

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra milena mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra milena mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
30/06/2025

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	63,5	0,0635
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**63,5**	**0,0635**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 31 de Julio de 2025

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena Mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/07/2025

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo: Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m³)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	50	0,05
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		50	0,05

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 31 de Agosto de 2025

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra milena Mosquera

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra milena Mosquera

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/08/2025

Nota: La entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo SANDRA MOSQUERA como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	87	0,087
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**87**	**0,087**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 30 de Septiembre de 2025

Nombre de quien autoriza:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena

Nombre de quien entrega:
SANDRA MOSQUERA
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Sandra Milena

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia

Fecha:
30/09/2025

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo CRISTIAN JHOAN QUINTERO como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	62	0,062
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**62**	**0,062**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 31 de Octubre de 2025

Nombre de quien autoriza:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien entrega:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/10/2025

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo CRISTIAN JHOAN QUINTERO como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	58	0,058
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**58**	**0,058**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 30 de Noviembre de 2025

Nombre de quien autoriza:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien entrega:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
30/11/2025

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo CRISTIAN JHOAN QUINTERO como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	42	0,042
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**42**	**0,042**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 31 de Diciembre de 2025

Nombre de quien autoriza:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien entrega:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

x

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/12/2025

Nota: La entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo CRISTIAN JHOAN QUINTERO como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	40	0,04
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**40**	**0,04**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 31 de Enero de 2026

Nombre de quien autoriza:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian JHoan Q

Nombre de quien entrega:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian JHoan Q

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
31/01/2026

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo CRISTIAN JHOAN QUINTERO como Auxiliar Ambiental de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	45	0,045
	TOTAL MATERIAL ENTREGADO	**45**	**0,045**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 01 al 28 de Febrero de 2026

Nombre de quien autoriza:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian Q

Nombre de quien entrega:
CRISTIAN JHOAN QUINTERO
Cargo:
Auxiliar Ambiental
Firma

Cristian Q

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
28/02/2026

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACTA ENTREGA DE RESIDUOS A TERCEROS

Yo MANUELA HERRERA JARAMILLO como Auxiliar SISOMA de INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, entrego a CARLOS EFRÉN MONTOYA como Residente de la vivienda usada como campamento principal para el CONSORCIO COCORNÁ 15372, los residuos orgánicos diarios generados durante la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)" El material se relaciona a continuación:

No.	TIPO DE MATERIAL	PESO (kg)	VOLUMEN (m^3)
1	Residuos Orgánicos Aprovechables	18	0,018
TOTAL MATERIAL ENTREGADO		**18**	**0,018**

OBSERVACIONES

Los residuos orgánicos generados fruto de los desperdicios de comida, restos crudos de cocina, entre otros son donados

como insumo de los espacios destinados como composteras, para producir abono.

Se certifica la entrega desde el 05 al 11 de mayo de 2026

Nombre de quien autoriza:
MANUELA HERRERA JARAMILLO
Cargo:
Auxiliar SISOMA
Firma

Manuela Herrera J.

Nombre de quien entrega:
MANUELA HERRERA JARAMILLO
Cargo:
Auxiliar SISOMA
Firma

Manuela Herrera J.

Nombre de quien recibe:
CARLOS EFRÉN MONTOYA
Cargo:
PROPIETARIO
Firma

Lugar:
Municipio de Cocorná - Antioquia
Fecha:
11/05/2026

Nota: La Entrega de este material no genera compromiso alguno de quien lo entrega con quien lo recibe

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

PAZ Y SALVO

Yo **Carlos Efrén Montoya,** mayor de edad, identificada con **C.C. No. 70380834** de, **Cocorná Antioquia**, habitante del municipio de Cocorná – Antioquia, manifiesto que el Consorcio Cocorná 15372. Se encuentra a paz y salvo por todo concepto de donación de residuos orgánicos generados durante la ejecución del proyecto, Estos fueron entregados de manera gratuita y voluntaria, sin generar ningún tipo de obligación económica o compromiso adicional entre las partes. Información que podrá ser constatada en el siguiente número telefónico **3128654861.**

Lo anterior obedece a lo correspondiente al CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. lote 3: oriente".*

En constancia se firma en Cocorná - Antioquia, a los 11 días del mes Mayo de 2026.

Carlos Efrén Montoya
70380834
Prestador de servicio de receptor de residuos orgánicos.

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 28/05/24.	Lugar: Cocorna-Vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía. 300 Kg.

Valor de la donación:
$ No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Sandra Milena Mosquera Porta.
Cédula: 1001268475. **Teléfonos:** 3117073805.
Cargo: Integrante de la comunidad.
Entidad: Comunidad.
Firma: Sandra milena mosquera

Datos de quien entrega

Nombre: Luis Penagos.
Cargo: Auxiliar técnico.

Ingetierras
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 20/06/24 | **Lugar:** Corona-Vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía, 500 Kg.

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Sandra Milena Marquez Berta.
Cédula: 1001268475 **Teléfonos:** 3117075805.
Cargo: Integrante de la comunidad
Entidad: Comunidad.
Firma:

Datos de quien entrega

Nombre: Luis Pinargos.
Cargo: Auxiliar técnico.

Ingetierras
(-4) 582 66 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 12 Junio 2025	**Lugar:** Cocorná - San Juan

Descripción de la donación:
donación de retales de madera producto de las actividades constructivas de la vía.

Donación = 70 Kilos.

Valor de la donación:
No tiene costo

Datos de quien recibe

Nombre: Juan José Cardenas.
Cédula: 1035790559 **Teléfonos:** 302 276 1425
Cargo: Integrante de la comunidad.
Entidad: Comunidad.
Firma:

Datos de quien entrega

Nombre: Juan José Cardenas
Cargo: Almacenista

Cava

Ingetierras
(-4) 562 66 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 20/07/2025 **Lugar:** Cocorná - Vereda San Juan

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía. Correspondiente a 11 Kg.

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Liliana Marcela Marín Montoya
Cédula: 1036423702 **Teléfono:** 3234111492
Cargo: Controladora.
Entidad: Comunidad
Firma: Liliana marin

Datos de quien entrega

Nombre: Sandra Milena Mosquera
Cargo: Auxiliar Ambiental

Ingeniería
(+4) 562 58 00
contactenos@ingenieriaydocumentos.com
www.ingenieria.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 26/08/2025	**Lugar:** Cocorná - Vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía, correspondiente a 150 kg.

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Maria Gallego.
Cédula: 21659127 **Teléfonos:** 3117554334
Cargo: Integrante de la Comunidad
Entidad: Comunidad
Firma: Maria Gallego

Datos de quien entrega

Nombre: Sandra Milena Mosquera.
Cargo: Auxiliar ambiental

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 25/09/2025.	**Lugar:** Cocorná-Vereda San Juan

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía. Correspondiente a 105 kg

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Rosalba Puerta
Cédula: 21'575.270 **Teléfonos:** 314- 727 0963.
Cargo: Ama de casa
Entidad: Comunidad
Firma: Sandra P.

Datos de quien entrega

Nombre: Sandra Milena Mosquera
Cargo: Auxiliar Ambiental.

Ingetierras
(+4) 562 66 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

4. Proposiciones y varios

5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado

Firma de quien elabora

Firma de quien revisa y aprueba

Nombre de quien elabora

Nombre de quien revisa y aprueba

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 24/10/2025. **Lugar:** Cocorná - Vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía correspondiente a 35 kg.

Valor de la donación:
No tiene costo

Datos de quien recibe

Nombre: Carlos Efren Montoya Ramirez.
Cédula: 70380834 **Teléfonos:** 3128654861
Cargo: Integrante de la comunidad
Entidad: Comunidad.
Firma:

Datos de quien entrega

Nombre: Cristian Jhoan Quintero.
Cargo: Auxiliar ambiental

Ingetierras
(+4) 582 66 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 24-Nov-2025	**Lugar:** Cocorná - vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera, producto de las actividades constructivas de la vía correspondiente a 150 kg.

Valor de la donación:
No tiene costo

Datos de quien recibe

Nombre: William Cardo
Cédula: 70380383 **Teléfonos:** 3183888191
Cargo: Integrante de la comunidad.
Entidad: Comunidad.
Firma: William Cardo

Datos de quien entrega

Nombre: Cristian Jhoan Quintero.
Cargo: Auxiliar ambiental

Ingetierras
(-4) 562 68 co
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2 Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 18 - 02 - 2026 **Lugar:** Cocomá - Vereda San Juan

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera producto de las actividades constructivas de la vía, correspondiente a 70kg

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Maria Valentina Agudelo
Cédula: 1001386681 **Teléfonos:** 3147419464
Cargo: Controladora Vial
Entidad: Comunidad.
Firma: x Valentina A.

Datos de quien entrega

Nombre: Cristian Jhoan Quintero
Cargo: Auxiliar ambiental

Ingetierras
(-4) 562 68 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 11/05/2026 **Lugar:** Cocorná - vereda San Juan.

Descripción de la donación:
Donación de retales de madera producto de las actividades constructivas de la vía. Correspondientes a 700 kg.

Valor de la donación:
No tiene costo.

Datos de quien recibe

Nombre: Carlos Efren Montoya Ramirez.
Cédula: 70380834 **Teléfonos:** 3128654861
Cargo: Integrante de la comunidad
Entidad: Comunidad
Firma:

Datos de quien entrega

Nombre: Manuela Herrera Jaramillo.
Cargo: Auxiliar SISOMA.

Ingetierras
Calidad y Progreso
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

INTERVENTORÍA CONSORCIO
MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE DONACIÓN MATERIAL ESTERIL

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

Cocorná, 31 de mayo de 2024

Señores: CONSORCIO COCORNA 15372.

NIT. 901.762.294-6

SOLICITUD DE DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

Por medio de la presente, yo Jorge Alberto Franco, identificado con cedula de ciudadanía 70.382.836, solicito ser beneficiario de la donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía El Ramal-Granada al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cocorná, El Ramal-Granada. Para mejoramiento de las características del lote de mi propiedad ubicado en abscisa K1+300 en el costado derecho, en el cual será depositado el material.

Espero una pronta y positiva respuesta.

Firma

C.C. 70'382 836

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 4600166585 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para la donación de material estéril producto de las excavaciones de las vías, que está desarrollando el contratista (Ingetierras de Colombia S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372), en el predio de mi propiedad, ubicado en la abscisa Km 1+300, Vía Cocorná – Granada (El Ramal) Vereda: San Juan, Municipio Cocorná Antioquia.

Área aproximada a ocupar: N/A

Volumen Aproximado a depositar: 391 m³

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista de obra, se compromete a adecuar el área utilizada, de acuerdo con las condiciones que se pacten entre el propietario del predio y el contratista de obra, previa aprobación de la interventoría.

Para constancia se firma en la fecha 23 Mayo 2024.

Nombre del propietario: Jorge Alberto Franco Dominguez

Firma: [signature] **C.C:** 70'382.836 **De:** Cocorná

Teléfono: 314 8416320

Nombre representante Interventoría: Eliana García Restrepo

Firma: [signature] **C.C:** 1093218692 **De:** Sta Rosa de C, Pda.

Nombre representante Departamento Contratista: Laura Grajales

Firma: [signature] **C.C:** 39455482 **De:** Rionegro - Ant

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cocorná- Granada (El Ramal).

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K1 + 300 vía Cocorná – Granada (El Ramal) Vereda: San Juan, Municipio Cocorná Antioquia. Destinado para la donación de material estéril producto de las excavaciones de la vía, para el mejoramiento del acceso vial del predio mediante el Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372)

El departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista, realiza entrega del predio utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada.

El predio se entrega debidamente cercado, garantizando condiciones óptimas para su uso. El predio se entrega debidamente conformado a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma en la fecha 17 Sep 2025

Nombre del propietario: Jorge Alberto Franco Dominguez

Firma:

C.C: 70381836 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3148916320

Nombre representante Interventoría: Eliana García Restrepo

Firma: **C.C:** 1093218672 **De:** Santa Rosa de C, Rda.

Nombre representante Departamento Contratista: Cruz Grajales

Firma: **C.C:** 39455492 **De:** Rionegro- Ant.

Cocorná, 10 de junio de 2025

Señores: CONSORCIO COCORNA 15372.

NIT. 901.762.294-6

SOLICITUD DE DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

Por medio de la presente, yo Claver Antonio Vargas Quintero, identificado con cedula de ciudadanía 70.383.164, solicito ser beneficiario de la donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía El Ramal-Granada al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 20265, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cocorná, El Ramal-Granada. Para mejoramiento de las características del lote de mi propiedad ubicado en abscisa K1+ 803 en el costado derecho, donde será depositado el material de manera permanente, la empresa solo se hará cargo del movimiento y disposición del material.

Espero una pronta y positiva respuesta.

Atentamente

Claver Vargas Quintero

Claver Antonio Vargas Quintero

C.C. 70.383.164

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

58

CONTRATO No.: 4600166585 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para acopiar temporalmente RCD; sobrantes de material estéril y/o producto de la excavación generados por las actividades constructivas que está desarrollando el contratista (Ingetierras de Colombia S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372), en el predio de mi propiedad, ubicado en la abscisa Km 1+803, Vía Cocorná – Granada (El Ramal) Vereda: San Juan Municipio Cocorná, No. matrícula inmobiliaria_____.

Área aproximada a ocupar: 50 **m²**

Volumen aproximado a depositar: N/A **m³**

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista de obra, se compromete a adecuar el área utilizada, de acuerdo con las condiciones que se pacten entre el propietario del predio y el contratista de obra, previa aprobación de la interventoría, ejecutando las obras civiles y de mitigación ambiental en caso de requerirse, tales como: actividades de recuperación paisajística, establecimiento de cercos, entre otras, que ordene la interventoría para garantizar la estabilidad del material y cumplir con la normatividad vigente.

Observaciones:

No se realizará disposición de nuevos materiales de obra en el sitio mencionado, ya que el área corresponde a un antiguo punto de acopio utilizado durante el año 2024, donde permanecen remanentes de materiales que fueron previamente almacenados allí. Este predio ubicado específicamente en la abscisa 1+803, será objeto de labores de paisajismo y adecuación con el fin de garantizar su recuperación y permitir su posterior entrega a satisfacción del propietario.

Para constancia se firma en la fecha 01/08/2025.

Nombre del propietario: Claver Antonio Vargas Quintero

Firma: xClaverVargas-Q **C.C:** 70383169 **De:** Cocorná

Teléfono: 3217675545

Nombre representante Interventoría: Karen Ximena Hernández Garzón.

Firma: Karen Hernández **C.C:** 1022443148 **De:** Bogotá D.C.

Nombre representante Departamento Contratista: John Leon Mejía

Firma: _____ **C.C:** 1039421280 **De:** Puebloriico Ant.

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).

Por medio de la presente, me permito recibir a satisfacción el lote de mi propiedad autorizado previamente para ser utilizado como zona de acopio temporal de RCD; sobrantes de material estéril y/o producto de la excavación generados por las actividades constructivas al Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante o contratista (Ingetierras de Colombia S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372), lugar ubicado en la abscisa Km 1+803 , Vía Cocorná – Granada (El Ramal),Vereda San Juan Municipio Cocorná, No. matrícula inmobiliaria _____

El Departamento a través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante o contratista, realiza entrega del lote utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada:

El predio ha sido objeto de labores de paisajismo y adecuación del terreno, las cuales incluyeron la nivelación y estabilización superficial, garantizando condiciones óptimas para su uso. El lote se entrega debidamente conformado a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma la presente acta de entrega en la fecha 01/08/2025

Nombre del propietario: Claver Antonio Vargas Quintero

Firma: Claver Vargas Q

C.C: 70383164 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3217675545

Nombre representante Interventoría: Karen Ximena Hernández Garzón

Firma: Karen Hernández **C.C:** 1022443148 **De:** Bogotá D.C

Nombre representante Departamento Contratista: John López Mejía

Firma: _____ **C.C:** 1039421780 **De:** Publicarro Ant

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES USO DE UNIDADES SANITARIAS FIJAS

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

ACUERDO USO UNIDAD SANITARIA

Yo, Argiro De Jesús Montoya Muñoz, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.380.478 de Cocorná, habitante del municipio de Cocorná, vereda San Juan, autorizo al Consorcio Cocorná 15372, para que haga uso del servicio de la unidad sanitaria de la sede de la junta de acción comunal, para uso del personal vinculado al proyecto, por esto, se llegó al acuerdo de brindar un kit de aseo y garantizar el aseo de la unidad sanitaria.

Lo anterior obedece a lo correspondiente al CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. lote 3: oriente"*.

Se firma en Cocorná, a los 04 días del mes de Diciembre del año 2023.

Cordialmente

Argiro Montoya Muñoz

Argiro de Jesús Montoya Muñoz

C.C. 70.380.478

62

Bancolombia

El Santuario, 28 de agosto de 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. certifica que el señor (a) **ARGIRO MONTOYA MU#OZ** identificado (a) con **C.C.** No. **70380478** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Estado
CUENTA AHORROS	**10-799188-70**	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4449314 ext. 154 o en nuestra sucursal de El Santuario (Antioquia).

Cordialmente,

BANCOLOMBIA
Santuario - Of. 325 Santuario
Asesor de servicios Nº 155
Cédula Nº 39145054

MONICA MARCELA VALENCIA RENDON
Asesora Móvil
Sucursal El Santuario - 325

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Interna

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de mayo de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, junio 2 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz

ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de junio de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, julio 4 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de julio de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, agosto 6 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

66

Empresa: IDC PAVIMENTOS SAS **Nit:** 901301430
Usuario: ADRIANA MARIA ALVAREZ

30 de Agosto de 2025 10:46:51 AM
Dirección IP: 181.143.36.165

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: sábado, 30 de agosto de 2025 - 8:07 AM

Consulta del Detalle de la Transacción

Encabezado | **Detalle** | Verificación | Confirmación

Bancolombia NIT 890903938-8
IDC PAVIMENTOS SAS
NIT: 901301430
FECHA: 30/08/2025

Entidad	BANCOLOMBIA
Producto Beneficiario	1079918870
Identificación Beneficiario	70380478
Tipo de Identificación	1
Nombre del Beneficiario	ARGIRO MONTOYA MUN
Tipo de Producto	Ahorros
Tipo de Transacción	37
Valor	450,000.00
Oficina de Entrega	0
Referencia	Alquiler
Lugar de Pago	
Número de Celular	
Fecha Aplicación	2025/08/30
E-mail	
Identificación del Autorizado	
Estado del Pago:	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE

Regresar

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
6a0ead3a273020333579e05f5b99570115661e4c70d6e60f337043938d8258a8be515c58302dcd3e47bb6ef9b506e2c4

Número de Factura: G7R7-90980
Fecha de Emisión: 05/06/2025
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Tarjeta Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: D1 S A S
Nombre Comercial: D1 S A S
Nit del Emisor: 900276962
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: O-13;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio / Ciudad: COCORNA
Dirección: CL 19 19 13
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacionelectronica@d1.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811006779
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio / Ciudad: COCORNA
Dirección: CL 19 19 13
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	7700304538416	ESPONJA MALLA TIDY H	94	1,00	$ 966,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 183,61	19,00			$ 966,39
2	7700304840212	BOLSA PAPELERA TIDY	94	1,00	$ 1.848,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 351,26	19,00			$ 1.848,74
3	7700304312641	CEPILLO PLANCHA TIDY	94	1,00	$ 2.310,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 439,07	19,00			$ 2.310,92
4	7700304020973	LIMPIADOR LAVANDA 1A	94	1,00	$ 2.075,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 394,37	19,00			$ 2.075,63
5	7700304530939	BLANQUEADOR BRILLA K	94	1,00	$ 2.436,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 463,02	19,00			$ 2.436,97
6	7700304160211	DETERGENTE MULTIUSO S	94	1,00	$ 2.941,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 558,82	19,00			$ 2.941,18
7	7700304493647	PAÑO ABSORBENTE TIDY	94	2,00	$ 966,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 367,23	19,00			$ 1.932,77
8	7700304309122	PAPEL HIGIENICO 3 H	94	1,00	$ 12.008,40	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.281,60	19,00			$ 12.008,40

Notas Finales

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2
TOTAL ARTICULOS: 8
Franja ----------[FORMAS DE PAGO]----------|FORMA DE PAGO: CONTADO|TARJETA DEB/CRE: 31.560,00|Num:5708|Aprob: 164816|AJUSTE A VUELTAS EXACTAS 0,00|
D1 S A S NIT 900276962-1|Somos Grandes Contribuyentes y Agente retenedor de IVA|Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024.|Línea de atención al cliente: 018000120201
Res.DIAN 18764063468262 DE 2024-01-09 G7R7 DESDE 1 HASTA 1999999 Vig 18 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:|NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8
2025-06-05 16:48:22 1753 3 8848

Datos Totales



Documento generado el:
05/06/2025 16:48:24
Documento validado por la DIAN:
05/06/2025 16:48:26
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	26.521,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	26.521,00
IVA	5.038,98
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	5.038,98
Total neto factura (=)	31.559,98
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 31.559,98

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764063468262 Rango desde: 1 Rango hasta: 1999999 Vigencia: 2025-07-09

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de agosto de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, septiembre 2 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de septiembre de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, Octubre 6 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

Fecha Actual: 2025/11/06 | Hora Ingreso: 14:44 IP: 181.143.36.165

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

resa: IDC PAVIMENTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9013014304
Generado por: Juan Camilo Zapata

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/11/06	2025/11/06
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	14420667
Fecha de Emisión	2025/11/06
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	CAH6366
Nro. Producto	*****6366
Fecha de Pago	2025/11/06
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	70380478

Beneficiario	ARGIRO MONTOYA MUNOZ
Valor a Pagar	$300,000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	01079918870
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / Nro. Factura	81 1006779
Estado	En Proceso
Usuario Crea	Juan Camilo Zapata

Banco de Bogotá

Transacciones Realizadas

Empresa: IDC PAVIMENTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9013014304
Generado por: Juan Camilo Zapata

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/11/06	2025/11/06
Estado		
Todos		

Usuario Aprueba/Rechaza	JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
JULIAN ANDRES MAYOR RIOS

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de octubre de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, octubre 7 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de noviembre de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, noviembre 7 de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de diciembre de 2025, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, diciembre 4de 2025.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

Transacciones Realizadas

Empresa: IDC PAVIMENTOS SAS
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9013014304
Generado por: Juan Camilo Zapata

Detalle

Servicio Todos	**Tipo Producto** Todos	**Nombre Producto Origen** Todos
No. Producto Todos	**Fecha Inicial** 2025/12/29	**Fecha Final** 2025/12/29
Estado Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	10481927
Fecha de Emisión	2025/12/29
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	CAH6366
Nro. Producto	******6366
Fecha de Pago	2025/12/29
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	70380478

Beneficiario	ARGIRO MONTOYA MUÑOZ
Valor a Pagar	$450.000.00
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	01079918870
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / Nro. Factura	811006779
Información Adicional	FrasAlquilerBanos
Estado	En Proceso

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
55e1087dfc1b5faceeb71a4ea093f1e3bb40a1cb219efee321befe17906e049297660ea6209c0fdb9590db1828d52491

Número de Factura: G7Q4-247964
Fecha de Emisión: 07/10/2025
Fecha de Vencimiento:
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: D1 S A S
Nombre Comercial: D1 S A S
Nit del Emisor: 900276962
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-13;O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

Pais: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio / Ciudad: RIONEGRO
Dirección: CR 55 A # 24 - 76
Teléfono / Móvil:
Correo: facturacionelectronica@d1.com.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 811006779
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio / Ciudad: RIONEGRO
Dirección: CR 55 A # 24 - 76
Teléfono / Móvil:
Correo:

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	7700304309122	PAPEL HIGIENICO 3 H	94	1,00	$ 11.722,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.227,31	19.00			$ 11.722,69
2	7700304995349	AMBIENTADOR LAVANDA	94	1,00	$ 4.915,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 934,03	19.00			$ 4.915,97
3	7700304700271	JABON LIQUIDO NF OAS	94	1,00	$ 2.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 557,23	19.00			$ 2.932,77
4	7700304684823	GUANTE DOMESTICO TI D	94	2,00	$ 2.100,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 798,32	19.00			$ 4.201,68
5	7700304630899	REPUESTO TRAPERO TID	94	2,00	$ 4.496,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.708,40	19.00			$ 8.991,60
6	7700304279715	PAÑO LIMPION TIDY HO	94	2,00	$ 2.731,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.037,81	19.00			$ 5.462,18
7	7700304060405	ESPONJA MALLA TIDY H	94	1,00	$ 1.386,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 263,44	19.00			$ 1.386,55
8	7700304359288	AMBIENTADOR DE LENC E	94	1,00	$ 3.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 686,56	19.00			$ 3.613,45
9	7700304233397	LIMPIAVIDRIOS BRILLA	94	1,00	$ 1.890,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 359,24	19.00			$ 1.890,76
10	7700304012640	AMBIENTADOR MANZAN A	94	1,00	$ 4.915,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 934,03	19.00			$ 4.915,97
11	7700304575442	JABON LIQUIDO NF OAS	94	1,00	$ 4.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 876,56	19.00			$ 4.613,45
12	7700304386475	JABON LIQUIDO NF OAS	94	1,00	$ 4.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 876,56	19.00			$ 4.613,45
13	7700304114856	DESINFECTANTE DE BAN	94	1,00	$ 2.512,61	$ 0,00	$ 0,00	$ 477,40	19.00			$ 2.512,61
14	7700304623075	CABO DE MADERA 1 UND	94	2,00	$ 1.974,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 750,42	19.00			$ 3.949,58
15	7700304523887	JABON LIQUIDO NF OAS	94	1,00	$ 2.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 557,23	19.00			$ 2.932,77
16	7700304171293	AMBIENTADOR DE LENC E	94	1,00	$ 3.613,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 686,56	19.00			$ 3.613,45
17	7700304288168	PAPEL HIGIENICO 3 H	94	1,00	$ 16.764,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.185,29	19.00			$ 16.764,71
18	7700304587636	DETERGENTE LIQUIDO B	94	1,00	$ 10.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.011,77	19.00			$ 10.588,24
19	7700304530939	BLANQUEADOR BRILLA K	94	1,00	$ 2.420,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 459,83	19.00			$ 2.420,17
20	7700304881154	LIMPIADOR BICARBONA T	94	2,00	$ 5.672,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.155,46	19.00			$ 11.344,54

Notas Finales

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
2
TOTAL ARTICULOS: 20
Franja ----------[FORMAS DE PAGO]----------|FORMA DE PAGO: CONTADO|EFECTIVO: 100.000,00|EFECTIVO: 50.000,00|CAMBIO: -15.100,00|AJUSTE A VUELTAS EXACTAS -30,00|
D1 S A S NIT 900276962-1|Somos Grandes contribuyentes y Agente retenedor de IVA |Resolución No. 200 del 27 de diciembre de 2024 |Línea de atención al cliente: : 018000120201
Res.DIAN 18764094748611 DE 2025-06-24 G7Q4 DESDE 194374 HASTA 1999999 Vig 18 MESES
SISTEMA P.O.S ARS - DESARROLLADO POR:|NCR COLOMBIA LTDA NIT 860.005.074-8
2025-10-07 20:37:46 670 1 8923

Datos Totales

Documento generado el:
07/10/2025 20:37:49
Documento validado por la DIAN:
07/10/2025 20:37:51
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
890930534
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	113.386,59
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	113.386,59
IVA	21.543,45
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	21.543,45
Total neto factura (=)	134.930,04
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 134.930,04

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764094748611 | Rango desde: 194374 | Rango hasta: 1999999 | Vigencia: 2026-12-24

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de enero de 2026, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, enero 20 de 2026.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de febrero de 2026, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, febrero 25 de 2026.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

CUENTA DE COBRO

INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A
NIT: 811.006.779-8

DEBE A:
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
NIT: 70.380.478-0

LA SUMA DE:

Ciento cincuenta mil pesos m/l ($ 150.000).

POR CONCEPTO DE:

# ITEM	UNIDADES	REFERENCIA	VALOR TOTAL
1	1 USF	Alquiler de unidad sanitaria fija (USF) durante el mes de marzo de 2026, para uso común, parte del personal que labora en las actividades constructivas del CONTRATO No. 460016585 de 2023, *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."* LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada).	$ 150.000
VALOR TOTAL			**$ 150.000**

Observación:
N° de cuenta para depósito de dinero ahorros - Bancolombia 01079918870

Rionegro Antioquia, marzo 12 de 2026.

Cordialmente,

Argiro Montoya Muñoz
ARGIRO DE JESÚS MONTOYA MUÑOZ
C.C. 70.380.478 de Cocorná

Número del registro
7

Fecha de aplicación
10 Mar 2026

Nombre del destinatario
Argiro Montoya Mun

Identificación destinatario
70380478

Producto destino
107 - 99188 - 70

Tipo de producto
Cuenta de ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 450.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN JUAN

MUNICIPIO DE COCORNÁ- ANTIOQUIA

NIT 70380478-0

PAZ Y SALVO

Que el Consorcio 15372 con Nit 901301430, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de uso de unidad sanitaria fija, durante la ejecución del proyecto cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3 : TRAMO EL RAMAL GRANADA -MUNICIPIO DE COCORNÁ. Comprendido en los años 2023, 2024, 2025 y 2026

El presente paz y salvo se firma en Cocorná Antioquia a los 11 días del mes Mayo de 2026.

Cordialmente

Argiro Montoya Muñoz

Argiro Montoya Muñoz

Representante legal de la junta de acción comunal San Juan municipio de Cocorná.

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE:
FO-M2-P2-039 AUTORIZACIÓN PARA INTERVENIR PREDIOS PRIVADOS
FO-M2-P11-048 RECIBO A SASTISFACCIÓN DE TRABAJOS EN PREDIOS

TRAMO COCORNÁ – EL RAMAL

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contrato No.: 4600016585 de 2023.

Proyecto: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia Lote 3: Oriente,

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su represente, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K0 + 550 Vía Cocorná – El Ramal (Granada) Vereda San Juan Municipio Cocorná – Antioquia, por las actividades que está desarrollando el Consorcio Cocorná 15372 para la construcción de "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia Lote 3: Oriente, tramo Cocorná – Granada en Cocorná.

Observaciones:

El predio Villa Concepción (casa y lote), de propiedad del señor Carlos Efrén Montoya R. identificado con cédula de ciudadanía 70.380.834 expedida en Cocorná. El propietario autoriza a utilizar el predio para acopio de materiales de construcción, herramientas y dotaciones, maquinarias, vehículos, container de propiedad del proyecto, vivienda de trabajadores y puesto de trabajo, incluyendo el punto de atención a la comunidad - PAC.
Para ello, se realizan actividades de desmonte, perfilamiento y construcción de cerramiento en lona. Se verificó que el bordillo y la malla eslabonada del predio vecino, se encuentran en buen estado y que no se presenta afectación en los árboles ni en la zona verde y/o paisajismo de la misma. Adicionalmente, se elaboró el acta de vecindad del predio en mención.

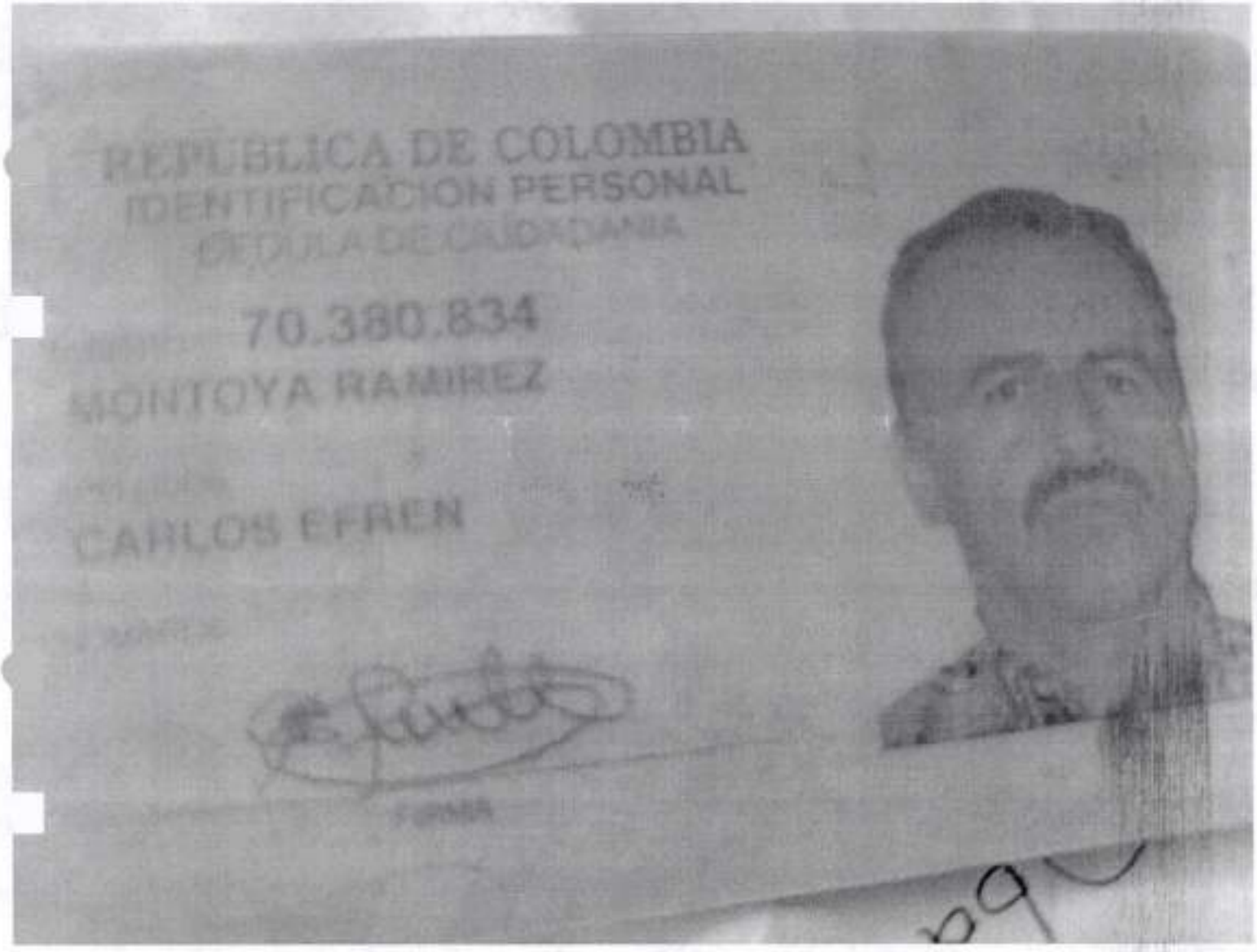
Se estabiece como plazo inicial para uso del predio, un período estimado de 2 meses, contados a partir del 15 de noviembre del presente año. Si se requiere ampliar dicho plazo, se elaborará una nueva acta o se actualizará la presente. Para efectos económicos, el propietario del predio establecerá un contrato de arrendamiento con la empresa Ingetierras de Colombia S.A.

Nombre del propietario: Carlos Efrén Montoya R. **Firma:**
C.C: 70.380.834 **Teléfono:** 3128654861 Email: ecrafren0726@gmail.com
Contratista: Maricela Villanueva Pérez **Firma Cargo:** Profesional Social
C.C: 33.332.674 **Teléfono:** 3128634814

Vo.Bo. Interventoría: **Fecha** 13-12-2023
Nombre y Cargo Profesional Interventoría **CC:** 79861651

INGETIERRAS DE COLOMBIA Concesión Cocorná 0372	PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE" - Tramo Cocorná – El Ramal (Granada). CONTRATO N° 4600016585 de 2023
	REGISTRO FOTOGRÁFICO : Firma de acta autorización para intervenir predios privados

	
Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – vereda San Juan – Cocorná 24-11-2023	Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – vereda San Juan – Cocorná 24-11-2023
	
Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – vereda San Juan – Cocorná 24-11-2023	Actividad: levantamiento acta de vecindad inicial predio Villa Concepción – vereda San Juan – Cocorná - 14-11-2023


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
70.380.834
MONTOYA RAMIREZ
CARLOS EFREN
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1958

COCORNA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-OCT-1977 COCORNA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100100-00023601-M-0070360834 20080715 0001041160A 1 2030003936

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 15 de Enero de 2021 a las 11:13:36 am

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE MONTOYA RAMIREZ RAMON JOSE CC# 70380195
DE MONTOYA RAMIREZ JAIME DE JESUS CC# 2773757
DE MONTOYA RAMIREZ FERNANDO DE JESUS CC# 70380851
DE MONTOYA RAMIREZ MARIA MERCEDES CC# 21659912
DE MONTOYA RAMIREZ CARLOS EFREN CC# 70380834

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 28/10/2020 Radicación 2020-018-6-7182
DOC: ESCRITURA 1096 DEL 15/10/2020 NOTARIA UNICA DE LA CEJA VALOR ACTO: $ 99.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION 0115 ADJUDICACION SUCESION PARTICION ADICIONAL - PARTIDA # 2
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE MONTOYA ESCOBAR CARLOS JULIO
A: MONTOYA RAMIREZ CARLOS EFREN CC# 70380834 X 20%
A: MONTOYA RAMIREZ JAIME DE JESUS CC# 2773757 X 20%
A: MONTOYA RAMIREZ FERNANDO DE JESUS CC# 70380851 X 20%
A: MONTOYA RAMIREZ MARIA MERCEDES CC# 21659912 X 20%
A: MONTOYA RAMIREZ RAMON JOSE CC# 70380195 X 20%

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 89523

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P11-048
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia Lote 3: oriente, Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio del presente manifiesto que recibo a satisfacción los trabajos realizados en mi predio ubicado entre las abscisas K0+500, vía Cocorná – El Ramal (Granada), Vereda San Juan del municipio de Cocorná, No. matrícula inmobiliaria _____ sin ocasionarme perjuicios, con la ejecución del contrato en mención, ejecutado por el contratista Consorcio Cocorná 15372 del Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

OBSERVACIONES (Estado en que se entrega el predio con las obras construidas durante su utilización y anotaciones requeridas)

Mediante el presente documento se deja constancia de la entrega física del predio de propiedad del señor Carlos Efrén Montoya, el cual fue utilizado durante la ejecución del contrato como oficina de apoyo administrativo y zona de almacenamiento de materiales requeridos para el desarrollo de las actividades de obra.

Una vez finalizadas las labores, se realiza la entrega del predio en condiciones satisfactorias para el propietario. Se deja constancia de que, por decisión expresa del señor Carlos Efrén Montoya, permanecerán en el predio las estructuras correspondientes al almacén de sustancias químicas y al almacén de acero, las cuales no serán objeto de desmonte ni retiro por parte del contratista.

Así mismo, se deja constancia de que no existen compromisos pendientes relacionados con la entrega física del predio ni con las adecuaciones realizadas durante su utilización. No obstante, queda pendiente el cumplimiento del compromiso administrativo correspondiente al pago de tres (3) meses de arrendamiento, trámite que será gestionado por la entidad competente conforme a las condiciones establecidas.

Para constancia se firma en la fecha 28 Julio. 2026.

Nombre del propietario: Carlos Efren Montoya Ramirez.

Firma: _____

C.C: 70.380.834 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3128654861

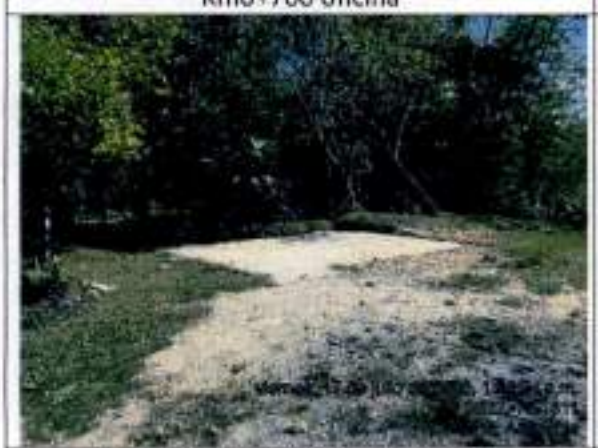
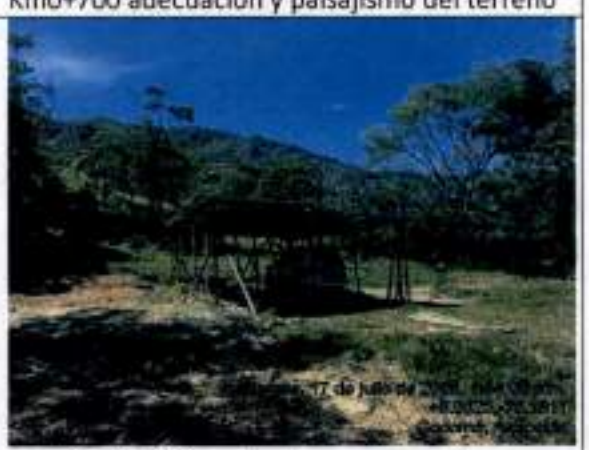
Nombre representante Departamento Contratista:

Juan Carlos Calle Rojas

Firma: _____ **C.C:** 70.569.520 **De:** Enn

Firma interventoría: Eliana García Restrepo

CC. 1093218692
Sta Rosa de Cabal, Rda.

	
Km0+700 oficina	Km0+700 unidad sanitaria fija
	
Km0+700 adecuación del terreno	Km0+700 adecuación y paisajismo del terreno
	
Km0+700 donación de material, acopio sustancias químicas	Km0+700 acopio de acero y madera

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P11-048
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 28-03-2023

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia Lote 3: oriente, Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio del presente manifiesto que recibo a satisfacción los trabajos realizados en mi predio ubicado entre las abscisas K0+700, vía Cocorná – El Ramal (Granada), Vereda San Juan del municipio de Cocorná, No. matrícula inmobiliaria _____ sin ocasionarme perjuicios, con la ejecución del contrato en mención, ejecutado por el contratista Consorcio Cocorná 15372 del Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

OBSERVACIONES (Estado en que se entrega el predio con las obras construidas durante su utilización y anotaciones requeridas)

Mediante el presente documento se deja constancia de la entrega física del predio utilizado para la construcción y operación del sedimentador artesanal de lechada, implementado durante la ejecución del contrato para el manejo de las aguas provenientes de las actividades constructivas.

Una vez culminadas las actividades y efectuado el cierre del área intervenida, el sedimentador fue debidamente conformado, estabilizado y objeto de labores de paisajismo, incluyendo la implementación de un cerco vivo alrededor del área intervenida, de conformidad con las condiciones acordadas con el propietario. En consecuencia, el predio se entrega a satisfacción del propietario, sin evidenciar afectaciones adicionales derivadas de su utilización.

Se deja constancia de que no existen compromisos pendientes relacionados con la restitución física del predio. Sin perjuicio de lo anterior, queda pendiente el compromiso administrativo correspondiente al pago de tres (3) meses de arrendamiento, el cual será atendido por la entidad competente conforme al procedimiento establecido.

Se anexa registro fotográfico del estado del predio.

Para constancia se firma en la fecha 28 Julio 2026.

Nombre del propietario: Carlos Efren Montoya Ramirez.

Firma:

C.C: 70.380.834 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3128654861.

Nombre representante Departamento Contratista:

Juan Carlos Calle Rojas

Firma: **C.C:** 70-569.580 **De:** Envigado.

Firma Interventoría: Eliana García Restrepo. CC. 1093218692 Sta Rosa de Cabal, Rda.



Km0+700 limpieza de sedimentador artesanal



Km0+700 adecuación y paisajismo del terreno



Km0+700 instalación de cerco vivo



Km0+700 predio cercado y adecuado a satisfacción del propietario

Autorización IV= 3 87

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios privados	Código: FO-M2-P2-039
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

Contrato No.: 4600016585 de 2023

Proyecto: Mejoramiento y mantenimiento vía Cocorná - El Ramal Granada.

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su represente, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K1+437 a K1+350 Vía Cocorná-El Ramal Vereda San Juan Municipio Cocorna - Antioquia, por las actividades que esté desarrollando el Consorcio Cocorná 19312 para la construcción de Mejoramiento en Cocorná.

Observaciones: Se explica al propietario del predio que se requiere su colaboración para utilizar parte del lote que hace parte de su propiedad para parquear la máquina Robeco utilizada para las obras del proyecto. El propietario autoriza lo antes mencionado con el compromiso de que se deje el predio en las mismas condiciones actuales en cuanto al cerbo y la delimitación del mismo. Autoriza a hacer el retiro de las plantas de "lengua de suegra" que hay en el acceso al predio y solicita que de ser posible, se adecue antimamente *

Nombre del propietario: [illegible] **Firma:**

C.C: 9857029 **Teléfono:** 3014677133

Contratista: Maricela Villanueva **Firma y Cargo** Profesional Social

C.C: 33332694 **Teléfono:** 3243827981

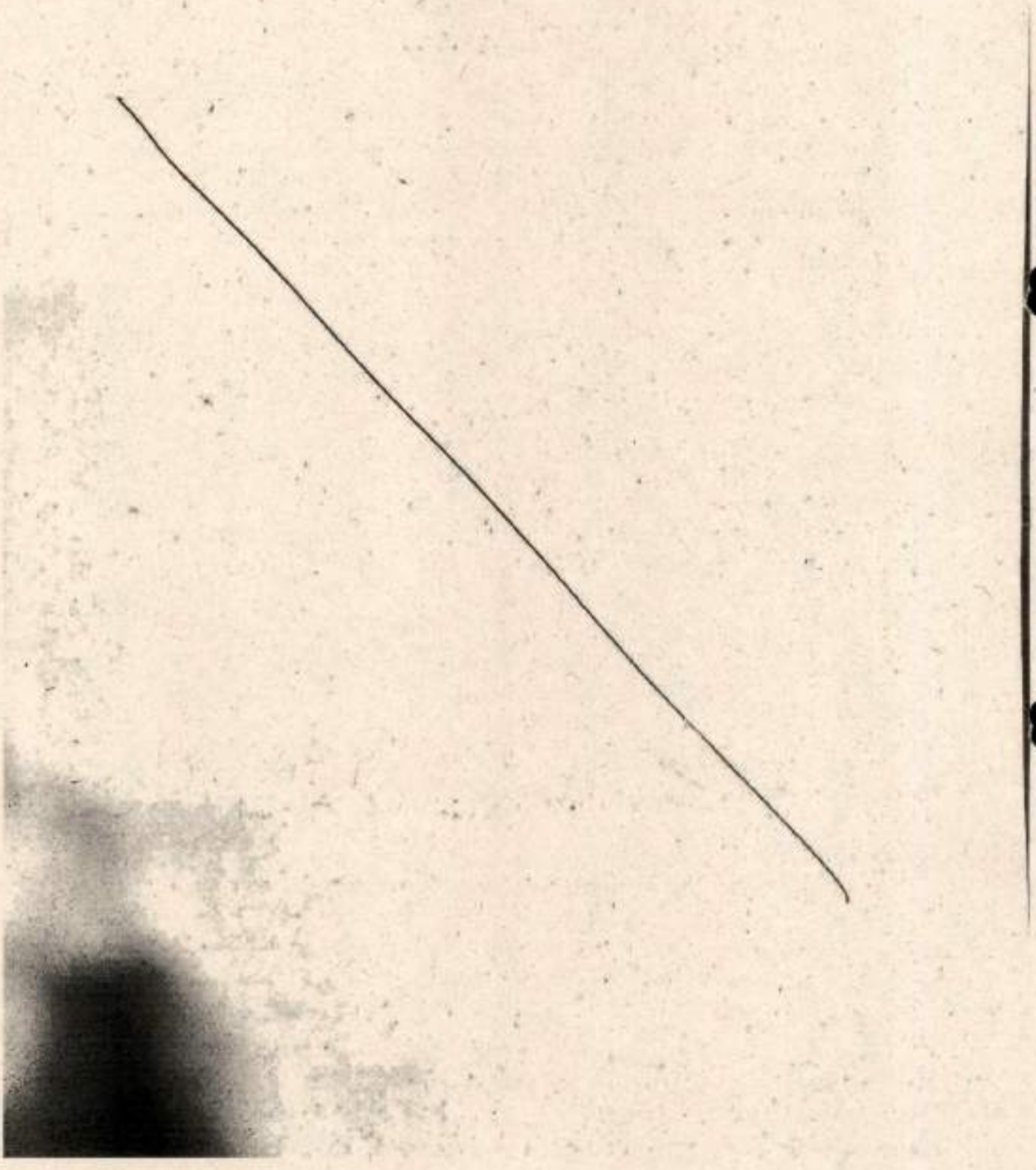
Vo.Bo. Interventoría: **Fecha** 09-01-2024

Nombre y Cargo Directa Interventoría **CC:** 79'661657

* El ingreso al mismo, una vez se termine de parquear la máquina en este lugar. Se le expresa por parte del contratista que se estudiará su solicitud.
El propietario expresa que no es necesario volver a sembrar las plantas de "lengua de suegra" una vez entregado en su totalidad el predio. y que se le adecue una rampa de acceso cuando se haga la pavimentación de la vía. Tiempo previsto 2 meses. Se acuerda a su vez que el acceso al predio se cubrirá con polisombra 100 mts de cada lado del ingreso y se mantendrá cerrado para garantizar la seguridad del predio.

Powered by CamScanner

- Adicionalmente se le expresa al propietario que se requiere el ingreso de la comisión de topografía del proyecto para realizar el replantamiento de los descoles y hacer la colocación de unas estacas de demarcación.



Powered by CamScanner

INGETEKMAS DE COLOMBIA Consorcio Cocorná 2023	PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITO ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE" - Tramo Cocorná – El Ramal (Granada). CONTRATO N° 4600016585 de 2023
	REGISTRO FOTOGRÁFICO Firma de acta autorización para intervenir predios privados



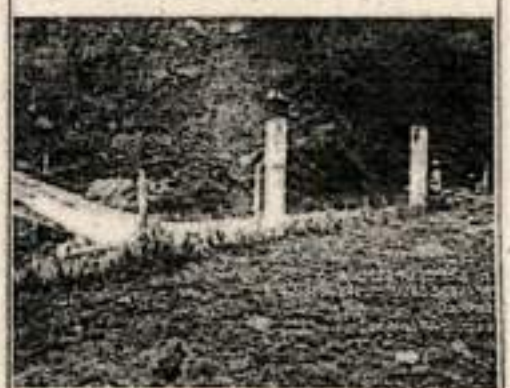
Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – Predio K1+ 380 a K1+.437
Lugar y fecha: vereda San Juan – (Cocorná) - 04/12/2023



Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – Predio K1+ 380 a K1+.437
Lugar y fecha: vereda San Juan – (Cocorná) - 04/12/2023



Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – Predio K1+ 380 a K1+.437
Lugar y fecha: vereda San Juan – (Cocorná) - 04/12/2023



Actividad: Firma acta autorización para intervenir predios privados – Predio K1+ 380 a K1+.437
Lugar y fecha: vereda San Juan – (Cocorná) - 04/12/2023

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Autorización para intervenir predios	Código: FO-M2-P14-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: _____

OBJETO: _____

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa _____ Vía Cocorná – El Ramal (Granada) (62AN17-1) Municipio, _____ No matrícula inmobiliaria _____ con las actividades constructivas que está desarrollando el contratista (incluir el nombre del contratista de obra o quien realiza la intervención) _____ correspondientes a (describir la actividad constructiva con la que se interviene el predio) la tala de los árboles requeridos para el mejoramiento de la vía, así como la construcción de la siguiente obra hidráulica:

ID	Abscisa de diseño	Coordenadas planas CTM12		Descripción de la obra
		Y	X	
5	K01+393	1162769,27334	878168,627165	Tubería 0.9m (Nueva)

Observaciones (Describir el estado actual del predio y anotaciones requeridas):

Actualmente existe una obra hecha se encuentra bien hecha y muy profunda ya el predio se encuentra cerrado y sin problemas de abrego o [illegible] Ordenada desde nuestra parte.

Para constancia se firma en la fecha _____

Nombre del propietario: Orlando Ferro Contratista

Firma: _____

C.C: 9858707 **De:** Bello **Teléfono:** 3014672133

Nombre representante Interventoría:

Firma: _____ **C.C:** _____ **De:** _____

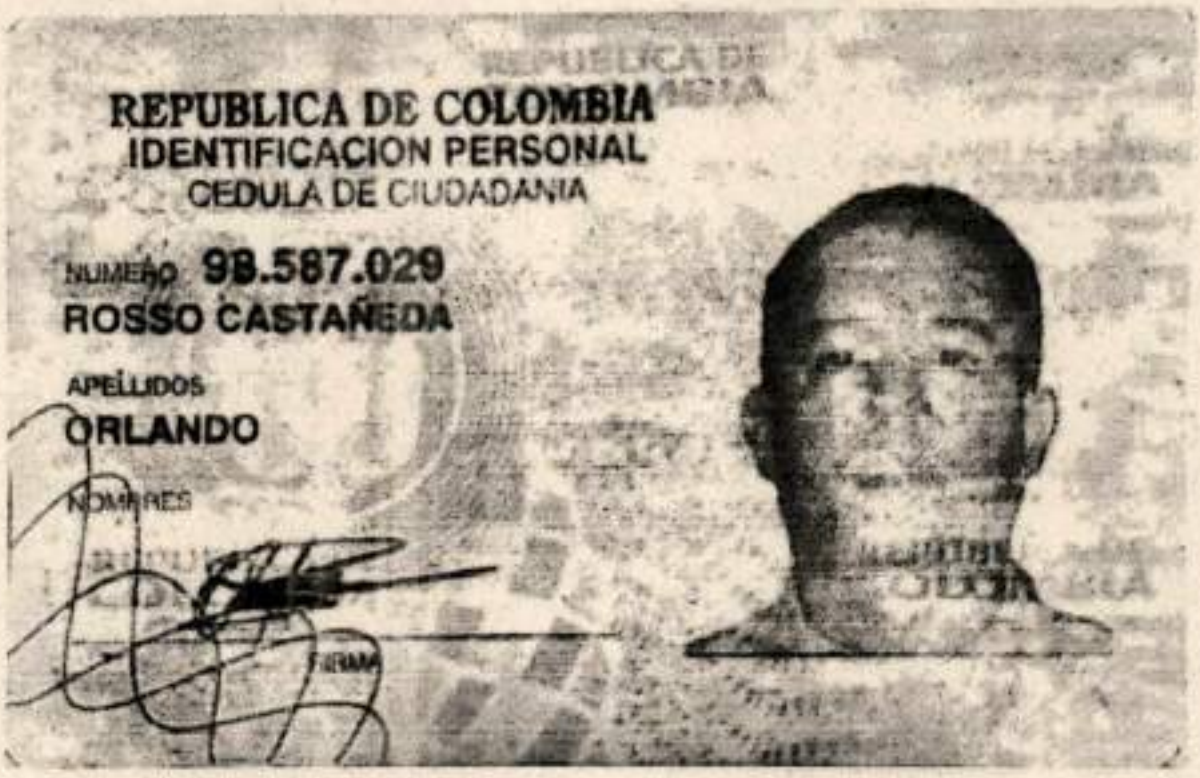
Nombre representante Departamento Contratista:
CLAUDIA MARÍA SALAMANCA OSPINA

Firma: _____ **C.C:** 46.384.405 **De:** Segundo

CSALAMANCAC

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.587.029
ROSSO CASTAÑEDA

APELLIDOS
ORLANDO

NOMBRES

FIRMA

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

vur
ventanilla única de registro

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 23/08/2023 **Hora:** 11:42 AM **No. Consulta:** 474128802

N° Matrícula Inmobiliaria: 018-57437 **Referencia Catastral:** 05197000100000009004800000000

Departamento: ANTIOQUIA **Referencia Catastral Anterior:**

Municipio: COCORNA **Cédula Catastral:**

Vereda: SAN JUAN **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIRECCION

Direcciones Anteriores:

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 18/05/1992 **Tipo de Instrumento:** ESCRITURA

Fecha de Instrumento: 02/11/1991

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:
018-52940

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: R

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

23/08/2023 11:42 a. m.

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
98587029	CÉDULA CIUDADANÍA	ORLANDO ROSSO CASTAÑEDA	

Complementaciones

EL SEIOR GALLEGO MEJIA ALCIDES ANTONIO, HABIA ADQUIRIDO EL INMUEBLE EN MAYOR EXTENSION MEDIANTE ESCRITURA N. 68 DEL 15/04/91 DE LA NOTARIA UNICA DE COCORNA, POR COMPRA A GOMEZ VILLEGAS JORGE OCTAVIO, ESTE A LA VEZ HABIA ADQUIRIDO EN MUCHA MAYOR EXTENSION, MEDIANTE ESCRITURA N. 178 DEL 01/10/73 DE LA NOTARIA DE COCORNA, POR COMPRA QUE HIZO A ZULUAGA JIMENEZ HERIBERTO, ESTE A LA VEZ HABIA ADQUIRIDO POR ESCRITURA N. 92 DEL 07/06/69 DE LA NOTARIA UNICA DE COCORNA, POR COMPRA A CASTAIO GIRALDO MIGUEL ANGEL.-

Cabidad y Linderos

LOS LINDEROS CONSTAN EN LA ESCRITURA N. 227 DEL 02/11/91 DE LA NOTARIA DE COCORNA, CON UNA AREA DE 3 HTAS.-

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiante

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimetros: **Area Privada Metros: Centimetros:**

Area Construida Metros: Centimetros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO
0	1		17/04/2021	ICARE-2021	SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL, CON LA SUMINISTRADA POR CATASTRO DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA, RES. 0000000058741 PROFERIDA POR [illegible]	

Powered by CamScanner

ESA ENTIDAD, RES.
NO. 09089 DE
29/10/2020
EXPEDIDA POR LA
S.N.R.

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

23/08/2023, 11:42 a. m.

Powered by CamScanner

vur
ventanilla única de registro

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 10/08/2023
Hora: 04:11 PM
No. Consulta: 470454446
No. Matrícula Inmobiliaria: 018-57437
Referencia Catastral: 05197000100000009004800000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 18-05-1992 Radicación: 1992-018-6-3129
Doc: ESCRITURA 227 DEL 1991-11-02 00:00:00 NOTARIA DE COCORNA VALOR ACTO: $900.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GALLEGO MEJIA ALCIDES ANTONIO CC 624084
A: GIRALDO GIRALDO JOSE MANUEL X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 30-11-1999 Radicación: 1999-018-6-7460
Doc: ESCRITURA 1209 DEL 1999-11-23 00:00:00 NOTARIA DE LA CEJA VALOR ACTO: $2.500.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GIRALDO GIRALDO JOSE MANUEL CC 6092645
A: HOYOS DE BOTERO MARIA BERTILDA CC 21836274 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 03-09-2003 Radicación: 2003-018-6-4712
Doc: ESCRITURA 713 DEL 2003-06-26 00:00:00 NOTARIA DE LA CEJA VALOR ACTO: $1.974.278
ESPECIFICACION: 0109 ADJUDICACION EN SUCESION HIJUELA UNICA (MODO DE ADQUIRIR) (MODO DE ADQUISICION)

Powered by CamScanner

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HOYOS DE BOTERO MARIA BERTILDA CC 21836274
A: BOTERO HOYOS JOSE GILBERTO CC 15376365 X
A: BOTERO HOYOS JAIME HERNAN CC 15378776 X
A: BOTERO HOYOS HECTOR ANTONIO CC 15379114 X
A: BOTERO HOYOS WILSON DE JESUS CC 15379970 X
A: BOTERO HOYOS JHON JAIRO CC 15380654 X
A: BOTERO HOYOS JUAN DANILO CC 15382288 X
A: BOTERO HOYOS JORGE ANTONIO CC 15382398 X
A: BOTERO HOYOS ROCIO DEL AMPARO CC 35460677 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 21-11-2007 Radicación: 2007-018-6-9282
Doc: ESCRITURA 1588 DEL 2007-10-20 00:00:00 NOTARIA DE LA CEJA VALOR ACTO: $3.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUIRIR) (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: BOTERO HOYOS JOSE GILBERTO CC 15376365
DE: BOTERO HOYOS JAIME HERNAN CC 15378776
DE: BOTERO HOYOS HECTOR ANTONIO CC 15379114
DE: BOTERO HOYOS WILSON DE JESUS CC 15379970
DE: BOTERO HOYOS JHON JAIRO CC 15380654
DE: BOTERO HOYOS JUAN DANILO CC 15382288
DE: BOTERO HOYOS JORGE ANTONIO CC 15382398
DE: BOTERO HOYOS ROCIO DEL AMPARO CC 35460677
A: MONSALVE VALDERRAMA MARIA EUGENIA CC 32482461 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 20-03-2020 Radicación: 2020-018-6-2806
Doc: ESCRITURA 437 DEL 2020-03-06 00:00:00 NOTARIA DOCE DE MEDELLIN VALOR ACTO: $30.000.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MONSALVE VALDERRAMA MARIA EUGENIA CC 32482461
A: ROSSO CASTA◆EDA ORLANDO CC 98587029 X

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P2-040
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 12-09-2019

PROYECTO: _ Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia" lote 3: Oriente. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)"

CONTRATISTA: Consorcio Cocorná 15372

CONTRATO No.: 4600016585

Por medio del presente manifiesto que recibo a satisfacción los trabajos realizados en mi predio (propiedad privada) lugar que fue destinado como zona de acopio temporal de maquinaria y materiales, ubicado en la vereda San Juan del municipio de Cocorná – Antioquia, en el K1+380.

OBSERVACIONES (Estado en que se entrega el predio y obras construidas durante su utilización)

En el predio se garantizaron las condiciones de orden y aseo, además, del estado inicial del cerco y vía, donde se realizo adecuación del estado de acceso

Para constancia se firma en la fecha 20 junio 2021

Nombre del propietario: Jesus Chamono Morán

Firma:

C.C: 8272235 **De:** Medellin **Teléfono:** 3127770933

Nombre representante Interventoría:

Diana M. Ortega R.

Firma: Diana M. O. **C.C:** 1061732807 **De:**

Nombre representante Departamento Contratista:

Juan Carlos Calle Rojas

Firma: **C.C:** 70569590 **De:** Enviado-Antioquia

Powered by CamScanner

93

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023
OBJETO: Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia Lote 3: oriente, Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio del presente manifiesto que recibo a satisfacción los trabajos realizados en mi predio ubicado entre las abscisas K1+437 hasta el K1+380 vía Cocorná – El Ramal (Granada), Vereda San Juan del municipio de Cocorná, No. matrícula inmobiliaria _____ sin ocasionarme perjuicios, con la ejecución del contrato en mención, ejecutado por el contratista Consorcio Cocorná 15372 del Departamento de Antioquia, a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

OBSERVACIONES (Estado en que se entrega el predio con las obras construidas durante su utilización y anotaciones requeridas)

Mediante el presente documento se deja constancia de que el predio facilitado por el señor Orlando Rosso fue utilizado para el acopio temporal de maquinaria y, durante un periodo menor, para la instalación de un punto ecológico. Cabe citar que, al momento de formalizar el presente documento, el propietario, manifiesta su decisión de no firmar, argumentando que las columnas de la estructura presentan un desplome que, según su apreciación, estaría relacionado con el ingreso y permanencia de la maquinaria en el predio. No obstante, de acuerdo con la revisión técnica realizada, se determinó que las condiciones observadas en las columnas obedecen a deficiencias asociadas a su construcción y no se establece una relación con el ingreso o permanencia de la maquinaria en el predio.

Para constancia se firma en la fecha 28 de julio de 2026

Nombre del propietario: Orlando Rosso Cañaveda

Firma: N/A

C.C: 98'587.029 **De:** Bello - Ant **Teléfono:** 301 461 2133

Nombre representante Interventoría:
Eliana García Restrepo.

Firma: _____ **C.C:** 1093218672 **De:** Sta Rosa de Cabal, Risaralda

Nombre representante Departamento Contratista:
Juan Carlos Calle Rojas

Firma: _____ **C.C:** 70'569.580 **De:** Envigado

9A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión**: 02 **Fecha de aprobación: 25/06/2018**

Tipo de reunión: Permiso poda de árbol		**Fecha de reunión: 24/07/2025**
Organismo, Dependencia o Proceso: **Residente Social-Luisa María Arango Duque** **Propietario – Carlos Danilo Correa**		**Fecha de elaboración: 24/07/2025**
Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**	

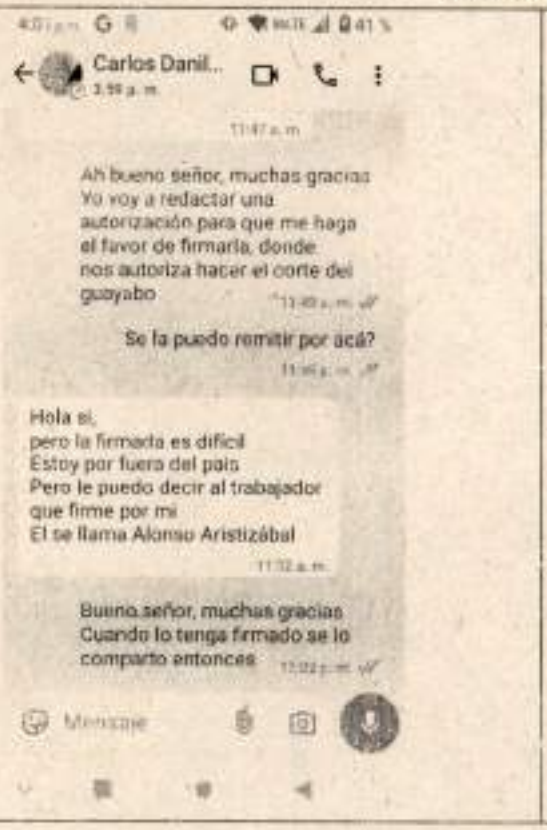
Orden del Día:
1. Revisión compromisos anteriores
2. Temas tratados

El día 14 de julio de 2025, se contactó al señor Carlos Danilo Correa, propietario del lote ubicado en el punto K1+117, a través de la aplicación WhatsApp, con el fin de solicitarle autorización para realizar la poda de **(árbol de guayabo)** la cual se llevaría a cabo siguiendo el procedimiento de corte controlado del árbol. Para posteriormente garantizar la aplicación de un producto cicatrizante en el área de sección del tronco con el fin de mitigar posibles afectaciones fitosanitarias y cumplir con buenas prácticas ambientales.

Durante la conversación, el señor Correa manifestó su conformidad con la intervención y autorizó que el material resultante de la poda (sobrante de la tala) pudiera ser entregado al trabajador encargado para su uso como leña.

Dado que el señor Carlos se encuentra actualmente fuera del país, indicó que autoriza la firma del acta correspondiente al señor Alonso Aristizábal, para formalizar la autorización de la poda.

Registro fotográfico





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN**	**Código:** FO-M1-P5-005
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 25/06/2018

Luisa Mª Arango Ouge.
Firma de quien elabora

Alonso Arestizábal
Firma de quien revisa y aprueba

Luisa María Arango Ouge.
Nombre de quien elabora

Alonso Arestizábal
Nombre de quien revisa y aprueba

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el lote de mi propiedad autorizado previamente para la intervención (poda – corte limpio) de una rama de un individuo forestal (guayabo), actividad que fue llevada a cabo con previa autorización del propietario del predio, toda vez que el individuo presentaba condiciones fitosanitarias no favorables e interferían directamente con las actividades que está desarrollando el Departamento de Antioquia a través de la Secretaria de infraestructura Física o a su representante o contratista que ejecuta el contrato (Ingetierras de Colombia S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372), lugar ubicado en la abscisa Km 1+117, vía Cocorná – Granada (El Ramal), Vereda San Juan, del municipio de Cocorná.

El departamento a través de la Secretaria de Infraestructura Física o a su representante o contratista, realiza entrega del lote en las condiciones descritas a continuación:

Se intervino (poda – corte limpio) de una rama de un individuo forestal (guayabo) y se realizó la aplicación de un producto cicatrizante en el área de sección del tronco, con el fin de evitar posibles afectaciones fitosanitarias al individuo intervenido y a su vez garantizar la implementación de buenas prácticas ambientales. De igual forma se hizo entrega de la biomasa resultante de la poda al propietario, según el acuerdo inicial.

Para constancia se firma en la fecha 11 Mayo 2026.

Nombre del propietario: Carlos Danilo Correa.

Firma: Carlos Danilo correa P

C.C: 70 563692 **De:** Envigado **Teléfono:** 313 890 7733

Nombre representante Interventoria: Eliana García Restrepo.

Firma: _____ **C.C:** 1093218672 **De:** Sta Rosa de cal, Pda.

Nombre representante Departamento Contratista: Juan Carlos Calle R.

Firma: _____ **C.C:** 70'569.580 **De:** Envigado

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 4600166585 de 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE. Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia a través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para el acopio temporal de RCD producto del desprendimiento de cobertura vegetal, suelo y roca específicamente del (derrumbe) ubicado en el km 1+580, para la continuación de las actividades que está desarrollando el contratista (Ingetierras de Colombia S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372), en el predio de mi propiedad, ubicado en la abscisa Km 1+455, Vía Cocorná – Granada (El Ramal) Vereda: San Juan, Municipio Cocorná Antioquia.

Área aproximada a ocupar: _____

Volumen Aproximado a depositar: _____

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista de obra, se compromete a adecuar el área utilizada en condiciones similares o mejores a las encontradas con previa aprobación de la interventoría.

Para constancia se firma en la fecha 24 septiembre 2025.

Nombre del propietario: Gabriela del S. López

Firma: _____ **C.C:** 21659395 **De:** Cocorná Ant.

Teléfono: 3116483093

Nombre representante Interventoría: Eliana García Restrepo.

Firma: _____ **C.C:** 1093218672 **De:** SRC, Risaralda

Nombre representante Departamento Contratista: Cuva

Firma: Cuva **C.C:** 39145482 **De:** Rionegro-Ant.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE ENTORNO PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Código: FO-M2-P2-034 Versión:1 Fecha de aprobación: Julio 22 de 2019

Alumbrado Público:															
Poste	Si		No		Estado: Bueno	Excelente		Bueno		Regular		Malo			
Lamparas	Si		No		Estado: Bueno	Excelente		Bueno		Regular		Malo			
Líneas Eléctricas	Si		No		Estado: Bueno	Excelente		Bueno		Regular		Malo			

3. DESCRIPCION Y ESTADO DE LA ZONA ANTES DE INTERVENIR
(vías, andenes, señalización vertical, demarcación vial, zonas verdes, casetas, parques.)

NOMBRES Y APELLIDOS REPRESENTANTE	NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTA DE OBRA	NOMBRES Y APELLIDOS INTERVENTORÍA
FIRMA	FIRMA	FIRMA
C.C.	C.C.	C.C.
Tarjeta Profesional Nº	Tarjeta Profesional Nº	Tarjeta Profesional Nº

ANEXOS: Registro Fotográfico ☐ No. Fotos ☐ Registro Fílmico ☐

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Recibo a satisfacción para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-002 Versión: 1 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cocorná – El Ramal (Granada)

Por medio de la presente, me permito recibir a satisfacción el lote de mi propiedad autorizado previamente para ser utilizado como zona de acopio temporal de RCD, producto del desprendimiento de cobertura vegetal, suelo y roca específicamente de los (derrumbes) ubicados en el km1+ 500 y el km1 + 580 para la continuación de las actividades que está desarrollando el Departamento de Antioquia través de la Secretaria de Infraestructura Física o a su representante o contratista que ejecuta el contrato (INGETIERRAS INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372),), lugar ubicado en la abscisa Km 1 +455, Vía Cocorná – Granada (El Ramal),Vereda San Juan Municipio Cocorná.

El Departamento a través de la Secretaria de Infraestructura Física o su representante o contratista, realiza entrega del lote utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada:

El predio ha sido objeto de labores de paisajismo y adecuación del terreno, las cuales incluyeron la nivelación y estabilización superficial, garantizando condiciones óptimas para su uso. El lote se entrega debidamente conformado, a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma la presente acta de entrega en la fecha 11 Mayo 2026.

Nombre del propietario: Gabriela del Socorro Lopez

Firma:

C.C: 20659395 **De:** Cocorná **Teléfono:** 3116483093.

Nombre representante Interventoría: Eliana Garcia Restrepo.

Firma: **C.C:** 1093218672 **De:** Sta Rosa de Cabal/Pcla.

Nombre representante Departamento Contratista: Juan Carlos Calle Rojas.

Firma: **C.C:** 70.569.580 **De:** Envigado

DIRECCION DE DESARROLLO FÍSICO
Calle 42B 52-106 Piso 9, Of. 912. Tel.: (094) 3837909 o 3837931
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419000
Código Postal 050015
Medellín - Colombia

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

TOMO 3

SOPORTES DE CAPACITACIÓN

Radicado 770

TRAMO SAN CARLOS – CRUCES - NARICES

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 29/11/2023	Hora inicio: 13:00	Hora fin: 13:30	Lugar de encuentro: K19 + 600 - El Jordán
Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes		
Tema a tratar Autocuidado / Buenas Practicas Ambientales	Retroalimentar a los colaboradores en aspectos del cuidado al medio ambiente y el autocuidado en la jornada laboral		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yelson OAREZ	9037947335			3122397509		Yelson SUAREZ
2	Cuperkin Antonio	7119517		oficial	3234208478		
3	Danny Alexis O	7016676		Ayudante	3219758657		DANNY AK
4	Ronald daniel tamayo navarro	1001653283		ayudante	3108355110		Ronald tamayo
5	Edison Molina	60627		op	3215933984		
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Fecha de la actividad: 29/11/2023	Hora inicio: 13:00	Hora fin: 13:30	Lugar de encuentro: K19 + 600 - El Jordán

A	B	C	D	E	F
Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.					
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**LISTADO DE ASISTENCIA**				Código: FO-M6-P3-134 Versión: 01 Fecha de aprobación: 17/09/2018

FECHA: 01/12/2023 HORARIO: 7:00

LUGAR: K19+600. El Jordan

EVENTO/TEMA: Charla Ambiental - Orden y Aseo en areas de trabajo y Sitios de almacenamiento

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
J Horacio Arango C.	3133360	[illegible]	3117828836	[illegible]	[signature]
Jaco Cadavid Urrea	1105819018	Topografo	3128978627	[illegible]	[signature]
Edison [illegible]	66027	OP	3295333984	[illegible]	[signature]
Ronald Donicl Tamayo Naverre	pol653283	estudiante	3108355110	[illegible]	Ronald Tamayo
Danna Alexi O	70166746	[illegible]	3212758628	[illegible]	Danna Alexi
Cupertin ER	71 195 1H	OFICIAL	3234208478	[illegible]	[signature] ER
Yeison SUAREZ	1037947338	Ayudante	3122797309	[illegible]	Yeison SUAREZ
JORGE I. CASTILLO	7.180.102	INGENIERO RESIDENTE	3204136490	[illegible]	[signature]

3

	FORMATO DE ASISTENCIA	**Código: SGC-FR-01** **Versión: 01** **Fecha: 01/02/2022**

Fecha de la actividad: 13/12/2023	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:30	Lugar de encuentro:
Nombre del responsable de la actividad	Jose Fuentes		
Tema a tratar	Plan de Manejo Ambiental y normatividad aplicada		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Edison Molina	606627	op	operador	3235333984		
2	Antonio E R	71195171	op	Oficial	3234208498		
3	Hocani Arroyo C	313336	OP.	Cadenero	3108946902		
4	Ronal Daniel	1004653283	OP	ayudante	3108355110		
5	Yelson SUAREZ	1037947335	op	Ayudante	3122397509		
6	Danny Alexis O	70166764	OP	Ayudante	3127986857		
7	JORGE A. CASTILLO	7-180102	JORDÁN	ING RESID.	3204136490		
8							
9							
10							
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 16/12/2023	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:30	Lugar de encuentro: K19+600
Nombre del responsable de la actividad	Jose Fuentes		
Tema a tratar	Manejo y disposicion de residuos solidos peligrosos, Sustancias y PCO		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yerson Suarez	1037947375		Ayudante	3126397509	—	Yerson Suarez
2	Danny Alexis O	7on6676u		Ayudante	7o1667G4	—	Danny O
3	Hugo Mora	5008244		operador	3207176271	—	
4	Oscar Sosa	98700505		operador	3207406826	—	Oscar Sosa
5	Antonio ER	7,145171		oficial	3234208478	—	
6	Gilmer Arroyo	313356	Op	Auxiliar Geotecnia	313356	—	Gilmer Arroyo
7	Ronald Daniel tamayo Nova	1001653283		Ayudante	3108355110	—	Ronald tamayo
8	Jairo Castaño Urrego	1105889073	Admin	topografo	3178875627	—	
9	Juan Felipe Ramirez	1214737162		operador	3148331895	—	Juan Felipe
10	Jorge A Cardozo B	7.180102	Obra	Tec R	3204136040	—	
11							
12							

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 17/12/2023	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:30	Lugar de encuentro: K-19 + 600
Nombre del responsable de la actividad	Jose Fuentes		
Tema a tratar	Buenas Practicas Ambientales		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	ÁREA	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Antonio E R	7H 195171		oficial	3234208478	—	
2	Giovanni Angel	3133360	OP.	aux. topo	3108946902	—	
3	Velcon SUAREZ	1037947735		Ayudante	3122997509	—	
4	DIANA ALEXIS	70166764		Ayudante	3202758667	—	
5	Ronald Daniel Tamayo	1006532283	op	ayudante	3008355110	—	
6	Hugo Muñoz	8008244	OP	operador	3207176271	—	
7	Oscar Garcia	98700605	op	operador	3204406545	—	
8	Jairo Castaño Urueña	1110589073	Admin	topografo	3178275627	—	
9	Juan Felipe Ramirez	1214737162		operador	3148331395	—	
10	Jorge A Castillo B	7180 CC	OBRAS	Ing R.	3201136190	—	
11							
12							

INGETIERRAS DE COLOMBIA	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 06/01/2024	Hora inicio: 7:00	Hora fin: 7:30	Lugar de encuentro: K19 + 400
Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental		
Tema a tratar	Atención ante derrame de hidrocarburos		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Tecnologa en obra civil	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Jessika Andrea Santillana Duque	1.037.947.184	Auxiliar Ambiental	
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
9	Jorge Amado Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
10	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
11	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
12	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
13	Cupertin Antonio ~~Espina~~ Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
14	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
15	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
16	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
17	Eulices Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
18	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	

19	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
20	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
21	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	
22	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	Peñate S.
23	Juan Felipe Ramirez Vanega	1.214.737.162	Operador Retro Cargadora	Juan Felipe Ramirez Vanegas
24	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
25	Carlos Andres Perez Bustamante	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
26	Jorge alberto valencia lopez	15.431.810	Conductor de Volqueta	Jorge V
27	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Operador de Carmix	Oscar Saenz
28	Norbey Vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.V
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

DANNY ALEXIS OROZCO YEPEZ 70166.764

INGETIERRAS DE COLOMBIA	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 10/01/2024	Hora inicio: 07:00	Hora fin: 07:30	Lugar de encuentro: K19 + 400
Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental		
Tema a tratar	Cuidado y Proteccion de la vida Silvestre (Flora y fauna)		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Tecnologa en obra civil	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Jessika Andrea Santillana Duque	1.037.947.184	Auxiliar Ambiental	
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
9	Jorge Amado Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
10	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
11	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
12	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
13	Cupertin Antonio Canino Ospina Rojas	71.195.171	Oficial	
14	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
15	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
16	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
17	Eulices Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
18	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	

19	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
20	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
21	Joel Melendez Mosquera	4.958.061	Ayudante	
22	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
23	Juan Felipe Ramirez Vanega	1.214.737.162	Operador Retro Cargadora	Juan Felipe.
24	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
25	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
26	Jorge alberto valencia lopez	15.431.810	Conductor de Volqueta	Jorge V
27	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Operador de Carmix	Oscar Saenz
28	Norbey Vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.V
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

INGETIERRAS DE COLOMBIA

FORMATO DE ASISTENCIA

Código: SGC-FR-01
Versión: 01
Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad:	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
16/07/2024	7:00	7:30	K19 + 400

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Cuidado del Agua y la Energia.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Tecnologa en obra civil	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Jessika Andrea Santillana Duque	1.037.947.184	Auxiliar Ambiental	
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
9	Jorge Amado Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
10	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
11	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
12	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
13	Cupertin Antonio ~~Espinosa~~ Espinosa Rojo	71.195.171	Oficial	
14	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
15	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
16	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
17	Eulices Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
18	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	

19	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	
20	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
21	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	
22	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
23	Juan Felipe Ramirez Vanega	1.214.737.162	Operador Retro Cargadora	Juan Felipe
24	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	
25	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	
26	Jorge alberto valencia lopez	15.431.810	Conductor de Volqueta	
27	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Operador de Carmix	
28	Norbey Vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	

INGETERRAS DE COLOMBIA	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: 24/01/2024	Hora inicio: 8:00	Hora fin: 8:30	Lugar de encuentro: K 19 + 00
Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental		
Tema a tratar	Manejo de Vertimientos Domesticos e Industriales		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Tecnologa en obra civil	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Jessika Andrea Santillana Duque	1.037.947.184	Auxiliar Ambiental	
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
9	Jorge Amado Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
10	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
11	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
12	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
13	Cupertin Antonio Ospina Espinosa Rojo	71.195.171	Oficial	
14	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
15	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
16	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
17	Eulices Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
18	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	

19	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jiménez
20	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
21	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	
22	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	Peña G.
23	Juan Felipe Ramirez Vanega	1.214.737.162	Operador Retro Cargadora	Juan Felipe
24	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
25	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
26	Jorge alberto valencia lopez	15.431.810	Conductor de Volqueta	Jorge V
27	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Operador de Carmix	Oscar Saenz
28	Norbey Vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.V
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
09/02/2024	7:00	7:30	K19 + 500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Medidas de manejo para el concreto

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	Wilson Rodriguez Aguilar
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra
3	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
4	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	Luisa Maria Arango Duque
5	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
6	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
7	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
8	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
9	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
10	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
11	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	Jhonairo Llano
12	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
13	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison
14	Eulises Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
15	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald Tamayo
16	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
17	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
18	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	PEÑATES
19	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	Danni Alexi Orozco
20	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Weimar Muriel Ruiz
21	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer norbey quintero Graciano
22	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivis Rollero Llano
23	Joel Melendez Mosquera	4.498.061	Ayudante	Joel Melendez Mosquera
24	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres

25	Jehison Andres Valencia Salazar	1.036.938.916	Conductor de Volqueta	Jehison Valencia
26	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
27	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.V
28	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehículo	Leidor O.
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo
31	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1048827140	Topografo	
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
15/02/2024	7.00	7:30	K19 + 500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fiesta Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Manejo de Sustancias quimicas - SGA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	Wilson Rodriguez Aguilar.
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra
3	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
4	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	Luisa Ma Arango D.
5	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
6	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
7	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
8	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
9	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
10	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
11	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
12	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
13	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
14	Eulises Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
15	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald tamayo
16	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	
17	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
18	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
19	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	
20	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Alejandro Muriel Ruiz
21	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	
22	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	
23	Joel Melendez Mosquera	4.498.061	Ayudante	
24	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	

25	Jehison Andres Valencia Salazar	1.036.938.916	Conductor de Volqueta	Jehison Valencia
26	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
27	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.
28	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leider O.
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yosana Giraldo
31	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1098711193	Topografo	JA
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora Inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
23/02/2024	7:00	7:30	K14 + 500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Manejo de residuos peligrosos y no peligrosos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	Wilson Rodriguez Aguilar.
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra
3	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
4	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
5	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
6	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
7	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
8	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
9	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
10	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
11	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	Jhonario Llano
12	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
13	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison Suarez
14	Eulises Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
15	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald Tamayo
16	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
17	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
18	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	Peñate S.
19	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	Danni Alexi Orozco
20	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Alejandro Muriel Ruiz
21	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer norbey quintero Graciano
22	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivi Rollero Llano
23	Joel Melendez Mosquera	4.498.061	Ayudante	Joel melendez mosquera
24	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres

25	Jehison Andres Valencia Salazar	1.036.938.916	Conductor de Volqueta	Jehison Valencia
26	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
27	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.
28	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leidor O.
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo
31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora Inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
27-02-2024	7:00	7:30	K19+500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Medidas implementadas de manejo ambiental

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	Wilson Rodriguez Aguilar.
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra C
3	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
4	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	Luisa Maria Arango Duque.
5	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
6	Jairo Alberto Castaño Ureña	1.110.589.073	Topografo	
7	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
8	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
9	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
10	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
11	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	Jhonairo Llano
12	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
13	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison Suarez
14	Eulises Hernandez	1.037.946.504	Ayudante	
15	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald Tamayo
16	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
17	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
18	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	Peñate S.
19	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	Orozco Alexi 020256
20	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Alejandro Muriel Ruiz
21	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	
22	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivi Rollero Llano
23	Joel Melendez Mosquera	4.498.061	Ayudante	Joel M
24	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres

25	Jehison Andres Valencia Salazar	1.036.938.916	Conductor de Volqueta	Jehison Valencia
26	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
27	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey V.
28	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leider O
29	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcelo Giraldo
30	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yoana Giraldo
31	Jorge Arnulfo Ortiz Avella	1036777160	Topo	
32	Daniel Alejandro Cire	1076965782	operador	Daniel Cire
33	Humberto Santamaria M	70830247	operador	Humberto Santamaria M
34				
35				
36				
37				
38				
39				
40				
41				
42				
43				
44				
45				
46				
47				

INGETEAM Calidad y Progreso	FORMATO DE ASISTENCIA		Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
11/03/2024	7:00 a.m	7:30 a.m	K19 +500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental
Tema a tratar	Dia mundial de la Fauna Silvestre

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	WGRA
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melisa Garcia Urrea
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.037.950.355	Topografo	
9	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
10	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
11	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
12	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
13	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
14	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
15	Yelson Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
16	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	
17	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	
18	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
19	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
20	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	
21	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	

22	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer quintero
23	Jhon Delvis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Delvis Rollero.
24	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
25	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
26	Daniel Alejandro Ciro Ciro	1.036.965.382	Operador Retro Cargadora	Daniel Ciro
27	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
28	Carlos Andres Estrada Holguín	1.040.042.982	Conductor de Volqueta	Carlos
29	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
30	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey Vasquez
31	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehículo	Leider
32	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
33	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

	FORMATO DE ASISTENCIA	**Código: SGC-FR-01** **Versión: 01** **Fecha: 01/02/2022**

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa 14/03/2024	**Hora inicio:** 4:00 pm	**Hora fin:** 9:30 pm	**Lugar de encuentro:** K19+500
Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda - Residente Ambiental		
Tema a tratar	Dia mundial del Agua		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	WGRA
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	Diego Mora
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra C
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melisa Garcia Urrea
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.037.950.355	Topografo	
9	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
10	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
11	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
12	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
13	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	Jhonario Llano
14	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
15	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison Suarez
16	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald Tamayo
17	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
18	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
19	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	Peñate S
20	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	Danny Alexi Orozco
21	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Alejandro Muriel Ruiz

22	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer Quintero
23	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivi Rollero
24	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
25	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
26	Daniel Alejandro Ciro Ciro	1.036.965.382	Operador Retro Cargadora	Daniel Ciro
27	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
28	Carlos Andres Estrada Holguin	1.040.042.982	Conductor de Volqueta	Carlos
29	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
30	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey vasques
31	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehículo	Leider
32	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
33	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
16/03/2024	7:00 am	7:30 am	K 19 + 500

Nombre del responsable de la actividad	Jose Alberto Fuentes Pineda – Residente Ambiental
Tema a tratar	La flora del Planeta

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	WGRA
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melisa Garcia Urrea
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.037.950.355	Topografo	
9	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
10	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
11	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
12	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
13	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
14	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
15	Yelson Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	
16	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	
17	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	
18	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
19	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
20	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	
21	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	

22	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer Quintero
23	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivis Rollero
24	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
25	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
26	Daniel Alejandro Ciro Ciro	1.036.965.382	Operador Retro Cargadora	Daniel Ciro
27	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
28	Carlos Andres Estrada Holguin	1.040.042.982	Conductor de Volqueta	Carlos
29	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
30	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey Vasquez
31	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leider
32	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
33	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

INGETIERRAS Calidad y Progreso	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad: dd/mm/aaaa	Hora inicio: 7:00 a.m.	Hora fin: 7:30 a.m.	Lugar de encuentro: Km 4500
Nombre del responsable de la actividad	18/03/2024		
Tema a tratar	Restauracion de Areas Intervenidas		

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	Firma
1	Wilson Giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	WGRA
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Residente de obra	Diego
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	
4	Andry Julieth Pertuz Vergara	1.045.519.049	Residente SST	
5	Luisa Maria Arango Duque	1.036.667.319	Residente Social	
6	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melisa Garcia urrea
7	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
8	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.037.950.355	Topografo	
9	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
10	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
11	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
12	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	
13	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
14	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
15	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	YEISON SUAREZ
16	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronal Tamayo
17	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
18	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
19	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	
20	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	Danni Alexi Orozco
21	Weimar Alejanfro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	Alejandro Muriel Ruiz

22	Yoimer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yoimer Quintero
23	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivi Rollero
24	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
25	Humberto Santamaria Morales	70.830.247	Operador de Moto niveladora	Humberto Santamaria M
26	Daniel Alejandro Ciro Ciro	1.036.965.382	Operador Retro Cargadora	Daniel Ciro
27	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
28	Carlos Andres Estrada Holguin	1.040.042.982	Conductor de Volqueta	Carlos
29	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
30	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	Norbey vasquez
31	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leider
32	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Givaldo
33	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

INGETIERRAS Gestión y Progreso	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad:	Hora inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
abril- 2024	7:00	8:00	Almacén. El Jordan.

Nombre del responsable de la actividad	Angelica Bardo - Residente Ambiental.
Tema a tratar	Teorema del niño y niña. Impactos en la fauna

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Wilson giovanni Rodrigues Aguilar	79.867.351	Ingeniero Residente	WGRA
2	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Ingeniero Aux	
3	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	- incapacidad -
4	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	melissa Garcia
5	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
6	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
7	Fernei Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
8	Jhon Fredy Osorio Camargo	1.045.422.822	oficial	
9	Jonh Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
10	Cupertin Antonio Espinosa Rojas	71.195.171	Oficial	ER
11	Jhonario Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	- ausente -
12	Abis Alberto Palacio Aldana	98.476.010	Oficial	
13	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	YEISON SUAREZ
14	Ronald Daniel Tamayo Navarro	1.001.653.283	Ayudante	Ronald tamayo
15	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	KEVIN JIMENEZ
16	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
17	Luber Ney Peña Suarez	1.045.507.933	Ayudante	PEÑA S.
18	Danni Alexi Orozco	70.166.764	Ayudante	- incapacidad -
19	Weimar Alejandro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	
20	Yolmer Norbey Quintero Graciano	103.777.131	Ayudante	Yolmer Quintero
21	Jhon Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivi Rollero
22	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
23	Jhon Eduer Ruiz Hincapie	1.231.109.433	Ayudante	
24	Daniel Alejandro Ciro Ciro	1.036.965.382	Operador Retro Cargadora	Daniel Ciro
25	Carlos Andres Perez Bustamente	1.036.950.754	Operador Vibro compactador	Carlos Andres
26	Carlos Andres Estrada Holguin	1.040.042.982	Conductor de Volqueta	Carlos
27	Oscar Humberti Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carmix	Oscar Saenz
28	Norbey vasquez Vasquez	1.037.751.893	Conductor Sisterna	- ausente -
29	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	Leider O.
30	Marcela Giraldo Urrea	1.001.437.775	Aux de tránsito	Marcela Giraldo
31	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo

	FORMATO DE ASISTENCIA	Código: SGC-FR-01 Versión: 01 Fecha: 01/02/2022

Fecha de la actividad:	Hora Inicio:	Hora fin:	Lugar de encuentro:
30/05/2024	06:30		Emprendimiento El Jardín

Nombre del responsable de la actividad: Laura Grajales - Profesional Sauambiental

Tema a tratar: El niño y la niña no son un juego (fenómenos naturales)

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Diego Fernando Mora Perez	1.054.561.760	Ingeniero Aux	
2	Dinora Sierra Ceballos	39.452.850	Aux Administrativa	Dinora Sierra C
3	Melissa Garcia Urrea	1.037.948.814	Aux Ambiental	Melissa Garcia
4	Catalina Garcia Daza	1.037.947.740	Almacenista	
5	Jorge Amado Ortiz Pinilla	1.098.722.190	Topografo	
6	Fernel Jhovani Arango Cardona	3.133.360	Cadenero	
7	Ivan de Jesus Gomez	71.001.199	Oficial	
8	Yojana Giraldo Urrea	1.037.950.355	Aux de tránsito	Yojana Giraldo
9	Yeison Alejandro Suarez Parra	1.037.947.335	Ayudante	Yeison Suarez
10	Kevin Leandro Jiménez Urrea	1.037.948.666	Ayudante	Kevin Jimenez
11	Oscar Humberto Saenz Meneses	98.700.505	Conductor de Carnix	Oscar Saenz
12	Leider de Jesus Ortiz Garcia	1.037.950.096	Conductor Vehiculo	
13	Jhon Freddy Osorio Camargo	1.045.422.822	Oficial	
14	Jhonairo Llano Camargo	1.040.732.564	Oficial	
15	Abis Alberto Palacios Aldana	98.476.010	Oficial	
16	John Eduard Montoya Quintero	1.020.467.428	Oficial	
17	Yoimer Norbey Quintero Graciano	1.037.777.131	Ayudante	Yoimer Quintero
18	Joel Melendez Mosquera	4.998.061	Ayudante	Joel Melendez
19	Jean Carlos Reyes Lopez	5.347.804	Ayudante	
20	John Deivis Rollero Llano	8.128.232	Ayudante	Jhon Deivis Rollero
21	Weimar Alejandro Muriel Ruiz	1.037.262.697	Ayudante	
22	John Jairo Londoño Bustamante	1.036.938.122	Operario Pajarita	
23	Jenifer A. Ospina	1105612930	Residente SST	Jenifer A. Ospina
24	John López M	1039171780	Ingeniero Aux	
25	Laura Grajales	39.455.482	Prof. Amb	Laura
26				
27				
28				

Asistentes 25.

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE GESTIÓN RCD

TRAMO SAN CARLOS – CRUCES - NARICES

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 28/02/2024	Lugar: El Jordán, San Carlos - Ant.

Descripción de la donación:

Se realiza la donacion de 29 kg de madera a la solicitante Lucia Margarita Garcia para reuso en actividades domesticas.

Valor de la donación:

0 $

Datos de quien recibe

Nombre: Lucia Margarita Garcia

Cédula: 22000977 **Teléfonos:** 3773434466

Cargo:

Entidad:

Firma: Lucia Margarita Garcia

Datos de quien entrega

Nombre: Jose Fuentes

Cargo: Residente Ambiental - Consorcio Cocorná 15372

Ingetierras
Calidad y Progreso
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 02-03-2024	Lugar: El Jardín, San Carlos - Ant

Descripción de la donación:

Se realiza la donacion de 35 kg de madera a la solicitante Rubiela Morales para reuso en actividades domesticas

Valor de la donación:

$0

Datos de quien recibe

Nombre: Rubiela Morales

Cédula: 43476084 **Teléfonos:** 3278847653

Cargo:

Entidad:

Firma: Rubiela Morales

Datos de quien entrega

Nombre: Jose Fuentes

Cargo: Residente Ambiental - Consorcio Cocorná 15372

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 12-03-2024	Lugar: El Jordán, San Carlos - Ant.

Descripción de la donación:

Se realiza la donación de 20 kg de madera a la solicitante María Aleida Suarez para reuso en actividades domesticas

Valor de la donación:

$0

Datos de quien recibe

Nombre: María Aleida Suarez

Cédula: 43474438 **Teléfonos:** 3176209770

Cargo:

Entidad:

Firma: Aleida Suarez

Datos de quien entrega

Nombre: Jose Fuentes

Cargo: Residente Ambiental - Consorcio Cocorná 15372

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 12/03/2024	Lugar: El Jordan, San Carlos - Ant.

Descripción de la donación:

Se realiza la donación de 20 kg de madera a la solicitante Nora Martinez para reuso en actividades domesticas.

Valor de la donación:

$ 0

Datos de quien recibe

Nombre: Nora Martinez

Cédula: 43474029 **Teléfonos:** 311 337 7805

Cargo:

Entidad:

Firma: M. Nora Martinez

Datos de quien entrega

Nombre: Jose Fuentes

Cargo: Residente Ambiental - Consorcio Cocorná 15772

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 20-05-2024	Lugar: El Jordan San Carlos Antioquia

Descripción de la donación:

Se realiza la donacion de 200 Kg de sobrantes de madera a la solicitante Diana Hincapie Para reuso en actividades domesticas

Valor de la donación:

$0

Datos de quien recibe

Nombre: Diana Hincapie

Cédula: 43550805 Teléfonos: 3174667448

Cargo:

Entidad:

Firma: Diana Hincapie

Datos de quien entrega

Nombre: Helisa Garcia

Cargo: Auxiliar Ambiental

Ingetierras
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 31-05-2024	Lugar: El jordan San Carlos Antioquia

Descripción de la donación:

se realizo la donacion de 2.50 kg de sobrantes de madera al solicitante Manuel de Jesus Castrillon para reuso en actividades domesticas.

Valor de la donación:

$0

Datos de quien recibe

Nombre: Manuel de Jesus Hincapie

Cédula: 3.587.853 **Teléfonos:** no tiene

Cargo:

Entidad:

Firma: No firma

Datos de quien entrega

Nombre: Melisa Garcia

Cargo: Auxiliar Ambiental

Ingetierras
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Via El Tranvia, Rionegro - Antioquia

	FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-FR-03 Versión: 01 Fecha: 11/03/2022

FORMATO DE ENTREGA DE DONACIONES

Fecha: 14-06-2024 **Lugar:** El Jordan San Cald - Ant

Descripción de la donación:

Se realiza donacion de 200kg de retales de madera a la solicitante Diana Hincapie para recso en actividades domesticas.

Valor de la donación: $ 0

Datos de quien recibe

Nombre: Diana Hincapie

Cédula: 43550805 **Teléfonos:** 311 746 6748

Cargo:

Entidad:

Firma: Diana Hincapie

Datos de quien entrega

Nombre: Melisa Garcia

Cargo: Auxiliar ambiental

Ingetierras
Calidad y Progreso
(+4) 562 56 00
contactenos@ingetierrasdecolombia.com
www.ingetierras.com
Km. 2, Vía El Tranvía, Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner

	ACTA DE ENTREGA DE DONACIONES	Código: SA-AC-01
		Versión: 01
		Fecha: 11/03/2023

El Jordán, San Carlos – Antioquia. 02 de marzo de 2024

Señores
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL.
El Jordán, San Carlos – Antioquia.

ASUNTO: DONACION DE RESIDUOS APROVECHABLES A LA COMUNIDAD DEL JORDÁN.

Por medio del presente, el CONSORCIO COCORNÁ 15372, identificado con NIT 901.762.294- 6, certifica la entrega de los materiales sobrantes de la ejecución del contrato 4600016585 de 2023 celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Consorcio Cocorná 15378, que tiene por objeto el MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3: ORIENTE TRAMO CRUCES – NARICES EL JORDAN, los cuales se discriminan así:

Artículos	Cantidades
Chatarra	50 kg
Cartón	15 kg
Plástico	1 kg

Los materiales que se entregan, se encuentran listos para su finalidad, es decir, aprovechamiento, no presentan ninguna anomalía, ni están contaminados con residuos peligrosos.

Teniendo en cuenta lo anterior, CONSORCIO COCORNÁ 15372 realiza la entrega de los materiales ya mencionados a entera satisfacción de la COMUNIDAD DE RECICLADORES DEL JORDÁN, quien, a partir de su entrega y puesta en marcha, se hará responsable del cuidado, y demás necesidades que resulten.

Se deja constancia que la entrega se realiza al señor Norbey Mejía identificado con C.C 1037947666 quien actúa en calidad de Operador de Reciclaje, por parte del señor Jose Fuentes, quien actúa en calidad de Residente Ambiental del Proyecto, a los 02 días del mes marzo del año 2024, en el Municipio de San Carlos

ENTREGA

Jose Alberto Fuentes Pineda
C.C 1152458644

RECIBE

Norbey Mejia

Norbey Mejia
C.C 1037947666

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN** **No** 1	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 01 **Fecha de aprobación:** 11/03/2014

Tipo de Reunión: Entrega implementos de aseo para baño	
Organismo, Dependencia o Proceso:	**Fecha de Elaboración:** 27/02/2024
Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**

Desarrollo de la Reunión:

En la presente fecha, se lleva a cabo la reunion con la propietaria Milleidy Morales de la vivienda ubicada en la abscisa 1K18 + 820, para realizar la entrega de los implementos de aseo acordados por el acceso de los servicios sanitarios en su hogar que ha facilitado al personal femenino del Consorcio Cocorna 15372. (Auxiliar de transito, encargada) de manera ocasional. Dando cumplimento al acuerdo hecho con anterioridad con la propietaria.

- Elementos de aseo entregados: Limpido, jabón Fab, jabón para manos, papel higienico.

Resumen de Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Dotación elementos de aseo.	Consorcio Cocorna.	27/02/24.	Se dio cumplimiento.

Jose Fontes - Luisa Arango
Elaborada por:

Milleidy Morales
Revisada y Aprobada por:

Casalla Arango Duque.
Residente Social de Obra.

Vobo. 27/02/2024.

A3

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN** **No** 1	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 01 **Fecha de aprobación:** 11/03/2014

Tipo de Reunión: Donación guadua.	
Organismo, Dependencia o Proceso: Gestión Ambiental.	**Fecha de Elaboración:** 27-02-2024
Asistentes, Organismo: Jose Fuentes - Residente Ambiental Cornare Joaquin Garcia - Propietario Finca Yore 3	**Ausentes, Organismo:**

Desarrollo de la Reunión:

El señor Joaquin Garcia identificado con la c.c 70.166.631. propietario de la Finca "Yore3, ubicada en la vereda Tinajas, certifica la donación de guadua proveniente de su predio al Consorcio Cocorna 15312, para fines de reutilización. (70 guaduas)

Resumen de Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
NA	N/A	N/A	N/A	N/A

Jose Fuentes - Residente Ambiental
Elaborada por:

Joaquin Garcia
Revisada y Aprobada por:
C.C. 70.166.631.

San Carlos, 15 de diciembre de 2023

Señores
CONSORCIO COCORNA 15372.
NIT. 901.762.294-6

De parte de la Alcaldía del Municipio de San Carlos, Antioquia se presenta la siguiente solicitud:

DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

La Alcaldía del Municipio de San Carlos, Antioquia hace solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1). Este Material será utilizado en el predio de la Feria Ganadera para el mejoramiento de vías internas y relleno en zonas de desnivel del terreno.

200 m3

Esperamos una pronta y positiva respuesta.

MARY LUZ QUINTERO DUQUE
C.C. 43.474.385
Alcaldesa.

PL-005-283-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la solicitud presentada el 21 de diciembre de 2023 por el **CONSORCIO COCORNÁ 15372,** en donde se solicita permiso para depositar material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices, durante la ejecución del contrato No. 4600016585 de 2023 cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1).

De acuerdo a lo anterior se autoriza al Consorcio Cocorná 15372 a depositar material estéril en el predio de la Feria Ganadera para el mejoramiento de vías internas y relleno en zonas de desnivel del terreno.

Para la disposición del material en cuestión, se deberán realizar las obras de contención necesarias de forma que se garantice la estabilidad del lleno y la contención de posibles descargas a la red hídrica.

Las zonas aledañas deben contar con la señalización vial necesaria y la implementación de medidas preventivas para el manejo del tránsito vehicular al ingreso del predio en cuestión.

Esta autorización se expide a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente

Alejandra Ardila Rodríguez
Arquitecta
Directora de Planeación

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para disponer sobrantes de material generados por las actividades que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 en el marco del Contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices" en la Feria Ganadera, ubicada en El Jordán, San Carlos - Antioquia.

Área aproximada a ocupar: El área a ocupar este sujeta a los levantamientos topográficos a desarrollarse en la feria ganadera.

Volumen aproximado a depositar: Las actividades de excavación mecánica para la conformación de pavimento rígido objeto del contrato generaran aproximadamente 1500 m3; sin embargo, se evaluará el porcentaje idóneo para la donación en la feria ganadera.

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista Consorcio Cocorná 15372, se compromete a depositar el material sobrante de excavación, de acuerdo con las condiciones solicitadas por la comunidad, avaladas por la Alcaldía de San Carlos, aprobadas por la secretaria de planeación pública y con visto bueno de la interventoría.

Observaciones:

La Alcaldía del municipio de San Carlos, solicita formalmente donación de material estéril producto de las excavaciones para el mejoramiento vías internas y relleno en zonas de desnivel del terreno de la Feria Ganadera. El contratista se compromete a trasladar y ubicar el material sobrante de excavación en los sitios que dispongan los encargados de administrar el sitio, quienes serán los delegados de llevar a cabo las actividades para su reutilización, garantizando el buen uso de este de acuerdo con la normativa ambiental vigente. No obstante, el contratista hará seguimiento y el reporte de dichas actividades para dejar registro y/o trazabilidad ante el ente interventor y La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Para constancia se firma en la fecha 21 de Diciembre de 2023

Secretaria de Planeación y Obras Públicas:

Nidia Alexandra Hinestroza Gómez

Firma:

C.C: 43605359 **De:** Medellín **Teléfono:** 3157701849

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

Nombre representante Interventoría:

Karen Patricia Ortega Jimenez

Firma: _____ **C.C:** 1.140.850.913 **De:** Barranquilla

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellin

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Recibo a satisfacción para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-002 Versión: 1 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CENTRO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS
Orden
Recibido RECIBIDO 19 ENE 2024
Nº de Folios
0000193
Radicado
Respuesta Nº

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito recibir a satisfacción el lote "Feria Ganadera" propiedad de la Alcaldía municipal de San Carlos autorizado previamente para ser utilizado como zona de disposición de material estéril al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante o contratista Consorcio Cocorná 15372 que ejecuta el contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices", el cual se ubica en el corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos – Antioquia, en la vía El Jordán - Puerto Garza.

El Departamento a través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante o contratista, realiza entrega del lote utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada:

Se realizó la disposición final de material estéril producto de las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial objeto del contrato descrito anteriormente como lleno para nivelar terrenos irregulares y en desnivel, previamente solicitado por la Alcaldía de San Carlos.

Se realizó la adecuada conformación y compactación de 170 m3 aproximados de material estéril dispuestos en los terrenos del lote con maquinaria del contratista. Registro fotográfico anexo.

Para constancia se firma la presente acta de entrega en la fecha 19-Enero/2024

Secretario de Planeación y Obras Públicas:

Andrés Felipe Hoyos Jiménez

Firma: _____ **C.C:** 70167549 **De:** San Carlos Ant.

Nombre representante Departamento Contratista: Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellín

Nombre representante Interventoría:

Karol Ortega Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1.140850913 **De:** Bolívar

49

Registro Fotográfico

	
Antes de la nivelación/conformación del terreno	**Después de la nivelación/conformación del terreno**

San Carlos,01 de diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO COCORNA 15372.
Nit. 901.762.294-6

De parte de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos – Antioquia se presenta la siguiente solicitud:

SOLICITUD DE DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

La Secretaría Agropecuaria y Ambiental del municipio de San Carlos, Antioquia hace solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del **CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1).** Este Material será utilizado en el Relleno Sanitario La Ceiba ubicado en el corregimiento El Jordán, vereda la Luz, para el mejoramiento de vías internas y cobertura de residuos durante su disposición final.

Esperamos una pronta y positiva respuesta.

Paola A. Jimenez

PAOLA ANDREA JIMÉNEZ GARCÍA
Secretaria Agropecuaria y Ambiental

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Gladys Andrea Chaverra		01/12/2023
REVISÓ Y APROBÓ	Paola Andrea Jiménez	Paola A. Jimenez	01/12/2023

51

EL HOMBRE POR NATURALEZA
Cornare

RESOLUCIÓN No. 112-0031

POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA AMBIENTAL Y SE HACE UN REQUERIMIENTO

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE "CORNARE", en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO 09 ENE. 2003

Que la Regional Aguas de CORNARE, practicó una Visita Técnica para atender solicitud de los señores Gustavo Alonso Zuluaga y John Wilson Montes T., como Alcade y Coordinador de la Oficina Ambiental, respectivamente, del municipio de San Carlos, a fin de que la Corporación realice Inspección Ocular al predio ubicado en el corregimiento El Jordán, para obtener viabilidad ambiental al proyecto de la escombrera municipal.

Que el 12 de Junio del 2001, se realizó la primera Visita Técnica al sitio de marras, la cual fue plasmada en el Informe Técnico Nº 132092 del 21 de Junio del 2001, concluyendo que sería viable la Licencia Ambiental con el lleno de ciertos requisitos, los que fueron exigidos mediante el Auto Nº 0592 del 17 de Agosto del 2001.

Que el 03 de Agosto del 2002 se practicó la segunda Inspección Ocular, de Control y Seguimiento, al predio del corregimiento El Jordán donde se pretende desarrollar el proyecto del Relleno Sanitario municipal, a fin de verificar el cumplimiento de lo requerido, produciéndose en consecuencia el Informe Técnico No. 132108 del 12 de Septiembre del 2002, que concluyó:

- Se hace necesario resolver la emergencia sanitaria que vive el municipio, otorgando viabilidad ambiental al predio de el corregimiento El Jordán.
- Se debe realizar una gran inversión económica en viviendas cercanas al sitio donde se desarrollaría el proyecto y en la vía de acceso (3.8 Km.).
- El paraje Los Cacaos resulta ser el mejor sitio para el relleno sanitario.

Que actualmente es competencia de la Corporación conocer de la Licencia Ambiental de los proyectos de Rellenos Sanitarios, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 9 del Decreto 1728 del pasado 06 de Agosto, en consecuencia y dando aplicación a la solicitud de viabilidad ambiental al proyecto municipal, se procederá de conformidad ordenando el cumplimiento de unos requisitos por parte de la Administración Municipal.

Que en mérito de lo expuesto se

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: DAR Viabilidad Técnica y **OTORGAR** Licencia Ambiental al municipio de San Carlos, para el proyecto de Relleno Sanitario, que se realizará en el sitio ubicado en el paraje Los Cacaos, del corregimiento El Jordán de esta municipalidad y sea así dispuestos finalmente los residuos sólidos domiciliarios de este Corregimiento y del de Puerto Garza.

ARTICULO SEGUNDO: REQUERIR al municipio de San Carlos, para que en un término de treinta (30) días y con ocasión del Relleno Sanitario que se pretende implementar en Corregimiento El Jordán, proceda a presentar a consideración de CORNARE, un proyecto de Manejo Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios, que contenga:

- Campañas educativas.
- Separación de los residuos desde la fuente y dotación de recipientes para este fin.
- Comercialización de los productos inorgánicos reciclables y la transformación de los productos orgánicos mediante el compostaje y el lombricultivo.
- La implementación de seto vivo (cada 50 cms entre las plantas) por todo el perímetro (400 mts lineales aprox.) del terreno en su cota mas baja y construir zanjas de infiltración de las aguas de escorrentía y lixiviados, así como la siembra de especies que mitiguen la afectación al suelo.
- La construcción de una unidad residencial, que sirva para almacenamiento, bodegaje y vigilancia, garantizando el saneamiento básico a través de un tanque séptico domiciliario con filtro FAFA y Unidad Sanitaria.
- La adecuación del sitio, implementando obras civiles que aíslen y conduzcan las aguas de escorrentía de las vertientes y la vía, con el fin de minimizar el contacto de estas con los residuos sólidos allí depositados.

Igualmente se debe presentar los documentos que acrediten la propiedad del lote (escritura pública y certificado de libertad y tradición), el Estudio de Impacto Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental y de abandono del mismo, para ser aprobado por CORNARE.

ARTICULO TERCERO: Continuar las visitas de control y seguimiento, por parte de la Regional Aguas, a fin de verificar el cumplimiento de lo requerido en este Acto Administrativo.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación y ante el mismo funcionario que lo emitió.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR ANTONIO ÁLVAREZ GÓMEZ
Director General
Expte/Exp. Sin N°

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

CC15372-051

Diciembre 06 de 2023

Doctora:
PAOLA ANDREA JIMÉNEZ GARCÍA
Secretaria Agropecuaria y Ambiental
Municipio de San Carlos, Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

ASUNTO: Respuesta a solicitud de donación de material estéril.
Secretaría Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos, Antioquia.

Cordial saludo,

El Consorcio Cocorná 15372 responde positivamente la solicitud realizada por parte de la Secretaría Agropecuaria y Ambiental del Municipio de San Carlos – Antioquia para la donación de material estéril producto de las excavaciones objeto del contrato No. 4600016585 de 2023 para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices.

Fecha: 06 de diciembre del 2023.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO COCORNÁ 15372

PL-005-184-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la solicitud presentada el 21 de diciembre de 2023 por el **CONSORCIO COCORNÁ 15372,** en donde se solicita permiso para depositar material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices, durante la ejecución del contrato No. 4600016585 de 2023 cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1).

De acuerdo a lo anterior se autoriza al Consorcio Cocorná 15372 a depositar material estéril en el predio del Relleno Sanitario La Ceiba ubicado en el Corregimiento el Jordán, vereda para el mejoramiento de vías internas y cobertura de residuos durante su disposición final.

Para la disposición del material en cuestión, se deberán realizar las obras de contención necesarias de forma que se garantice la estabilidad del lleno y la contención de posibles descargas a la red hídrica.

Las zonas aledañas deben contar con la señalización vial necesaria y la implementación de medidas preventivas para el manejo del tránsito vehicular al ingreso del predio en cuestión

Esta autprización se expide a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente

Alejandra Ardila Rodríguez
Arquitecta
Directora de Planeación

54

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CENTRO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS

Orden

Recibo 07 DIC 2023 0002041

Nº de

Fecha de

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3 San Carlos Cruces – Narices".

Ambiental

Respuesta Nº

Folios

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para disponer sobrantes de material generados por las actividades que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 en el marco del Contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3 San Carlos Cruces – Narices" en el Relleno Sanitario La Ceiba, del corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos – Antioquia.

Área aproximada a ocupar: El área a ocupar este sujeta a las actividades a desarrollarse en el relleno sanitario La Ceiba.

Volumen aproximado a depositar: Las actividades de excavación mecánica para la conformación de pavimento rígido objeto del contrato generaran aproximadamente 1500 m3; sin embargo, se evaluará el porcentaje idóneo para la donación al relleno sanitario, teniendo en cuenta que, el material solicitado requiere de algunas especificaciones en particular.

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista Consorcio Cocorná 15372, se compromete a depositar el material sobrante de excavación, de acuerdo con las condiciones que se pacten con el operador del Relleno Sanitario La Ceibas, la secretaría Agropecuaria y Ambiental y la secretaría de Planeación y obras Públicas, previa aprobación de la interventoría.

Observaciones:

La secretaría Agropecuaria y Ambiental del municipio de San Carlos, solicita formalmente donación de material estéril producto de las excavaciones para el mejoramiento de las vías internas y cobertura de residuos en el Relleno Sanitario La Ceiba. El contratista se compromete a trasladar y ubicar el material sobrante de excavación en los sitios que disponga el operador del relleno sanitario, quienes serán los encargados de llevar a cabo las actividades para su reutilización, garantizando el buen uso de este de acuerdo con la normativa ambiental vigente. No obstante, el contratista hará seguimiento y el reporte de dichas actividades para dejar registro y/o trazabilidad ante el ente interventor y La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

Para constancia se firma en la fecha 07 de Diciembre de 2023

Secretaria Agropecuaria y Ambiental: Paola Andrea Jimenez Garcia

Firma: Paola A. Jimenez.

C.C: 1037946997 **De:** San Carlos. **Teléfono:** 3234214292.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

Secretaria de Planeación y Obras Públicas:

Nadia Alexandra Hinestroza Gómez

Firma: _____

C.C: 1360359 **De:** Medellín **Teléfono:** 3137949

Nombre representante Interventoría:

Karu Ortega Jimenez

Firma: _____ **C.C:** 1.140.850.913 **De:** Bolívar

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellín

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Recibo a satisfacción para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-002 Versión: 1 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CENTRO ADMINISTRATIVO SAN CARLOS

RECIBIDO 19 ENE 2024

Orden _____ Nº de

Recibo 0000192 Fecha de

Pase a:

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito recibir a satisfacción el lote "Relleno Sanitario La Ceiba" propiedad del Municipio de San Carlos autorizado previamente para ser utilizado como zona de disposición de material estéril al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante o contratista Consorcio Cocorná 15372 que ejecuta el contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices", el cual se ubica en el corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos – Antioquia, en la vía que lo comunica con la vereda La Luz.

El Departamento a través de la Secretaría de Infraestructura Física o su representante o contratista, realiza entrega del lote utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada:

Se realizó la disposición final de material estéril (limo) extraído de las actividades de excavación producto del mejoramiento y mantenimiento vial objeto del contrato descrito anteriormente para la reutilización de este material como cobertura para residuos sólidos municipales, previamente solicitado por la Alcaldía de San Carlos.

Se realizó el acarreo de 98 m3 aproximados de material estéril (limo), el cual fue utilizado y/o dispuesto por el personal del Relleno Sanitario La Ceiba para realizar las actividades de cobertura de residuos sólidos municipales durante el mes de diciembre de 2023. Registro fotográfico anexo.

Para constancia se firma la presente acta de entrega en la fecha 19 - Enero - 2024

Secretario Agropecuario y Ambiental:
José Miguel Quirós Marín

Firma: José Miguel Q.M **C.C:** 1037949793 **De:** San Carlos

Secretario de Planeación y Obras Públicas:
Andrés Felipe Hoyos Jiménez

Firma: [signature] **C.C:** 70167549 **De:** San Carlos Ant.

Nombre representante Departamento Contratista: Jose Alberto Fonty Pineda

Firma: [signature] **C.C:** 1152458644 **De:** Medellín

DIRECCION DE DESARROLLO FÍSICO
Calle 42B 52-106 Piso 9, Of. 912. Tel.: (094) 3837909 ó 3837931
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419000
Código Postal 050015
Medellín - Colombia

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Recibo a satisfacción para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-002 Versión: 1 Fecha de aprobación: 03-03-2021

Nombre representante Interventoría: Kara Ortega Jiménez

Firma: [signature] **C.C:** 1.NO810913 **De:** Bquilla.

Registro Fotográfico



Antes de la donación de limo para material de cobertura de residuos en Relleno Sanitario La Ceiba.



Después de la donación de limo para material de cobertura de residuos en Relleno Sanitario La Ceiba.

DIRECCION DE DESARROLLO FÍSICO
Calle 42B 52-106 Piso 9, Of. 912. Tel.: (094) 3837909 ó 3837931
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419000
Código Postal 050015
Medellín - Colombia

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia

San Carlos Antioquia 18/12/2025.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEACIÓN Y FOVIS DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

Aspectos Generales

Asunto: **CC15372-330.** Solicitud de Cierre y/o Paz y Salvo ZODME- Tramo Cruces-Narices, Corregimiento El Jordán- Municipio de San Carlos-Ant.

CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es *"mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. Lote 3: oriente".*

Fecha de salida: 18 de diciembre de 2025 Hora de salida: 15:00 p.m.
Municipio: San Carlos Antioquia.

Situación encontrada y/o análisis de información:

Funcionarios de la Alcaldía practicaron visita técnica a predios ubicados en la vereda Tinajas Corregimiento El Jordán Municipio de San Carlos Departamento de Antioquia, en el Km 20+200 con coordenadas N06°15'5.15" WO74°50'37.22", con el fin de conceptuar sobre Solicitud realizada por Consorcio Cocorná 15372 INGETIERRAS DE COLOMBIA, a tráves de su representante ALEJANDRO LÓPEZ VÉLEZ, Director de obra.

Resumen Ejecutivo:

El presente informe detalla los hallazgos y recomendaciones derivados de una visita técnica realizada al predio ubicado en el Km 20+200 con coordenadas N06°15'5.15" WO74°50'37.22" Vereda Tinajas Corregimiento El Jordán Municipio de San Carlos Departamento de Antioquia.

Hallazgos:

Vista técnica al lugar descrito, predio ubicado en el Km 20+200 con coordenadas N06°15'5.15" WO74°50'37.22" Vereda Tinajas Corregimiento El Jordán Municipio de San Carlos Departamento de Antioquia, *lugar autorizado previamente para el manejo y/o disposición final de material estéril y/o producto de la excavación*

generado por las actividades constructivas al Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná15372) del CONTRATO 4600016585, cuyo objeto fue ***"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del Departamento de Antioquia. Lote3:oriente"***

Evidenciando disposición de aproximados (504M3) de material, correspondiente al 3,98% según capacidad proyectada en el plan de manejo ambiental de (12.631M3) para el objeto contractual.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Observaciones del lugar, no presenta afectaciones colaterales y/o ambientales que comprometan rondas hídricas cercanas, no evidencia afectaciones por procesos erosivos, teniendo en cuenta que el lugar evidencia proceso regenerativo natural en su capa vegetal, no evidencia obstrucciones a franjas de desagües naturales, afectación de obras, posibles efectos generados en ocasión a la actividades de disposición final de material estéril y/o producto de excavaciones generados por las actividades constructivas al Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372). del CONTRATO 4600016585.

Está verificación al lugar, conto con el acompañamiento del propietario del predio Javier Arturo Higuita Identificado con C.C 15.287.252, manifestando haber recibido a satisfacción trabajos en el predio, quedando constancia en el formato FO-M2-P14-006, dejando constancia el propietario del predio, que la compañía se encuentra a paz y salvo con los compromisos adquiridos.

Cordialmente;

SANTIAGO VÁSQUEZ RUIZ
Director Administrativo de Planeación.

César Fredy Parra García.

CÉSAR FREDY PARRA GARCIA
Técnico de Planeación.

Alcaldía de San Carlos
Departamento de Antioquia

Registro Fotográfico.








Registros fotográficos predio Km 20+200 con coordenadas N06°15'5.15'' WO74°50'37.22'' Vereda Tinajas Corregimiento El Jordán Municipio de San Carlos Departamento de Antioquia.

60

San Carlos, 28 de diciembre de 2023

Señores: CONSORCIO COCORNA 15372.

NIT. 901.762.294-6

SOLICITUD DE DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

Por medio de la presente, yo Omar Antonio Urrea Morales, identificado con cédula de ciudadanía 71.480.624 expedida en Puerto Triunfo - Antioquia, solicito ser beneficiario de la donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el Mejoramiento y Mantenimiento de la vía Cruces – Narices al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1). Ya que deseo realizar adecuaciones y mejoramiento de las características del lote de mi propiedad ubicado en abscisa K19+400 en el cual será depositado.

Espero una pronta y positiva respuesta.

Omar Urrea M

Firma

C.C. 71480624

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15572

61

CC15372-077

CENTRO ADMINISTRATIVO
SAN CARLOS
Orden 0002123
Recibo
Atendido
Respuesta Nº
Fecha: RECIBIDO 29 DIC 2023

Diciembre 29 de 2023

Doctora:
ALEJANDRA ARDILA RODRIGUEZ
Directora de Planeación
Municipio de San Carlos, Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO PARA DONACIÓN DE MATERIAL ESTERIL Y RCD EN PREDIO PRIVADO.

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO COCORNÁ 15372 con NIT 901.762.294-6, solicita formalmente a la Secretaría de Planeación del municipio de San Carlos, Antioquia el permiso para realizar la donación del material estéril y RCD en el predio privado del solicitante OMAR ANTONIO URREA MORALES identificado con CC 71.480.624, que se generen durante la ejecución de las actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES.

Fecha: 29 de diciembre del 2023.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO COCORNÁ 15372

PL-005-297-2023

LA SUSCRITA DIRECTORA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

CERTIFICA QUE:

De acuerdo a la solicitud presentada el 29 de diciembre de 2023 por el **CONSORCIO COCORNÁ 15372,** en donde se solicita permiso para depositar material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices, durante la ejecución del contrato No. 4600016585 de 2023 cuyo objeto es Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1).

De acuerdo a lo anterior se autoriza al Consorcio Cocorná 15372 a depositar material estéril en el predio del Omar Antonio Urrea Morales identificado con C.C 71.480.624, ubicado en el Corregimiento el Jordán en la abscisa K19+400 vía cruces – Narices, más específicamente en las coordenadas 6.2516312, -74.8422602.

Para la disposición del material en cuestión, se deberán realizar las obras de contención necesarias de forma que se garantice la estabilidad del lleno y la contención de posibles descargas a la red hídrica.

Las zonas aledañas deben contar con la señalización vial necesaria y la implementación de medidas preventivas para el manejo del tránsito vehicular al ingreso del predio en cuestión

Esta autorización se expide a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

Atentamente

Alejandra Ardila Rodríguez
Arquitecta
Directora de Planeación

San Carlos, 04 de enero de 2024 PL-003-001-2024

EL SUSCRITO DIRECTORIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Según el acuerdo municipal 004 de 2024 (Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal), el predio privado del señor OMAR ANTONIO URREA MORALES identificado con CC 71.480.624 ubicado en las coordenadas 6.2516312, -74.8422602, localizado en el **Corregimiento El Jordán**, se encuentra ubicado en la **CATEGORÍA ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES (Uso – Agropecuario)** especificamente en:

CATEGORIA	USO	DETERMINANTE	USO PRINCIPAL	USO COMPATIBLE O COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO O CONDICIONADO	USO PROHIBIDO
AREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES	AGROPECUARIO	Áreas de producción agropecuaria	AGROPECUARIO: Sistemas de producción agropecuaria para un esquema de BPA. Sistemas silvopastoriles y agroforestales que contribuyan con la mitigación del cambio climático. AGROFORESTAL: Combinación de especies arbóreas y arbustivas con cultivos y especies menores, como contribución a la captura de carbono. Ganadería intensiva con un enfoque de Buenas Prácticas Agrícolas. Vivienda campesina Agroindustria Agroecología Sistemas de producción agropecuaria bajo esquemas de BPA y BPG Agricultura extensiva Ganadería intensiva Ganadería extensiva Ganadería semi-intensiva.	Revegetalización con especies nativas. Investigación controlada Coberturas forestales protectoras. Coberturas forestales productoras. Establecimiento de infraestructuras de apoyo para la actividad de producción campesina. Sistemas agrosilvopastoriles, producción agrícola, vivienda campesina o de soporte a la actividad productiva. Infraestructura para el apoyo al turismo, Agroturismo y Ecoturismo.	Minería extractiva de materiales para la construcción, que sean controlables y mitigables. Antenas de telecomunicaciones y transmisión. Apertura de nuevas vías. Disposición final de residuos sólidos. Infraestructura agropecuaria industrializada - para galpones, avícolas, porquerizas, o para la transformación de productos agropecuarios. Publicidad visual exterior	Introducción, distribución, uso o abandono de sustancias toxicas o contaminantes. Vertimiento de residuos líquidos. Actividades recreativas de alto impacto.

Powered by CamScanner

6A

Toda construcción en cada predio debe respetar una faja de 30 metros de retiro de los afluentes de agua y 100 metros de retiro a nacimientos de agua, de acuerdo a los lineamientos que establece el acuerdo 265 de 2011 de CORNARE, y lo estipulado en el acuerdo 004 de 2023 (EOT municipal).

Este certificado se expide a solicitud de **Julián Andrés Mayor Ríos, representante legal del Consorcio Cocorná 15372.**

Cordialmente:

JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación

Powered by CamScanner

ACUERDO CELEBRADO ENTRE OMAR ANTONIO URREA MORALES E INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.

OMAR ANTONIO URREA MORALES, con domicilio en el Municipio de San Carlos Antioquia, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.480.624 quien actúa en nombre propio y en adelante se denominará **EL PROPIETARIO**, por otra parte, **JULIÁN ANDRÉS MAYOR RIOS** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 14.797.505 quien actúa en calidad de Representante Legal de **INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 811006779-8, quien en adelante se denominará **LA SOCIEDAD**.

ACUERDO

PRIMERO. OBJETO. El ACUERDO tiene por objeto establecer los términos y condiciones en los que:

EL PROPIETARIO permitirá: i) el uso de un lote de terreno ubicado en el corregimiento El Jordán en jurisdicción del Municipio de San Carlos Antioquia para adelantar actividades disposición de material estéril producto de las excavaciones realizadas en la zona ii) Realizar adecuaciones del terreno, permitiendo el ingreso y permanencia de la maquinaria necesaria para dicha actividad

SEGUNDA. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE DESARROLLO DEL ACUERDO. El inmueble que el PROPIETARIO autorizará usar y ocupar a LA SOCIEDAD en los términos del presente acuerdo son:

Un lote de terreno ubicado en el corregimiento El Jordán en jurisdicción del Municipio de San Carlos Antioquia con una longitud aproximada de 250.00 metros, alinderado así: por un costado, con propiedad de Evelio Guzmán en una longitud aproximado de 60.00 metros, por la parte de atrás con propiedad de Anibal Gómez por una laguna en parte de 50.00 metros aproximadamente y sigue lindando por la misma parte con la quebrada La Mariela, - por el costado restante con lote de su propiedad en una longitud de 10.00 metros aproximadamente.

TERCERA. CONDICIONES ESPECIFICAS DEL LLENO

3.1. Material. Estéril producto de excavaciones en la vía cercano de su propiedad
3.2. Actividades
3.2.2. Disposición del material: se hará a través de volquetas, las cuales descargarán el material en el predio y con la respectiva maquinaria requerida se realizará adecuación del predio.
3.2.3. Las actividades se realizan de conformidad con el Plan de Manejo Ambiental de RCD presentado bajo los lineamientos de la normatividad ambiental vigente
3.2.4. Área aproximada a ocupar: 1.100 m2
3.2.5. Volumen aproximado a depositar: 3.500 m3

CUARTA. VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato no contempla valor, toda vez que su contraprestación será a través de actividades de adecuación del terreno.

QUINTA. OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos establecidos
2. Garantizar la maquinaria necesaria para la ejecución

3. Dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental

SEXTA. OBLIGACIONES DEL TITULAR

1. Prestarle toda la colaboración a LA SOCIEDAD para que el objeto del contrato se desarrolle de conformidad con los términos del contrato.
2. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que EL CONTRATISTA le formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato.
3. Permitir el ingreso del personal de LA SOCIEDAD a la zona a intervenir.
4. Todas la que le apliquen para garantizar la ejecución del CONTRATO

SEPTIMA. TERMINACIÓN: Este contrato podrá terminarse por:

1. Por ejecución del objeto del contrato y que se defina que no se requiere continuidad
2. Por el incumplimiento de las obligaciones por cualquiera de las partes que intervienen.
3. Por fuerza mayor o caso fortuito que impidan la ejecución del contrato;
4. Por mutuo acuerdo entre las partes.

OCTAVA: ENTENDIMIENTOS MUTUOS: Se establecen los siguientes entendimientos mutuos:

1. El presente acuerdo no origina una nueva persona jurídica.
2. La suscripción del presente acuerdo no genera solidaridad y las responsabilidades serán individuales de cada una de las partes;
3. Las obligaciones de las partes se limitan a las descritas en el presente CONTRATO
4. Que han leído cuidadosamente todas las condiciones contenidas en este acuerdo
5. Que la información suministrada por las partes es verídica

NOVENA. SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - LA/FT: LA SOCIEDAD, en cumplimiento de la Circular No. 100-00005 de junio de 2014 emanada de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, y para el adecuado autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, cuenta con una Política de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Es así que EL PROPIETARIO se obliga, en lo que le resulte aplicable, a dar cumplimiento a dicha política, la cual declara conocer, durante la vigencia del presente contrato. Así mismo, con la firma de este contrato, EL PROPIETARIO autoriza a LA SOCIEDAD, a consultar y reportar en las bases de datos nacionales e internacionales las informaciones y referencias relativas a LA SOCIEDAD, frente a delitos relacionados con hechos fuente de lavado de activos y/o financiación del terrorismo.

En señal de consentimiento y pleno acuerdo con cada una de las estipulaciones, se suscribe por las partes contratantes el contrato en Rionegro Antioquia, a los 29 días del mes de diciembre de 2023.

Omar Urrea M

JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
Representante Legal
INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A

OMAR ANTONIO URREA MORALES
C.C. 71.480.624

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

CC15372-111

El Jordán, San Carlos, Antioquia 17 de enero de 2024

Señor Omar Antonio Urrea Morales
C.C 71.480.624

OBJETO: Contrato de Obra N° 4600016585 de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE".

Asunto: RESPUESTA A SOLICITUD DE DONACION DE MATERIAL ESTERIL PARA PREDIO PRIVADO

Cordial saludo.

Respetado señor Omar Antonio Urrea Morales, por medio del presente desafortunadamente le comunicamos que no podemos proceder a atender su solicitud de donación de material estéril para el predio de su propiedad por determinantes ambientales y cuestiones logísticas.

Recibido por:

Omar Urrea JP

17/01/2024

Atentamente,

JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
representante legal:
CONSORCIO COCORNA 15372

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para disponer sobrantes de material generados por las actividades que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 en el marco del Contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices" en el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K19 +400, vía Cruces - Narices, ubicada en el corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos - Antioquia.

Área aproximada a ocupar: 1.100 m2.

Volumen aproximado a depositar: 3.500 m3

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista Consorcio Cocorná 15372, se compromete a depositar el material sobrante de excavación, de acuerdo con las condiciones solicitadas por el propietario, aprobadas por la Secretaría de Planeación Pública de San Carlos y con visto bueno de la interventoría.

Observaciones:

1. El señor Omar Antonio Urrea Morales presentó una solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones en la vía cercanas a su propiedad.

2. En el predio donde se realizarán los llenos de material se encuentran pastizales bajos, terreno erosionado por ganado, sedimentos disueltos provenientes de material estéril de un predio cercano y aguas de escorrentía superficial producto de una canalización de aguas arriba de un sistema piscícola que el mismo propietario instaló en el predio y capta de una quebrada en su propiedad.

3. Se acuerda con el propietario que la conformación de material en el sitio será con maquinaria suministrada por el contratista y que el propietario está dispuesto a pagar el 50% de las horas de trabajo. Esta conformación se hará conforme las condiciones lo requieran a cargo del área técnica.

4. Se realiza acta de entorno para registro actual del predio.

5. Se realizarán las medidas ambientales de ingeniería necesarias para prevenir el descargue de sedimentos en la quebrada aledaña al predio.

6. El contratista se compromete a trasladar y ubicar el material sobrante de excavación en el sitio acordado con el propietario. Se llevarán a cabo las actividades de conformación y adecuación del terreno acordadas con el propietario, garantizando el buen uso de este y dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de RCD presentado bajo los lineamientos de la normativa ambiental vigente.

7. El contratista hará seguimiento y el reporte de dichas actividades para dejar registro y/o trazabilidad ante la Interventoría del proyecto y la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

8. Se presenta Compraventa que avala la posesión del predio y la Autorización expedida por parte de la oficina de Planeación Municipal de San Carlos.

Para constancia se firma en la fecha 29 de Diciembre de 2023

Nombre del propietario:

Omar ANTONIO Urrea Morales

Firma: Omar Urrea M

C.C: 71480624 **De:** Protrunfo **Teléfono:** 3218777122

Nombre representante Departamento Contratista:

Juan Carlos Calle Rojas

Firma: _____ **C.C:** 70569.560 **De:** Enviado.

Nombre representante Interventoría:

Diana M. Ortega R.

Firma: Diana M O **C.C:** 1061732807 **De:** _____

FORMATO ACTA DE ENTORNO

Codigo	SA-FR-21
Versión	1
Fecha	2 de Enero de 2024

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO DEL ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR
2	1	2024	PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3: ORIENTE TRAMO CRUCES – NARICES
ACTA No.:			

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — Entidad Interventora: CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO COCORNÁ 15372 — Comuna: _____ Barrio: _____

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





1. TRAMO

Dirección: K19 +400 Via Cruces - Narices, Corregimiento El Jordán, San Carlos, Antioquia

Long. Aprox (mts): 70 x 20

2. OBSERVACIONES ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR

Pavimento: Vía terciaria sin pavimentar.

Escalinatas y escaleras: N/A

Accesos a predios: El predio se encuentra ubicado en la margen derecha de la vía que va desde la vereda La Holanda hacia El Jordán. Está delimitado por alambrado.

Sumideros: Escorrentía superficial producto del desague aguas de sistema de cultivo piscícola.

Zonas verdes: Potrizales bajos, terreno erosionado por ganado, algunas socavaciones, sin presencia de individuos arboreos o alta vegetación, quebrada aledaña

Otros:

3. ANEXOS

Fotografías (archivo fotográfico o fílmico)







4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "2. ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Omar Urrea

Firma Propietario del Predio

Nombre: Omar antonio Urrea

C.C. 71480624

Diana M Ortega R.

Firma Representante de la Interventoría

Nombre: Diana M. Ortega

C.C. 1061732807

Representante del Contratista

Nombre: Jose Alberto Fuentes Pinal

C.C. 11526568644

San Carlos, 03 de Enero de 2024.

Señores:
CONSORCIO COCORNA 15372.
NIT. 901.762.294-6

Asunto: Solicitud De Donación Material Estéril.

La Alcaldía del Municipio de San Carlos, Antioquia hace solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1). Este material será utilizado para el mejoramiento de las vías secundarias del municipio de las veredas La Holanda, Tinajas y el Corregimiento del Jordán y de las vías terciarias del municipio que comunican con las veredas, La Luz, El Tigre y La Ilusión.

Esperamos una pronta y positiva respuesta.

Santiago Daza Espinosa
Alcalde 2.024 – 2.027
C.C. 1.037.949.596

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

CC15372-088

Enero 04 de 2024

Doctor:
JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación
Municipio de San Carlos, Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO 4600016585 de 2023, cuyo objeto es "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO PARA DONACIÓN DE MATERIAL ESTERIL EN VIAS INTERVEREDALES.

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO COCORNÁ 15372 con NIT 901.762.294-6, solicita formalmente a la Secretaría de Planeación del Municipio de San Carlos, Antioquia el PERMISO PARA REALIZAR LA DONACIÓN DEL MATERIAL ESTÉRIL EN LAS VIAS MUNICIPALES de las veredas La Holanda, Tinajas, La Luz, El Tigre, La Ilusión y el corregimiento El Jordán para el mejoramiento de vías interveredales a cargo del municipio, que se generen durante la ejecución de las actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO COCORNÁ 15372

73

PL-005-002-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

AUTORIZA QUE:

De acuerdo a la solicitud presentada el 04 de enero de 2024, por el **CONSORCIO COCORNÁ 15372,** en donde se solicita permiso para donar material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices, durante la ejecución del contrato No. 4600016585 de 2023 cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

De acuerdo a lo anterior se autoriza al Consorcio Cocorná 15372, permiso para donar material estéril en las vías municipales de las veredas La Holanda, Tinajas, La Luz, El Tigre, La Ilusión y el Corregimiento El Jordán, para el mejoramiento de las vías interveredales a cargo del municipio.

Esta autorización se expide a los cuatro (04) días del mes de enero de 2024.

Atentamente

JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación

Powered by CamScanner

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 03/01/2024

INFORMACIÓN BASICA

ASUNTO: Reunión con Administración Municipal para donación de material estéril en vías interveredales de San Carlos, Antioquia.	ACTA N°: 1

Fecha:	03 de enero de 2024
Hora inicio:	9:00 a.m.
Hora fin:	1:00 p.m.
Lugar:	Alcaldía municipal de San Carlos, Antioquia.
Objetivo de la actividad:	Radicación de PMT y acuerdos para donación de material estéril para conformación de vías interveredales del municipio.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

N°	Descripción
1	Concejal – Ricardo Giraldo
2	Secretario de Planeación y obras públicas – Andrés Felipe Hoyos
3	Alcalde municipal – Santiago Daza
4	Equipo interdisciplinario Consorcio Cocorná 15372 – Wilson Giovanny Rodríguez, Jose Fuentes, Luisa María Arango Duque

ORDEN DEL DÍA

N°	Descripción
1	Se realizo el acercamiento con el concejal Ricardo Giraldo del corregimiento El Jordán, quien canalizo la información para realizar la reunión con el secretario de planeación y obras públicas Andrés Felipe Hoyos.
2	Encuentro entre secretario de planeación y el equipo profesionales técnico, ambiental y social del Consorcio Cocorná 15372.
3	Reunión con el alcalde Santiago Daza, secretario planeación, concejal y equipo interdisciplinario de profesionales del Consorcio.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

N°	Descripción
1	El día miércoles 03 de enero de 2024 se realizo la reunión en la secretario de planeación y obras publicas del municipio de San Carlos, donde se conto con la asistencia del equipo interdisciplinario Consorcio Cocorná 15372, el concejal Ricardo Giraldo, el secretario Andrés Felipe Hoyos, para transmitir la propuesta de recepción de material estéril

75

	(afirmado para vías) y su posible uso en la conformación y mejoramiento de vías de las veredas La Holanda, Tinajas, La Ilusión, El Tigre, La luz y el corregimiento El Jordán.
2	Se plasmo la necesidad del apoyo de maquinaria para la conformación de la vía por parte de la alcaldía municipal, ya que el Consorcio se comprometió a escarificar la capa de afirmado vial existente en la vía en la que se están desarrollando las actividades y posteriormente trasladarlo a los sitios indicados por la alcaldía y sus representantes. Además, se comento la posibilidad de envió de volquetas sencillas por parte del municipio para enviar el material (limo) al relleno sanitario La Ceiba. La alcaldía solicito al contratista la remoción del derrumbe en el casco urbano del Jordán (Barrio Obrero) para en conjunto trabajar con los sitios de disposición final (botaderos).
3	La alcaldía elaboro un documento de solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía cruces narices durante la ejecución del contrato 460016585 de 2023 que está desarrollando el contratista con la Gobernación de Antioquia, este material será utilizado para el mejoramiento de las vías interveredales del municipio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Remoción de derrumbe ubicado en la vía de ingreso al Jordán (barrio obrero).	Consorcio Cocorná 15372	05/01/2024	En trámite
Envió de material afirmado a sitios en la vía solicitados por la alcaldía y sus representantes.	Consorcio Cocorná 15372	05/01/2024	En trámite
Envió de maquinaria para conformación vial.	Alcaldía municipal de San Carlos	05/01/2024	En trámite
Agilidad en el trámite de permisos solicitados por el Consorcio Cocorná 15372 por parte de planeación municipal para la autorización de la donación de material estéril producto de las excavaciones.	Alcaldía municipal de San Carlos	05/01/2024	En trámite

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 03/01/2024

ASISTENCIA

Nombre Completo	Cargo	Mecanismo de Participación	Firma
Santiago Daza Espinosa	Alcalde		
Andrés Felipe Hoyos	Secretario Planeación y Obras Públicas		
Ricardo Giraldo	Concejal		
Luisa María Arango	Residente Social		
Jose Alerto Fuentes	Residente Ambiental		
Wilson Giovanny Rodríguez	Residente de Obra		

APROBACIÓN DEL ACTA

	Elaborado por	Aprobado por
Nombre	**Luisa María Arango Duque**	**Andrés Felipe Hoyos**
Cargo	**Residente Social**	**Secretario de planeación y obras públicas**
Firma		

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 16/01/2023

INFORMACIÓN BASICA

ASUNTO: Conformidad con Material de Afirmado vial recibido de parte del Consorcio Cocorná 15372 para el Mejoramiento de las vías interveredales La Holanda-Tinajas a cargo de la Alcaldía de San Carlos.	**ACTA N°: 2**

Fecha:	09/01/2024
Hora inicio:	10:00 am
Hora fin:	10:30 am
Lugar:	Vereda Tinajas
Objetivo de la actividad:	Recibir conformidad con material de afirmado entregado para conformación vial a cargo de la administración municipal de San Carlos

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

N°	Descripción
1	Concejal- Ricardo Giraldo
2	Profesional Ambiental Consorcio Cocorná 15372

ORDEN DEL DÍA

N°	Descripción
1	Se realizó el transporte del material de afirmado vial producto de las excavaciones del contrato 4600016585 de 2023 para la vía La Holanda-Tinajas, donde personal y maquinaria suministrada por la alcaldía municipal de San Carlos será la encargada de realizar arreglos viales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

N°	Descripción
1	El profesional ambiental del Consorcio Cocorná 15372 se encuentra con funcionario designado por la Alcaldia municipal de San Carlos para la supervisión del suministro del material afirmado vial para el mejoramiento de la vía La Holanda-Tinajas
2	Se verifican los trabajos de conformación vial realizados por la administración municipal
3	Se comunica que producto del avance de las excavaciones y dificultades logísticas, no se podrá enviar más material de afirmado para vías.

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 16/01/2023

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Conformación Vial La Holanda-Tinajas	Alcaldía municipal de San Carlos	09/01/24	Finalizado
Verificación de utilización de material para conformación vial	Consorcio Cocorná 15372	09/01/24	Finalizado

ASISTENCIA

Nombre Completo	Cargo	Firma
Ricardo Giraldo	Concejal	
Jose Alberto Fuentes	Residente Ambiental	

APROBACIÓN DEL ACTA

	Elaborado por	Aprobado por
Nombre	Jose Alberto Fuentes	Wilson Rodríguez
Cargo	Residente Ambiental	Residente de Obra
Firma		

Enero 03 de 2024.

El Jordán - San Carlos, Antioquia.

Señores: CONSORCIO COCORNA 15372.

NIT. 901.762.294-6

Zona de deposito Javier Higuita

SOLICITUD DE DONACIÓN MATERIAL ESTÉRIL:

Por medio de la presenta, yo JAVIER ARTURO HIGUITA, identificado con cédula de ciudadanía 15.287.252 expedida en Peque – Antioquia, solicito ser beneficiario de la donación de material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices al contratista de la Gobernación de Antioquia Consorcio Cocorná 15372 durante la ejecución del CONTRATO No. 4600016585 de 2023, cuyo OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1). Ya que deseo realizar adecuaciones y mejoramiento de las características del lote mi propiedad ubicado en la vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia, con coordenadas 6°15'5.15"N -74°50'37.224"W aproximadamente

Javier Arturo Higuita

JAVIER ARTURO HIGUITA

C.C. 15.287.252

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15287252

HIGUITA
APELLIDOS

JAVIER ARTURO
NOMBRES

Javier Arturo Higuita
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1982
PEQUE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-ENE-2001 PEQUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



CONTRATO DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO

Convienen en el presente documento que entre los suscritos a saber, OMARA ANTONIO URREA, identificado con c.c. 71.480.624, a quien para los efectos de este contrato denominaremos EL VENDEDOR, y JAVIER ARTURO HIGUITA, identificado con la c.c. 15.287.252, quien para los mismos efectos de este contrato denominaremos EL COMPRADOR, hemos celebrado contrato de compraventa que pasa a estipularse por medio de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL VENDEDOR, transfiere a favor de EL COMPRADOR a título de compraventa y éste a su vez se obliga a adquirir del primero, al mismo título, la posesión quieta, pacífica e ininterrumpida que actualmente tiene sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno demás mejoras y anexidades, de aproximadamente 15 hectáreas de extensión, ubicado en la vereda Tinajas municipio de San Carlos, Antioquia y cuyos linderos son los siguientes: Por el frente con la carretera que va de San Carlos al Jordán, continúa por el occidente con la hacienda La Linda, por el sur con Nelson González y por el oriente con Aníbal Gómez y El Vendedor para salir a la carretera punto de partida.

NO OBSTANTE LA MENCIÓN DE LOS LINDEROS, LA VENTA SE HACE COMO CUERPO CIERTO

SEGUNDA: que EL VENDEDOR adquirió el inmueble por compra a Elkin de Jesús Franco y entrega una posesión de más de veinticinco años contando la de sus antecesores.

TERCERA: el valor de la venta de dicho inmueble es de cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000) como valor total, los que el Vendedor declara tener recibidos de parte del comprador.

CUARTA: dicho inmueble se encuentra libre de toda clase de gravámenes tales como censo, hipotecas, demanda civil, pleito judicial, restitución de tierras y condiciones resolutorias del dominio

Powered by CamScanner

y que garantiza que saldrá al saneamiento de lo vendido en los casos de la ley.

QUINTA: desde la fecha se hace entrega real y material del inmueble objeto de la venta, con todos sus usos, costumbres, servidumbres, mejoras y construcciones en general.

Presentes las partes manifestaron que aceptan el presente contrato y lo firman en San Carlos, el día 10 de octubre de 2019.

El vendedor

OMAR ANTONIO URREA
C.C. 15.287.252

El comprador

JAVIER ARTURO HIGUITA
C.C. 15.287.252

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Compareció ante el, Mauricio Rodrigo Salazar Aguirre Notario Único del Círculo de San Carlos (Ant.) el señor(a) Omar Antonio Urrea Rosales
mayor de la cédula No. 21.410.624 de Pesuo manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.
Para constancia firma:
Omar Urrea
Indice Derecho
10 OCT 2019

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO
Compareció ante el, Mauricio Rodrigo Salazar Aguirre Notario Único del Círculo de San Carlos (Ant.) el señor(a) Javier Arturo Higuita
mayor de la cédula No. 15.287.252 de Pesuo manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él (ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.
Para constancia firma:
Javier Higuita
Indice Derecho
10 OCT 2019

Powered by CamScanner

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15372

83

CC15372-086

Enero 04 de 2024

Doctor:
JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación
Municipio de San Carlos, Antioquia

REFERENCIA: CONTRATO 4600016585 de 2023, cuyo objeto es "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

ASUNTO: SOLICITUD DE PERMISO PARA DONACIÓN DE MATERIAL ESTERIL Y USO DEL SUELO EN PREDIO PRIVADO.

Cordial saludo,

Por medio del presente el CONSORCIO COCORNÁ 15372 con NIT 901.762.294-6, solicita formalmente a la Secretaría de Planeación del Municipio de San Carlos, Antioquia el PERMISO PARA REALIZAR LA DONACIÓN DEL MATERIAL ESTÉRIL y el CERTIFICADO DE USO DEL SUELO en el PREDIO PRIVADO del solicitante JAVIER ARTURO HIGUITA identificado con CC 15.287.252 para realizar la DONACIÓN DEL MATERIAL ESTÉRIL que se generen durante la ejecución de las actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES.

Atentamente,

JULIÁN ANDRÉS MAYOR RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO COCORNÁ 15372

PL-005-001-2024

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.

AUTORIZA QUE:

De acuerdo a la solicitud presentada el 04 de enero de 2024, por el **CONSORCIO COCORNÁ 15372,** en donde se solicita permiso para depositar material estéril producto de las excavaciones necesarias para el mejoramiento y mantenimiento de la vía Cruces – Narices, durante la ejecución del contrato No. 4600016585 de 2023 cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Cruces – Narices (60an20- 1-1)".

De acuerdo a lo anterior se autoriza al Consorcio Cocorná 15372, a depositar material estéril en el predio privado del señor JAVIER ARTURO HIGUITA identificado con C.C 15.287.252, ubicado en la vereda Tinajas, en las coordenadas 6°15'5.15", -74°50'37.224".

Para la disposición del material en cuestión, se deberán realizar las obras de contención necesarias de forma que se garantice la estabilidad del lleno y la contención de posibles descargas a la red hídrica.

Las zonas aledañas deben contar con la señalización vial necesaria y la implementación de medidas preventivas para el manejo del tránsito vehicular al ingreso del predio en cuestión

Esta autorización se expide a los cuatro (04) días del mes de enero de 2024.

Atentamente

JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación

Powered by CamScanner

San Carlos, 04 de enero de 2024 PL-003-002-2024

EL SUSCRITO DIRECTORIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Según el acuerdo municipal 004 de 2024 (Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal), el predio privado del señor JAVIER ARTURO HIGUITA identificado con CC 15.287.252 ubicado en las coordenadas 6°15'5.15"N, –74°50'37.224"W, localizado en la **vereda Tinajas**, se encuentra ubicado en la **CATEGORÍA ÁREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES (Uso – Agropecuario)** específicamente en:

CATEGORIA	USO	DETERMINANTE	USO PRINCIPAL	USO COMPATIBLE O COMPLEMENTARIO	USO RESTRINGIDO O CONDICIONADO	USO PROHIBIDO
AREAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES	AGROPECUARIO	Áreas de producción agropecuaria	AGROPECUARIO: Sistemas de producción agropecuaria para un esquema de BPA. Sistemas silvopastoriles y agroforestales que contribuyan con la mitigación del cambio climático. AGROFORESTAL: Combinación de especies arbóreas y arbustivas con cultivos y especies menores, como contribución a la captura de carbono. Ganadería intensiva con un enfoque de Buenas Prácticas Agrícolas. Vivienda campesina Agroindustria Agroecología Sistemas de producción agropecuaria bajo esquemas de BPA y BPG Agricultura extensiva Ganadería intensiva Ganadería extensiva Ganadería semi-intensiva	Revegetalización con especies nativas, Investigación controlada. Coberturas forestales protectoras, Coberturas forestales productoras. Establecimiento de infraestructuras de apoyo para la actividad de producción campesina. Sistemas agrosilvopastoriles, producción agrícola, vivienda campesina o de soporte a la actividad productiva. Infraestructura para el apoyo al turismo, Agroturismo y Ecoturismo.	Minería extractiva de materiales para la construcción, que sean controlables y mitigables. Antenas de telecomunicaciones y transmisión. Apertura de nuevas vías. Disposición final de residuos sólidos. Infraestructura agropecuaria industrializada - para galpones, avícolas, porquerizas, o para la transformación de productos agropecuarios, Publicidad visual exterior.	Introducción, distribución, uso o abandono de sustancias toxicas o contaminantes. Vertimiento de residuos líquidos. Actividades recreativas de alto impacto.

Powered by CamScanner

Toda construcción en cada predio debe respetar una faja de 30 metros de retiro de los afluentes de agua y 100 metros de retiro a nacimientos de agua, de acuerdo a los lineamientos que establece el acuerdo 265 de 2011 de CORNARE, y lo estipulado en el acuerdo 004 de 2023 (EOT municipal).

Este certificado se expide a solicitud de **Julián Andrés Mayor Ríos, representante legal del Consorcio Cocomá 15372.**

Cordialmente:

JAIRO ALBERTO GARCÍA SÁNCHEZ
Director de Planeación

Powered by CamScanner

87

FORMATO ACTA DE ENTORNO

Codigo	SA-FR-21
Versión	1
Fecha	4 de Enero de 2024

FECHA			FICHA TÉCNICA DIAGNOSTICO DEL ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR
4	1	2024	PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3: ORIENTE TRAMO CRUCES – NARICES
ACTA No.:			

Entidad contratante: GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA — Entidad Interventora: CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

Entidad ejecutora de la Obra: CONSORCIO COCORNÁ 15372 — Comuna: _____ — Barrio: _____

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO





1. TRAMO

Dirección: Vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia.
coordenadas 6°15'5.15"N -74°50'37.224"W aproximadamente

Long. Aprox (mts): 70 x 20

2. OBSERVACIONES ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR

Pavimento: Vía terciaria sin pavimentar.

Escalinatas y escaleras: N/A

Accesos a predios: El predio se encuentra ubicado en la margen derecha de la vía que va desde San Carlos hasta el Jordán. La propiedad se encuentra cercada. No cuenta con acceso vehicular

Sumideros: Agua empozada por aguas lluvias

Zonas verdes: Posee pastizales bajos, rastrojos, maleza y tres especies arbóreas comunes no maderables de escaso valor económico y ecológico, presencia de sedimentos transportados por escorrentía superficial, no se evidencia fauna silvestre

Otros: Se evidencian en los cupey de los arboles, la presencia de un nido y otro en construcción de la especie psaracolius decumanus.

No se realizara afectación a los arboles

3. ANEXOS

Fotografías (archivo fotografico o filmico)







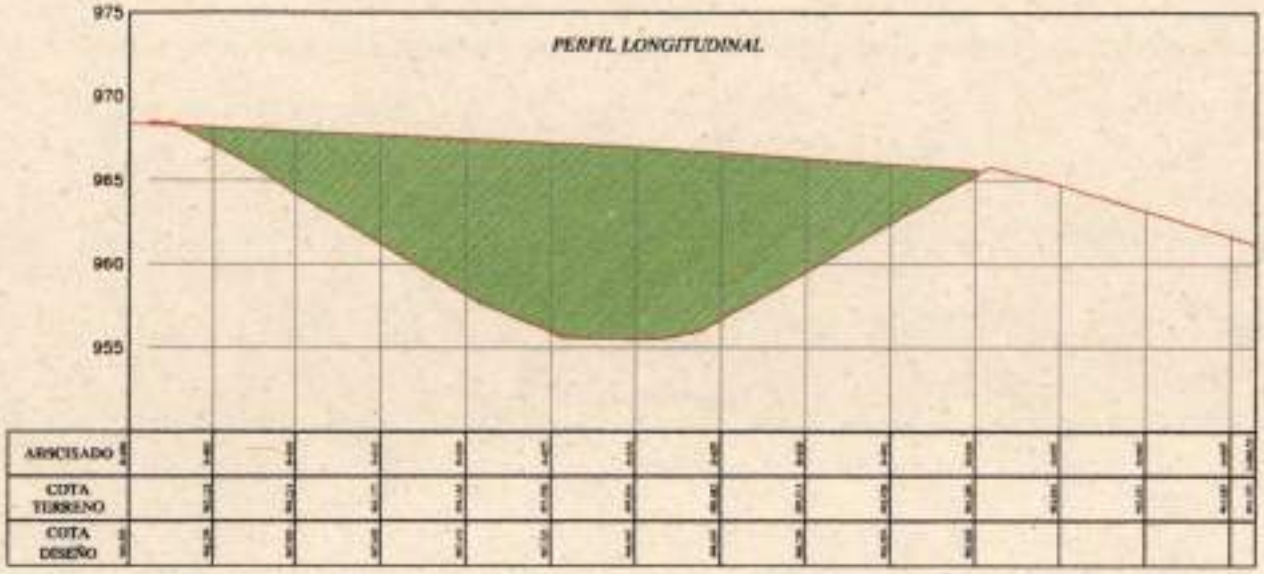
4. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información contemplada en el numeral "2. ESTADO ESPACIO PUBLICO ANTES DE INTERVENIR")

FIRMAS

Javier Arturo Higuita
Firma Propietario del Predio
Nombre: JAVIER ARTURO HIGUITA
C.C. 15.287.252

Diana M. Ortega R
Firma Representante de la Interventoría
Nombre: Diana Ortega R
C.C. 1061732807

Representante del Contratista
Nombre: Jose Fuentes Pineda
C.C. 1152458644



INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cosamá 15572

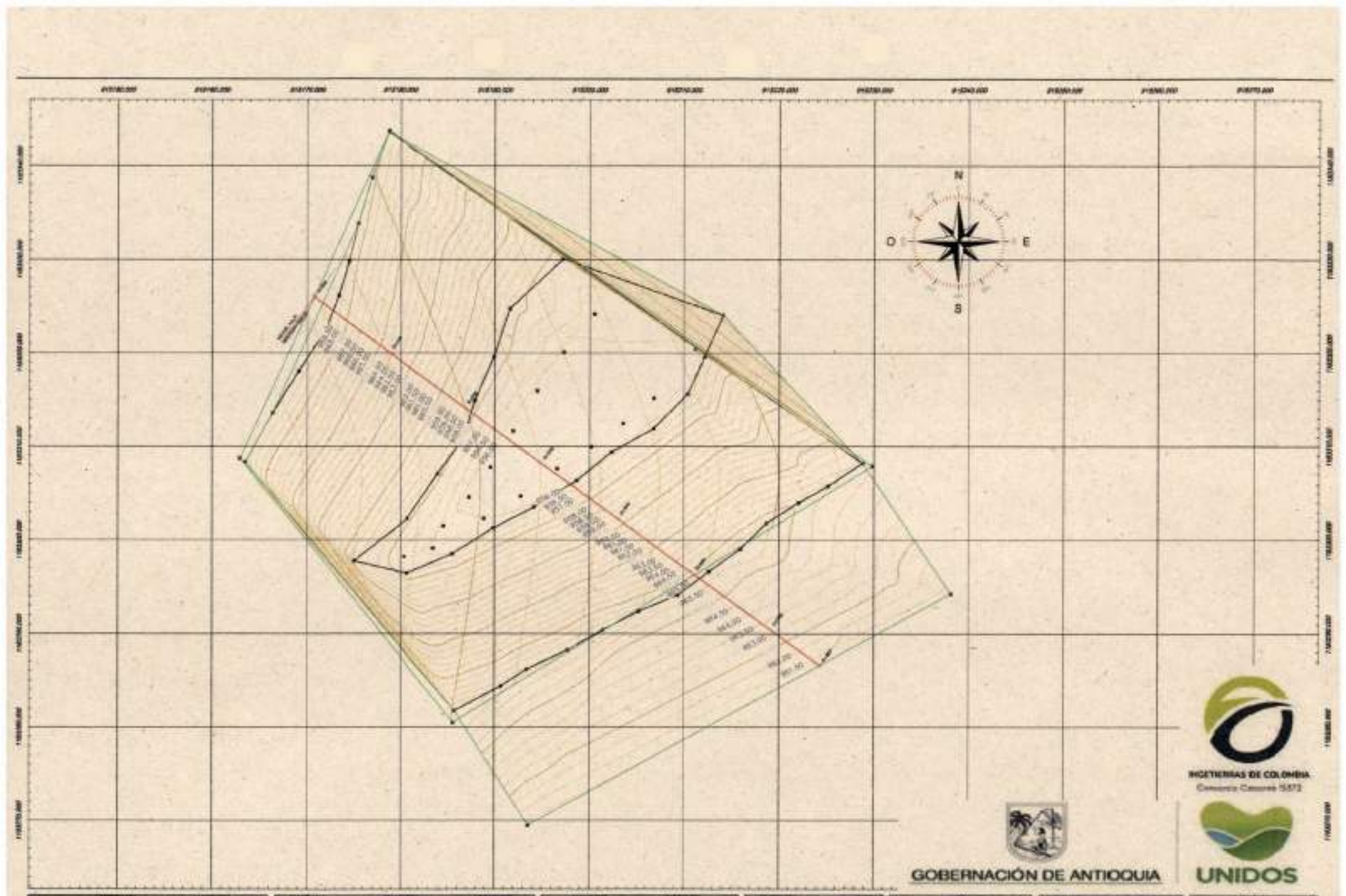
Cut/Fill Summary

Name	Cut Factor	Fill Factor	2d Area	Cut	Fill	Net
volumen (1)	1.000	1.000	2058.42sq.m	12631.66 Cu. M.	6.25 Cu. M.	12625.41 Cu. M.<Cut>
Totals			2058.42sq.m	12631.66 Cu. M.	6.25 Cu. M.	12625.41 Cu. M.<Cut>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PERFIL LONGITUDINAL TABLA DE VOLUMENES DE LLENO				2 DE 2



INGETIERRAS DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	PLANTA GENERAL PLANTA GENERAL TOPOGRAFICA				1 - 2
	2035 m/ CORONA					

PLAN DE MANEJO TECNICO Y AMBIENTAL

1.Descripción del proyecto y la necesidad de la zona de disposición.

El proyecto "Mejoramiento y Mantenimiento de las vías del grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia. Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices", ubicado en el corregimiento del Jordán en el municipio de San Carlos-Antioquia, durante la etapa constructiva desarrollará actividades de excavación, conformación de la calzada existente, instalación y compactación de la estructura de pavimento en concreto hidráulico, transporte de materiales, construcción de cunetas, filtros, canales de entrega y/o disipadores de energía hidráulicos, construcción y limpieza de alcantarillas e instalación de señalización vial horizontal y vertical. Estas actividades requerirán de un volumen aproximado entre los 3.500 – 4.000 m3 de material estéril a disponer, producto de la realización de cortes en el terreno para adecuarlo según las especificaciones y diseños técnicos del tramo vial a construir (aproximadamente 955 metros en pavimento rígido MR-38).

Dada la magnitud proyectada de movimiento de tierra, surge la necesidad de disponer adecuadamente los sobrantes de excavaciones producto del contrato 4600016585 de 2023 celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el contratista Consorcio Cocorná 15372, de una forma eficiente, sostenible, acorde a los recursos asignados y respetuosa de la normatividad ambiental vigente, conforme al Plan de Manejo Ambiental estructurado bajo los lineamientos de la "Guía de Manejo Ambiental para Proyectos de Infraestructura de la Gobernación de Antioquia". Se llevaron a cabo acercamientos con la comunidad del área de influencia directa del proyecto, en un dónde un propietario de un predio privado solicitó la recepción como donación de material estéril producto de las excavaciones contractuales, para realizar la conformación y adecuación de terrenos irregulares y desnivelados en su propiedad.

Teniendo en cuenta los criterios de selección de zonas de depósito establecidos por la resolución 1257 de 2021, el uso del suelo, formatos de autorización para intervención y disposición de material estéril en predio privado y la autorización de la oficina de Planeación Municipal de San Carlos, se llevó a cabo la selección del predio del señor Javier Arturo Higuita.

Figura 1. Condiciones iniciales del predio privado.

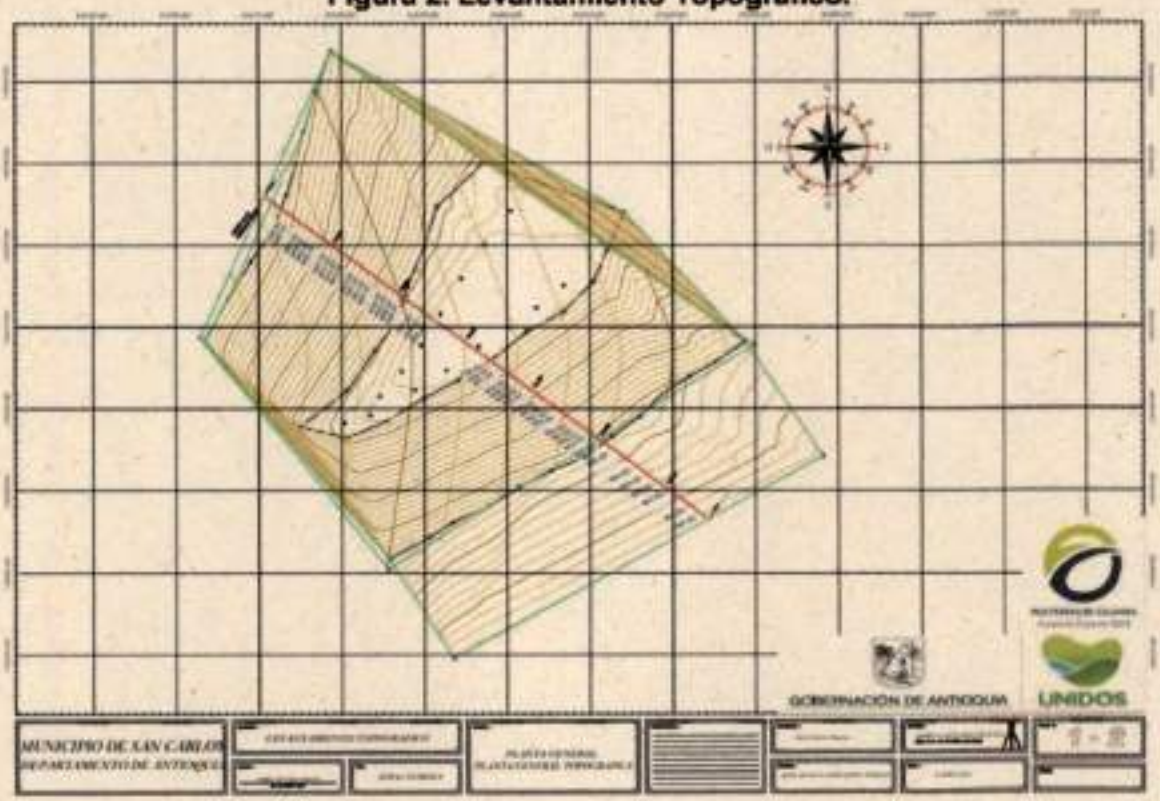


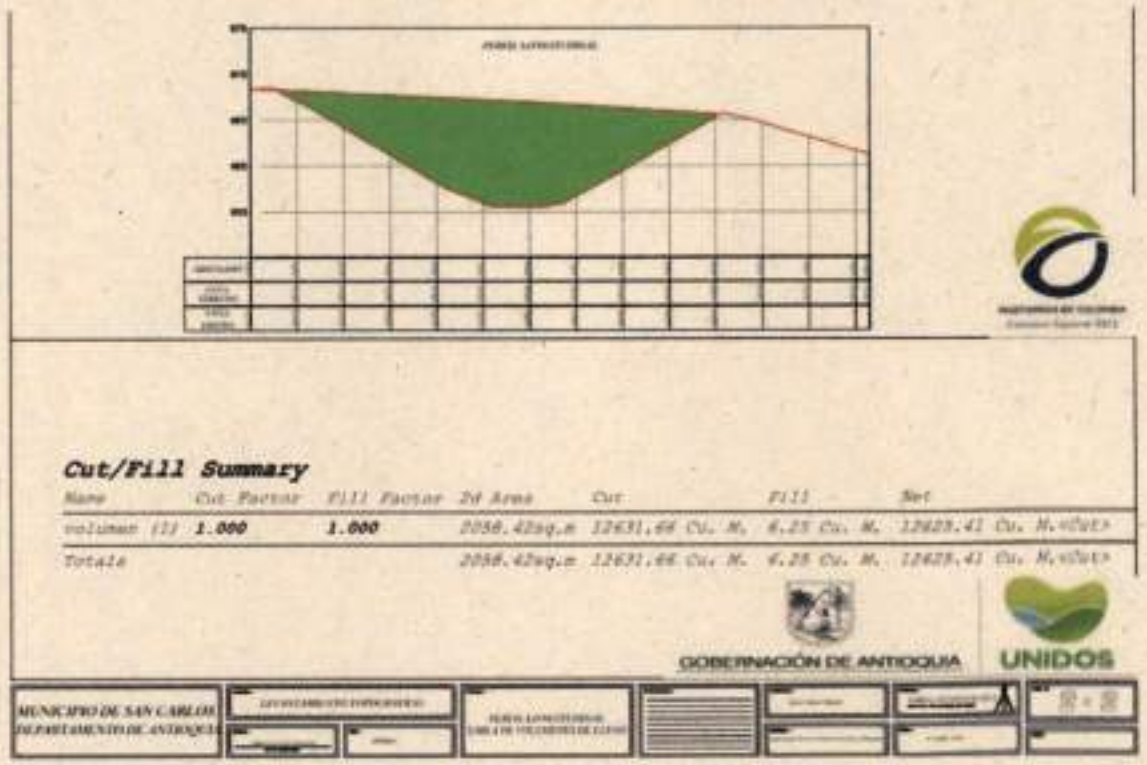
Vista frontal del predio	Socializacion de medidas tecnicas y ambientales con el propietario.
Vista inferior del predio	Vista superior del predio.

2. Localización y capacidad bajo el levantamiento topográfico.

El predio privado destinado como zona de depósito está ubicado en la vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia, en el K20+200 con coordenadas 6°15´5.15" N -74°50´37.224" W aproximadamente. Posee una capacidad de recepción de material estéril de 12.631 m3 aproximados teniendo en cuenta la zanja de coronación.

Figura 2. Levantamiento Topográfico.





3. Determinantes a ambientales con que cuenta el predio.

Se realizó un acta de entorno en donde se plasmaron las condiciones del predio del señor Javier Arturo Higuita, en donde se verificó el cumplimiento de distancias superiores 100m exigidos por CORNARE y el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio. El predio contaba con empozamientos menores de aguas lluvias que contribuían a la proliferación de vectores, pastizales bajos de uso pecuario, suelo erosionado por ganadería y algunas especies arbóreas no maderables de escaso valor económico y/o ecológico cuya intervención, tala o aprovechamiento no deberá ser relacionada por actividades de conformación de terreno ejecutadas por el contratista.

4. Actividades a Implementar.

4.1. Adecuación predial y escorrentía superficial.

Se realizará la conformación del acceso vehicular al predio con maquinaria retroexcavadora y vibrocompactador para facilitar la entrada y salida de volquetas y maquinaria pesada; realizando el movimiento tierras necesario con previa autorización del propietario. Se continuará con la limpieza de la obra transversal cercana al predio en el encole y descole como medida preventiva, además se realizará una canalización utilizando el terreno desnivelado a favor con la maquinaria.

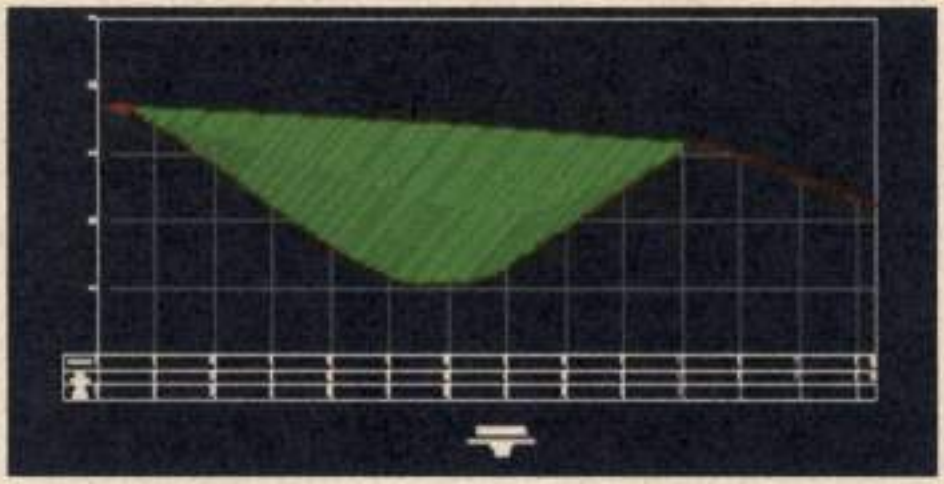
4.2. Señalización vial y cerramiento perimetral.

Se dispondrá de la señalización vial que indique reducción de velocidad, trabajos en la vía e inicio de obra, control de tráfico y de acceso vehicular a la zona de depósito, así como del cerramiento perimetral para minimizar el impacto visual y cerrar el acceso en horario no laboral.

4.3. Disposición de material.

En el perfil natural del suelo se dispondrá el material de excavación y se acomodará con bulldozer el material excavado, compactándose por el peso de la máquina. Se dispondrá de un auxiliar en campo que guíe el descargue de sobrantes de excavación en la zona de depósito y contabilice los viajes de material realizados.

Figura 3. Perfil del terreno con material dispuesto y nivel de zanja de coronación.



4.4. Conformación de terreno y manejo hidráulico

Teniendo en cuenta el volumen de sobrantes de excavación dispuestos, con la maquinaria se acomodarán los llenos de material conformándose la vaguada, ajustando los taludes de la margen derecha y de la margen izquierda de forma que se compacten y conformen el nuevo perfil natural del terreno, adecuando el lleno a condiciones parecidas a las del canal natural. *ver figura 4*

Figura 4. Sitio de Lleno autorizado con material de la vía.



La parte superior del terreno cuenta con una pendiente que envía el agua de escorrentía a la cuneta de la vía con la que limita el predio.

Se elaborará en bolsacreto el canal del descole de la obra transversal que limita con el material conformado. *Ver parte azul figura 5*

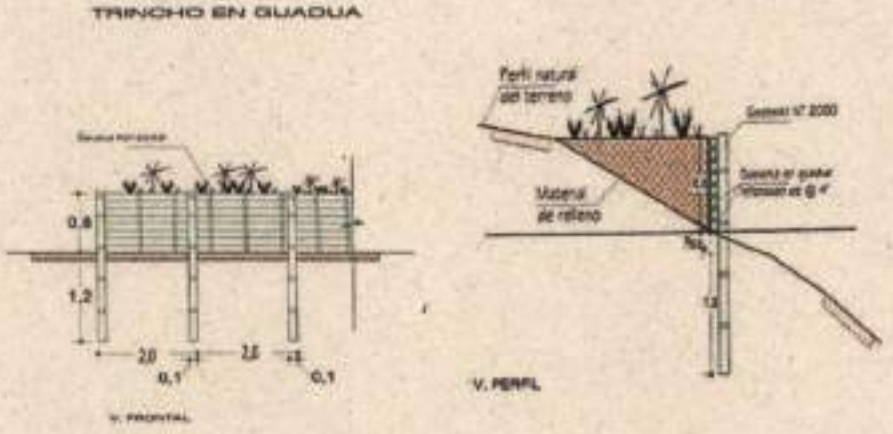
Figura 5. Sitio de Lleno autorizado con material de la vía



4.5. Estabilización del terreno.

Teniendo en cuenta la conformación realizada, se plantea la instalación de 10 metros de trinchos en guadua, con parales cada 2 metros y una altura de 2 metros, dispuestos de la siguiente manera: 1.2m de profundidad y 0.8m superficial, forrado con 15 ML de geotextil NT 2.000 y 10 kg de alambre galvanizado calibre 14 que permitan contener el terreno, atrapar sedimentos e impedir que estos se desplacen aguas abajo de la vaguada. A su vez, estos permitirán apuntalar el terreno conformado, dado el esquema propuesto de trinchos en la *figura 6*

Figura 6. Esquema propuesto de trinchos



Se plantarán semillas de brachiaria brizantha para bioestabilizar el terreno, teniendo en cuenta sus propiedades para enraizar, afianzar el suelo y como medida de manejo de paisajismo. Se usarán enmiendas orgánicas (compost / abono orgánico) para fortalecer el crecimiento de las plantas, ya que se le brindará al suelo un perfil orgánico. También puede ser contemplado la replantación de rastrojos o pastos bajos para fortalecer el proceso de restauración y/o adecuación del suelo y propagación del pasto. Se contará con un tanque de almacenamiento de agua para la irrigación por la tarde, dadas las condiciones climáticas presentes por el fenómeno del Niño.

5. Plan de cierre y abandono.

Una vez finalizadas las actividades que requieran disponer de material estéril producto de excavaciones realizadas para la ejecución del contrato 4600016585 de 2023, se deberá gestionar el recibo a satisfacción, en el formato establecido por la Gobernación de Antioquia y será radicado ante la oficina de Planeación Municipal, cumpliéndose lo pactado con el propietario del predio.

PREPARÓ	ELABORÓ	APROBÓ
Jose Fuentes	Wilson Rodriguez	Juan Carlos Calle
Residente Ambiental	Residente de Obra	Director de Obra

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 16/01/2023

INFORMACIÓN BASICA

ASUNTO: Socialización de medidas de manejo técnicas y ambientales en el predio destinado como zona de depósito del K20+200.	**ACTA N°: 1**

Fecha:	24-01-2024
Hora inicio:	9:00 am
Hora fin:	10:00 am
Lugar:	Predio de Javier Higuita K20+200
Objetivo de la actividad:	Socializar las medidas de manejo técnicas y ambientales en el predio destinado como zona de depósito del K20+200, aclarar inquietudes y recibir recomendaciones de las partes.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

N°	Descripción
1	Propietario del Predio
2	Presidente Junta de Acción Comunal
3	Profesional Ambiental Consorcio Cocorná 15372
4	Profesional Ambiental Consorcio Mejoramiento 15378
5	Profesional Técnico Consorcio Cocorná 15372
6	Profesional Técnico Consorcio Mejoramiento 15378
7	Auxiliar Ambiental Consorcio Cocorná 15372

ORDEN DEL DÍA

N°	Descripción
1	Encuentro con las partes interesadas: Propietario del predio / representante de la comunidad / interventoría y contratista. Recorrido del área intervenida en el predio. Comentarios, acuerdos y recomendaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

N°	Descripción
1	Durante el recorrido con las partes interesadas se fueron socializando las medidas de manejo propuestas por el Consorcio Cocorná 15372 en el **Plan de manejo técnico y ambiental,** con el objeto de dar viabilidad y consensuar las medidas más apropiadas de manera que a largo plazo no se generen impactos ambientales.
2	El propietario Sr. Javier Higuita, fue enfático en que la zona intervenida debe ser entregada 100% empradizada y/o revegetalizada.

3	Se acordó descartar la construir de un canal a la pata del talud izquierdo, teniendo en cuenta que el propietario no estuvo de acuerdo.
4	Se instalarán (2) dos trinchos aguas abajo, para contener los finos que se generen por el arrastre de las aguas de escorrentías mientras se consolida la empradización.
5	Se recomendó que antes de sembrar las semillas de *Brachiaria*, la superficie de los taludes reconformados sea enriquecida con material orgánico (abono / fertilizantes / compost) para facilitar la propagación del material vegetal.
6	Después de (5) cinco días, posterior a la siembra se debe evaluar la efectividad de la medida. De no tener resultados positivos, se recomienda complementar la empradización con moños de *Brachiaria*. El señor Higuita, da su VoBo para que sea tomados del mismo predio.
7	El contratista debe garantizar el recurso (agua) para el riego permanente de las semillas y/o material vegetal, dada la época de sequía.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Actividad	Responsable	Fecha	Estado
Adoptar el uso de trinchos en madera o guadua de 10 m	Consorcio Cocorná 15372	24/01/2024	En trámite
Elaborar en bolsacreto el canal del descole de la transversal (área sugerida)	Consorcio Cocorná 15372	24/01/2024	En trámite
Revegetalización: Plantar semilla de Brachiaria con enmienda orgánica, seguimiento al proceso de germinación y riego. /Replantación de rastrojos o pastos bajos para fortalecer proceso de restauración y/o adecuación del suelo.	Consorcio Cocorná 15372	24/01/2024	En trámite

ASISTENCIA

Nombre Completo	Cargo	Firma
Wilson Rodriguez	Residente de Obra	
Jose Alberto Fuentes	Residente Ambiental	
Javier Higuita	Propietario del Predio	
Jose Castrillón	Presidente Junta de Acción Comunal	
Karen Ortega	Residente Ambiental Interventoría	
Santiago Guerra	Residente de Obra Interventoría	
Jessika Santillana	Auxiliar Ambiental	

	ACTAS DE REUNIÓN	Código: SGC-AC-01
		Versión: 02
		Fecha: 16/01/2023

APROBACIÓN DEL ACTA

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	Jose Alberto Fuentes		Wilson Rodríguez
Cargo	Residente Ambiental		Residente de Obra
Firma			

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para disposición de material estéril en predios privados.**	Código: FO-M2-P14-004 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

100

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para disponer sobrantes de material generados por las actividades que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 en el marco del Contrato 4600016585 de 2023 "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices" en el predio de mi propiedad ubicado en la vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia, con coordenadas 6°15'5.15"N -74°50'37.224"W aproximadamente.

Área aproximada a ocupar: 1.100 m2.

Volumen aproximado a depositar: 3.500 m3

La Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia, a través del contratista Consorcio Cocorná 15372, se compromete a depositar el material sobrante de excavación, de acuerdo con las condiciones solicitadas por el propietario, aprobadas por la Secretaría de Planeación Pública de San Carlos y con visto bueno de la interventoría.

Observaciones:

1. El señor Javier Arturo Higuita presentó una solicitud de donación de material estéril producto de las excavaciones en la vía cercanas a su propiedad.

2. En el predio donde se realizarán los llenos de material se encuentran delimitado por la vía San Carlos - El Jordán, posee pastizales bajos, rastrojos, maleza y pocas especies arbóreas comunes no maderables de escaso valor económico y ecológico, presencia de sedimentos transportados por escorrentía superficial, pequeños empozamientos de aguas lluvias y una obra transversal a 50 m.

3. Se realiza acta de entorno y/ o de vecindad para registro actual del predio. ✓

4. Cualquier tipo de tala o aprovechamiento forestal que se produzca en el predio durante las actividades de conformación o estabilización del terreno serán bajo responsabilidad del propietario. El contratista no realizará actividades de intervención de flora.

5. Se realizarán las medidas ambientales de ingeniería necesarias para prevenir posibles descargues de sedimentos en fuentes hídricas y garantizar la estabilidad del terreno.

6. Se realizará la señalización vial y cerramiento perimetral.

7. El contratista se compromete a trasladar y ubicar el material sobrante de excavación en el sitio acordado con el propietario. Se llevarán a cabo las actividades de conformación y adecuación del terreno acordadas con el propietario y de recuperación o compensación ambiental (siembra de semilla de brachiaria, riego de cal y cerramiento del terreno) por el

101

contratista, garantizando el buen uso de este y dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de RCD presentado bajo los lineamientos de la normativa ambiental vigente.

8. El contratista hará seguimiento y el reporte de dichas actividades para dejar registro y/o trazabilidad ante la Interventoría del proyecto y la Secretaría de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia.

9. Se presenta Compraventa que avala la posesión del predio y la Autorización expedida por parte de la oficina de Planeación Municipal de San Carlos.

Para constancia se firma en la fecha: **Enero 04 de 2024**

Nombre del propietario:

JAVIER ARTURO HIGUITA

Firma: Javier Arturo Higuita

C.C: 15.287.252 De: PEQUE – ANTIOQUIA Teléfono: 311 6428964

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellin

Nombre representante Interventoría:

Yaneth Ortega Mesa V.oB.° 8/01/24

Firma: _____ **C.C:** 1140859813 **De:** Aguas

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para intervenir predios**	Código: FO-M2-P14-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

102

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia, con coordenadas 6°15´5.15"N -74°50´37.224"W aproximadamente (Compraventa anexa) con las actividades constructivas que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 correspondientes a las actividades de adecuación del terreno, permitir la entrada y salida de vehículos y maquinaria pesada para realizar la disposición de material estéril producto de las excavaciones en la vía cercanas a mi propiedad que yo, Javier Arturo Higuita, identificado con C.C 15.287.252, he solicitado como donación al Consorcio Cocorná 15372.

Observaciones:

El predio se encuentra cercado con alambre y largueros de madera en la vía San Carlos - El Jordán, posee pastizales bajos, rastrojos, maleza y pocas especies arbóreas comunes no maderables de escaso valor económico y ecológico, presencia de sedimentos transportados por escorrentía superficial, pequeños empozamientos de aguas lluvias y una obra transversal a 50m. Cualquier tipo de tala o aprovechamiento forestal que se produzca en el predio durante las actividades de conformación o estabilización del terreno serán bajo responsabilidad del propietario. El contratista no realizará actividades de intervención de flora.

Para constancia se firma en la fecha: **Enero 04 de 2024**

Nombre del propietario:

JAVIER ARTURO HIGUITA

Firma: Javier Arturo Higuita

C.C: 15.287.252 De: PEQUE – ANTIOQUIA Teléfono: 311 6428964

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellin

Nombre representante Interventoría:

Karen Ortega Jimenez Vobo 15/01/24

Firma: _____ **C.C:** 1.140.880.983 **De:** Bello.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para intervenir predios**	Código: FO-M2-P14-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3: Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad ubicado en la vereda Tinajas del municipio de San Carlos – Antioquia, con coordenadas 6°15'5.15"N -74°50'37.224"W aproximadamente (Compraventa anexa) con las actividades constructivas que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372 correspondientes a las actividades de acopio de materiales pétreos, circulación, cargue y descargue de vehículos y maquinaria pesada, en la propiedad que yo, Javier Arturo Higuita, identificado con C.C 15.287.252, le presto temporalmente al Consorcio Cocorná 15372 para dichas actividades, sin comprometer afectaciones a mi propiedad.

Observaciones:

Se ha intervenido y conformado el terreno del predio con los remanentes del material estéril producto de las excavaciones y está siendo rehabilitado a conformidad del propietario plantando brachiaria brizantha. La zona se encuentra delimitada, señalizada y se dispone de un área específica de 15m x 30m para almacenar materiales pétreos temporalmente (gravas, arenas, RCD) mientras se realizan los vaciados de concreto necesarios para la construcción de la vía.

Una vez finalizada la actividad de concretos, se deberán cumplir las pretensiones del propietario respecto al área específica que está siendo utilizada para tal fin.

Para constancia se firma en la fecha:

Nombre del propietario:

JAVIER ARTURO HIGUITA

Firma: Javier Arturo Higuita

C.C: 15.287.252 De: PEQUE – ANTIOQUIA Teléfono: 311 6428964

Nombre representante Departamento Contratista:

Nombre: WILSON RODRIGUEZ.

Firma: _____ **C.C:** 79867351 **De:** Bogotá D.C.

Nombre representante Interventoría:

Karol Ortega Jimenez Vobo 20/03/24

Firma: _____ **C.C:** 1.140.830.913 **De:** Bquilla

10A

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cruces-Narices (San Carlos).

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el lote de mi propiedad, ubicado en las coordenadas 6°15'5.15"N -74°50'37.224"W aproximadamente, Vereda Tinajas, del municipio de San Carlos- Antioquia, No. matrícula inmobiliaria N/A., lugar autorizado previamente para ser utilizado como zona de acopio temporal de materiales pétreos (gravas, arenas, RCD; en un área de 15m x 30m) y zona de depósito de material estéril y/o producto de la excavación generados por las actividades constructivas al Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A, en representación del consorcio Cocorná 15372)

El departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista, realiza entrega del lote utilizado, en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada.

El predio ha sido objeto de labores de adecuación del terreno, las cuales incluyeron la nivelación y estabilización superficial, donde se ejecutaron las siguientes actividades:

- Perfilamiento del terreno con material de excavación.
- Nivelación de zanja de coronación.
- Manejo hidráulico correspondiente a la conformación en la vaguada natural del terreno.
- Ajuste a los taludes de la margen derecha e izquierda según necesidad.
- Estabilización del terreno (obras de contención necesarias que garantizan la estabilidad del lleno y l contención de posibles descargas a la red hídrica).
- Plantación de semilla brachiaria brizantha para revegetalización y estabilización del terreno.
- Reposición del cerramiento con estacones de madera y alambre de púas.

Cabe citar que, las actividades conjuntas garantizan las condiciones óptimas para su uso. El lote se entrega debidamente conformado a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma en la fecha 10 de octubre de 2025.

Nombre del propietario: Javier Arturo Higuita

Firma: Javier Arturo Higuita

C.C: 15'287.252 **De:** Peque - Ant. **Teléfono:** 3116429964.

Nombre representante Interventoría: Eliana García Restrepo

Firma: **C.C:** 1093218672 **De:** Santa Rosa de Cabal.

Nombre representante Departamento Contratista: Cruz Grajales Vega

Firma: **C.C:** 39'455.482 **De:** Rionegro - Ant.

105

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y Mantenimiento de las Vías del Grupo 1 de Circuitos Estratégicos del Departamento de Antioquia – Lote 3 Oriente Tramo Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad (con compraventa del predio anexa) ubicado en la abscisa K19+180 Vía Cruces - Narices Corregimiento El Jordán del Municipio de San Carlos, con las actividades constructivas que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372, correspondientes al acopio temporal de materiales de pétreos y RCD.

Observaciones

En el predio del señor Elquin De Jesús Franco Castrillón con C.C 70.165.084 se habilitó un espacio a la altura del K19+180 Vía Cruces - Narices Corregimiento El Jordán Municipio San Carlos, para hacer el deposito temporal de materiales pétreos y almacenamiento temporal de RCD. Se anexa contrato de arrendamiento.

Para constancia se firma en la fecha 19 de Diciembre de 2023

Nombre del propietario: ELQUIN DE JESUS Franco Castrillón

Firma: _____

C.C: 70165084 **De:** San carlos **Teléfono:** 3116295576.

Nombre representante Interventoría:

Karen Patricia Ortega Jimenez

Firma: _____ **C.C:** 1.140.850.953. **De:** Bquilla.

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: _____ **C.C:** 1152458644 **De:** Medellin

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

106

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cruces-Narices (San Carlos).

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K19 + 180 vía Cruces Narices, corregimiento el Jordán, municipio el San Carlos Antioquia, destinado para el acopio de materiales de la construcción, almacenamiento de herramientas y dotaciones, maquinaria amarilla, vehículos container propiedad del arrendatario, vivienda para los colaboradores, puesto de trabajo y lugar de almacenamiento de cualquier herramienta que disponga el arrendatario, lo que incluyo la prestación de los servicios de acueducto y energía, al Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. en representación del consorcio Cocomá 15372).

El departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista, realiza entrega del predio utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada.

El predio ha sido objeto de labores de adecuación del terreno, las cuales incluyeron la nivelación y estabilización superficial, garantizando condiciones óptimas para su uso. El predio se entrega debidamente conformado a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas

Para constancia se firma en la fecha 20-08-2025

Nombre del propietario: Elkin de Jesús Franco Castrillón

Firma:

C.C: 70'165.084 **De:** San Carlos **Teléfono:** 3116275536

Nombre representante Interventoria: Eliana García Restrepo

Firma: **C.C:** 1093218672 **De:** Santa Rosa de Osos

Nombre representante Departamento Contratista: Cruz Grajales Vega

Firma: Cruz **C.C:** 39455482 **De:** Rionegro - Ant

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **70.165.084**

FRANCO CASTRILLON

APELLIDOS

ELQUIN DE JESUS

NOMBRES



FIRMA

Powered by CardScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1973**

SAN CARLOS
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-JUL-1991 SAN CARLOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0122600-01267094-M-0070165084-20211118 **00765**303690 1 9915931244

100

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mi, LA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE SAN CARLOS (ANT.) el Señor(a) Leticia Muñoz Garcia

Portador(a) de la cédula No. 1037947.387 de [illegible] y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él(ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

Para constancia firma: Leticia Muñoz Garcia

La impresión dactilar corresponde al dedo: Indice derecho

14 JUL 2018

República de Colombia
MARIA GARCIA SANCHEZ
Notaria Encargada
de San Carlos (Ant.)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Compareció ante mi, LA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE SAN CARLOS (ANT.) el Señor(a) Maribel Muñoz Garcia

Portador(a) de la cédula No. 1007307.717 de [illegible] y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por él(ella) y la misma que usa en todos sus actos públicos y privados.

Para constancia firma: Maribel Muñoz Garcia

La impresión dactilar corresponde al dedo: Indice derecho

14 JUL 2018

República de Colombia
[illegible]
San Carlos (Ant.)

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Comparecio ante mi, LA NOTARIA ENCARGADA DEL CIRCULO DE SAN CARLOS (ANT.) el Señor(a) Elgar de Jesus Tuberquia Valencia

Portador(a) de la Cedula No. 70 105 039 de Segovia y manifesto que el contenido del documento que antecede es cierto y que la firma que en él aparece fue suscrita por (ella) y la misma que usa en todos sus actos publicos y privados.

Para constancia firma

La impresión dactilar que aparece al dedo: Indice derecho

14 JUL 2018

República de Colombia
NOTARIA UNICA DE SAN CARLOS
Notaria Encargada
de San Carlos (Ant.)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**Autorización para intervenir predios**	Código: FO-M2-P14-007 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

109

CONTRATO No.: 4600016585 de 2023

OBJETO: "Mejoramiento y mantenimiento de las vías del Grupo 1 de circuitos estratégicos del departamento de Antioquia – Lote 3 San Carlos Cruces – Narices".

Por medio de la presente, me permito autorizar al Departamento de Antioquia, través de la Secretaría de Infraestructura Física o a su representante, para intervenir el predio de mi propiedad (con compraventa del predio anexa) ubicado en la abscisa K19+600 Vía Cruces - Narices Corregimiento El Jordán Municipio San Carlos, con las actividades constructivas que está desarrollando el contratista Consorcio Cocorná 15372, correspondientes a la adecuación de instalaciones temporales (campamento / almacén).

Observaciones

En el predio del señor Omar Antonio Urrea Morales con C.C 71.480.624, se habilitó un espacio a la altura del K19+600 Vía Cruces - Narices Corregimiento El Jordán Municipio San Carlos, para hacer la instalación de dos (2) conteiner, que serán utilizados por el Consorcio Cocorná 15372 como campamento y almacén de materiales para las actividades del contrato de referencia. Adicionalmente, se pretende adecuar las zonas de acopio de sustancias químicas, residuos convencionales y RESPEL, con las condiciones mínimas requeridas por la normatividad ambiental vigente.

Se adecuó un acceso para el ingreso de vehículos y maquinaria, para parquear al finalizar la jornada laboral.

Para constancia se firma en la fecha 03 de Diciembre de 2023

Nombre del propietario: Omar ANTONIO URREA MORALES

Firma: Omar Urrea M

C.C: 71480624 **De:** PUENTE **Teléfono:** 3218777122

Nombre representante Interventoría:

Karen Patricia Ortega Jiménez

Firma: **C.C:** 1140810953 **De:** Barranquilla.

Nombre representante Departamento Contratista:

Jose Alberto Fuentes Pineda

Firma: **C.C:** 1152458644 **De:** Medellin

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Recibo a satisfacción de trabajos en predios	Código: FO-M2-P14-006 Versión: 01 Fecha de aprobación: 03-03-2021

CONTRATO No.: 460016585 de 2023

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE."
Tramo Cruces-Narices (San Carlos).

Por medio del presente, me permito recibir a satisfacción el predio de mi propiedad ubicado en la abscisa K19 + 180 vía Cruces Narices, corregimiento el Jordán, municipio el San Carlos Antioquia, destinado para el acopio de materiales de la construcción, almacenamiento de herramientas y dotaciones, maquinaria amarilla, vehículos container propiedad del arrendatario, vivienda para los colaboradores, puesto de trabajo y lugar de almacenamiento de cualquier herramienta que disponga el arrendatario, lo que incluyo la prestación de los servicios de acueducto y energía, al Departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista (INGETIERRAS DE COLOMBIA S.A. en representación del consorcio Cocorná 15372).

El departamento de Antioquia a través de la secretaria de infraestructura física o a su representante o contratista, realiza entrega del predio utilizado en las condiciones descritas a continuación y sin ocasionar perjuicios a la propiedad privada.

El predio ha sido objeto de labores de adecuación del terreno, las cuales incluyeron la nivelación y estabilización superficial, garantizando condiciones óptimas para su uso. El predio se entrega debidamente conformado a satisfacción del usuario y en condiciones similares y/o mejores a las recibidas.

Para constancia se firma en la fecha 20-08-2025

Nombre del propietario: Omar Antonio Urrea Morales

Firma: Omar Urrea M.

C.C: 71'490.624 **De:** Pto Triunfo. **Teléfono:** 3218377122

Nombre representante Interventoria: Elvana García Restrepo

Firma: **C.C:** 1093218672 **De:** Santa Rosa de Cabal

Nombre representante Departamento Contratista: Laura Grajales Vega

Firma: Laura **C.C:** 39'451.482 **De:** Rionegro - Ant.

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES DE SERVICIOS PÚBLICOS

TRAMO SAN CARLOS – CRUCES - NARICES

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15572

112

CC15372-060

Medellín, 13 de Diciembre de 2023

Doctor:
YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO
1.037.947.587
Presidente Asociación Usuarios Acueducto El Jordán
auajor@gmail.com

OBJETO: Contrato de Obra N° 4600016585 de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE".

Asunto: SOLICITUD PARA USO DE AGUA EN BLOQUE

Cordial saludo.

Por medio del presente el CONSORCIO COCORNÁ 15372 con NIT 901.762.294-6 solicita formalmente a la Asociación de Usuarios Acueducto El Jordán (AUAJOR) con NIT 900.315.853-3, el suministro de agua para la ejecución de actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES, proveniente del acueducto del corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos, Antioquia.

Atentamente,

AUAJOR
Asociación de Usuarios Acueducto El Jordán

JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
representante legal:
CONSORCIO COCORNA 15372

Recibido Por:
Lisa Fernanda Usm
CC. 1037.950.392
Auxiliar: AUAJOR.

INGETIERRAS DE COLOMBIA
Consorcio Cocorná 15572

113

CC15372-060

Medellín, 13 de Diciembre de 2023

Doctor:
YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO
1.037.947.587
Presidente Asociación Usuarios Acueducto El Jordán
auajor@gmail.com

OBJETO: Contrato de Obra N° 4600016585 de 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE".

Asunto: SOLICITUD PARA USO DE AGUA EN BLOQUE

Cordial saludo.

Por medio del presente el CONSORCIO COCORNÁ 15372 con NIT 901.762.294-6 solicita formalmente a la Asociación de Usuarios Acueducto El Jordán (AUAJOR) con NIT 900.315.853-3, el suministro de agua para la ejecución de actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES, proveniente del acueducto del corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos, Antioquia.

Atentamente,

AUAJOR
Asociación de Usuarios Acueducto El Jordán
NIT 900.315.853-3

13 DIC. 2023

JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
representante legal:
CONSORCIO COCORNA 15372

Corregimiento El Jordán, San Carlos, 20 de diciembre de 2023.

Señor:
JULIAN ANDRES MAYOR RIOS
representante legal:
CONSORCIO COCORNA 15372.

Asunto: Respuesta a la solicitud de uso de agua el día 13 de diciembre del 2023.

Cordial saludo,

Por medio de la presente la Asociación de Usuarios Acueducto el Jordán (AUAJOR) con NIT: 900315853-3 les informa que se acepta la solicitud de suministro de Agua (no apta para el consumo humano). El punto de conexión está antes del ingreso a la planta de tratamiento, contará con un micromedidor, tapa protectora. Cabe recordar que todos los gastos serán pagados por ustedes la empresa, matricula, mano de obra calificada y no calificada y todos los materiales que se necesiten para la conexión.

Según el estudio realizado para el suministro el costo de instalación seria: $ 1.495.400

Se expide a solicitud del interesado en el Corregimiento del Jordán, Municipio de San Carlos, a los (20) días del mes de Diciembre (12) del año dos mil veintitrés (2023).

Cortésmente;

YEISON OVIDIO MANCO PATIÑO
Representante Legal

EL JORDÁN -SAN CARLOS 5 DE JUNIO DE 2024

LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS ACUEDUCTO EL JORDÁN "AUAJOR"

MUNICIPIO DE SA CARLOS-ANTIOQUIA

NIT 900315853-3

PAZ Y SALVO

La representante legal de la asociación de usuarios acueducto El Jordán "AUAJOR" del municipio de San Carlos Antioquia, mediante la presente certifica que la empresa **CONSORCIO COCORA 15372 Con NIT 890983740-9** se encuentra en paz y salvo, por concepto de cuentas de cobro para aguas de uso en el proyecto **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" LOTE 3: ORIENTE TRAMO CRUCES – NARICES – CORREGIMIENTO DEL JORDAN DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA.**

El presente certificado se firma el cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

BEATRIZ GÓMEZ
Representante legal AUAJOR

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	ACTA DE REUNIÓN	Código: FO-M1-P5-005 Versión: 02 Fecha de aprobación: 25/06/2018

Tipo de reunión: Acuerdo para uso de unidad sanitaria.	Fecha de reunión: 01-02-21.
Organismo, Dependencia o Proceso:	Fecha de elaboración: 01-02-21.
Asistentes, Organismo: Mileidy Morales - Propietaria - 1037946352 Luisa M. Arango - Gestion Social.	Ausentes, Organismo:

Desarrollo de la Reunión:

1. Lectura del acta anterior
2. Revisión de compromisos anteriores
3. Temas tratados

El día jueves 01 de febrero se realizo una socialización para llegar a un acuerdo con la señora Mileidy Morales propietaria de la vivienda ubicada en la abscisa K18+820 para utilización del al baño por la auxiliar de transito. Se llego al acuerdo de proveer de papel higienico, jabon para manos y articulos para la realización del aseo de la unidad sanitaria, los cuales seran entregados mensualmente.

4. Proposiciones y varios
5. Compromisos pactados

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
	//	/ /	//	//

Luisa M Arango D.
Firma de quien elabora

Mileidy Morales
Firma de quien revisa y aprueba

Luisa Maria Arango Duque
Nombre de quien elabora

Mileidy Morales - cc - 1037946352
Nombre de quien revisa y aprueba

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE REUNIÓN** **No** _____	**Código:** FO-M1-P5-005 **Versión:** 01 **Fecha de aprobación:** 11/03/2014

Tipo de Reunión: Entrega implementos de aseo para baño	
Organismo, Dependencia o Proceso:	**Fecha de Elaboración:** 27/02/2024
Asistentes, Organismo:	**Ausentes, Organismo:**

Desarrollo de la Reunión:

En la presente fecha, se lleva a cabo la reunion con la propietaria Milleidy Morales de la vivienda ubicada en la abscisa 1K18 + 820, para realizar la entrega de los implementos de aseo acordados por el acceso de los servicios sanitarios en su hogar que ha facilitado al personal femenino del Consorcio Cocorna 15372. (Auxiliar de transito, encargada) de manera ocasional. Dando cumplimento al acuerdo hecho con anterioridad con la propietaria.

- Elementos de aseo entregados: Limpido, jabón rallado, jabón para manos, papel higienico.

Resumen de Compromisos:

No.	Compromiso	Responsable	Fecha de Logro	Resultado Esperado
1.	Dotación elementos de aseo.	Consorcio Cocorna.	27/02/24	Se dio cumplimiento.

Jose Fontes - Luisa Arango
Elaborada por:

Milleidy Morales
Revisada y Aprobada por:

Cristall Arango Duque.
Residente Social de Obra.

Vobo. 27/02/2024

PAZ Y SALVO

Yo **Mileydi Morales** identificada con C.C. **1037946352** de **Medellín**, habitante del municipio de El Jordán-San Carlos, manifiesto que el Consorcio Cocorná 15372. Se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los servicios prestados de la unidad sanitaria de mi vivienda, dado que me ha cancelado la contraprestaciòn en especie según lo acordado, confirmo entera satisfacción de mi parte. Información que podrá ser constatada en el siguiente número telefónico 320 843 94 12.

Lo anterior obedece a lo correspondiente al CONTRATO 4600016585, cuyo objeto es *"Mejoramiento y mantenimiento de las vías del grupo 1 de circuito estratégico del departamento de Antioquia. lote 3: oriente"*.

Se firma en El Jordan, a los 3 dias del mes de Junio de 2024

Cordialmente,

Mileidy Morales - cc-1037946352

Mileydi Morales

C.C. 1037946352

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA	CÓDIGO: SA-FR-10
		VERSIÓN:01
		FECHA: 18-12-2023

FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE
06-01-24	12:00 Am	1:30pm					1h 1/2	3	Norbey
07-01-24	8Am	4:30pm					8h 30m	6	Norbey
10-01-24	8Am	5pm					9h	6	Norbey
11-01-24	8Am	4pm					8h	6	Norbey
12-01-24	8Am	4pm					5h 20m	8	Norbey
13-01-24	8Am	4pm					5h	3	Norbey
14-01-24	8Am	3pm					6h 30m	6	Norbey
15-01-24	8:40 Am	11:40am	1pm	4pm			7h 20m	7	Norbey
16-01-24	9Am	4pm					6h	7	Norbey
17-01-24	2 pm	4pm					7h	6	Norbey
18-01-24	6Am	12pm					6h	4.5	Norbey
19-01-24	2pm	4pm					7h	6	Norbey
22-01-24	6 Am	12 m					2h	6	Norbey
23-01-24	8Am	12m	1pm	5pm			6h	12	Norbey
24-01-24	8Am	12 Am	1 pm	5pm			8h 30m	6	Norbey

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Santillana	Jose Fuentes	Wilson Rodriguez
CARGO	Aux. Ambiental	Residente Ambiental	Residente de Obra
FIRMA	ANDREA S.		WGRA

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA							CÓDIGO: SA-FR-10 VERSIÓN:01 FECHA: 18-12-2023	
FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA	CÓDIGO: SA-FR-10
		VERSIÓN:01
		FECHA: 18-12-2023

FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE
25.01-24	7:30am	12 m	1pm	5pm			8h 30m	6	Norbey
26.01.24	7:30am	12 m	1pm	5:10 pm			8h 40m	12	Norbey
29.01.24	2pm	6:30pm					4h30m	6	Norbey
30.01-24	9 Am	12 m					3h	6.	Norbey

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Andrea Santillana	Jose Fuentes	Wilson Rodriguez
CARGO	Aux Ambiental	Residente Ambiental	Residente de Obra
FIRMA			

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA								CÓDIGO: SA-FR-10 VERSIÓN:01 FECHA: 18-12-2023
FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA								CÓDIGO: SA-FR-10 VERSIÓN:01 FECHA: 18-12-2023
FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE
25-01-2024	7:30 am	12:00 pm	1:00 pm	5:00 pm			8hr-30min	6 m³	Norbey V
26-01-2024	7:30 am	12:00 pm	1:00 pm	5:10 pm			8hr-40min	72 m³	Norbey V
29-01-2024	2:00 pm	6:30 pm					4hr-30min	6 m³	Norbey V
30-01-2024	7:00 am	5:00 pm					10 hr	6 m³	Norbey V
31-01-2024	8:30 am	7:00 pm					9hr-30min	6 m³	Norbey V
07-02-2024	8:00 am	5:00 pm					9 hr	6 m³	Norbey V
02-02-2024	8:00 am	5:00 pm					9 hr	6 m³	Norbey V
08-02-2024	8:00 am	5:00 pm					9 hr	6 m³	Norbey V
11-02-2024	7:00 am	7:00 pm					12 hr	6 m³	Norbey V
13-02-2024	7:00 am	7:00 pm					12 hr	72 m³	Norbey V
14-02-2024	7:00 am	5:00 pm					10 hr	6 m³	Norbey V
16-02-2024	7:00 am	5:00 pm					10 hr	6 m³	Norbey V
17-02-2024	7:00 am	3:00 pm					8 hr	6 m³	Norbey V
19-02-2024	7:00 am	5:00 pm					10 hr	6 m³	Norbey V
20-02-2024	7:00 am	5:00 pm					10 hr	18 m³	Norbey V

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Melissa Garcia	Jose Fuentes	Wilson Rodriguez
CARGO	Auxiliar Ambiental	Residente Ambiental	Residente de Obra
FIRMA	Melisa Garcia urrea		

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA	CÓDIGO: SA-FR-10
		VERSIÓN:01
		FECHA: 18-12-2023

FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE
21-02-2024	5:30 pm	7:30 pm					15 hr	72	Norbey V
22-02-2024	5:30 pm	7:30 pm					15 hr	6	Norbey V
23-02-2024	5:30 pm	7:30 pm					15 hr	72	Norbey V
24-02-2024	6 am	2:00 pm					8 hr	6	Norbey V
25-02-2024	8 am	4:00 pm					8 hr	72	Norbey V

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Melissa Garcia	Jose Fuentes	Wilson Rodriguez
CARGO	Auxiliar Ambiental	Residente Ambiental	Residente de Obra
FIRMA	Melisa Garcia Urrea		

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS EL JORDÁN, SAN CARLOS - ANTIOQUIA								CÓDIGO: SA-FR-18 VERSIÓN:01 FECHA: 18-12-2023
FECHA	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL IRRIGACIÓN	TOTAL (Horas)	CONSUMO AGUA (m3)	RESPONSABLE
01-03-2024	5:00 am	7:00 pm					10	6	Norbey V
07-03-2024	5:30 am	5:00 pm					12hr 30min	6	Norbey V
08-03-2024	7:00 am	5:00 pm					10	6	Norbey V
09-03-2024	7:00 am	5:00 pm					10	6	Norbey V
11-03-2024	7:00 am	5:00 pm					10	6	Norbey V
12-03-2024	7:00 am	6:30 pm					11hr 30min	12	Norbey V
13-03-2024	7:00 am	5:00 pm					10	6	Norbey V
15-03-2024	7:00 am	5:00 pm					10	6	Norbey V

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Melissa Garcia	Jose Fuentes	Wilson Rodriguez
CARGO	Auxiliar Ambiental	Residente Ambiental	Residente de Obra
FIRMA	Melisa Garcia Urrea		

	REGISTRO DE IRRIGACIÓN DE VÍAS	CÓDIGO: SA-FR-10
		VERSIÓN:02
		FECHA: 18-12-2023

Frente de obra:	Corregimiento el Jordán - Municipio San Carlos - Ant	Mes	Mayo	Año	2024

N°	FECHA (dd/mm/aa)	TIEMPO INICIAL DE IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL DE IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL DE IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL DE IRRIGACIÓN	TIEMPO INICIAL DE IRRIGACIÓN	TIEMPO FINAL DE IRRIGACIÓN	TOTAL (horas)	CONSUMO AGUA (M^3)	Responsable
1	24 de mayo de 2024	8:00 a. m.	4:00 p. m.					8	8	Norbey V.
2	28 de mayo de 2024	7:00 a. m.	5:00 p. m.					10	12	Norbey V.
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Melisa García		
CARGO	Aux Ambiental	Residente de Obra	VoBo. Interventoría
FIRMA	Melisa García Urrea		

INTERVENTORÍA CONSORCIO MEJORAMIENTO 15378

SOPORTES GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

TRAMO SAN CARLOS – CRUCES - NARICES

San Carlos, 20 de diciembre de 2023

Señores:
CONSORCIO COCORNA 15372.
Nit. 901.762.294-6

Asunto: Respuesta a solicitud para disposición final de residuos ordinarios/comunes y aprovechables

La Secretaría Agropecuaria y Ambiental del municipio de San Carlos, atiende de manera positiva su solicitud, para la recepción y disposición final de los RESIDUOS NO PELIGROSOS de carácter ORDINARIO Y/O APROVECHABLES que se generan durante la ejecución de las actividades correspondientes al MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 3: ORIENTE, TRAMO CRUCES – NARICES, EL JORDÁN, para que los residuos inservibles puedan ser entregados a la ruta de recolección selectiva los días miércoles de cada semana en el corregimiento El Jordán, para ser dispuestos en el relleno sanitario La Ceiba. Y los días lunes la recepción en la ruta de recolección selectiva de residuos reciclables.

Nota: En la unidad de servicios públicos municipales deben solicitar la factura y posterior pago para la certificación.

Atentamente,

Paola A. Jimenez.

PAOLA ANDREA JIMÉNEZ GARCÍA
Secretaria Agropecuaria y Ambiental

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ	Gladys Andrea Chaverra		
REVISÓ Y APROBÓ	Paola Andrea Jiménez	Paola A. Jimenez.	

127

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO COCORNA 15372

NIT. 901.762.294-6

DEBE A:

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

"AGUAS Y ASEO DEL TABOR"

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NIT: 890983740-9

LA SUMA DE: CUARENTA MIL PESOS $ 40.000

Por concepto de: Disposición de 20 kg de residuos sólidos generados, 5 de estos kilos son aprovechados en el reciclaje que se realiza en el relleno, en el proyecto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-LOTE 3 TRAMO CRUCES-NARICES, en el municipio de San Carlos Antioquia**, los residuos han sido llevados al relleno sanitario **LA CEIBA** del corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos, por parte del **CONSORCIO COCORNA 15372 con NIT: 890983740-9** en el mes de Enero del 2024.

San Carlos, 30 de enero 2024

Cordialmente,

Charles Castaño G

CHARLES ALBERTO CASTAÑO GALLEGO
Coordinador U.S.P.D 2020-2023
Administración Municipal
San Carlos Antioquia

Corregimiento El Jordán. 31 de mayo del 2024.

Señores
CONSORCIO COCORNÁ 15372
Contrato 4600016585 del 2023
Nit: 901762294

PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" **– Lote 3 Tramo Cruces – Narices.**

La Administración Municipal "San Carlos, Territorio de Oportunidades", en calidad de entidad responsable de la recolección de residuos sólidos, extiende la presente certificación para informar que el servicio de recolección de residuos ha sido llevado a cabo de manera regular y eficiente en el área designada.

Detalles de la Recolección:

1. Fecha de la última recolección: 29 de mayo del 2024
2. Frecuencia de recolección: El servicio se realiza cada ocho (8) días, los miércoles, de acuerdo con lo establecido en el plan de gestión de residuos.

Descripción de la Recolección: Durante la última recolección, se recogieron y transportaron los siguientes tipos de residuos: Inorgánicos, inservibles y especiales.

La presente se expide a solicitud del interesado, Quedamos a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

Aliz Doriela Hincapié Higinio
Responsable Ambiental
Corregimiento el jordán.
Tel 3206060518

129

AGUAS Y ASEO DEL TABOR

202400019579

www.aamyr.com.co

Pague Hasta
31/Mayo/2024

Nombre Responsable:	COCORNA COCORNA	# de Páginas:	
Cédula ó Nit:	901762294	Usuario Imprime:	AGALEANO
Dirección:	Cod Postal 05 : K2 VIA EL TRANVIA - RIONEGRO	Fch. Generación:	28/May/2024
Teléfono:	3207260378 BELL - AN	Fch. Impresión:	28/May/2024
Tipo de Persona:	Juridica	# Referencia:	202400019579

Concepto	Cant.	# Ctas Faltan x Pagar (Inclu. la(s) fact. aqui)	Vlr. Falta x Pagar	# Cuota	Fch. Vcmto	Vlr. Cuota	Vlr. Recargos
51-2024-8: SERVICIOS RESIDUOS	1	1	$70,000	1	31/05/2024	$70,000	$0

PAGO DE DISPOSICION DE 2 KG DE RESIDUOS APROVECHABLES EN EL MANTENIMIENTO DE VIAS

Subtotal:	$70,000
Vlr. I.V.A.	$0
Vlr. a Pagar:	$70,000

CLIENTE

AGUAS Y ASEO DEL TABOR

BANCO

# Referencia:	202400019579
Nombre Responsable:	COCORNA COCORNA
Cédula ó Nit:	901762294
Dirección:	Cod Postal 05 : K2 VIA EL TRANVIA - RION
Teléfono:	3207260378 BELL - ANTI - COLO
Pague hasta:	31/Mayo/2024
Fch. Generación:	28/May/2024
Usuario Imprime:	AGALEANO

(415)7709998562233(8020)202400019579(3900)00000070000(96)20240531

No se recibe pagos parciales, ni combinado de cheque y efectivo

Fecha de Pago			Relación de Cheques			Valor a Pagar
DD	MM	AAAA	BANCO	# CHEQUE	VALOR	

130

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO COCORNA 15372

NIT. 901.762.294-6

DEBE A:

UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

"AGUAS Y ASEO DEL TABOR"

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS

NIT: 890983740-9

LA SUMA DE: SETENTA MIL PESOS $ 70.000

Por concepto de: Disposición de 2 kg de residuos aprovechables generados y 267 kg de residuos no aprovechables, en el proyecto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATEGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-LOTE 3 TRAMO CRUCES-NARICES, en el municipio de San Carlos Antioquia**, los residuos han sido llevados al relleno sanitario **LA CEIBA del corregimiento del Jordán, municipio de San Carlos**, por parte del **CONSORCIO COCORNA 15372 con NIT: 890983740-9** en el mes de mayo del 2024.

San Carlos, 28 de mayo 2024

Cordialmente,

CHARLES ALBERTO CASTAÑO GALLEGO
Coordinador U.S.P.D 2024-2027
Administración Municipal
San Carlos Antioquia

131

Redeban

MAY 28 2024 [illegible] HORAS 5.95

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO PARQUE PRINCIPA
CL 19 19 26 PISO 1 PARQ
C.UNICO: 3007048077 TERM: 90001815
RECIBO: 098151 RRN: 148624
APROB: 250709

RECAUDO
CONVENIO: 62876
MUNICIPIO DE SAN CAR
REF: 20240001975

VALOR $ 70.000

EL CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

132

ECOTRANSA

ECOLOGÍA VIA TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE ACEITES

NIT 900.397.935-1

ECOCR2024-23841

CONSTANCIA DE TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE RESIDUOS

ECOTRANSA SAS certifica que el 19 de abril de 2024 recibió de INGETIERRAS DE COLOMBIA, NIT 811006779, sede PRINCIPAL ubicada en Rionegro. Via El Tranvia Km 2, los residuos descritos a continuación para su gestión integral.

DATOS DE LOS RESIDUOS			
Residuo	**Cant.**	**Ud**	**Gestor Final**
Materiales Contaminados Con Hc (Y9.2)**	400.0	Kg	INDUSTRIA AMBIENTAL SAS

DATOS DE LA RECOLECCIÓN	
TRANSPORTADOR	**CADENA DE CUSTODIA**
Entregado En Planta - Hugo Agudelo	CCE2024-23841

ECOTRANSA SAS gestiona los residuos de acuerdo con la Licencias Ambientales con Resolución metropolitana 0931 de 3, Resolución 001781 de 2015 y Resolución 0173 de 2024, expedidas por AMVA.

Los residuos recibidos serán manejados según las siguientes especificaciones:

- **Los residuos serán entregados a INDUSTRIA AMBIENTAL SAS, con resolución 374 de Oct 14/2016 por medio de la cual se cede la licencia ambiental a nombre de ORCO SA según resolución 279 de Dic 29/2015 expedida por EPA CARTAGENA para tratamiento y disposición final por medio de incineración con aprovechamiento energético.

OBSERVACIONES: Residuos corresponden a: Tramo Cocomá (12 kg), Tramo San Carlos (50.2 kg), Contrato 460016585-2023 (62.2 kg).

Se expide el 08 de mayo de 2024 de conformidad con las normas ambientales para los procesos descritos.

Atentamente,

NATALIA ISABEL CAÑAS GIL
Gestión Ambiental

Observación de Archivo

En este folio va un (1) CD

Ver en el expediente Físico

Contrato:

IHIGUITAS